George Ticknor.

SUUM CUIQUE.

E.S.

Accessions 115200

Shelf No. D. 16 ob. 35

SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA CONDITA A.D. 1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.

GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI.

BOSTON PUBLIC LIBRARY

BEQUEATHED BY

George Ticknor.

Rec.d Apr. 26th 1871.

en corrección.

etc. — Tasacion.

1896 Welter — 400 fr.

Tarsó — 700 fr.

1500 fr. Bachelin,

600 pts. Sonchez

750 pts. Vindel..

In H.S.H. & Bubich

Museum.

Escudero - 674.

"Es 1ª edición, de mucho precio y de gran rareza. Reimprimióse en Madrid en 1642 y varias veces en nuestros días."

Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional procedente de la librería de Böhl de Faber.

Palau y Dulcet.

"Esta edición principe es preferible a todas, tanto por su belleza tipográfica como por

This is the first and much the best Edition of this very curious and interesting book. There is but one other, Madrid 1842. Cf. Sedano Parnaso Esp. IX. xv.

EL CONDE LVCANOR

Compuesto por el excelentissimo principe don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y nieto del sancto rey don Fernando.

Dirigido

Por Gonçalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor

DON PEDRO MANVEL

Gentil hombre de la Camara de su Magestad, y de su Consejo.

Impresso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz. Año de 1575.

CON PRIVILEGIO REAL.

115200
6.5.

¶LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO.
Autor Gonçalo de Argote
y de Molina.

§ Epiſtola dedicatoria.
§ Diſcurſo al curioſo lector.
§ Vida de don Iuan Manuel.
§ Succeſſion y linage de don Iuan manuel.
§ Diſcurſo de la poeſia antigua Caſtellana.
§ Index de la lengua antigua Caſtellana.

Licencia de su Mageſtad.

ON Philippe, por la gracia de Dios, rey de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ieruſalem, de Nauarra, de Grauada, de Toledo, de Valencia de Galizia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, & de Iaen, conde de Flandes y de Tirol &c. Por quãto por parte de vos Gonçalo de Argote y de Molina nueſtro criado, vezino d̃ la ciudad de Seuilla, nos ha ſido hecha relaciõ, diziẽdo q̃ vos teniades vn libro intitulado el cõde Lucanor, fecho por don Iuan hijo del Infante don Manuel, el qual era libro prouechoſo, y de hiſtoria y caſos particulares de caualleros de Caſtilla ſuplicando nos os mandaſſemos dar licencia para lo poder imprimir, o como la nueſtra merced fueſſe, lo qual viſto por los del nueſtro Conſejo, y como por ſu mandado ſe hizieron las diligencias que la pragmatica por nos nueuamente fecha ſobre la impreſſion de los libros diſpone, fue acordado que deuiamos mandar dar eſta nueſtra carta para vos en la dicha razon, & nos touimos lo por bien y por la preſente damos licencia y facultad a qualquier impreſſor deſtos reynos que vos nombraredes, para que por eſta vez pueda imprimir el dicho libro, que de ſuſo ſe haze menzion, por el original que en nueſtro conſejo ſe vio, que va rubricado y firmado al cabo de Pedro del Marmol nueſtro eſcriuano de Camara, de los que en el nueſtro Conſejo reſiden, y con que antes que ſe venda ſe traya al nueſtro Conſejo juntamente con el original, para que ſe vea ſi la dicha impreſſion eſta cõforme a el, y ſe os taſſe el precio q̃ por cada volumen ouieredes de auer, ſo pena de caer é incurrir en las penas cõtenidas en la dicha pragmatica y leyes de nueſtros reynos, de lo qual manda

mos dar y dimos esta nuestra carta sellada cõnuestro sello & librada de los del nuestro Consejo. Dada en Madrid a treynta y vn dias del mes de Iulio de mil & quinientos y setenta y quatro años.

D. epsSegobien. El licẽciado Pedro Gasco. El licẽciado Contreras. El licẽciado Rodrigo Vazquez Arze. El doctor de Auedillo. El doctor Luys de Molina. El licẽciado Couarruuias.

Yo Pedro del Marmol Escriuano de Camara de su Catholica Magestad la fize escreuir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo.

Pareſcer del Illuſtre ſeñor Doctor Heredia Conſultor del Sancto officio, y Capellan de ſu Mageſtad.

POR orden y comiſſion de los Señores del real Conſejo de Caſtilla, he viſto y examinado eſte libro hecho por Don Iuan hijo del Infante don Manuel de Caſtilla. Pareſce me obra catholica, contiene algunas hiſtorias antiguas, exemplos y fabulas moralizadas, a manera todo de conſejos prouechoſos, el qual por la qualidad del autor y ſu lenguage antiguo Caſtellano, y la reputacion que a cerca de algunos varones curioſos tiene, me pareſce que no parara perjuyzio dar licencia para que ſe imprima. Eſto me pareſce debaxo de otro mejor juyzio, a que me remito. De Madrid. 23. de Iulio, de. 1574.

El Doctor Heredia.

AL MVY ILLVSTRE Señor don Pedro Manuel, Gentil hombre de la Camara de su Mageſtad, y de su Conſejo.

Muy Illuſtre Señor.

AVIENDO de ſacar a luz eſte libro del conde Lucanor, compueſto por el excelentiſſimo principe don Iuã Manuel progenitor de vueſtra merced, me pareſcio que a nadie ſe deuia con tan proprio derecho la dedicacion del como a vueſtra merced, por ſer coſa ſuya, y que ninguna otra le podia ſer de mas qualidad que ſalir debaxo de tan Illuſtriſſimo nombre. Suplico a vueſtra merced le reſciba con la voluntad que ſe offreſce, admitiendo me a mi enel numero de ſus ſeruidores, por la buena fee cõ que deſſeo no ſolamente en eſte offcio, pero en otra qualquier occaſion ſeruir a vueſtra merced, cuya muy Illuſtre perſona nueſtro ſeñor guarde, y caſa acreſciẽte por muchos años. De Seuilla. 24. de Enero, de 1575.

Muy Illuſtre Señor.

Beſa las manos de vueſtra merced.

Gonçalo de Argote y de Molina.

Gonçalo de Argote y de Molina Al curioso Lector.

ESTANDO el año passado en la corte de su Magestad vino a mis manos este libro del conde Lucanor, que por ser de autor tan Ilustre me afficione a leer le, y comence luego a hallar en el vn gusto de la propriedad y antiguedad de la lengua Castellana, que me obligo a comunicar lo a los ingenios curiosos y afficionados a las cosas de su nacion, porque juzgaua ser cosa indigna que vn principe tan discreto y Cortesano, y de la mejor lengua de aquel tiempo anduuiesse en tan pocas manos. Solamente me daua alguna pena ver que el libro que yo tenia estuuiesse estragado en muchas partes por culpa del Escriptor, o por no auer se le offrescido mas fiel exemplar, pero esto se remedio facilmente confiriendo lo con otros dos, el vno de que me hizo merced el señor Ieronymo de çurita Secretario de su Magestad y dela santa y general Inquisicion de España, cauallero doctissimo en todo genero de buenas letras, y cō otro del señor Doctor Oretano maestro del excelentissimo duque de Medina Sidonia, el ingenio y letras del qual dan testimonio de ser hechura del famosissimo Honorato Iuan, maestro del principe nuestro señor, q̄ este enel cielo. De suerte q̄ con tā buen socorro pude corregir lo y emēdar lo de muchos lugares que lo auian menester. Comunicādo despues este proposito de imprimirlo con personas doctas y q̄ tienen buen gusto deste genero de curiosidad me alentaron a llegar lo a effecto, teniendo solamente consideracion a que en ello se hazian algunos efectos loables como es resuscitar la memoria de tan excelēte principe y sacar vna mue-

ſtra tal como eſta, de la pureza y propriedad de nueſtra lengua, y ſeruir en lo vno y en lo otro a los ingenios deſſeoſos de coſas nueuas, allende que en eſte libro no ſolamente ſe hallara lengua, mas juntamente con eſto doctrina de obras y de buenas coſtumbres y muy cuerdos conſejos con que cada vno ſe puede gouernar ſegun ſu eſtado, porque el autor en eſta diuerſidad de exemplos & hiſtorias que aqui tracta, ſe acomodo al meneſter y prouecho de todos, mezclando lo dulce con lo prouechoſo, y dando buen ſabor y condimẽto al rigor de los exemplos con la narracion de gracioſos cuentos y caſos notables, entre los quales algunos nos podran ſeruir de noticia de algunos ſucceſſos famoſos de reyes y caualleros Caſtellanos de que no hallamos memoria enlas hiſtorias, & ſi los libros de nouelas y fabulas tienen lugar y aceptacion publica, los quales tienen vn ſolo intento que es entretener con apazible, y algunas vezes dañoſo guſto, mas juſtamente deue ſer aceptado eſte libro, pues demas de ſer guſtoſo tiene (como dicho tengo) tan buena parte de aprouechamiento.

§ Siguio don Iuan Manuel en eſta manera de eſcriuir eſte exemplario, o libro de buenos conſejos, a la doctrina de la antigua philoſophia, cuyos profeſſores debaxo de gracioſos cuentos y fabulas enſeñauan a los hombres el acertamiento y buen ordẽ de viuir, como vemos que haze Socrates en Platon algunas vezes, & ſi es licito juntar coſas ſacras con profanas. Eſte miſmo intento tuuo nueſtro redemptor en toda la doctrina de ſus parabolas llenas de ſabiduria del cielo y de admirable inſtitucio de nueſtras coſtumbres. Y ciertamente que eſta fue muy mas eficaz manera de enſeñar que la Theorica de los conſejos porque quãto mas poderoſamẽte mueuen las coſas que las palabras, tanto mas fuerça tienen para perſuadir los ſucceſſos y hechos repreſentados a lo viuo y como pueſtos

ſtos delante de los ojos que no los largos razonamiẽtos y preceptos de philoſophia, aſſi que todas eſtas razones me mouieron a publicar lo con breuedad, acrecentando lo con la vida del autor al principio, y vna relacion de la real deſcendencia y ſucceſſion ſuya, que oy es el linage de los Manueles, y al cabo me pareſcio recoger toda la antiguedad de la lengua que en eſte autor halle, haziendo vn Indice de los vocablos della, y juntamente tomando occaſion de los verſos que en el ay, hize vn pequeño diſcurſo de la antiguedad de la poeſia Caſtellana, en la qual eſte meſmo autor fue de los mas excelentes de ſu tiempo, cuyas obras en eſta profeſſion y en otro genero de curioſidad ſacare a luz en otra occaſion, ſi en la preſente entiendo que eſte trrbajo ha ſido de algun guſto, y ſe ha reſcebido con el agradeſcimiento que mi buen intento mereſce.

Indice de los Exemplos contenidos en este libro del conde Lucanor.

LO que acaeſcio a vn Moro rey de Cordoua. Cap.1.
De don Lorẽço Suarez Gallinato y don Garci Perez de Vargas, y otro caualiero. cap.2.
Del conde don Rodrigo el franco y ſus caualleros. cap.3.
Del ſalto del rey Richarte de Inglaterra. cap4.
Del emperador Federico y de don Aluar Fañez Minaya. cap.5.
Del conde de la Proença, y de Saladin Soldan de Babylonia. cap. 6.
De vn rey y de tres burladores que a el vinieron. cap.7.
De vn rey y de vn alquimiſta. cap.8.
De dos caualleros que viuian en Tunez con el Infante don Enrique. cap.9.
Del Seneſcal de Carcaxona. cap.10.
De vn rey Moro y ſu hermano. cap 11.
Del Saladin y đ vna dueña muger đ vn vaſſallo ſuyo. ca.12
De don Illã el nigromãtico y del Deã de Sãctiago. cap.13.
Del rey Benauit de Seuilla, y dela reyna Romaquia. ca.14.
De va Lombardo de Bolonia. cap.15.
Del conde Ferran Gonçalez y de Nuño Laynez. cap.16.
De don Pero Melendez de Valdes. cap.17.
De vn philoſopho y vn rey Moro cap.18.
De vn rey Moro y de tres hijos ſuyos. cap.19.
De los canonigos y frayles menores de la ciudad de Paris. cap.20.
Del halcon ſacre del Infante don Manuel. cap.21.
Del conde Ferran Gonçalez y ſus vaſſallos. cap.22.

Del rey y su priuado. cap.23.
Del hombre bueno y su hijo. cap.24.
De vn Ginoues enfermo. cap.25.
Del cueruo y del rapoſo. cap.26.
De la Golondrina y otras aues. cap.27.
Del hombre que lleuaua vna joya al cuello paſſando vn rio. cap.28.
De doña Truhana cap.29.
Del hombre doliente. cap.30.
De dos hombres que fueron ricos. cap.31.
Del gallo y el rapoſo cap.32.
De vn caçador de perdizes. cap.33.
De vn hombre que combido a otro. cap.34.
De los buhos y de los cueruos. cap.35.
De la hormiga. cap.36.
Del buen hombre y ſus amigos. cap.37.
Del leon y del toro. cap.38.
Del philoſopho y ſu enfermedad. cap.39.
Del hõbre a quien hizierõ ſeñor de muchas tierras. ca.40
De vn hombre y vn loco cap.41.
De la mentira y la verdad. cap.42.
De la rapoſa que ſe hizo muerta. cap.43.
De dos ciegos. cap.44.
De vn deſpoſado y ſu muger. cap.45.
De vn mercader de ſeſos. cap.46.
De vn pardal y vna golondrina. cap.47.
Del demonio y vna peregrina. cap.48.
Del rico que deſpues fue pobre. cap.49.

FIN.

Vida del excelentissimo principe Don Iuan Manuel, Adelantado mayor de la frontera y del reyno de Murcia, hijo del Infante don Manuel, y nieto del rey don Fernando el sancto.

EYNAVA felicemente en Castilla y en Leon don Fernando quarto deste nombre, teniendo paz y aliança con los reyes de Aragon, Portugal y Nauarra sus vezinos, quando en el año despues del nascimiento del hijo de la virgen de mil y trezientos y diez, estimando el valor de don Iuan Manuel su vassallo, hijo del Infante don Manuel, y nieto del rey don Fernando el sancto, tercero deste nombre, le hizo su mayordomo mayor y de su consejo. No duro mucho a don Iuan la priuança deste principe, porque en el segundo año siguiente siendo emplazado por los Caruajales murio el rey don Fernãdo en Iaen, dexando por successor en los reynos a don Alfonso su hijo, niño de treze meses.

Eran a esta sazon señores muy poderosos en Castilla los Infantes don Pedro, don Iuan, don Philippe, don Fernando dela Cerda, don Iuã el tuerto hijo del Infante don Iuan, don Iuan Nuñez de Lara, y este cauallero, algunos de los quales pretendiendo cada vno para si la tutoria de su principe, causaron grandes rebueltas en Castilla, hasta que enel año de mil y trezietos y veynte, por comun consentimiento despues de la muerte de algunos dellos, quedaron por tutores el Infante don Philippe, don Iuan Manuel, y don Iuan el tuerto, hasta que el rey siendo de edad con acuerdo delos reynos los administro por su persona.

Entendiendo el rey don Alonso de quanta importancia

cia era para su seruicio don Iuan Manuel, procuro atraer le a si, desposando se con doña Costança Manuel su hija, y juntamente con esto haziendo a don Iuan su Adelanta do mayor de la frontera contra los Moros, en la qual se señalo en todas sus empresas con grandissima gloria y nó bre de excelẽte capitan, principalmẽte en la entrada que hizo en el reyno de Granada en el año de mil y trezientos y veynte y siete, donde saliendo le al encuentro Ozmin gran principe Moro con toda la caualleria y fuerça de aquel reyno, le desbarato y vẽcio cerca del rio Guadalferze alcançando dellos vna Illustre victoria, de las mayores que los reyes de Castilla vuieron de la casa de Granada.

§ Succediendo a este tiempo discordia entre el rey don Alonso y don Iuan el tuerto & viniendo don Iuan el tuerto a besar al rey la mano con su carta de seguro, & siendo del rey combidado a su mesa, fue preso y degollado en la ciudad de Toro por su mandado, sentenciãdo le por traydor y confiscando ochenta villas y castillos suyos a la corona. Causo esto tanta alteracion en don Iuan Manuel, principalmente por estar confederado con don Iuan el tuerto, que considerando ser el rey moço y determinado dexando la frontera que a su cargo estana, se fue a Chinchilla que era lugar suyo.

§ El rey don Alonso q̃ ya se declaraua contra don Iuan desechando a doña Costãça Manuel, con quien estaua desposado, trato casamiento con la Infanta doña Maria hija del rey don Alonso de Portogal, quarto deste nombre, de lo qual teniendo se don Iuan Manuel por agrauiado, imbiando se a despedir del rey don Alonso, se confedero con el rey de Granada y juntamente con el rey de Aragõ con cuya ayuda corrio muchas tierras en la frontera de Castilla, començando desde Almãsa y Chinchilla hasta Peñafiel, robando quanto hallaua.

§ Viendo el rey don Alonso tã cerca de si enemigo tan

poderoso

poderoso, para desbaratar le acordo imbiar contra el a don Aluar Nuñez su priuado, a quien para este effecto hizo conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, dando le con esto el señorio de Cabrera y de Ribera, y despachando juntamente a Garci Lasso de la Vega su merino mayor gran cauallero de su casa a Soria, para que con la gente de aquella ciudad y su tierra fuesse contra don Iuan, entendio que con esto se daria fin a este negocio. A lo qual preueniendo don Iuan Manuel. No vuo llegado Garci Lasso a Soria, quando leuantando se los de aquella ciudad contra el a voz de que yua a prender los caualleros della, le mataron estando oyendo missa dentro del monasterio de sant Francisco de Soria, y assi el rey fue forçado a salir en persona con su exercito, con el qual puso cerco sobre la villa de Escalona, que era de don Iuan.

¶ No enflaquescio el animo de don Iuan ver vn rey tan poderoso sobre su estado, antes por dar a entender que no quedaua inferior, y que si el rey le cercaua vna villa, le cercaua el otra, puso cerco sobre la villa de Huete, y entre tanto que el rey estaua sobre Escalona, don Fernan Rodriguez de Valboa, Prior de sant Iuan, en seruicio de don Iuan rebelo a las ciudades de Toro y çamora contra el rey, a cuya imitacion los de Valladolid hizieron lo mesmo, queriendo matar a don Iuçaph de Ecija Iudio Almoxarife mayor del rey, cuyo officio en Castilla gran tiẽpo anduuo en gẽte desta ralea. La rebelliõ de los quales lugares tomo occasion de no querer consentir que el consejo del rey se gouernasse por el conde don Aluar Nuñez su priuado, y assi forçando al rey a alçar el cerco de Escalona, vino sobre Valladolid, donde el Prior de sant Iuan estaua, el qual teniendo trato con los caualleros de Castilla, que cerca del rey andauan, le forçaron a echar de su seruicio, consejo y casa al conde don Aluaro, el qual con desesperacion de ver se despedido de su gran

priuança

priuança, y hallandose rico de vassallos & dineros, procurando vengarse de sus contrarios, se confedero con don Iuan Manuel, el qual recibiendole en su amistad fue acomodado de mucho dinero que el conde le dio para el discurso de la guerra, hasta que succedio la muerte del conde, como en la chronica del rey don Alonso onzeno en particular se escriue.

§ Considerando despues desto el rey don Alonso la necessidad que tenia de acudir a la guerra de los moros, y de quanta importancia le era reduzir a su seruicio a don Iuan Manuel, porque con esto libertaua a Castilla de guerra ciuil, y cobraua a don Iuan Manuel, capitan de grandissima prudencia, experiencia y fortuna para contra los moros, a quien con toda su fuerça jamas auia podido sojuzgar, antes parescia que nunca don Iuan auia quedado en todos los discursos passados menos poderoso, acordo concertarse con el, lo qual se hizo con mucha facilidad.

§ No duro mucho tiempo esta concordia, porque viuiendo siempre don Iuan receloso de que el rey no hiziesse con el lo que con don Iuan el tuerto auia vsado, nunca se hallaua seguro, y assi confederandose con don Iuan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, se desauino de el rey, y torno a hazer le guerra como de antes, hasta que auiendo reduzido el rey a don Iuá Nuñez de Lara, y auiendo concertado don Iuan Manuel de casar a doña Costança Manuel su hija con el infante don Pedro, principe de Portogal, quedo pacifico en seruicio del rey.

§ Ya parescia que don Iuan Manuel quedaua quieto, si lo que fue causa de la paz, no fuera el instrumento de la guerra, porque pareciendole al rey que por estar concertado antes desto el infante don Pedro de Portogal de casar con doña Blãca hija del infante don Pedro de Castilla, no era biẽ que vuiesse effecto el segundo matrimonio

con

con doña Costança Manuel, dio principio a la discordia, no consintiendo q̃ la lleuassen a Portogal. Don Iuan Manuel y don Iuan Nuñez se confederarõ de nueuo contra el rey y aliando se con otros caualleros de su opinion bol uieron como de antes en rompimiento.

¶ El rey don Alonso que ya estaua muy poderoso en va lor militar, atẽdiendo con todo su poder cõtra don Iuan Manuel y don Iuan Nuñez. Puso en tanto estrecho a don Iuan Nuñez que rindiendo se le se vino a su merced, y po niendo cerco sobre Peñafiel donde don Iuã Manuel esta ua, le forço dexar a Castilla y passar se en Aragon, donde estuuo algunos dias hasta que intercediendo doña Iuana madre del mesmo don Iuan con el rey, le rescibio vltima mente en su seruicio.

¶ Don Iuan Manuel ya de todo punto quieto en seruicio de su principe y descuydado del temor que del rey tenia concebido, acudiẽdo a su inclinaciõ natural del exercicio de las armas gasto todo el discurso de su vida de alli adelante en la guerra de los Moros donde desde esta nue ua concordia en veynte años continuos que con ellos tu uo rencuentros, siẽpre salio victorioso, fue con el rey don Alonso en las conquistas de Alcala la real, Teba, Priego, Oluera, Alcaudete, Ayamonte, Vtrera, la torre del Alfa qui, Carcabuey, Rute, Zambra, la torre de Cartagena, Ca stellar, y vltimamente en la conquista de la ciudad de Al gezira, el qual la rescibio de los moros por el rey su señor con el qual se hallo en la gran batalla del Salado, donde los reyes Albuhacen de Fez, Marruecos, Tunez, Treme cen y Segalmeza y don Iuçaph Abenhabit Abenazar de Granada, fuerõ vencidos y desbaratados, siẽdo don Iuan el principal y primero a quien de las empresas de valor se daua cargo y cuydado.

¶ El qual fue tan celebrado en España en aquellos tiem pos y quedo su nombre y valor tan glorioso en la memo-

ria

ria de los hombres que auiendo el Infante don Fernando su visnieto puesto su real sobre Antequera, como los moros tuuiessen occupada vna sierra, y fuesse necessario conquistalla, entrando en consejo sobre ello, aunque a todos paresció cosa de gran peligro, acordaron que conuenia ganalla, pero ninguno se offrecio ala empresa, hasta que el Infante don Fernando les dixo. Por cierto mengua faze aqui mi visabuelo don Iuan Manuel.

§ Pues si el tiempo que le sobraua de las armas y gouierno lo gastaua en exercicios no dignos de principe, los libros que dexo escriptos dan testimonio dello, porque demas deste libro, cuyos exemplos nos muestran el consejo con que se gouerno en todas sus empresas, hizo otros muchos libros q̃ dexo en el monasterio de sant Pablo, de la orden de los Predicadores, de su villa de Peñafiel, que el fundo y doto y eligio para su sepulchro. Los titulos de los quales son.

§ La chronica de Espaã.
§ Libro de los Sabios.
§ Libro del cauallero
§ Libro del Escudero
§ Libro del Infante
§ Libro de caualleros
§ Libro de la caça
§ Libro de los engaños
§ Libro de los cantares
§ Libro de los exemplos
§ Y el libro de los consejos

§ Las mugeres & hijos que tuuo, y la succession y posteridad suya, el discurso siguiẽte lo mostrara muy particularmẽte, porque dexado a parte dos hijas que

tuuo reynas,doña Coſtança y doña Iuana, que la primera caſo con don Pedro principe de Portogal,la ſegunda con don Enrique el ſegundo rey que fue de Caſtilla,de las quales eſtas y otras caſas reales deſciēden Tuuo otros hijos de cuya ſucceſſion deſciende grandiſſima nobleza de Eſpaña, aunque de linea de varon en Caſtilla ſolamente los tres hermanos,don Rodrigo,don Pedro,y don Iuan,que oy viuen.

§ Los años de ſu vida pareſce que fueró quaſi ſeſenta,porque ſegun ſe entiende de las hiſtorias deuio de morir en el año del ſeñor de mil y treziētos y quarenta y ſiete, aunque la inſcripcion de ſu ſepulchro dize de ſeſenta y dos,a la qual no doy fee,como no ſe puede dar a muchas otras que ay en Eſpaña que no fueron eſcriptas en el tiempo que los que en ellas yazen murieron.

§ Mando ſepultar junto a ſi al buen cauallero Diego Alfonſo, honra y gloria de la caſa de Tamayo, ſu leal y famoſo Alferez que defendiendo ſu pendon y peleando valeroſamente con los moros enel cerco de Algezira,pago con la vida el tributo que a ſu antigua nobleza y limpia ſangre deuia.

§ Lo mucho que mas ſe podia dezir del valor y illuſtre nombre deſte excelēte principe, el curioſo lector lo puede ver en la chronica del rey don Alonſo onzeno,donde muy particular memoria del ſe haze.

Mi intento en eſte capitulo fue ſolo hazer vna breue ſumma de ſu hiſtoria.

INSCRIPCION DEL SEPVLCHRO de don Iuan Manuel, que esta en la capilla mayor del monasterio de sant Pablo, de la orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel.

AQVI IAZE EL ILLVSTRE SEÑOR DON IVAN MANVEL, FIIO DEL MVY ILLVSTRE SEÑOR INFANTE DON MANVEL Y DE LA MVY ESCLARESCIDA SENORA DOÑA BEATRIZ DE SABOYA, DVQVE DE PEÑAFIEL, MARQVES DE VILLENA, ABVELO DEL MVY PODEROSO REY Y SEÑOR DE CASTILLA Y DE LEON, DON IVAN PRIMERO DESTE NOMBRE. FINO EN LA CIVDAD DE CORDOVA, EN EL AÑO DEL NASCIMIENTO DE NVESTRO SALVADOR DE M. CCC. LXII.

Principio y succesion de la real casa de los Manueles.

DON FERNANDO EL SANCTO rey de Castilla, tercero deste nombre.

Chronica general d España por el rey don Alonso el sabio

SVCCEDIO en los reynos de Castilla y de Leon en el año despues del nascimiento del hijo de la virgen, de mil y dozientos y siete, el sancto rey don Fernando, tercero deste nombre, el qual auiendo casado con la reyna doña Beatriz, tuuo en ella siete hijos, cõuiene a saber, don Alõso que le succedio en los reynos, llamado el sabio, a don Federico, don Fernando, don Enrique, don Philippe, don Sancho, y don Manuel, que fue el vltimo destos infantes.

Historia del rey dõ Fernando el sancto. cap. xj.

Niceta en los Annales en el libro. iij.

George Cedrenio en los Annales griegos

Era la reyna doña Beatriz hija de don Philippe emperador de Alemania y de doña Maria su muger, a quien otros llaman Yrene hija de Isacio Angelo, emperador de Constantinopla, a quien las historias Castellanas llaman Coysat, que es lo mesmo que Isacio, el qual auiendo preso y muerto a AndronicoComneno, que aquel imperio tenia tyrãnizado y vengando la muerte de Alexio emperador de Constantinopla su antecessor, a quien Andronico auia muerto, alcanço aquel imperio por ser descendiẽte de los principes de Constantinopla, vno de los quales fue el emperador Manuel.

DON MANVEL INFANTE de Castilla.

POR la buena memoria del emperador Manuel de Constantinopla paresce auer vsado el infante don

don Manuel deste nombre, assi como el infante don Federico, por el emperador Federico Barbarroxa su visabuelo, padre del emperador Philippe, y el infante don Philippe por su abuelo, y juntamẽte paresce que confirma esto auer vsado por armas de vna ala dorada y mano de angel con vna espada desnuda en campo roxo. La mano de angel por alusion del apellido de Angelo vsado en el linage de sus abuelos, y la espada que es simbolo de valor, victoria y imperio, como dize Pierio en sus Hieroblíphicas. Tambien vso por armas del leon roxo en campo de plata de las armas reales de Castilla y de Leon, en escudo de quarteles, como se veen en los sepulchros y estandartes del monasterio de Peñafiel, de la orden de los Predicadores.

Pierio libro. 41.

Sepulchro y estandarte del monasterio de Peñafiel.

☞ Caso este infante con doña Beatriz de Saboya, hija del conde de Saboya, en quien vuo dos hijos, a don Iuan Manuel autor deste libro, y a doña Yolante que caso con el infante don Alonso de Portogal, que fue madre de doña Costança, que caso (como escriue el conde dõ Pedro, en el libro de los linages de España) con don Nuño Gonçalez de Lara, y no tuuo hijos.

Conde dõ Pedro. tit. 10.

I. DON IVAN MANVEL ADELANtado mayor de la frontera y reyno de Murcia y mayordomo mayor del rey.

DON Iuan Manuel mayordomo mayor del rey don Fernando el quarto, y Adelantado mayor de la frontera y reyno de Murcia, caso dos vezes, la primera con doña Costança infanta de Aragon, hija de don Iayme rey de Aragon, y de doña Blanca hija de Carlos rey de Napoles, segundo deste nombre, en quien vuo a

Annales de Aragõ de çurita. lib. 5. c. 10. y ca. 59.

☞ Doña Costança Manuel, que siẽdo primero despossada con el rey don Alonso de Castilla comunmente

Casa real de Portogal.

llamado el onzeno, y no auiendo effecto el matrimonio, caso segunda vez con el infante don Pedro, principe heredero de Portogal, de quien los reyes de Portogal descienden.

ꝰ Caso segunda vez don Iuã Manuel con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Iuan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, hija del infante don Fernando dela Cerda, y de doña Iuana de Lara, y era este dõ Fernando hijo del infante don Fernando dela Cerda hijo mayor del rey don Alonso el Sabio, y vuo en ella don Iuan dos hijos, a

Don Fernando Manuel, adelantado mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena, que por causa del señorio fue comunmente llamado don Fernando de Villena.

Casa real de Castilla

Doña Iuana Manuel, que caso con el conde don Enrique, hijo del rey don Alonso llamado onzeno, y de doña Leonor de Guzman, & vino a ser por muerte del rey don Pedro, reyna de Castilla, de quien la casa real descende.

ꝰ Tuuo don Iuan Manuel otros dos hijos, q̃ fueron.

Don Enrique Manuel, que viuio en Portogal con la reyna doña Costança su hermana, donde fue conde de Sintra y señor de Cascaes.

Don Alonso onzeno Chronica. cap. 166.

Don Sancho Manuel, de quien en la chronica del rey don Alonso onzeno se haze memoria.

ꝰ De la succession de cada vno de los tres hijos varones de don Iuan, escriuire en particular, porque de las dos reynas de Castilla y de Portogal, en las chronicas de España esta muy referido, en el qual discurso dando a don Iuan Manuel numero I. y a su hijo numero II. y a su nieto numero III. por esta orden los caualleros de quien aqui se escriue, facilmente veran el grado en que son descendientes deste principe.

Don

II. Don Fernando Manuel adelantado mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena hijo de don Iuan Manuel.

DON Fernando Manuel, adelantado mayor del reyno de Murcia y señor de Villena, casocon doña Iuana de Aragon, hija mayor de don Ramon Berenguer, infante de Aragon, y de la infanta Despina, hija del Despoto de Romania, y dende a poco tiempo murio don Fernando Manuel en el año de mil y trezientos & cinquenta, dexando en esta señora vna hija vnica llamada doña Blanca, que le succedio en el estado.

III. Doña Blanca Manuel, señora de Villena, hija de don Fernando Manuel.

DOña Blanca Manuel, señora de Villena, murio sin dexar succession, reynando en Castilla el rey don Pedro, el qual reduxo a la corona real este señorio, que entonces fue llamado la tierra de don Iuan, y despues el marquesado, y aora vltimamente lo reduzido. *Chronica del rey dõ Pedro de Castilla.*

II. Don Enrique Manuel, conde de Sintra, señor de Cascaes, hijo de don Iuan Manuel.

DON EnriqueManuel, o por otro nõbre dõ Enrique deVillena por el amor q̃ asu hermana la reyna doña Costãça tenia passo con ella a Portogaldõde le fue dado el cõdado de Sintra y señorio de Cascaes,

fue el primero que en Portugal alço el eſtãdarte real enla ciudad de Lisbona, por la reyna doña Beatriz ſu ſobrina, muger del rey don Iuan primero de Caſtilla, año de mil & trezientos & ochenta y tres. Y por las reuoluciones que ſuccedieron en aquel reyno boluio a Caſtilla, donde le fueron dadas las villas de Montalegre y Meneſes, con titulo de conde. Y aſſi fue llamado en Caſtilla conde de Montalegre. Fue gran cauallero en ſeruicio delos Reyes don Iuã primero ſu ſobrino, don Enrique tercero, y don Iuã el ſegundo, cuyo ayo fue. Y quedo por gouernador deſtos reynos por auſencia del infante don Fernando tutor del Rey don Iuan el ſegundo, quando fue a reſcebir la corona de Aragon. Dexo quatro hijos.

Chronicd del rey dõ iuan el. 2. capi. 165.

Don Pedro Manuel ſeñor delas villas de Montalegre y Meneſes.

Don Fernando Manuel de Villena.

Doña Leonor de Villena que caſo en Aragon el rey don Fernando al tiempo de ſu coronacion, con don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona (como eſcriue Aluar Garcia de ſancta Maria.)

Chronica del rey dõ iuã por al uaigarcia de ſancta Maria.

Doña Ynes Manuel, que caſo con don Yñigo Lopez de Mẽdoça hijo ſegundo de Pedro Gonçalez de Mendoça ſeñor en Alaba, el que murio enla batalla de Aljubarrota.

III, Don Pedro Manuel ſeñor de Montalegre hijo del conde don Enrique.

DOn Pedro Manuel ſeñor de Mõtalegre, y Meneſes hijo del conde don Enrique fue gran cauallero en ſeruicio del rey don Iuan el ſegundo, y hallo ſe con el enla entrada que hizo enla vega de Granada, y batalla que dio a los moros año de mil & quatrocientos y treynta y vno, de quiẽ ſe haze mucha memoria

en

en su hystoria,fue casado con dona Iuana hija del rey dõ Alõso de Portugal, como cõsta dela iñscripciõ de su sepulchro que esta en Peñafiel , en quien vuo a Doña Maria Manuel, que le suscedio en el estado.
Doña Catalina Manuel que caso con de Touar.

IIII. Doña Maria Manuel señora de Montalegre y Meneses,hija de don Pedro Manuel

DOña Maria Manuel señora de Mõtalegre y Meneses,caso con don Lorẽço Suarez de Figueroa primer conde de Feria hijo de don Gomez Suarez de Figueroa señor de çafra y Feria,y d̃ doña Eluira Lasso dela Vega hija del almirante don Diego Hurtado de Mendoça y de doña Leonor dela Vega su segũda muger. Y el dicho don Gomez hijo de don Lorenço Suarez de Figueroa maestre de Sanctiago,y de doña Ysabel Mexia,de quien vuo tres hijos y cinco hijas.
Don Gomez de Figueroa,segundo conde de Feria,señor de Meneses y Montalegre.
Doña Maria Manuel, que caso con don Aluar Perez de Guzman hijo de don Iuan de Guzman duque de Medina Sidonia,y de doña Ysabel de Meneses.
Doña Leonor de Figueroa, q̃ caso con dõ Pero Ponce de Leon señor de Villagarcia , hijo de don Luys Ponce de Leon y de doña Theresa de Guzman señora de Villagarcia.
Doña Iuana de la Vega, que caso con don Iuan Manuel del consejo del rey don Iuan el segundo hijo de don Fernando Manuel y de doña Maria de Fonseca.
Doña Beatriz Manuel , que caso con Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra ,y alcayde de Badajoz.
Doña Mencia de Figueroa caso con don Iuan de Soto mayor señor de Alconchel.

Don Iuan de Figueroa señor de Salualcon.

Don Lorenço Suarez de Figueroa.

§ Como consta del testamento de la condessa doña Maria Manuel que esta en el archiuo del monasterio de MonteSion de Seuilla.

Archiuo de Mõtesiõ

V. Don Gomez de Figueroa, segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses, hijo de doña Maria Manuel.

DON Gomez de Figueroa segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses caso dos veces, la primera con doña Costança Osorio hija de don Pero Aluarez Osorio, en quien no vuo hijos, y la segunda con doña Maria de Toledo, dama de la reyna Catholica, hermana del duque de Alua, en quien vuo quatro hijos.

Don Lorenço Suarez de Figueroa tercer conde de Feria, y marques de Pliego.

Doña Eluira de Figueroa que caso con don Alonso de Cardenas, conde de la Puebla.

Don Garcia de Toledo.

Doña Maria de Figueroa y Manuel, que caso con don Francisco Aluarez de Toledo, cõde de Oropesa.

VI. Don Lorenço Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria y marques de Pliego, hijo del conde don Gomez.

DON Lorenço Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria, caso con doña Catalina Fernandez de Cordoua, marquesa de Pliego, hija de dõ Pero Fernandez de Cordoua marques de Pliego, señor dela casa de Cordoua y Aguilar, y de doña Eluira Enriquez su muger, hija de don Enrique Enriquez tio y mayordomo del rey Catholico, y de doña Maria de Luna su muger. Iuntaron se por este casamiẽto estos dos estados, y tuuieron hijos a

Don

Don Pedro Fernãdez de Cordoua y Figueroa conde de Feria.

Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria.

Don Alonſo de Aguilar, marques de Pliego y Villa franca.

Doña Maria de Toledo q̃ caſo con don Luys Chriſtoual Ponce de Leon duque de Arcos.

Fray Lorẽço de Figueroa de la ordẽ delos Predicadores.

Don Antonio de Cordoua, profeſſo dela Compañia de IESVS.

VII. Don Pero Fernandez de Cordoua y Figueroa conde de Feria, hija del conde don Lorenço.

Don Pero Fernãdez de Cordoua y Figueroa, conde de Feria caſo con doña Anna de la Cruz Ponce de Leon hija de don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos y dela duqueſa doña Maria Giron, la qual oy viue monja en ſancta Clara de Montilla, en quien vuo a

Doña Catalina Fernandez de Cordoua, marqueſa de Pliego.

VIII. Doña Catalina Fernãndez de Cordoua, marqueſa de Pliego, hija del conde don Pedro.

Doña Catalina Fernandez de Cordoua, marqueſa de Pliego caſo con don Alonſo de Aguilar ſu tio primer marques de Villafrãca, hijo de dõ Lorẽço Suarez de Figueroa tercero cõde de Feria y de doña Catalina Fernãdez de Cordoua, marq̃ſa de Pliego, tiene hijos a

Dõ Pedro Fernãdez de Cordoua, marq̃s de Pliego

Doña Anna Ponce de Leon.

Don Lorenço Suarez de Figueroa.

Doña Catalina Fernandez de Cordoua.

Don Alonſo de Aguilar.

VII. Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria, capitan de la Guarda Española de su Magestad, hijo del conde don Lorenço.

Don Gomez Suarez de Figueroa primer duque de Feria, capitan de la Guarda Española de su Magestad, y comendador de Segura de Leon, caso en Ynglaterra con la duquesa Milora Dormer, dama de la reyna Maria de Ynglaterra, en quien tuuo a

Don Lorenço Suarez de Figueroa, duque de Feria que oy es, y comendador de Segura de Leon, de la orden de Sanctiago.

VI. Doña Eluira de Figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria.

Doña Eluira de Figueroa, caso con dõ Alonso de Cardenas cõde dela Puebla, hijo de dõ Pedro Puerto carero, señor de Moguer y Villanueua, y de doña Iuana de Cardenas. Dõ Pedro Puerto carrero, hijo de dõ Iuan Pacheco maestre de Sanctiago, y doña Iuana de Cardenas, hija de don Alõso de Cardenas maestre de Sanctiago y de doña Leonor de Luna prima del gran condestable don Aluaro de Luna. Tuuo hijos a

Don Pedro de Cardenas
Don Gomez de Cardenas
Don Alonso de Cardenas
Don Gabriel de Cardenas clerigo
Don Lorenço de Cardenas
Doña Iuana de Cardenas que caso con don Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de montaluan.

Don

VII. Don Pedro de Cardenas, hijo de doña Eluira de Figueroa y de don Alonſo de Cardenas.

DON Pedro de Cardenas ſegundo conde de la Puebla, hijo de doña Eluira de Figueroa y de dõ Alonſo de Cardenas, primer conde de la Puebla, caſo con doña Yſabel Pimentel, hermana de don Fernando Aluarez de Toledo, duque de Alua, en quiẽ tuuo a

- Don Alonſo de Cardenas.
- Don Garcia de Cardenas
- Don Antonio Pimentel, que murio en Portogal.

VIII. Don Alonſo de Cardenas, hijo de don Pedro de Cardenas, y de doña Yſabel Pimentel.

DON Alonſo de Cardenas, tercero conde de la Puebla, hijo de don Pedro de Cardenas, es caſado con doña Catalina de Mẽdoça, hija de don Luys Hurtado de Mẽdoça, virrey de Napoles, marques de Mondejar y cõde de Tẽdilla, en quiẽ tiene dos hijas.

- La mayor doña Yſabel.

VII. Don Gomez de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonſo de Cardenas.

DON Gomez de Cardenas, hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonſo de Cardenas, primeros cõdes de la Puebla, caſo con doña Frãciſca de Toledo, hermana del clauero de Alcantara, don Garcia de Toledo, en quien tuuo a

- Don Alonſo de Cardenas.
- Don Gomez de Cardenas.
- Doña Eluira de Figueroa, que eſta concertada de caſar con don Pero lopez Puerto carrero, marques de Alcala, baron de Antella, y ſeñor de Chucena, del habito de Sãctiago, hijo de don Garci lopez Pacheco

ſeñor

señor de Alcala y Chucena y de doña Anna Ceruatõ na hija de dõ Melchior Ceruatona varõ de Antella en el reyno de Valẽcia, y de doña Gracia Fabra su muger. Y el dicho dõ Garcia nieto de dos maestres de Sãctia go, hijo de dõ Pedro Puerto carrero señor de Moguer y Villa nueua del Frexno, y de doña Iuana de Cardenas. Dõ Pedro hijo del maestre dõ Iuã Pacheco, & do ña Iuana hija del maestre don Alonso de Cardenas.

VII. Don Alonso de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas Conde dela Puebla.

DOn Alonso de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas, condes dela puebla caso con doña Leonor de Castilla hija de Francisco Tello de Guzman thesorero por su Mage stan dela casa dela contratacion de Seuilla, y de doña Leonor de Castilla su muger en quien no tiene hijos.

VII. Don Lorenço de Cardenas hijo de doña Elui ra de Figueroa y de don Alonso de Carde nas, condes dela Puebla.

DOn Lorẽço de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa y de don Alonso de Cardenas, condes de la Puebla, caso con doña Lorença de Ricalte, tie ne hijos, el mayor.
Don Alonso de Cardenas.

VII. Doña Iuana de Cardenas hija de doña Eluira de Figueroa y de don Alonſo de Cardenas.

DOña Iuana de Cardenas hija de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonſo de Cardenas condes dela Puebla, caſo con dõ Alonſo Tellez Giron ſeñor dela Puebla de Montaluan tuuo hijos, el primero dõ Iuan Pacheco primer conde de Montaluan.

VI. Don Garcia de Toledo hijo de don Gomez Suarez de Figueroa conde de feria, y de doña Maria de Toledo.

DOn Garcia de Toledo hijo de don Gomez ſuarez de Figueroa, conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, ayo que fue del principe don Carlos que eſte enel cielo nueſtro ſeñor, caſo con doña Mencia Manrique hija de Manuel de Venauides ſeñor de Iualquinto y de doña Luyſa Manriq̃ ſu muger, tuuo hijo a Don Gomez de Figueroa.

VII. Don Gomez de Figueroa hijo de dõ Garcia de Toledo, y de doña Mencia Manrique.

DOn Gomez de Figueroa hijo de dõ Garcia de Toledo y de doña Mencia Manrique, caſo con doña Maria de Orellana hija de don Rodrigo de Orellana, y de doña Yſabel de Aguilar, tiene hijos a.

Don Garcia de Toledo page del principe don Carlos comendador de Villa franca dela orden de Sãctiago.

Don Rodrigo de Orellana.

Doña Mencia Manrique.

y otros hijos.

VI. Doña Maria Manuel de Figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa segundo conde de Feria.

DOña Maria Manuel de Figueroa, hija de dõ Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, caso con don Francisco Aluarez de Toledo cõde de Oropesa, hijo de don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, y de doña pacheco, hija de don Iuã pacheco, maestre de Sanctiago, y de doña Maria Puerto carrero su muger, tuuieron hijos a

- Don Fernãdaluarez de Toledo, cõde de Oropesa.
- Don Iuan de Figueroa comendador de Sanctiago que murio embaxador en Roma, y no fue casado.
- Don Francisco de Toledo, virrey del Peru, comendador de Alcantara, no es casado.
- Doña Maria de Figueroa, que caso con don Francisco Payo de Ribera.

VII. Don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, hijo de doña Maria Manuel y del conde don Francisco.

DON Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, hijo de doña Maria Manuel y del cõde don Francisco, caso con doña de Monroy y Ayala, hija del conde de Beluis y Deleytosa, en quien tuuo hijos a

- Don Francisco de Toledo, que murio moço.
- Don Iuan de Toledo, conde de Oropesa.
- Doña Iuliana de Toledo, monja en Oropesa.
- Doña Anna de Toledo, que caso con el marques de Belada.

VIII. Don Iuan de Toledo, conde de Oropesa, hijo del conde don Fernandaluarez de Toledo.

Don

ꝯ Don Iuan de Toledo, conde de Oropeſa, hijo de don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropeſa, y de doña de Ayala y de Monroy, caſo con doña Pimentel, hija del conde de Benauente. Tiene hijos a

Doña Beatriz.

Doña Iuana.

VII. Doña Maria de Figueroa, hija de doña Maria Manuel de Figueroa y de don Franciſco Aluarez de Toledo, conde de Oropeſa.

DOña Maria de Figueroa, hija de doña Maria Manuel de Figueroa y de don Franciſco Aluarez de Toledo, conde de Oropeſa, caſo con don Franciſco Payo de Ribera, ſeñor de ſant Martin, Valdepuſa, Nualmoral, ſancta Anna y Parla. Tuuo hijos a

Don Pedro de Ribera.

Don Franciſco de Toledo, profeſſo de la Compañia de IESVS.

Don Antonio de Ribera.

Don Thomas de Ribera clerigo.

Doña Leonor de Mendoça que caſo con don Iuan de Guzman, conde de Orgaz.

Doañ Iuana y doña Magdalena, monjas en el monaſterio de la Concepcion de Oropeſa, de la orden de los Menores.

VIII. Don Pedro de Ribera, hijo de doña Maria de Figueroa, y de don Franciſco Payo de Ribera.

ꝯ Don Pedro de Ribera, del habito de Sanctiago, hijo mayor de doña Maria de Figueroa y de don Franciſco Payo de Ribera, caſo con doña Catalina de Ri-

bera,hija de don Perafan de Ribera, primer duque de Alcala,virrey de Napoles.Tiene hijos a

Don Franciſco de Ribera.
Don Perafan de Ribera.
Doña Maria Enriquez de Ribera.
Doña Maria de Figueroa.

VIII. Doña Leonor de Mendoça, hija de doña Maria de Figueroa,y de don Franciſco Payo de Ribera.

DOña Leonor de Mendoça hija de doña Maria de Figueroa y de don Franciſco Payo de Ribera,caſo con don Iuan de Guzman conde de Orgaz, tiene hijos a

Don Eſteuan de Guzman.
Don Lorenço de Guzman.
Don Franciſco de Guzman.
Doña Mariana de Guzman.
Doña Ynes y doña Iuana monjas en Oropeſa.

V. Doña Maria Manuel,hija de doña Maria Manuel ſeñora de Montalegre y Meneſes,y de don Lorenço primer conde de Feria.

Doña Maria Manuel, caſo con don Aluar Perez de Guzman hijo de don Iuan de Guzman duque de Medina Sidonia y de doña Yſabel de Meneſes, tuuieron hijos a

Doña Maria de Guzman que caſo con Iuan de Saauedra primer cõde del Caſtellar,hijo de Fernandarias de Saauedra ſeñor del Viſo y del Caſtellar y de doña

ña Coſtança Ponce de Leon hermana del gran marques de Cadiz.

Doña Franciſca de Guzman, que caſo con Gomez de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes, ſeñor de Fuentes, y de doña Maria de Guzman.

Don Bernardino de Guzman que no tuuo hijos.

Doña Mẽcia Manuel del habito de Sanctiago que caſo con Sancho Mexia, y por no dexar ſucceſſiõ fundo y doto el monaſterio de Monte Sion, de la orden de los Predicadores.

VI. Doña Maria de Guzman hija de doña Maria Manuel, y de don Aluar Perez de Guzman.

DOña Maria de Guzman, hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman, caſo con Iuan de Saauedra primero conde del Caſtellar, hijo de Hernandarias de Saauedra ſeñor del Viſo y del Caſtellar y de doña Coſtança Ponce de Leon, hermana de don Rodrigo Ponce de Leon, marques de Cadiz, de quien tuuo hijos a

Don Fernando Arias de Saauedra, ſegundo conde del Caſtellar.

Don Rodrigo de Saauedra.

Don Iuan de Saauedra.

Don Franciſco de Saauedra.

Don Luys de Saauedra.

Doña Maria Manuel, que caſo en Cordoua con don Fernãdo de los Rios, ſeñor de Hernã nuñez, de linage illuſtre y nobiliſſimo en aquella ciudad, de cuyo apellido en ella ay oy ſiete caſas de mayorazgos principales.

VII. Don Hernandarias de Saauedra, segundo conde del Castellar.

Don Hernandarias de Saauedra, segundo conde del Castellar, caso con doña Teresa de Arellano, hija de don Carlos de Arellano, conde de Aguilar y de doña Iuana de çuniga hija del duque de Bejar, en quien vuo a

Don Iuan de Saauedra, tercero conde del Castellar

Doña Maria de Guzman que caso en Granada con don Pedro de Bouadilla, cauallero del habito de Santiago.

Doña Iuana de çuniga que caso con don Rodrigo Ieronymo Puertocarrero, conde de Medellin.

Don Carlos de Arellano.

Don Fernando de Saauedra, rector que fue de la Vniuersidad de Salamanca, cauallero de mucho valor y letras, canonigo de Seuilla.

Don Felix de Guzman.

Doña Angela de Arellano, caso con don Alonso Pacheco.

Don Aluaro de Saauedra.

Don Pedro de Saauedra.

VIII. Don Iuan de Saauedra, tercero conde del Castellar.

Don Iuan de Saauedra tercero cõde del Castellar caso con doña Anna de çuniga, hija de don Francisco de çuniga, conde de Miranda, y mayordomo de la emperatriz doña Ysabel y de doña Maria de Cardenas, hermana del duque de Maqueda, en quien tiene a

Don Fernando de Saauedra, cauallero que en tiernos años ha dado illustres muestras de su valor, fue con el Señor don Iuan en la gran batalla Naual de Lepanto

Lepanto, donde gano nóbre de ſoldado muy valiente y generoſo.

Doña Tereſa de ẽniga.

VIII. Doña Angela de Arellano, hija de don Hernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar y de la condeſſa doña Tereſa de Arellano.

DOña Angela de Arellano hija de don Hernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar, y de la cõdeſſa doña Tereſa de Arellano, caſo en Xerez cerca de Badajoz con don Alonſo Pacheco hijo don Pedro Puerto carrero y de doña Iuana Pacheco hermana de dõ Pero Lopez Puerto carrero, marques de Alcala. Tiene hijos a

Don Pedro Puerto carrero.
Don Fernando de Saauedra.
Don Iuan Pacheco.
Doña Tereſa de Arellano.

VII. Don Rodrigo de Saauedra hijo de doña Maria de Guzman y don Iuan de Saauedra primero conde del Caſtellar.

DOn Rodrigo de Saauedra hijo de doña Maria de Guzmã y de dõ Iuã de Saauedra primer cõde del Caſtellar, caſo cõ doña Ynes Tauera hija de Manuel Tauera y de doña Iuana de Mẽdoça, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra del habito de Sanctiago.

Doña Maria de Guzman que caſo en Xerez cerca de Badajoz cõ don Frãciſco de Silua, y no tuuo hijos.

Doña Iuana de Saauedra.

Doña Beatriz Manuel.

VIII. Don Iuan de Saauedra, hijo de don Rodrigo de Saauedra.

Don Iuã de Saauedra cauallero del habito de San ctiago hijo de dõ Rodrigo de Saauedra y de doña Maria de Guzmã, es casado con doña Frãcisca Enriquez hija de doña Ynes de Biuero y de dõ Diego de Rojas y Sandoual, hermano del marques de Denia, y del illustrissimo don Christoual de Rojas y Sandoual arçobispo de Seuilla, felicidad grãde de nuestro siglo y honra y gloria de la casa de Sandoual. Tiene en ella hijos a

Doña Ynes Tauera.

Don Rodrigo de Saauedra.

Doña Catalina de Sandoual.

VII. Don Iuan de Saauedra, hijo de doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra primero conde del Castellar.

DOn Iuan de Saauedra hijo de don Iuan de Saauedra, primer conde del Castellar y de doña Maria de Guzman, caso con doña Catalina Enriquez de Ribera, hija de don Fadrique Enriquez de Ribera marq̃s de Tarifa y de doña Ysabel Martel, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra cauallero del habito de San ctiago.

VIII. Don Iuan de Saauedra hijo de don Iuã de Saauedra y de doña Catalina Enriquez.

Don Iuã de Saauedra cauallero del habito de San ctiago, hijo de don Iuan de Saauedra y de doña Catalina Enriquez, caso en çafra con doña Leonor Venegas hija de Pero Venegas de Quesada de la casa de Luque y de doña Catalina de Figueroa. Tiene hijos a

Don Iuan de Saauedra.

Doña

Doña Ysabel de Quesada.
Doña Catalina Enriquez de Ribera.
Doña Maria de Aluarado.
Doña Beatriz Carrillo Venegas.

VII. Don Francisco de Saauedra, hijo de doña Maria de Guzman, y de don Iuan de Saauedra primero conde del Castellar.

DOn Francisco de Saauedra escriuano mayor de Cabildo de la ciudad de Cordoua, hijo de don Iuan de Saauedra, primero cõde del Castellar y de doña Maria de Guzman, caso con doña Frãcisca de Saauedra hija de Iuã Perez de Saauedra veynte y quatro de Cordoua y đ doña Maria đ Guzmã, en quiẽ tuuo a

Don Iuan de Saauedra.

Don Gonçalo de Saauedra.

Doña Mencia Manuel que caso con don Alonso de las Infantas.

Doña Francisca de Saauedra que caso en Cordoua con don Alonso Fernandez de Mesa.

Doña Anna de Guzman.

Doña Maria de Guzman.

VIII. Don Iuan de Saauedra hijo de don Francisco de Saauedra y de doña Francisca de Saauedra

Don Iuan de Saauedra hijo de don Francisco de Saauedra y de doña Francisca de Saauedra, caso en Seuilla con doña Ysabel de Castilla hija de Ruy Lopez de Ribera y de doña Catalina de Castilla, en quien tiene a

Doña Catalina.

VIII. Doña Mencia Manuel, que caſo con don Alonſo de las Infantas.

DOña Mencia Manuel hija de don Franciſco de Saauedra y de doña Maria de Guzman caſo en Cordoua con don Alonſo de las Infantas, hijo de Alonſo Ruyz de las Infantas y de doña Iuana de Aguayo, tiene hijos a

Don Lorenço de las Infantas.
Don Franciſco de las Infantas.
Doña Leonor Manuel.

VIII. Doña Franciſca de Saauedra hija de don Franciſco de Saauedra y de doña Franciſca de Saauedra.

DOña Franciſca de Saauedra, hija de don Franciſco de Saauedra y de doña Frãciſca de Saauedra caſo con don Alonſo Fernãdez de Meſa, hijo de don Andres de Meſa y de doña Andrea de Argote, y nieto de Alonſo Hernãdez de Meſa y de doña Catalina de Angulo, hija de Alonſo de Velaſco y de doña Beatriz de Angulo, el qual Alonſo de Velaſco deſpues de muerta ſu muger tomo el habito de Calatraua. Fue eſte comendador el que vencio a Barbarroxa, ſiendo General en Tremecen, yendo deſde Oran contra el, y le gano ſiete vanderas que entrego al marques de Comares ſu General, que ſe veen oy en el monaſterio de ſant Ieronymo de Cordoua, las quales le dio el emperador por orla de ſus armas con la cabeça de Barbarroxa, como conſta por ſu priuilegio.

Priuilegio dado por el emperador Carlo. V.

Don

VII. Don Luys de Saauedra hijo de doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra, primero conde del Coſtellar.

DOn Luys de Saauedra hijo d̃ doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra primero conde del Caſtellar, caſo en Mexico con doña Marina de Eſtrada hija de Alonſo de Eſtrada y de doña Marina de la Caualleria, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra.

Don Alonſo de Eſtrada.

Doña Maria de Guzman que caſo en Seuilla con don Pedro de Auellaneda.

VIII. Don Iuã de Saauedra hijo de dõ Luys de Saauedra y de doña Marina de Eſtrada.

Don Iuan de Saauedra hijo de don Luys de Saauedra y de doña Maria de la Caualleria caſo en Mexico de la nueua Eſpaña con doña Regina de la Cadena. Tiene hijos a

Don Antonio de Saauedra.

Don Luys de Saauedra

Doña Antonia de la Cadena.

VIII. Dona Maria de Guzman hija de don Luys de Saauedra y de doña Marina de Eſtrada.

DOña Maria de Guzman, hija de don Luys de Saauedra, caſo con don Pedro de Auellaneda, hijo de Martin Suarez de çuniga y de doña Maria de Sandoual. Tienen hijos a

Don Martin de çuniga.

Doña Mayor de Auellaneda que caſo con don Pedro Marquez.

Don Luys de Saauedra.

Doña Anna de Figueroa.

Doña Franciſca de Saauedra.
Don Iuan de Saauedra.
Don Pedro de Auellaneda.

VIII. Doña Maria de Guzman, hija de don Fernandarias de Saauedra, ſegundo cõde del Caſtellar.

§ Doña Mariana de Guzman, hija de don Fernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar y de doña Tereſa de Arellano, caſo en Granada con don Pedro de Bouadilla cauallero del habito de Sanctiago. Fueron padres de

Doña Magdalena de Bouadilla, dama de la ſereniſſima doña Iuana princeſa de Portogal, que caſo dos vezes. La primera con don Ieronymo de Padilla de quien no vuo hijos y la ſegunda con don Rodrigo Ieronymo Puerto carrero conde de Medellin.

VI. Doña Franciſca de Guzman hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman.

§ Doña Frãciſca de Guzmã, hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman, caſo con Gomez de Fuentes, ſeñor de la villa de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes y de doña Maria de Guzman de la caſa de Teua y nieto de Gomez de Fuentes y de doña Blanca de Sandoual, hija de don Pedro de Sandoual, aſſiſtente de Seuilla y viſnieto de Pedro de Fuentes y de doña Beatriz Malauer, todos ſeñores de Fuentes del linage de don Beltran de Claquin, gran condeſtable de Francia, duque de Molina y ſeñor de Soria, de

quien

quien en la hiſtoria del rey don Pedro de Caſtilla ſe haze tan particular memoria. Tuuieron hijos a

Don Aluaro de Guzman ſeñor de Fuentes.

§ Y ella caſo ſegunda vez con don Bernardino de çuniga hermano del duque de Bejar, de cuyo matrimonio no quedo ſucceſſion.

VII. Don Aluaro de Guzman, ſeñor de Fuentes, hijo de doña Franciſca de Guzman, y de Gomez de Fuentes.

§ Don Aluaro de Guzmã ſeñor de Fuentes, hijo de doña Franciſca de Guzmã y de Gomez de Fuentes ſeñor de Fuentes, caſo con doña Beatriz de Ayala hija de don Pero Fernandez de Lugo adelantado de Canaria y gouernador de ſancta Martha y de doña Ynes Peraça de Herrera ſu muger hermana del conde dela Gomera. Tuuo hijos a

Don Gomez de Fuentes cauallero del habito de Sanctiago Gentil hombre de la boca de ſu Mageſtad, murio moço en la guerra de Granada ſiendo deſpoſado con doña Eluira de Mendoça, hija de don Iuan de Mendoça, General de las galeras de Eſpaña y de doña Iuana de Cardenas ſu muger.

Don Lorenço de Guzman, cauallero del habito de ſunt Iuan, cuyo valor fue muy ſeñalado en el cerco de Malta donde fue preſo peleando y ſiendo reſcatado ſe perdio en la mar.

Don Pedro de Guzman que no dexo hijos.

Don Aluaro de Guzman.

Don Iuan de Guzman, cauallero del habito de Alcantara, Gentil hombre de la Camara y capitan de la Guarda del ſeñor don Iuan y ſu criado deſde pequeño a quiẽ ha ſeruido en todas las empreſas que ha hecho en la guerra d Granada, batalla Naual de Lepãto combate

combate de Nauarino y conquista de Tunez, estando siempre cerca de su persona de quien es muy amado.

Doña Maria de Guzmã que esta concertada de casar en Ecija con don Luys de Aguilar, cuya es la hazienda de Gayape, hijo de Luys de Aguilar y de doña Eluira Lasso de la Vega su muger.

Doña Blanca de Guzman.

Don Siluestre de Guzman camarero de los quatro del secreto de nuestro muy sancto Padre Gregorio.

XIII. y canonigo de Seuilla.

Don Francisco de Guzman.

Don Alonso de Guzman.

VIII. Don Aluaro de Guzman señor de Fuentes, hijo de don Aluaro de Guzman, y de doña Beatriz de Ayala.

Don Aluaro de Guzman que oy es señor de Fuentes hijo de don Aluaro de Guzman y de doña Beatriz de Ayala casó cõ doña Aldõça Azeuedo de los Rios, hija de Gõçalo Martel de la Puẽte y de doña Frãcisca de Mendoça hija de Diego Gutierrez de los Rios y de doña Francisca de Mendoça naturales de Cordoua. Tiene vna hija.

Doña Beatriz de Ayala.

V. Doña Leonor de Figueroa, hija đ doña Maria Manuel señora de Montalegre y Meneses y de don Lorenço Suarez de Figueroa primer conde de Feria.

DOña Leonor de Figueroa casó con dõ Pero Põce de Leõ señor de Villagarcia, hijo de dõ Luys Ponce de Leõ y de doña Teresa de Guzmã señora de Villagarcia su muger, hija de dõ Garci Ramirez maestre de Calatraua, y el dicho don Luys hijo segundo

de

de don Pero Ponce de Leon primer conde de Arcos y de doña Maria de Ayala, y nieto de don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena y de doña Sancha de Baeça señora de Baylen su muger. Tuuieron hijos a

Don Luys Ponce de Leon marques de Zahara.

Doña Teresa de Figueroa q̃ caso con Lope çapata

Doña Elena de Figueroa que caso con Miguel Ieronymo de Cabrera comendador de la orden de Sant̃iago.

Dona de Figueroa, que caso en çamora con Enriquez señor de Bolaños.

VI. Don Luys Ponce de Leon marques de Zahara hijo de don Pedro Ponce de Leon, señor de Villagarcia y de doña Leonor de Figueroa.

Don Luys Ponce de Leon primero marques de Zahara, señor de Villagarcia, caso cõ doña Francisca Ponce de Leon hija mayor del gran marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon valerosa diestra de los reyes Catholicos, a cuya prudencia y esfuerço militar se atribuyo en aquellos tiempos la alteza de las armas, en la conquista del bellicoso reyno de Granada. Tuuo los hijos siguientes.

Don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos.

Don Pero Ponce de Leon.

Don Lorenço Ponce de Leon.

Don Iuan de Figueroa.

Dõ Garcia Põce de Leõ, alcalde mayor de Seuilla.

Don Bernardino Põce de Leon, alcalde mayor de Seuilla, que murio en Genoua.

Doña Leonor Ponce de Leon, marquesa de Tarifa por casamiento con don Perafan de Ribera, marques de Tarifa, de quien no quedo succession.

Doña

Doña Maria Ponce de Leon, abadessa del monasterio de sancta Clara en Marchena.

Doña Magdalena Pōce de Leon abadessa en çafra.

VII. Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, hijo de don Luys Ponce de Leon, marques de Zahara.

§Don Rodrigo Pōce de Leō, duque de Arcos, marques de Zahara y señor de Marchena, hijo de dō Luys Ponce de Leō marques de Zahara, caso dos vezes, la primera cō doña Iuana Giron, hija del cōde de Vreña en quien tuuo a doña Ieronyma Pōce de Leon q̄ murio donzella. Caso segunda vez cō doña Maria Giron, que llamarō de Archidona por auer nacido en aquel lugar, hija del conde de Vreña y hermana de su primera muger. Tuuo en ella a

Dō Luys Christoual Pōce de Leō duque de Arcos

Doña Anna Ponce de Leon que caso con don Pedro Suarez de Figueroa conde de Feria.

VIII. Don Luys Christoual Ponce de Leon duque de Arcos, hijo del duque don Rodrigo, y de la duquesa doña Maria.

§Don Luys Christoual Ponce de Leō duque de Arcos, hijo del duque dō Rodrigo y de la duquesa doña Maria, fue principe tan franco, tan amado y generoso quanto toda España sabe de su valor en las armas, en consejo, en gouierno y seruicio de su rey, vale mas callar q̄ dezir poco, como dize Salustio ā Cartago. Caso con doña Maria de Toledo, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa marques de Pliego, y de la marquesa doña Maria Fernandez de Cordoua su muger, en quien tuuo a

Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos.

Don Luys Ponce de Leon.

Don Pero Ponce de Leon.

Don

IX. Don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos, hijo del duq̃ dõ Luys y de la duq̃ſa doña Maria.

Don Rodrigo Põce de Leõ duq̃ de Arcos hijo del duq̃ don Luys y dela duq̃ſa doña Maria, e caſado cõ doña Tereſa de çuniga hija de dõ Frãciſco de çuniga, duque de Bejar, y de doña Guiomar de Mendoça, hija del duque del Infantado, ſu muger, en quien tiene a

Don Luys Ponce de Leon.

Doña Maria Ponce de Leon.

VII. Don Pero Põce de Leõ, hijo de dõ Luys Põce de Leon, marq̃s de Zahara, y de doña Franciſca Ponce de Leon hija del marques de Cadiz.

DOn Pero Põce de Leõ hijo de dõ Luys Põce de Leõ marq̃s de Zahara y de doña Frãciſca Põce de Leõ duq̃ſa de Arcos, famoſiſſimo por la excelẽcia q̃ en alancear toros tuuo en Eſpana ſobre todos los de ſu tiẽpo, caſo cõ doña Catalina de Ribera, del habito de Sanctiago, hija de Gonzalo Mariño de Ribera y de doña Yſabel de Guzman, tuuo hijos a

Don Luys Ponce de Leon.

Don Gonçalo Ponce de Leon canonigo de Seuilla rector que fue de la Vniuerſidad de Salamanca, cauallero de mucho valor y de cuyas letras y felice ingenio ſe eſpera q̃ alcançara el illuſtre lugar q̃ merecen.

VIII. Don Luys Ponce de Leon hijo de don Pero Ponce de Leõ y de doña Catalina de Ribera.

Don Luys Põce de Leõ el bueno, Gentilhõbre de la boca de ſu Mageſtad, y cauallero del habito de Sanctiago, riq̃za, alegria y gloria de la nobleza de Seuilla, hijo de dõ Pero Ponce de Leon y de doña Catalina de Ribera, cuya apreſſurada y temprana muerte en

batalla

batalla con los moros enel Peñon de las Guajaras en la guerra de Granada, dexo laſtimoſa memoria de ſu nombre, caſo con doña Leouor de Toledo, hija de Perafan de Ribera y de doña Leonor de Toledo, en quiẽ vuo a

Don Pero Ponce de Leon.

VI. Doña Tereſa de Figueroa, hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero Ponce de Leon ſeñor de Villagarcia.

DOña Tereſa de Figueroa hijo de doña Leonor de Figueroa yde don Pero Ponce de Leon ſeñor de Villagarcia, caſo con Lope çapata cauallero de illuſtre linage de Madrid, cuyo antiguo origẽ es en el reyno de Aragon el pariente mayor del qual es oy don Franciſco çapata de Ciſneros conde de Barajas, mayordomo de la reyna doña Anna nueſtra ſeñora, aſſiſtente de Seuilla, y cauallero del habito de Sanctiago. Tienen hijos a

Rodrigo çapata.

Luys Ponce de Leon.

Doña Leonor de Figueroa, que caſo en Guadix cõ el capitan Franciſco Perez de Barradas alcayde de la Peça, cauallero del habito de Sanctiago.

Doña Catalina de Figueroa que caſo en Medina del Campo con Alonſo de Quintanilla.

VII. Rodrigo çapata hijo de doña Tereſa de Figueroa y de Lope çapata.

Rodrigo çapata hijo de doña Tereſa de Figueroa y de Lope çapata, caſo en Guadix con doña Beatriz de Barradas hermana de Franciſco Perez de Barradas alcayde de la Peça cauallero del habito de Sanctiago, en quien tuuo a

Don

Don Lope çapata capitan de cauallos en Flandes.

Don Pedro çapata capitã enla guerra de Granada.

Don Francisco çapata capitan de Infanteria Española en Flandes & Ytalia.

Don Rodrigo çapata capitã en Flandes, donde herido de vna pieça de artilleria, perdio el braço.

Doña Maria Manuel, que caso en Madrid cõ Iusto Balter cauallero Aleman.

VIII. Don Lope çapata hijo de Rodrigo çapata y de doña Beatriz de Barradas.

Don Lope çapata hijo de Rodrigo çapata y de doña Beatriz de Barradas, es casado con doña Francisca de Salazar, hija de Rodrigo de Salazar, cauallero de Toledo.

VII. Luys Ponce de Leon, hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata.

LVys Ponce de Leõ, hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata, caso con doña Catalina de Cabrera hija de Sãcho de Paz contador mayor de Castilla y de doña Maria de Valencia su muger, en quien tuuo a

Lope çapata Ponce de Leon.

Sancho de Paz Ponce de Leon.

Luys Ponce de Leon.

Don Antonio Ponce de Leon.

Don Manuel Ponce de Leõ capitan de Infanteria en Ytalia, con cuya compañia siruio en la gran Batalla Naual, en la qual se hallo con el señor don Iuã en su galera.

Don Lorenço Ponce de Leon, que esta en Indias.

Doña Teresa de Figueroa, que caso con Hernan Domingo de Castro en el Erena.

Doña Leonor Ponce de Leon, que caso con don Iorge de la Cerda Ponce de Leon, caualiero de la orden de Calatraua.

Tuuo otro hijo natural, Luys Ponce de Leon.

VIII. Lopẽ çapata Ponce de Leon hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

Lope çapata Ponce de Leõ veynte y quatro de Sevilla, caualiero d̃ muy agil persona en todos los actos nobles de caualiero y vno delos q̃ mas adelante estan en la dextreza de las armas en las quales en toda el Andaluzia no se conoce caualiero que le haga ventaja, hijo de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casado con doña Ysabel Caluo, en quien no tiene hijos.

VIII. Sancho de Paz Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

SAncho de Paz Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera, caso en las Yndias en la prouincia del Peru con doña Maria de Quiros, hija de Frãcisco Bernal de Quiros, natural de Asturias y de doña Maria de Paz en quien tiene a Don Ioseph de Paz.

VIII. Luys Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

Luys

LVys Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, casó con doña Maria de los Rios, en quien tiene a

Don Luys Ponce de Leon.

VIII. Doña Leonor Ponce de Leon, hija de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

DOña Leonor Ponce de Leon, hija de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casada en Cordoua con don Iorge de la Cerda Ponce de Leon, cauallero del habito de Calatraua, hijo de Luys Mexia de la Cerda, y de doña Beatriz Ponce de Leon hija de Iorge de Medina Barua. Tiene dos hijas

Doña Beatriz Ponce de Leon.

Doña Catalina de Cabrera.

VII. Doña Leonor de Figueroa, hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata.

DOña Leonor de Figueroa hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata, casó en Guadix cõ Francisco Perez de Barradas señor de Graena alcayde de la Peça, del habito de Sanctiago, hijo de Francisco Perez de Barradas alcayde de la Peça, y de doña Maria de [illegible] dama de illustre linage de Portogal. Tuuo hijos a

Don Fernando de Barradas.

Don Lope de Figueroa, del habito de Sanctiago,

que siendo moço fue al estado de Milã donde fue sol dado, y por su valor alcanço vna compañia de caua-llos ligeros. Despues por señalar se en la jornada de los Gelues, fue a seruir con vna compañia de Infante-ria Española, donde se perdio peleando tan valiente-mẽte que escapo toda su compañia, y el quedo en pri sion, en la qual estuuo tres años remando en la galera de la piedra en Constantinopla, de donde fue rescata-do & vino a seruir en la jornada de Corcega, donde siendo capitan de Infanteria gano con su compañia a vista de Sanpedro Corço el enemigo el castillo de Istria a escala vista con grandissima felicidad y nom-bre. De alli passo a Flandes donde siruio con su com-pañia cerca de la persona del duque de Alua, y en la batalla de Frisa, donde fue desbaratado el campo del principe de Orãge, en que auia onze mil hombres, sir-uio de tal manera que se le atribuyo a el la victoria, porque con solos dozientos moxqueteros estãdo en vna trinchea para poderse defender dellos le parecio mejor morir peleando y acometio y rompio los ene-migos, y les gano el artilleria, como yo he visto por carta q̃ el duque de Alua escriuio a su Magestad, obli-gando al duque que le acudiesse y siguiesse la victoria que duro hasta el dia siguiente. Leuãto despues desto en España dos mil hombres para Flandes, de los qua-les fue nombrado maestre de campo, con cuyo titu-lo siruio en la guerra de Granada, dexo le alli el señor don Iuan por General de la Alpuxarra en el presidio de Andarax, donde dio por cuenta que auia preso y muerto veynte y siete mil moros en su distrito. De alli fue a Sicilia con su tercio y hallo se con el señor don Iuan en la gran batalla Naual de donde fue embiado a España a su Magestad por el señor don Iuan con el estandarte del Turco, y a dar relacion particular de la

Carta del duque de Alua a su Magestad.

jornada,el qual vino por la posta con tres heridas que saco dela batalla.

Don Iuan de Figueroa.

Don Francisco çapata de Barradas que murio soldado en Italia.

VI. Doña Helena de Figueroa hija de doña Leonor de Figueroa, y de don Pero ponce de Leon señor deVilla garcia.

DOña Helena de Figueroa hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero ponce de Leõ señor de Villa garcia caso con Miguel Geronymo de Cabrera comendador de Mures y Benaçuça, dela hordẽ de Sanctiago, hijo de Pedro de Cabrera comendador de Sanctiago hermano de don Andres de Cabrera Marques de Moya.Tuuieron hijo a

Don Pedro de Cabrera.

VII. Don Pedro de Cabrera hijo de doña Helena de Figueroa y del comẽdador Miguel Geronymo de Cabrera.

Don Pedro de Cabrera hijo de doña Helena de figueroa y del comendador Miguel Geronymo de Cabrera caso con doña Frãcisca de Saauedra hija de Fracisco de Medina,en quien tuuo a.

Doña Luysa dela Cerda.

VIII. Doña Luysa dela Cerda hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saauedra.

Doña Luysa dela Cerda hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saauedra caso conel capitan Hernan Mexia de Guzman veyntiquatro de Sevilla y fueron padres de.

Don Pedro de Cabrera.

Don Fernando Mexia de Guzman.

IX. Don Pedro de Cabrera hijo de doña Luysa dela Cerda y de Hernan Mexia de Guzman.

§ Don Pedro de Cabrera hijo de doña Luysa dela Cerda y de Hernan Mexia de Guzman, caso con doña Ysabel de Vrrea hija d̃ dõ Alonso de Vrrea alcayde y capitã de Melilla, y de doña Ysabel de Saauedra su muger hermana de Melchior Maldonado cauallero del habito de Sanctiago, tiene hijos a

Doña Luysa dela Cerda.

V. Doña Beatiz Manuel hija de doña Maria Manuel señora de Meneses, y de don Lorenço primer conde de Feria.

DOña Beatiz Manuel hija de doña Maria Manuel señora de Meneses y Montalegre, y de don Lorenço suarez de Figueroa primer conde de Feria, caso con Hernan Gomez de Solis señor de Saluatierra y alcayde de Badajoz, el que vuo del rey dõ Enrique el quarto cedula de duque de Badajoz, fue hermano d̃ don Gomez de Caceres y Solis, maestre de Alcantara, y de don Pedro de Solis conde de Coria, y de Diego hernandez de Solis, todos hijos de Diego de Caceres y Solis, el que murio enla entrada que el maestre dõ Gutierre de Soto mayor hizo en tierra de moros. Estos de Caceres se precian de auer ganado este apellido por auerse hallado vn cauallero del apellido de espadero enla cõquista de Caceres, como consta por el repartimiento de aquella villa, de quien ellos traen su origen, como parte dello refiere Hernan Mexia en su ro-

Chronica delas ordenes Alcãtara. capº 35.

su Nobiliario vero. El qual linage de Espadero como escriue el conde don Pedro en su hystoria, es descendiente de don Egas Nuñez el gasco, y de doña Toda Hermiguez Aboazar hija de don Hermigo Aboazar nieta del rey don Ramiro de Leon, y don Egas fue hijo de don Monino Viegas que vino de Gascuña, & yaze sepultado enel monasterio de Coyaos, cuyas antiguas armas son dos espadas atraueſſadas, aun que los de Caceres las han mudado, tuuo doña Beatriz los hijos siguientes.

nobiliario de Hernã Mexia. libro, 2. capᵒ 14.

Conde dõ Pedro. tit. 36. capᵒ. 1.

Don Pedro de Solis.

Grauiel de Solis clerigo.

Gomez hernandez de Solis, que por falta de succeſſor dexo su hazienda al monasterio de Sãcto Domingo de Badajoz, y esta sepultado en sant Grauiel de Badajoz, monasterio dela horden de sant Francisco de los descalços juntamente con su muger doña Catalina de Silua.

Doña Maria Manuel q̃ caso con don Aluaro Baçã.

Doña Catalina Manuel, que caso con Iuan de Vera en Merida.

VI. Dõ Pedro de Solis hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.

§ Don Pedro de Solis señor de Saluatierra hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, caso con doña Ynes de Ribera hermana de don Iuan Puertocarrero conde de Medellin, hija de don Rodrigo Puertocarrero cõde de Medellin, y de doña Ynes de Ribera hija dela condeſſa de los Molares, tuuo hijos a

Don Fernando de Solis.

Don Iuan de Solis.

Don Francisco de Solis.

Doña Beatriz Manuel.

Y otros hijos de quien no quedo ſucceſſion.

VII. Don Fernando de Solis hijo de don Pedro de Solis.

Don Fernando de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caſo con doña Maria de Eſquiuel hija de Iuã de Eſquiuel, cauallero montañes y de doña Violãte moxquera de Figueroa hermana d Alõſo Perez martel dean de Badajoz, tuuo hijo a.

Doña Ynes de Solis.

VIII. Doña Ynes de Solis hija de don Fernando de Solis y de doña Maria de Eſquiuel.

Doña Ynes de Solis hija de don Fernando de Solis y de doña Maria de Eſquiuel caſo cõ don Alonſo mãrique hijo de don Garcia Mãrique conde de Oſorno y de doña Maria de Luna, en quien tuuo a.

Doña Aldonça Manrique,

IX. Doña Aldonça Manrique hija de doña Ynes de Solis y de don Alonſo Manrique.

Doña Aldonça Mãrique hija de doña Ynes de Solis y de don Alonſo manrique, caſo con don Fernando de Solis ſeñor de Riançuela en tierra de Seuilla, y Hojẽ enel reyno de Granada, corregidor de Burgos, veyntiquatro de Seuilla, Cauallero muy curioſo y de eſcogido ingenio, y afficionadiſſimo alas letras y a todos los exercicios nobles. Es hijo de Gaſpar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla, & nieto de Gomez fernandez de Solis caualleto dela horden de Sanctiago viſnieto de Diego hernandez de Solis, hermano del maeſtre don Gomez de quien ya hize memoria, tiene della a.

Don Gaſpar de Solis.

Don Alonſo manrique de Lara.

Don Gomez de Solis.

Don

Doña Anna Maria Manrique.

Doña Ynes de Solis.

VII. Don Iuan de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera.

DOn Iuã de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caſo cõ doña Ynes de Touar, en quien tiene a.

Don Pedro de Solis.

Doña Tereſa de Solis que caſo en Merida con Alõſo mexia de Mendoça.

Doña Beatriz Manuel que caſo cõ don Chriſtoual de Fonſeca.

Doña Ynes donzella.

VIII. Don Pedro de Solis hijo de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar.

Don Pedro de Solis hijo de don Iuan de Solis y de doña ynes de Touar caſo con doña Anna de Minjaca hija del licenciado Mançanedo oydor de la chancilleria real de Granada, y de doña Giron ſu muger.

VIII. Doña Beatriz Manuel hija de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar.

Doña Beatiz Manuel hija de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar caſo con don Chriſtoual de Fonſeca hijo de don Pedro de Fonſeca alcayde de Zagala, cuyas ſon las tercias del Obiſpado de Badajoz, y de doña Beatriz de Figueroa laſſo dla Vega ſu muger tienen hijos.

VII. Don Francisco de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera.

§ Don Francisco de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera, comissario general que fue por su Magestad enla guerra de Granada, caso cõ doña Maria de Prado hija de Luys de Prado y de doña Mencia de Aguilar, en quien tiene a

Don Gabriel de Solis, que murio en seruicio de su Magestad enla guerra de Granada, dãdo muchas muestras de su valor.

Don Iuan de Solis.

Doña Ynes de Ribera.

Doña Mencia de Ribera.

VII. Doña Beatriz Manuel hija de don Pedro de solis y de doña Ynes de Ribera.

DOña Beatriz Manuel hija de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caso cõ Pedro del Alcaçar señor dela Palma veyntiquatro de Seuilla, hijo de Frãcisco del Alcaçar y de doña Leonor de Prado, en quien tuuo a

Don Francisco del Alcaçar.

Don Fernando del Alcaçar.

VIII. Don Francisco del Alcaçar, hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro del Alcaçar.

§ Don Francisco del Alcaçar señor dela Palma y veyntiquatro de Seuilla hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro del Alcaçar, caso con doña Antinca de Gueuara hija de Gaspar de Ouiedo y de doña

Gui o:

Guiomar Flores, en quien tiene a
Doña Beatriz Manuel.

VI. Doña Maria Manuel hija de Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra y de doña Beatiz Manuel

DOña Maria Manuel hija de Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra y de doña Beatriz Manuel, caso con don Aluaro Baçan comendador de Santiago, alcayde de Puñana, hijo del Vizconde de Valduerna. Fue esta señora guarda mayor delas Damas dela Emperatriz doña Ysabel muger del inuictissimo Carlo quinto, y ama del Principe dõ Miguel dela paz, tuuo hijos a

Don Aluaro Baçan.

Doña Mencia Manuel que caso con don Iuan dela Cueua señor de Solera.

VII. Don Aluaro Baçan hijo de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan.

§ Don Aluaro de Baçã señor del Viso general delos Galeones de España, caso con doña Anna de Guzmã hija de don Diego Ramirez conde de Teba, y de doña Brianda de Mendoça hija del Conde de Cabra, tuuo hijos a

Dõ Aluaro Baçan primer marques de sancta cruz.

Don Diego de Baçan capitan delos Galeones.

Don Alonso de Baçan capitan de quatro galeras.

Don Iuan Baçan.

Doña Maria de Baçan, que caso con don Iuan de Venauides señor de Iualquinto.

Doña Brianda de Guzman, que caso en Iaen con don Rodrigo Ponce de Leon.

VIII.

VIII. Don Aluaro Baçã hijo de don Aluaro Baçã y de doña Anna de Guzman.

§ Dõ Aluaro Baçan primer marques de Sãcta cruz señor del Viso y de Val de peñas general de las galeras del reyno de Napoles comendador de Sanctiago capitan delos de mayor valor, y nombre que oy España tiene, caso dos vezes. La primera con doña Iuana de çuñiga hija del conde de Miranda, en quiẽ tiene a

Doña Mariana de Baçã.
Doña Iuana de çuñiga.
Doña Brianda de Guzman.
Doña Anna Manuel.

Segunda vez caso con doña Maria Manuel hija de don Francisco de Venauides conde de Sanctisteuan del puerto, y dela condessa doña Ysabel dela cueua señora de Solera, en quien tiene hijos a

Don Aluaro de Baçan.
Don Francisco de Baçan.
Doña Anna de Guzman.

VII. Doña Mencia Manuel hija de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan.

DOña Mencia Manuel hija de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan, caso con don Iuan de la Cueua señor de Solera y comendador de Bedma, el q̃ fue muerto en seruicio del emperador por los comuneros, enla guerra de Valẽcia de vna saetada debaxo el braço, hijo de don Luys dela Cueua señor de Solera y comendador de Bedmar famoso enla guerra de Nauarra y de doña Maria Manrique hija de Manuel de Venauides señor de Iaualquinto y de doña Luysa Manrique, y este fue hijo de don Iuan de la Cueua co

Hystoria de Nauarra de Luys correa

men-

mendador de Bedmar el que gano a Solera y murio yendo a conquistar a Belmez,que esta sepultado enla capilla mayor de la yglesia mayor de Vbeda donde se vee su estandarte,y fue hijo mayor de don Diego dela Cueua vizcõde de Huelma y de doña Leonor de sant Martin hijo d̃ Gil Lopez de la Cueua regidor de Vbeda y de Marina Alonso de Mercado hija de Iuã Alonso deMercado y de Maria Alõso Zatieco hijo de Alõso Zatieco señor de la Torre d̃ PeroGil ballestero mayor del rey,alcayde del alcaçar de Vbeda y comendador de Sanctiago el mas principal caualler o que en su tiempo vuo en la ciudad de Vbeda. Era Gil Lopez de la Cueua de linage antiquissimo de caualleros hijos dalgo de la ciudad de Vbeda de los conquistadores y pobladores de ella donde se veen sus sepulchros antiguos y muy principales en la yglesia mayor y en sant Pablo.Las hazañas yvalor del qual linage illustran las ciudades de Vbeda y Baeça y enriquecen la historia que dellas tengo hecha,que saldra presto a luz. Tuuo don Iuan dela Cueua en doña Mencia Manuel a

Por los libros del Archiuo de Vbeda.

Don Iuan de la Cueua que murio niño

Doña Maria Manuel que murio donzella.

Doña Ysabel de la Cueua que caso con don Francisco de Venauides conde de Santisteuan.

VIII. Doña Ysabel de la Cueua señora deSolera, hija de don Iuan de la Cueua y de doña Mencia Manuel.

Doña Ysabel de laCueua señora de Solera,en quiẽ succedio el mayorazgo de linea recta de la casa de la cueua,es casada con don Frãcisco de Venauides conde de Santisteuan del Puerto pariente mayor de la casa de Venauides,hijo de don Diego de Venauides cõde deSantisteuã,caudillo mayor del obispado de Iaen que murio siendo Assistente an Seuilla,y de doña Maria

ria

ria Mexia, hija de dō Rodrigo Mexia señor de la Guardia y Santofimia. Tiene hijos a

Don Diego de Benauides y de la Cueua, cuyo valor fue muy conocido en la guerra de Granada en el assalto de Galera, y en el armada del señor don Iuan.

Doña Maria Manuel, marquesa de Sācta Cruz, que caso con don Aluaro Baçan marques de Sācta Cruz.

Don Iuan de Benauides que auiendo sido capitan de Infanteria en la guerra de Granada en el tercio de Napoles passando a Italia con su compañia, murio en el camino.

Don Francisco de Benauides, professo de la Compañia de IESVS.

Don Rodrigo de Benauides.

Don Aluaro de Benauides.

Doña Mencia y doña Iuana monjas en el monasterio de sancto Nicasio en Vbeda.

Doña Beatriz Manuel monja en el monasterio de Sancti Spiritus, en Granada.

Doña Anna donzella.

VIII. Doña Maria de Baçan, hija de don Aluaro de Baçan, y de doña Anna de Guzman.

DOña Maria de Baçan, hija de don Aluaro de Baçan y de doña Anna de Guzman, caso con don Iuan de Benauides señor de Iaualquinto, cauallero de illustre y antiquissimo linage en la ciudad de Baeça, cuyo valor fue muy estimado en seruicio de su Magestad en la jornada de Affaes, fue hijo de Manuel de Benauides señor de Iaualquinto, y de doña Luysa Manrique hija de don Iorge Manrique y nieta de don Iorge Manrique maestre de Sāctiago. Era Manuel de Benauides

nauides aquel gran cauallero tan celebrado en las guerras de Napoles de quié el Iouio haze tan particular memoria en su historia, hijo de Iuan de Benauides el capitan mayor de Lorca, de cuyos grandes hechos mi historia de Baeça y Vbeda esta llena, cuyo cuerpo con cinco estandartes esta en la capilla mayor de la yglesia mayor de Baeça. Tuuo doña Maria Baçan hijos a

Don Manuel de Benauides.

Doña Anna de Benauides, que caso en Baeça con don Diego de Quesada señor de Garciez.

Y otras nueue hijas donzellas.

IX. Don Manuel de Benauides, hijo de doña Maria de Baçan y de don Iuan de Benauides.

Don Manuel de Benauides, hijo de dõ Iuan de Benauides señor de Iualquinto, y de doña Maria de Baçan cauallero que no solamente en las armas en la gran batalla Naual dio illustre muestra del valor de su persona, mas juntamente en letras humanas es muy docto, las quales professa con mucho estudio y curiosidad, caso en Iaen con doña Catalina de Rojas y Sandoual, sobrina del illustrissimo don Christoual de Rojas y Sandoual Arçobispo de Seuilla, hija de don Diego de Rojas y Sandoual del habito de Alcantara y de doña Ynes de Biuero y nieta de don Bernardo de Rojas y Sandoual, marques de Denia y de la marquesa doña Francisca Enriquez, hija de don Enrique Enriquez tio y mayordomo del rey Catholico y de doña Maria de Luna su muger. Tiene hijos a

Doña Maria de Benauides.

IX. Doña Anna de Venauides hija de doña Maria Baçan y de don Iuan de Benauides.

DOña Anna de Benauides, hija de don Iuan de Benauides, señor de Iualquinto y de doña Maria Baçan, es casada con don diego de Quesada señor de la villa de Garciez hijo de don Pedro de Quesada señor de Garciez y de doña Ynes de Hinestrosa descendiente por linea de varon de Pero diaz de Toledo, señor de Garciez y de la torre de sancto Thome y de doña Toda Perez Roldã su muger y el dicho Pero Diaz de Toledo era hermano de don Gonçalo arçobispo de Toledo, como cõsta de muchas escripturas del archiuo de la yglesia de Iaen, que por vna hazaña dexando los deste linage el apellido de Toledo se llamaron de Quesada, como en la historia de Baeça y Vbeda se escriue.

VIII. Doña Brianda de Guzman hija de don Aluaro Baçan y de doña Anna de Guzman.

DOña Brianda de Guzman, hija de don Aluaro Baçan y de doña Anna de Guzmã, caso en Iaen con don Rodrigo Ponce de Leon, hijo de don Pero Ponce de Leon y de doña Ysabel de Mendoça, y nieto de don Rodrigo Mexia señor de la Guardia y Sanctofimia y de doña Maria de Ayala Ponce de Leon hija del marques de Cadiz, tiene hijos a

Don Pedro Ponce de Leon.
Doña Ysabel Vaca Cabeça de vaca.
Doña Francisca de Guzman.
Doña Angela.
Don Philippe Baçan.

Don

Don Rodrigo Ponce de Leon.

Doña Maria.

VI. Doña Catalina Manuel hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.

Doña Catalina Manuel, hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, caſo en Merida cõ Iuã de Vera comẽdador de Calçadilla dela horden de Sãctiago, ſeñor dela dehesa de dõ Tello, tuuo hijos a

Hernando de Vera.

Don Chriſtoual de Solis.

Doña Manuel, que caſo en Ecija.

VII. Hernando de Vera, hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera.

Hernando de Vera hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera, caſo con doña Blanca de Vargas hija de Hernando de Vargas y de doña de Figueroa, ſeñores de ſierra braua, tuuo hijos a

Don Iuan de Vera de Vargas.

Don Alonso de Vargas capitan de Infanteria enel reyno de Granada.

Don Antonio de Vargas, que eſta en Italia.

Don Fernando de Vera, ſoldado en Italia.

Doña Maria Manuel.

VIII. Don Iuan de Vera de Vargas, hijo de Hernando de Vera, y de doña Blanca de Vargas.

Don Iuan de Vera de Vargas hijo de Hernãdo de Vera y de doña Blanca de Vargas caſo en Badajoz cõ doña Tereſa de Silua y Pinel, hija de don Ieronymo Suarez de Figueroa y de doña Eluira Puertocarrero en quien tuuo a

Don Hernando de Vera que oy biue, ſeñor de don Tello & Sierra braua.

VII. Don Christoual de Solis hijo de doña Catalina Manuel, y del comendador Iuan de Vera.

Dõ Christoual de Solis hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera, caso con doña Anna de Touar hija de Iuan de Touar natural de Badajoz, tiene hijos a.

Don Fernando de Solis.

II. DON SANCHO MANVEL hijo de don Iuan Manuel señor de Villena.

Dõ Sãcho Manuel hijo de dõ Iuan Manuel, señor de Villena, hallamos por escripturas q̃ fue padre de.

Doña Beatriz Manuel que caso cõ Pedro de Lãdo.

Don Iuan Sanchez Manuel conde de Carrion, de quien hallamos memoria enlas cõfirmaciones delos priuilegios del Rey don Enrique el segũdo, como parescе por el priuilegio de merced de vnas casas en Seuilla que el Rey don Enrique dio a Gonçalo ruyz Bolante alcayde delos alcaçares de Seuilla, en. 12. de Setiembre, era. 1409. año. 1371. q̃ esta en el archiuo de la sancta iglesia de Seuilla, del qual no tẽgo noticia que quedasse succession.

Archiuo de la Santa yglesia de Seuilla,

Don Pedro Manuel Dean de Seuilla, año. 1385.

Doña Sancha Manuel, que caso con Fernãdo diaz de Mendoça alcalde mayor de Seuilla.

III. Doña Beatriz Manuel hija de don Sancho manuel.

Doña Beatriz Manuel hija de don Sãcho Manuel caso cõ Pedro de Lando cauallero Frances q̃ vino en ayuda del Rey don Enrique el segundo, cõtra el Rey don Pedro su hermano, a quiẽ el Rey dio por orla de sus armas que eran vna aspa de oro en campo roxo, diez leones colorados en campo de plata de las rea-

Iuan

les armas de Caſtilla, tuuieron hijos a.

Iuan Manuel de Lando.

III. Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro de Lando y de doña Beatriz Manuel.

Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro de Lando, y d̃ doña Beatriz Manuel, caſo en Seuilla cõ doña Iuana Peraza de illuſtre linage de Seuilla, en quiẽ tuuo a.

Pedro Manuel de Lando ayo del principe Don Enrique hijo del Rey don Iuan el ſegundo.

Alonſo Manuel de Lando.

Ferrã Manuel de Lando donzel q̃ fue del Rey dõ Iuan el ſegundo, cuyas obras en poeſia agradables para aquel ſiglo, ſe veen en la libreria que ſu mageſtad tiene en ſan Lorenço del Real.

Obras de Ferrã Manuel. Libreria del Eſcurial.

V. Pedro Manuel de Lando, hijo de Iuan Manuel de Lando y de doña Iuana Peraça.

Pedro Manuel de Lando hijo de Iuan Manuel de Lando, y de doña Iuana Peraça, ayo del principe don Enrique, de quien en la chronica del Rey dõ Iuan el ſegundo ſe haze mucha memoria, caſo dos vezes, la primera con doña Maria de Mendoza en quien vuo a.

Don Iuan el ſegũdo cap. 262. año. 35.

Iuan Manuel de Lando.

La ſegunda con doña Tereſa de Figueroa, en quien vuo a.

Pedro Manuel de Lando q̃ murio moço ſin hijos.

Doña Catalina Manuel que caſo en Madrid cõ Pedro çapata comendador de Medina de las Torres.

Y otras tres hijas que fueron monjas en ſancta Clara de çafra.

VI. Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro manuel de Lando, y de doña Maria de Mendoça.

Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro Manuel de Lando, y de doña Maria de Mendoza, fue guarda mayor del Rey don Enrique el quarto, alcayde

delos alcaçares de Seuilla, y corregidor de Cordoua, donde caſo con doña Eluira de Cordoua y mõte mayor hija de Diego Alõſo de Mõte mayor ſeñor delas Cueuas, hermano de Alonſo Fernãdez de Monte mayor ſeñor de Alcaudete y Monte mayor, en quien tuuo a

Doña Maria Manuel de Lando.

Tuuo en doña Marina Fernãdez de Caſtillejo hija de Hernan Paez de Caſtillejo y de doña Beatriz de Moſcoſo vn hijo que fue Pedro Manuel.

VII. Doña Maria manuel de Lãd o hija de Iuã Manuel de Lando, y de doña Eluira de Cordoua.

Doña Maria Manuel de Lãdo ſeñora delas Cueuas hija de Iuã Manuel de Lando y de doña Eluira de Cordoua y Monte mayor, caſo con Gõçalo Ruyz de Leon guarda mayor del rey don Enrique el quarto, y de ſu cõſejo, ſeñor delas villas de Lerma y Sant martin de Valdeigleſias, alcayde dlos alcaçares de Seuilla veyntiquatro de Seuilla y Cordoua, y regidor de Baeça, hijo de Gonçalo ruyz de Leon alcayde del alcaçar de Baeça, y de doña Maria Caro ſu muger, & nieto de Diego ruyz de Leon y de Marina Alfonſo de Bedma ſu muger, ſeñores dela mas principal capilla deſpues dela mayor que ay en la Yglefia cathredal de Baeça donde ſe vee ſu eſtandarte, de linage antiguo de Baeça, deſcendiente de vno delos treynta y tres caualleros a quien el Rey don Alonſo el ſabio heredo enel alcaçar de Baeça enel arco viejo, dela qual ſe veen oy ſus armas, que ſon el Leon roxo en campo de plata q̃ vſan los duques de Arcos, tuuieron doña Maria Manuel y Gonçalo ruyz de Leon hijos a

Eſtandartesdela capitaniade los leones. preuilegio rodado de mercedde tierra del rey dõ Alonſo a 33. caualleros

Don Franciſco de Leon.

Don Iuan manuel de Lando.

Doña Luyſa manuel que caſo con don Alonſo de Guzmã

Guzman señor de Torrijos alguazil mayor de Seuilla
Doña Anna Manuel, q̃ caso cõ don Pedro de Guz man alcalde mayor de Seuilla, señor dela Serrezuela.

VII. Don Francisco de Leon hijo de doña Maria Manuel y de Gonçalo Ruyz de Leon.

§ Don Francisco de Leon hijo de doña Maria Manuel y de Gonçalo ruyz de Leon, fue veyntiquatro de Seuilla y de Cordoua, regidor de Baeça, y juez delos cambios de Seuilla, caso con doña Mencia Fajardo dama dela Reyna catholica, hija de don Pedro Fajardo adelantado de Murcia, en quien tuuo hijos a

Don Luys Manuel de Leon.

Doña Luysa Fajardo que caso con Francisco hernandez Marmolejo, criado del Rey catholico, veynti quatro de Seuilla.

IX. Don Luys Manuel de Leon hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo.

§ Don Luys Manuel de Leon veyntiquatro de Seuilla, hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo, caso con doña Eluira de Guzman hija de el Thesorero Luys de medina veyntiquatro de Seuilla, y de doña Ysabel de Velasco su muger. Son los Medinas desta casa descendientes de Ruy martinez de Medina, vno de los dozientos caualleros a quien el Rey don Alonso el sabio heredo en Seuilla, como se vee por el repartimiento original antiguo que yo tengo, cuyo linage fue en Castilla de ricos hombres, como çurita gloria de nuestra España escriue El qual ha conseruado enesta ciudad desde su conquista su apellido, hasta Iuan Alonso de medina que oy biue, caballero de los mas principales della, del habito de Sãctiago, tuuieron hijos a

repartimiento de Seuilla.

çurita en los Anales. liba. 5. capi. 59.

Don Francisco Manuel de Leon.

Don Luys de Medina.

Don Gonçalo Manuel,

Don Iuan Manuel profesſo dela compañia de Iesus

Don Pedro Manuel capitan de infanteria enel reyno de Napoles, el qual despues de auer seruido a su Mageſtad enla batalla naual de Lepãto, murio ẽla perdida dela Goleta, por cuyos seruicios el Rey nuestro señor hizo merced a don Francisco Manuel su hermano mayor del officio de veyntiquatro de Seuilla, despues de veynte y seys años que la perdieron sus passados por no renunciar.

Doña Mencia Fajardo, que caso con Iuan de Cespedes.

Doña Eluira de Guzman, que caso con Melchior Maldonado de Saauedra, cauallero del habito de Santiago, y veyntiquatro de Seuilla por cuya prudencia valor & riqueza fue nombrado por Seuilla por Coronel de dos mil infantes para el socorro de Granada.

X. Don Francisco Manuel de Leon hijo de dõ Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

Don Francisco Manuel de Leon hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman, veyntiquatro de Seuilla, caso con doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça hijo del prestamero mayor de Vizcaya y de doña Maria de Sandoual su muger, tuuo enella a

Don Luys Manuel de Leon, es casado con doña Maria delas Roelas hija del general Diego lopez de las Roelas veyntiquatro de Seuilla, y de doña Beatriz Melgarejo.

Doña Mariana de Mendoça, q̃ caso con don Iuan Ortiz

Ortiz de Guzman, señor de Torrijos.
Don Iuan de Mendoça.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Ysabel de Velasco.

X. Don Luys de Medina hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

Don Luys de Medina hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzmã, caso con doña Anna de Auellaneda hija de Luys de Santillã y de doña Anna de Auellaneda, tiene hijos a

Doña Eluira de Guzman.
Doña Mencia de Auellaneda.

X. Don Gonçalo Manuel hijo de don Luy Manuel y de doña Eluira de Guzman.

DOn Gonçalo Manuel hijo de don Luys Mannel y de doña Eluira de Guzman, caso con doña Frãcisca de Vargas hija de Iuã de Porres y de doña Anna de Santillan, tiene hijos a

Don Luys Manuel.
Doña Anna de Santillan.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Maria Manuel.

X. Doña Mencia Fajardo hija de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

DOña Mencia Fajardo hija de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman, caſo con Iuan de Ceſpedes, hijo del licẽciado Alonſo de Ceſpedes y de doña Iuana de Cardenas hija de don Iuan Vrraco tiene hijos a

Don Alonſo de Ceſpedes.
Don Luys Manuel.
Don Iuan de Ceſpedes.
Don Franciſco Manuel.
Don Gabriel de Velaſco.
Don Pedro Fajardo.
Doña Maria de Guzman.
Doña Iuana de Cardenas.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Leonor de Medina.
Doña Magdalena Vrraca de Guzman.

IX. Doña Luyſa Fajardo hija de don Franciſco de Leon y de doña Mencia Fajardo.

§ Doña Luyſa Fajardo hija de don Frãciſco de Leõ y de doña Mencia Fajardo, caſo con Franciſco hernãdez Marmolejo, criado ðl Rey catholico y veyntiquatro de Seuilla, hijo ðRuy barba Marmolejo, de linage antiguo & illuſtre de Seuilla, y de doña Anna de Santillan, tuuo hijos a

Ruy barba Marmolejo.
Franciſco Hernandez Marmolejo.
Doña Luyſa Fajardo, q̃ caſo cõ Baltaſar ðl Alcaçar

X. Ruy barba Marmolejo hijo de doña Luyſa Fajardo y de Franciſco hernandez Marmolejo.

§ Ruy barba Marmolejo hijo de doña Luyſa Fajardo y de Frãciſco hernãdez Marmolejo, caſo con doña Iuana de Saauedra hija de Pedro de las Roelas, y ð doña Leonor de Saauedra, tuuo hijos a

doña

Doña Luysa Fajardo, que caso con don Alonso de Santillan.

Doña Anna Marmolejo, que caso con don Iuã Segarra.

Don Francisco barba Marmolejo veyntiquatro de Seuilla.

XI. Don Francisco Barba Marmolrjo hijo de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra

Don Frãcisco barba Marmolejo hijo de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra, caso cõ doña Leonor Ponce de Leon hija de Alonso fernandez de Santillan y de doña Beatriz Ponce de Leon, tuuo hijos a

Don Rodrigo barba Marmolejo.
Don Alonso fernandez de Santillan.
Don Francisco de Santillan Marmolejo.
Don Pedro delas Roelas Marmolejo.
Doña Iuana de Saauedra.
Doña Luysa Fajardo.
Doña Beatriz Ponce de Leon.
Doña Maria Marmolejo.
Doña Leonor Ponce de Leon.

XI. Doña Luysa Fajardo hija de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra.

Doña Luysa Fajardo hija d̃ Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra caso con don Alõso fernandez de Santillan hijo de don Alonso de Santillan veyntiquatro de Seuilla, y de doña Beatriz Ponce de Leon su muger, tienen hijos a

Don Rodrigo de Santillan.
Don Alonso de Santillan.
Don Francisco de Santillan.

XI. Doña Anna Narmolejo hija de Ruy barba Mar molejo y de doña Iuana de Saauedra.

Doña Anna Marmolejo hija de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra, caso con don Iuan Segarra hijo de don Francisco Segarra y de doña Catalina Lasso, padres de.

Doña Ysabel Segarra.
Don Francisco Segarra.
Don Rodrigo Segarra.
Don Iuan Segarra.
Don Pedro Segarra.
Don Antonio Segarra.
Doña Iuana de Saauedra.

X. Doña Luysa Fajardo hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco hernandez Marmolejo.

DOña Luysa Fajardo hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco hernandez Marmolejo, caso con Baltasar del Alcaçar, fueron padres de

Don Francisco del Alcaçar cuya es Puñana.

VIII. Don Iuan Manuel de Lando, señor delas Cueuas, hijo segũdo de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOn Iuan Manuel de Lando, señor dela villa delas Cueuas de Guadarromã, y veyntiquatro de Cordoua, hijo segundo de Gonçalo ruyz de Leon y de doña Maria Manuel de Lãdo, caso en Seuilla con doña Iuana de Guzman hija de don Pero nuñez de Guzmã alguazil mayor de Seuilla, y de doña Beatiz Marmolejo. Y don Pero nuñez era hijo de don Esteuã de Guz

man

man señor de Sancta Olalla, y de doña Iuana de Ayala tuuieron hijos a

Don Gonçalo Manuel.

Don Iuan Manuel.

Don Pedro de Guzman, que llamaron el valiente, que fue delos vltimos que murieron enla perdida de Castil nouo.

Don Francisco Manuel.

Doña Eluira de Monte mayor, que caso en Cordoua con Egas de Leon.

Doña Beatriz de Guzman, que caso con Luys paez de Castillejo veyntiquatro de Cordoua.

Doña Sancha Ponce de Leon, que caso en Cordoua con Pedro de Vargas.

Doña Iuana de Guzman, que caso en Cordoua cõ Diego fernandez de Carcamo.

IX. Don Gonçalo Manuel señor delas Cueuas hijo de don Iuan Manuel de Lando y de doña Iuana de Guzman.

Dõ Gonçalo Manuel señor delas Cueuas y veyntiquatro de Cordoua hijo de don Iuã Manuel de Lãdo y de doña Iuana de Guzmã caso cõ doña Mẽcia Mariq̃ hija de Frãcisco de Aguayo veyntiquatro de Cordoua y de doña Frãcisca Mãrique, tuuo hijos a

Don Iuan Manuel.

Don Gõçalo Manuel de Leon, q̃ murio en Mez de Lorena siendo capitan de infanteria del Emperador.

Don Frãcisco Mãrique capitan del Emperador en Italia, Flãdes y Alemania. Fue gouerdador de Asti en el reyno de Napoles, halloſe enla cõquista del Peñon dõde auiẽdoſe señalado delos primeros fue muy herido, halloſe vltimamẽte enel socorro de Malta, y passãdo de alli a Genoua en vna galera se pdio cõ tormẽta

Don Geronymo Mãrique mãcebo, soldado de mucho

cho valor enla guerra de Granada.

Don Alonso de Guzman, soldado en Italia, y Alferez de su hermano don Francisco Manrique, fue enla conquista del Peñon y socorro de Malta, y murio en la mar juntamente con su hermano.

Don Miguel Manuel.

Don Antonio Manrique, soldado en Italia, fue captiuo enla jornada delos Gelues, & siendo rescatado fue captiuo segunda vez, fue enla cõquista del Peñon y enla guerra de Granada.

Fray Diego] Manriq̃ dela hordẽ d̃los predicadores

Doña Iuana de Guzman, que caso en Ecija con Tello Gonçalez de Aguilar.

Doña Francisca Manrique.

Doña Mariana Manrique, que caso con Ruy diaz d· Caruajal veyntiquatro d̃ Baeça, que biue en Cordoua, cauallero delos mas principales de aquella ciudad, descendiente por linea de varon del valeroso cauallero Pedro de Escabias, el famoso alcayde de Andujar, del linage delos Carrillos señores de Priego.

X. Don Iuan Manuel de Leõ, señor delas Cueuas, hijo de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia Manrique.

Don Iuan Manuel de Leon, señor delas Cueuas hijo de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia Mãrique, Cauallero dela horden de Calatraua, y veyntiquatro de Cordoua, capitan que fue de cauallos enla guerra de Granada, cuyo valor y grande y estendido linage illustra a la ciudad de Cordoua, caso en Seuilla con doña Maria de Guzman hija de Francisco Tello de Guzman Thesorero dela casa de la contratacion de Seuilla, y de doña Leonor de Castilla su muger, en quien vuo a

Don

Don Gonçalo Manuel, señalado & muy valeroso caualler o.

Don Francisco Manuel.

Doña Leonor de Castilla, q̃ caso en Cordoua con don Iuan Paez de Castillejo.

Doña Mencia manrique, que caso en Cordoua cõ don Francisco de Hinestrosa.

Doña Iuana de Guzman donzella.

Tiene otro hijo llamado don Andres Manuel dela Cerda.

XI. Don Francisco Manuel hijo de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman.

DOn Francisco Manuel hijo segundo de don Iuã Manuel y de doña Maria de Guzmã caso con doña Iuana de Guzman hija de don Francisco Manuel, y de doña Frãcisca de Saauedra.

XI. Doña Mencia manrique hija de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman.

DOña Mencia Manrique hija de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman, caso con don Francisco de Hinestrosa veyntiquatro de Cordoua hijo de Luys de Hinestrosa descendiẽte delos Hinestrosas de Ecija, y de doña Catalina de Villacis, tienen hijos a

Don Francisco de Hinestrosa.

Don Iuan Manuel.

Don Luys de Hinestrosa.

X. Doña Iuana de Guzman hija de don Gonçalo Manuel y doña Mencia Manrique.

Doña Iuana de Guzman hija de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia manrique, caso en Ecija con Tello Gonçalez de Aguilar, del cõsejo dela guerra de Granada, dõde agora esta porsu mageſtad Alferez mayor de Ecija y famoso capitan de cauallos enla guerra de Granada, donde gano las vanderas que estan en sancto Domingo en Ecija en su capilla, hijo de Antonio de Aguilar y de doña Mayor de Cordoua, tiene hijos a

Don Antonio de Aguilar.
Don Gonçalo manuel
Don Manrique de Lara.

IX. Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã caso en Seuilla con doña Maria de Touar, en quien vuo a

Doña Iuana de Guzman que caso en Peñafiel con Garci lasso dela Vega, dela boca de su Mageſtad, hermano del cõde de Palma, de quiẽ no quedo ſucceſſiõ

IX. Don Francisco Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

Don Francisco Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman, caso con doña Frãcisca de Saauedra hija de Hernandarias de Saauedra y de doña Iuana de Cordoua, tuuieron hijos a

Doña Iuana Manuel de Guzman, que caso con don Fran-

Francisco Manuel hijo de don Gonçalo Manuel, de quien ya es hecha memoria.

IX. Doña Eluira de Guzman y monte mayor hija de don Iuan manuel y de doña Iuana de Guzman.

Doña Eluira de Guzman y Monte mayor hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã caso en Cordoua con Egas de Leon hijo de Martin Fernandez Venegas y de doña Maria Carrillo, hija de don Martin de Cordoua, hermana del conde de Cabra, y el Martin fernandez, hijo de Egas Venegas señor de Luque, tuuo hijos a

Don Martin fernandez Venegas.

Don Iuan Venegas Manuel.

Doña Maria Manuel, q̃ caso cõ Alonso de Cabrera veyntiquetro de Cordoua.

X. Don Martin fernandez Venegas hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

Don Martin fernandez Venegas hijo de Egas de Leon y de doña Eluira de Guzmã, caso cõ doña Leonor de Cordoua hija de don Iuã de Cordoua, hijo del conde de Cabra, tuuo hijos a

Don Egas de Leon, que murio sin dexar succesiõ.

Doña Maria Venegas, casada con Garci Suarez de Carauajal, señor de Peñaluer, corregidor de Cordoua, hijo de don Iuan Suarez de Carauajal y de doña Anna Girõ su muger, por muerte dela qual vino a ser Obispo de Lugo y del consejo de su mageſtad.

Doña Francisca de Cordoua, casada cõ don Antonio fernãdez de Cordoua, señor dela villa de Guadalcaçar, veyntiquatro de Cordoua, hijo de don Frãcisco fer-

fernandez de Cordoua señor de Guadalcaçar, y de doña Ysabel d Caruajal. Es este apellido de Caruajal linage grãde de caualleros, cuyo origen es enel reyno de Leon mas illustre por la parte que del tiene la casa Real d Castilla. Fue en Portugal muy famoso, por los señores dela villa de Euoramonte, y vn maestre de Sãctiago deste apellido, y mas de trezientos años lo ha sido en Estremadura enla ciudad de Plazẽcia, la qual se vee toda llena de sus armas, donde han tenido porfiados vandos conlos de çuñiga duques de Bejar, y el mesmo tiempo enla ciudad de Baeça, donde conlos Caualleros Venauides Condes de Sanctisteuan y señores de Iaualquinto han subsstentado antiguas y cõtinuas contiẽdas, es en Baeça el pariẽte mayor dellos don Alonso de Caruajal, señor de Xodar, cuyo linage en valor militar tan gran fama y nombre ha dado a aquella ciudad, como aun en nuestros tiempos se ha visto, y en Estremadura es el mas rico don Francisco de Caruajal señor de Torrejõ. Son los señores de Guadalcaçar descendientes de don Alfonso fernãdez de Cordoua primer cauallero deste linage que vso de este apellido, cuyo hijo fue Martin Alfonso d Cordoua señor de Montemayor, el qual Martin Alfonso caso con doña Leonor de Castro, y fuerõ padres de Lope Gutierrez de Cordoua alcalde mayor de Cordoua señor de Mõtilla, de quiẽ se haze memoria enla chronica del rey don Alonso onzeno, enel año de. 1331. Este y su muger Ynes Garcia de Vter delobos trocaron a Montilla por Guadalcaçar con Gonçalo fernandez de Cordoua señor dela casa de Cordoua. Y de este Lope Gutierrez vienen estos Caualleros, el antiguo origen delos quales es delos señores de Temez y Chãtada en Galizia, vno delos quales fue Vasco fernandez de Temez, cuyo sepulchro se vee en tierra de

Don Alõso onzeno cap. 105.

Escriptura de trueque demõ tilla.

Lemos

Lemos cerca del monasterio de Cela noua, en vna tũba de piedra antigua cõ vna inscripcion q̃ dize assi.

AQVI IAZ VASCO FERNANDEZ DE TEMEZ
PEQVENO DO CORPO
E GRANDE DO ESFORZO
BOO DE ROGAR E MAO DE FORZAR.

§ Del qual cauallero los de este linage de Cordoua descienden por linea de varon, & assi traen las armas delos de Temez, que son faxas roxas en cãpo de oro.

X. Doña Maria Manuel hija de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

§ Doña Maria Manuel hija de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon, caso con Alonso de Cabrera veyntiquatro de Cordoua hijo de Gonçalo de Cabrera veyntiquatro de Cordoua, y de doña Beatriz de Solier, tiene hijos a

Don Gonçalo de Cabrera.
Don Egas de Leon.
Don Alonso de Cabrera.
Doña Beatriz đ Solier q̃ caso cõ dõ Iuã de Heredia
Doña Eluira de Guzman.
Doña Iuana de Guzman.
Doña Andrea de Cordoua.
Doña Maria Põce de Leõ casada con dõ Diego de Pineda hijo de Hernã Venegas de Pineda y de doña Ysabel Mexia.
Doña Marina de Solier.

XI. Don Monçalo Cabrera hijo de doña Maria Manuel y de Alonso de Cabrera.

§ Don Gõçalo de Cabrera hijo de doña Maria Manuel y de Alonso de Cabrera, caso con doña Beatriz de Angulo hija de Pedro de Aguayo de Heredia y de

doña Leonor de Angulo, tiene hijos a

Don Alonſo de Cabrera.

XI. Doña Beatriz Solier hija de doña Maria Manuel y de Alonſo de Cabrera.

Doña Beatriz de Solier hija de doña Maria Manuel y de Alõſo de Cabrera, caſo cõ don Iuã de Heredia veyntiquatro de Cordoua, hijo de Pedro de Aguayo de Heredia y de doña Blanca de Angulo, tiene hijos a

Don Pedro de Aguayo de Heredia.
Don Alonſo de Cabrera.
Don Franciſco de Aguayo.
Doña Leonor de Angulo.
Doña Maria Manuel.
Doña Catalina de Aguayo.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Beatriz de Solier.
Doña Geronyma Venegas.

X. Don Iuan Venegas Manuel hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

DOn Iuã Venegas Manuel hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon, tuuo hijos a

Don Iuan Venegas.
Doña Maria Venegas.

IX. Doña Beatriz de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

Doña Beatriz de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman caſo cõ Luys paez de Caſtillejo veyntiquatro de Cordoua, gentil hõbre del Emperador, hijo de Frãciſco paez de Caſtillejo veyntiquatro de Cordoua, y de doña Maria de Valençuela de illuſtre y antigua ſangre de aquella ciudad, hija vnica de Iuan paez ſeñor dela caſa y villa de Valençuela cuyo lugar dio apellido a los deſte linage, dexando el

antiguo

antiguo suyo, assi como la ciudad de Cordoua a los del linage de Temez. Era Francisco Paez descendiente de Gonçalo de Castillejo maestresalla del Rey don Iuan el.ij hijo de Hernan paez de Castillejo maestresala del rey dõ Enrique el.iij. a quiẽ el rey don Iuã el.j.por los mũchos seruicios q̃ le hizo enla guerra de Portugal le dio las salinas de Cordoua, tuuo hijos a

Don iuan el segũdo cap. 156. ar.29.cap. 112.ar.30. cap 200. Preuilegio de las salinas a 1394.

Don Francisco paez de Castillejo del habito de Sã ctiago, que murio moço.

Don Iuã paez de Castillejo cauallero muy generoso, es casado con doña Leonor de Castilla hija de dõ Iuan Manuel y de doña Maria de Guzman, en quien no tiene hijos.

Don Fernãdo paez de Castillejo, capitã que fue de cauallos enel reyno de Granada, veyntiquatro, yfiel executor en Cordoua.

Don Alonso de Guzman, page que fue de su magestad, y agora acroy.

Don Geronymo de Guzman, capitan de cauallos enla guerra de Granada.

Doña Maria de Guzmã casada cõ dõ Diego d̃ Haro

Doña Iuana de Guzmã con don Luys de Cardenas

Fray Pedro de Guzman dela horden delos predicadores, prior de sancto Domingo de Baeça.

X. Doña Maria de Guzman hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys paez de Castillejo.

DOña Maria de Guzman hija de doña Beatriz de Guzmã y de Luys paez de Castillejo, caso cõ don Diego de Haro cauallerizo mayor de su magestad, de la caualleriza de Cordoua, hijo de dõ Diego lopez de Haro y de doña Antonia de Guzman, y el don Diego lopez hijo de don Diego lopez de haro y de doña Beatriz de Soto mayor, señora del Carpio, tiene hijos a

Don Diego de Haro.
Don Luys de Soto mayor.
Don Iuan de Haro.
Doña Antonia de Guzman.
Doña Beatriz de Guzman.
Doña Gregoria de Haro.
Doña Iuana de Guzman.
Doña Maria de Cuzman.

X. Doña Iuana de Guzman hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo.

§ Doña Iuana de Guzman hija de doña Beatiz de Guzman y de Luys Paez de Castillejo, caso con don Luys de Cardenas veyntiquatro de Cordoua hijo de don Pedro de Cardenas veyntiquatro de Cordoua y de doña Catalina de Angulo,& nieto de Luys de Cardenas Alcayde de Oran y Maçalquiuir, el que gano las vanderas q̃ estan enla capilla de Sanctiago de Cordoua,tienen hijos a

Don Pedro de Cardenas.
Doña Catalina de Angulo.

Es don Luys de Cardenas descendiente por linea de varon de Antõ gomez,cauallero principal ẽ seruicio del Rey don Enrique el tercero & su cõtador mayor de Castilla, el qual reedifico la Yglesia perrochial de Sanctiago de Cordoua,que era conuento de Freyres de la horden de Sãctiago,donde se vee su capilla principal con sus armas,q̃ son vna cruz de Calatraua con jaqueles,como la que vsan los Reynosos. Este tuuo por hijo a Gonçalo gomez de Cordoua y Ceron, que caso con Leonor Sanchez de Cardenas, de illustre y antiguo linage de Cordoua,descendiẽte de Pero ruyz de Cardenas y de Sol fernandez su muger,que fuerõ

ha casi

ha casi trezientos años, de cuya succession vuo munchos alcaldes mayores y regidores en Cordoua. Este Gõçalo gomez tuuo tres hijos. El mayor Luys de Cardenas, de quiẽ descieẽde Luys de Cardenas veyntiquatro q̃ oy es de Cordoua, el segundo Pedro de Cardenas q̃ caso con doña Catalina de Soto mayor hija de Hernãdaluarez de Soto mayor el valiente alcalde de Colomera, padre de Luys de Cardenas el alcayde de Oran, el tercero Iuan de Cardenas, que murio enlas lomas peleando enla guerra de Granada.

IX. Doña Sancha Ponce de Leon hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

Doña Sancha Ponce de Leon hija de don Iuã Manuel y de doña Iuana de Guzman caso con Pedro de Vargas hijo de Ruy diaz de Vargas y de doña Briãda Carrillo su muger señores de la dehesa de Fuenreal, tuuieron hijos a

Don Rodrigo de Vargas.

Doña Luysa de Vargas, que caso con don Alonso de Cardenas.

Doña Brianda Carrillo, que caso con don Alonso Carrillo.

X. Don Rodrigo de Vargas hijo de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

Don Rodrigo de Vargas hijo de doña Sancha Põce de Leon y de Pedro de Vargas caso con doña Costança de Cardenas hija de Pedro de Cardenas, y de doña Catalina de Angulo, tienen hijos a

Don Pedro de Vargas.

Don Francisco de Vargas.

Don Iuan Manuel.

Don Rodrigo de Vargas.

X. Doña Luysa de Vargas hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

Doña Luysa de Vargas hija de doña Sancha Pōce de Leon y de Pedro de Vargas, caso con don Alonso de Carcamo veyntiquatro de Cordoua hijo de don Diego de Carcamo señor de Aguilarejo y d̄ doña Mẽcia de Figueroa, tiene hijos a

Don Diego Yñiguez de Carcamo.
Don Pedro de Vargas.
Don Fernando de Carcamo.
Don Iuan Manuel.
Doña Maria Manuel de Vargas.
Doña Mencia de Figueroa.
Doña Sancha Ponce de Leon.
Doña Anna Manuel.
Doña Antonia de Guzman.
Doña Aldonça de monte mayor.

Son estos de Carcamo linage illustre y antiquissimo, y delos primeros q̄ fueron heredados enla ciudad de Cordoua, como consta de mũchas escripturas originales q̄ yo he visto. Y descieñe dellos en Cordoua mũcha nobleza por casamientos de su linage.

X. Doña Brianda Carrillo hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

DOña Brianda Carrillo hija de doña Sancha Pōce de Leon y de Pedro de Vargas, caso con don Alonso Carrillo hijo de Alonso Carrillo y de doña Frãcisca Mexia, tiene hijos a

Don Alonso Carrillo.
Doña Francisca Mexia.

IX. Doña Iuana de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

DOña Iuana de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã, caso con Diego fernandez de Carcamo hijo de Iuan fernandez de Carcamo y de doña Maria Carrillo, tuuo hijos a

Don Iuan fernandez de Carcamo.

Doña Iuana de Guzman que caso con dõ Enrique de Guzman.

Doña Maria Manuel que murio donzella.

X. Don Iuã fernandez de Carcamo hijo de doña Iuana de Guzman y de Diego fernãdez de Carcamo

Don Iuan Fernandez de Carcamo hijo de Diego fernandez de Carcamo y de doña Iuana de Guzman, caso dos vezes. La primera cõ doña Beatriz de Cabrera y Soto mayor hija de Rodrigo de Soto mayor veyntiquatro de Cordoua, y de doña Andrea de Cordoua, de quien tuuo a.

Doña Iuana de Carcamo.

Segunda vez caso en Toledo cõ doña Mariana Carrillo hija de Frãcisco de Figueroa, del habito de Sanctiago, y de doña Iuana Carrillo, de quien tiene a

Doña Iuana Carrillo.

X. Doña Iuana de Guzman hija de doña Iuana de Guzmã y de Diego fernandez de Carcamo.

DOña Iuana de Guzmã hija de Diego fernãdez de Carcamo y de doña Iuana de Guzmã, caso con dõ Enrique de Guzmã hijo de don Martin de Guzmã y de doña Luysa de Cardenas. Y dõ Martin hijo de dõ Enriq̃ de Guzmã y de doña Leonor de Guzmã, y don Enriq̃ hijo de dõ Martin đ Guzmã, y đ doña Maria de

Ayala, y don Martin hijo de Pedro de Guzman y de doña Ysabel Ponce de Leon hija del conde don Iuan de Guzman, y de doña Leonor Lopez de Cordoua, y don Iuan hijo de don Iuan Alonso de Guzman conde de Niebla y dela infanta doña Beatriz hija del Rey don Enrique el segundo, tiene hijos a

Don Martin de Guzman.
Doña Luysa de Cardenas.
Doña Iuana de Guzman.

VIII. Doña Luysa Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOña Luysa Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon, caso con don Alonso de Guzman señor de Torrijos, Alguazil mayor de Seuilla, hermano de don Pedro de Guzmã, que llamaron don Pedro de noche, por la dulçura de su garganta & suauidad de su musica, que tuuo sobre todos los que entonces auia en Castilla, la qual solamente de noche exercitaua. Fue hijo de don Pero nuñez de Guzman alguazil mayor de Seuilla, descendiẽte dela casa de Orgaz y de doña Beatriz Marmolejo su muger, tuuieron hijos a

Don Pero nuñez de Guzman, que por vn colmillo grande que descubria, le llamaron Iauali.

Doña Maria de Guzman, que caso en Ecija con de Erasso, de quien no quedo sucession.

Doña Sancha Manuel.

Doña Eluira de Guzman.

Doña Magdalena de Leõ, que ninguna dellas caso

IX. Don Pedro Nuñez de Guzmã hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman.

Don

§ Don Pedro nuñez de Guzman señor de Torrijos hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman, caso con doña Leonor delas Roelas y de çuñiga hija de Pedro delas Roelas, y de doña Leonor de Saauedra, en quien vuo a

Doña Luysa Manuel

Don Alonso de Guzman, que no tuuo sucessiõn.

Don Pedro nuñez de Guzman.

Doña Beatriz delas Roelas.

Es el linage de los Roelas de grandes Caualleros en esta ciudad de Seuilla, aunque su antigua hazienda y mayorazgo es enla ciudad de Toledo, la qual oy posseen los Condes de Fuẽsalida y casa de Oropesa, deudos deste linage, del qual oy es pariente mayor don Pedro delas Roelas gentil hõbre dela boca de su Magestad, del habito de Alcantara, veyntiquatro de Seuilla, cuyo valor enlas armas enlas jornadas que hizo cõ su Magestad ha sido muy conoscido, y cuya frãqueza, hidalguia, y animo generoso le hazen muy amado de todos los que le conoscen.

X. Doña Luysa manuel hija de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor delas Roelas y de çuñiga.

§ Doña Luysa Manuel hija de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor de çuñiga y las Roelas, caso con don Iuan Ortiz de Guzman hijo de don Iuan Ortiz de Guzman y de doña Ynes Ponce de Leon, tuuieron hijos a

Don Iuan Ortiz de Guzman.

XI. Don Iuan Ortiz de Guzman hijo de doña Luysa Manuel y de don Iuan Ortiz de Guzman.

Don Iuan Ortiz de Guzman señor de Torrijos hijo de don Iuã Ortiz de Guzman y de doña Luysa Manuel, caso con doña Mariana de Mẽdoça hija de don Francisco Manuel y de doña Maria de Mẽdoça q̃ oy tiene quinze años, en cuya hedad es delas hermosas damas que yo he visto enel Andaluzia.

X. Don Pero nuñez de Guzmã hijo de don Pero nuñezde Guzman y de doña Leonor de çuñiga.

DOn Pero nuñez de Guzman hijo de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor de çuñiga de xo vn hijo.

Don Pedro de Guzman.

VIII. Doña Anna Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOña Anna Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon, caso con don Pedro de Guzman alcalde mayor de Seuilla, tuuieron hijos a

IX. Doña Beatriz Manuel hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman.

Doña Beatriz Manuel hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman, caso en Toro con Antonio de Deça, tuuieron hijos a

Don Iuan de Deça.

Don Pedro de Deça presidente dela chancilleria real de Granada, y capitan general de aquella ciudad por su magestad.

Don Alonso de Deça del habito de sant Iuan.

Don Francisco de Deça.

X. Don Iuan de Deça hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deça.

§ Don Iuan de Deça hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deça, caso cō doña Maria del Aguila, en quien vuo a doña Maria del Aguila.

VII. Pedro Manuel hijo de don Iuan Manuel de Lā do y de doña Marina hernandez de Caſtillejo.

§ Pedro Manuel hijo de Iuan Manuel de Lādo y de doña Marina hernandez de Caſtillejo, caſo con doña Iuana Ortiz de çuñiga hija de Pero Ortiz de çuñiga veyntiquatro de Seuilla, en quien tuuo a

Pero ortiz Manuel.
Hernan Manuel.
Miguel Manuel.
Doña Gregoria.
Doña Maria Manuel, que caſo con don Enrique de Guzman.

VIII. Pero Ortiz Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

§ Pero Ortiz Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga, caſo con doña Beatriz Puerto Carrero hija de moſen Diego de Valera maeſtre ſala del Rey catholico, en quien vuo a

Pero Ortiz Manuel, de quien no quedo ſucceſſion.
Doña Anna Manuel que caſo con Pedro de Santillan, de quien no quedo ſucceſſion.

VIII. Hernan Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

Se Hernan Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga caso con doña Anna de Santillan, en quien tuuo a Alonso Manuel de Lando.

IX. Alonso Manuel de Lando hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan.

ꝯ Alonso Manuel de Lando hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan, caso con doña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y doña Anna Ponce de Leon, en quien vuo a

Doña Anna Manuel, que caso con Martin fernandez Ceron, de cuya succession en otro lugar se haze memoria.

Tuuo otro hijo natural llamado dō Alonso Manuel.

VIII. Doña Maria Manuel hija de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

DOña Maria Manuel hija d̄ Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga, de quien no quedo succession, caso con don Enrique de Guzman hijo de dō Iuan Vrraco y de doña Leonor de Cardenas. Y era don Iuan Vrraco hijo de don Iuan de Guzman, Duque de Medina Sidonia. Y siendo esta señora muy hermosa y loçana, viniendo con doña Anna de Aragon duquesa de Medina Sidonia dia d̄ sancta Anna por la puēte de Triana, se abrio la puēte y cayerō en Guadalquiuir, y por voto de aq̄l succesſo tomo abito de religiō, y fundo el monasterio de nra señora de Lorero

enla

enla villa de Vmbrete & yaze ſepultada enel choro del monaſterio de ſancta Maria de Ieſus de Seuilla.

Ynes Manuel muger de Pero Mexia.

§ Por teſtamento de Pero Mexia vezino de Seuilla a ſancta Marina, que yo vi original en poder de don Franciſco Mexia, fecho año de. 1429. conſta auer caſado con Ynes Manuel, cuyos deſcendientes han vſado delas armas delos Manueles, y ſe preciã deſte linage. Eſtos fueron padres de Rodrigo Mexia q̃ caſo con Yſabel rodriguez Martel, padres de Pero Mexia, que caſo con doña Maria de Villalan hermana del Obiſpo de Almeria, padres de Rodrigo Mexia, que caſo con doña Iuana de Valderrama, de linage de hijos dalgo dela ciudad de Ecija, padres de Pero Mexia chroniſta del Emperador, que caſo con doña Anna de Medina hija de Iuan de Carrança y de doña Mayor Oſorio, padres de don Franciſco Mexia, que oy es caſado cõ doña Maria Mexia hija de Yñigo Ortiz de Valderrama ſu tio y de doña Maria de Caſaus, en quien tiene a don Yñigo Mexia, y a doña Maria Mexia.

III. Sancha Manuel hija de don Sancho Manuel y nieta de don Iuan Manuel ſeñor de Villena.

SAncha Manuel hija de don Sancho Manuel, pareſcé por el archiuo dela ſancta yglesia de Seuilla, q̃ caſo con Fernando diaz de Mendoça alcalde mayor de Seuilla. Son los caualleros q̃ deſte linage biuen en Seuilla deſcendientes de Pero diaz de Mendoça, vno delos dozientos caualleros que el Rey don Alonſo

here-

epartimi nto de Se illa, q̃ yo ẽgoorigi al.

rmas del id, en su epulcro- n Sãt Pe- ro de Car eña:

ste hizo el spital de urgos q̃ aman de uã mathe horonica el Rey Dõ rncho. ca pitulo. 7.

sepulchro nla ygle- ia mayor le Seuilla.

Mar de hi- storias. ca. 67.

en todo el discurso de la Chroni- ca del Rey Dõ iuan el segundo.

heredo en Seuilla, cuyas armas fuerõ la vãda roxa del Cid en cãpo verde con perfiles de oro, primer escudo deste linage, del qual descindio Iuã fernãdez de Mendoça segunyo è leydo en antiguas relaciones, a quiẽ doy credito por cõprouarse con algunas escripturas, el qual tuuo vna sola hija heredera de su casa y haziẽda, que caso con don Fernan Mate hijo de don Iuan Mate de Luna Almirãte mayor de Castilla, y camarero mayor del rey don Sãcho el quarto, y de doña Esteuania de çauallos su muger. A condicion q̃ los successores se llamassen de Mendoça, y dexando las armas dela vanda, truxessen las de Luna q̃ don Iuan matheo vsaua, q̃ eran vna Luna escacada de oro y negro, y por orla ocho roeles d̃ veros amarillos y roxos, como se veẽ enlos enterramiẽtos deste linage, y enel sepulchro alto de marmol de don Iuan mate, q̃ esta enla yglesia mayor de Seuilla en vna capilla dela naue del lagarto con vna incripcion que dize assi.

AQVI YAZE DON IVAN MATE DE LVNA ALMIRANTE MAYOR DE CASTILLA Y CAMARERO MAYOR DEL REY DON SANCHO EL QVAL FVE MVY BVENO ENLA DETARIFA.

Deste cauallero se haze relaciõ enla chronica del rey don Sancho, y dela diferencia destas armas haze particular memoria Hernan perez de Guzman en su libro titulado Mar de hystorias, del qual se hallã escripturas y dotaciones enel Archiuo dela sancta yglesia de Seuilla. Descindieron deste Cauallero principales hombres en Seuilla, principalmente en tiẽpo del Rey don Iuan el segundo, don Lope de Mẽdoça Arçobispo de Sãctiago, Diego hernãdez de Mẽdoça abad mayor de Seuilla, Iuã fernãdez de Mendoça su hermano cauallero de grãde estado, Ruy diaz de Mẽdoça el caluo, q̃ siguio al rey de Nauarra y al infante don Enriq̃

cõtra

contra el rey don Iuã el ij, q̃ fue la causa principal dela declinacion dela haziẽda deste grã linage, del qual oy es en Seuilla descendiente don Lope de Mendoça caballero del habito de Sanctiago y sus deudos.

IIII. Leonor Sanchez de Mendoça hija de Sancha Manuel y de Fernando diaz de Mendoça.

Leonor sanchez de Mendoça hija de Sancha Manuel y de Fernando diaz de Mendoça caso con Martin Fernandez Ceron vassallo del Rey alcalde mayor de Seuilla, y alcayde delos alcaçares, y tenedor delas Ataraçanas reales, señor de Castilleja de Talhara, y de la Torre de Guadiamar y de Merlina, tutor de dõ Enrique de Guzmã, cõde de Niebla, y administrador por el Rey de sus estados, descindiẽte delos treynta y tres caualleros, a quien el rey don Alõso el sabio heredo enel Alcaçar de Baeça, cuyas armas se veen enel arco viejo del dicho arco, q̃ son, vn Leon roxo en cãpo de plata cõ orla de quatro carros, armas primeras delos antecessores dela casa de Arcos, como se veen enlos sepulchros antiguos de Leon. El enterramiẽto delos Cerones es en Baeça, enla capilla mayor dela yglesia de sant Miguel, donde antiquissimamente fue su casa & alli se vee vn sepulchro de marmol, que es el mas antiguo que ay en Baeça, cõ cinco estandartes de sus armas, tuuo hijos a

Iuan Ceron.

Leonor Ceron que caso con Iuan de Mendoça.

V. Iuan Ceron hijo de Leonor sanchez de Mendoça y de Martin fernandez Ceron.

Iuã Ceron hijo de Martin fernãdez Cerõ y de Leonor sanchez de Mẽdoça, fue alcalde mayor de Seuilla de quien Aluar Garcia de sancta Maria haze muncha memoria en su Hystoria, caso con doña Costança marti

Coroni de Alu Garcia, Sãcta M ria.

Martinez Carril o hija del señor dela Guardia y Santa fimia, en quien tuuo a

Diego Ceron.

Doña Costança Carrillo, que caso con Alonso de Hinestrosa en Ecija.

VI. Diego Ceron hijo de Iuan Ceron y de doña Costança Carrillo.

§ Diego Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Iuã Ceron y de doña Costãça Carrillo, caso cõ doña Leonor de Quadros hija d̃ Ruy diaz de Quadros armador dela flota del Rey, veyntiquatro de Seuilla, y de Beatriz Gonçalez, en quien tuuo a

Martin Fernãdez Ceron alcalde mayor de Seuilla.

VII. Martin fernandez Ceron hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros.

§ Martin fernãdez Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros caso con doña Mayor de Sandoual hija de Garci Tello y de doña Maria de Sandoual, en quien tuuo a

Martin fernandez Ceron.

Doña Costança Ceron, que caso con Gomez de Santillan.

VIII. Martin Fernandez Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoual.

§ Martin Fernandez Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoual, caso con doña Anna Ponce de Leon hija de Francisco de Torres veyntiquatro de Seuilla y de doña Beatriz de Sãtillan. Y Frãcisco de Torres fue hijo de Iuan de Torres veyntiquatro de Seuilla, y de doña Catalina Ponce de Leõ hija del conde don Iuã, hermana del marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon, en quien tuuo a

Martin Fernandez Ceron.

Pedro

Pedro Ceron del habito de Sanctiago, capitã general de Canaria, donde se ha señalado enlas ocasiones de armas que en su tiempo alli se han offrescido, es casado con doña Sophia de sancta Gadea, en quien no tiene hijos a

Francisco Ceron.

Doña Mayor de Sandoual, q̃ caso cõ Alonso Ortiz de Guzman señor de Castilleja.

Moña Vrraca Ponce de Leon, q̃ caso con dõ Alonso Manuel de Lando.

IX. Martin fernandez Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

§ Martin fernandez Ceron Alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con doña Ynes Tauera hija de Iuan Tauera y de doña Maria Põce de Leon, en quiẽ tuuo a

Doña Anna Ceron, que caso con Francisco Cerõ.

Doña Ynes Tauera, que caso con Francisco DVarte factor de su mageſtad.

X. Doña Anna Ceron hija de Martin fernandez Ceron y de doña Ynes Tauera.

§ Doña Anna Ceron hija de Martin fernandez Ceron y de doña Ynes Tauera, caso con Francisco Ceron alcalde mayor de Seuilla, de quien tuuo a

Martin fernandez Ceron.

XI. Martin fernãdez Ceron hijo de doña Anna Ceron y de Francisco Ceron.

§ Martin fernandez Ceron hijo de Francisco Cerõ alcalde mayor de Seuilla y de doña Anna Ceron, caballero eſtremado en todos los actos y ocupaciones nobles que a su hedad y sangre conuienen, particularmente en grandiſſimo donayre y gallardia enel exercicio dela gineta, caso cõ doña Anna Manuel de Lã-

do hijo de Alonso Manuel de Lando y de doña Vrraca Ponce de Leon, de quien tiene hijos a

Don Francisco fernandez Ceron.

Doña Anna Ceron.

IX. Francisco Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

Francisco Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con doña Anna Ceron su sobrina hija de Martin fernãdez Ceron su hermano, y de doña Ynes Tauera, en qnien vuo a Martin fernandez Ceron, cuyo casamiento y succession esta escripto.

Segunda vez caso con doña Mayor de Abreu hija de Gonçalo hernandez Marmolejo y de doña Beatriz Barba, en quien no tiene hijos.

X. Doña Ynes Tauera hija de Martin fetnandez Ceron alcalde mayor de Seuilla, y de doña Ynes Tauera.

DOña Ynes Tauera hija de Martin fernandez Ceron alcalde mayor de Seuilla, y đ doña Ynes Tauera, caso con Francisco DVarte de Mendicoa señor de Benaçuça, factor general de su magestad, & su juez dela casa dela Contratacion delas Indias, proueedor delas armadas y veyntiquatro de Seuilla, caualle ro de excelente ingenio, de grande valor y animo generoso, hijo de Francisdo DVarte de Mendicoa, proueedor y comissario general delas armadas y exercitos del inuictissimo Emperador Carloquinto, descendiente dela illustre sangre de Mendicoa casa antiquissi-

quissima enel reyno de Nauarra, y de doña Catalina de Alcocer su muger, cuyos bultos de bronze se veen en vn rico y sumptuoso sepulchro enla capilla mayor dela Victoria, monasterio que ellos fundaron, tienen hijos a

Don Francisco DVarte de Mendicoa.
Don Luys de Varte.
Don Iuan Ceron.
Don Iuan Tauera.
Doña Mariana Ponce de Leon.
Doña Catalina Tauera.

IX. Doña Mayor de Sandoual hija de Martin fernãdez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

DOña Mayor de Sandoual hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con Alonso Ortiz de Guzman señor de Castilleja de Tal hara tiene hijos a

Hernando Ortiz de Guzman,

X. Hernando Ortiz de Guzmã hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoual.

Hernando Ortiz de Guzmã hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoual, caso con doña Iuana de Mendoça hija de Sãcho de Herrera veyntiquatro de Seuilla, y de doña Anna mallar, tiene hijos a

Doña Maria Ortiz de Guzman casada con don Sãcho Maldonado hijo de Fernã põce de Leon prouincial dela hermandad del Andaluzia, y veyntiquatro de Seuilla y de doña Costança Sarmiento.

Doña Mayor de Sandoual, q̃ caso con don Fernando de Saauedra.

XI. Doña Mayor de Sandoual hija de Hernādo Ortiz de Guzman y de doña Iuana de Mendoça.

Doña Mayor de Sandoual hija de Hernādo Ortiz de Guzman y de doña Iuana de Mendoça, caſo con don Fernando de Saauedra hijo de Hernandarias de Saauedra y de doña Iuana de Mōſalue, tiene hijos a Don Fernando de Saauedra.

IX. Doña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leō.

DOña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon caſo con Alonſo Manuel de Lando hijo de Hernando Manuel y de doña Anna de Sātillā, tuuierō hijos a Doña Anna Manuel, que caſo con Martin fernandez Ceron, como es ya dicho.

VI. Doña Coſtança Carrillo hija de Iuan Ceron y de doña Coſtança Martinez Carrillo.

DOña Coſtança Carrillo, hija de Iuan Ceron alcal de mayor de Seuilla, y de doña Coſtāça Carrillo caſo en Ecija con Alonſo de Hineſtroſa, cauallero de illuſtre linage d̄ aquella ciudad, aſſi por ſu antigua nobleza, como porla parte q̄ tiene del la caſa real d̄ Caſtilla, y ſer deſcendiente de Pero ruyz de Feneſtroſa, vno delos dozientos caualleros hijos dalgo a quiē el Rey don Alonſo el ſabio heredo en Seuilla, tuuo vna hija vnica.

Repartimiento de Seuilla.

Doña Yſabel de Fineſtroſa.

VII..

VII. Doña Ysabel de Fineſtroſa hija de doña Coſtança Carrillo y de Alonſo de Hineſtroſa.

Doña Ysabel de Hineſtroſa hija de doña Coſtança Carrillo y de Alonſo de Hineſtroſa, caſo en Seuilla cõ Fernan Tello del cõſejo y camara del Rey catholico, tuuieron hijos a

Iuan Gutierrez Tello.

Doña Maria de Sandoual, que caſo con don Iuan de Mendoça alguazil mayor de Seuilla.

Doña Coſtança Carrillo, que caſo con Gaſpar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla.

VIII. Iuan Gutierrez Tello hijo de doña Ysabel de Hineſtroſa y de Fernan Tello.

Iuan Gutierrez Tello hijo de Fernã Tello y de doña Ysabel de Fineſtroſa, caſo cõ doña Leonor de Guzman hija de Pero nuñez de Guzman y de doña Catalina Ponce de Leon. Y era Pero nuñez de Guzmã hermano del ſeñor del Algaua deſcendiente por linea de varon del gran maeſtre de Calatraua don Luys gonçalez de Guzman ſeñor de las ciudades de Andujar y Medina Sidonia, terror y eſpãto del reyno de Granada, cuya bellicoſa lança fue tan famoſa en Eſpaña, y ſu nombre delos mas eſtimados entre todos los caualleros q̃ en aquel tiempo eſtuuieron en la frontera de los moros, tuuo hijos a

Don Fernando Tello del habito de Alcantara, capitan por ſu mageſtad de vna de las compañias de caballos de cien lanças del reyno de Napoles, que murio mancebo.

Don Pero nuñez de Guzman, capitan de infanteria del tercio de Napoles.

Don Iuan Tello, que murio enel Cuzco enlas prouincias del Peru.

Don Frãciſco Tello, collegial enel colegio del Ar-

çobiſpo en Salamanca.

Don Garcia Tello del habito de ſant Iuan.

Don Rodrigo de Guzman muy valiente cauallero del habito de ſant Iuan, que ſe hallo conel ſeñor don Iuan enla gran batalla naual de Lepanto.

Don Luys de Guzman.

Doña Yſabel de Fineſtroſa, que caſo en Iaen con don Luys de Cordoua.

Doña Catalina Ponce de Leon, que caſo conel Licenciado Fernando diaz de Riba de neyra, oydor de la chancilleria real de Granada, hijo del doctor Riba deneyra del conſejo de ordenes de ſu mageſtad, cauallero del habito de Alcantara.

Doña Catalina Carrillo.

Doña Magdalena de Sandoual.

IX. Doña Yſabel de Hineſtroſa hija de Iuan Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman.

Doña Yſabel de Hineſtroſa hija de Iuã Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman, caſo en Iaen cõ don Luys de Cordoua donzel hijo de don Diego de Cordoua donzel y de doña Yſabel cabeça de vaca, & nieto de Pero hernãdez đ Cordoua y de doña Maria mexia hijo del ſeñor de Sãctofimia, y pero hernãdez de Cordoua, era hermano de Diego hernãdez de Cordoua, marques de Comares, y alcayde delos dõzeles. Y a diferencia de otro Cauallero de la caſa de Vacua del apellido de Cordoua que biue en Iaen, le llaman donzel, tiene hijos a

Don Diego de Cordoua.

Doña Yſabel de Guzman.

Doña Leonor Ponce de Leon.

VIII. Doña Costança Carrillo hija de doña Ysabel de Finestrosa y de Fernan Tello.

DOña Costança Carrillo hija de doña Ysabel de Finestrosa y de Fernan Tello, caso con Gaspar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla hijo d Gomez hernandez de Solis, comendador de Sanctiago delos mas illustres capitanes que vuo enel reyno de Napoles en compañia del gran capitan, donde fue Coronel de infanteria Española, de cuyas grãdes hazañas y valientes hechos son buen testimonio las muchas & muy graciosas cartas que el catholico Rey don Fernando le escriuio enlos discursos de susempresas que yo vi originales en manos de don Fernando de Solis su nieto. Lo mũcho que del se podia dezir se dexa para el libro delos linages del Andaluzia, tuuo Gaspar Antonio hijos a

Don Fernando de Solis, de cuya successiõ ya se ha tractado.

Don Gomez de Solis cauallero del habito de sant Iuan.

VIII. Doña Maria de Sãdoual hija de doña Ysabel de Hinestrosa y de Fernan Tello.

DOña Maria de Sandoual hija de doña Ysabel de Hinestrosa y de Fernan Tello caso con don Iuã de Mendoça alguazil mayor de Seuilla, hermano del Prestamero mayor de Vizcaya, tuuo vna hija vnica.

Doña Maria de Mendoça.

IX. Doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça y de doña Maria de Sandoual.

Doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mẽ doça Alguazil mayor de Seuilla, y de doña Maria de Sandoual, caſo con don Franciſco Manuel de Leon veyntiquatro de Seuilla hijo de don Luys Manuel de Leon y de doña Eluira de Guzman, de cuya ſucceſſiõ ſe ha tractado ya eneſte libro.

VIII. Doña Coſtança Ceron hija de Martin fernãdez Ceron y de doña Mayor de Sandoual.

DOña Coſtança Ceron hija de Martin fernandez Cerõ alcalde mayor de Seuilla y de doña Mayor de Sandoual, caſo con Gomez de Santillã ſeñor dela villa de Guetor enel reyno de Granada, que de ſu nõbre ſe llama Guetor de Santillã, veyntiquatro de Granada hijo de Pedro de Santillan comendador de Merida, dela hordẽ de Sanctiago, y de doña Yſabel de Bahamonde hija de Pero gonçalez de Bahamõde veyntiquatro de Seuilla. Era Pedro de Santillan hermano de Diego de Santillan comendador mayor de Alcantara, y de don Frãciſco de Santillan Obiſpo de Oſma, tuuieron hijos a

Don Diego de Santillan veyntiquatro de Granada corregidor de Cordoua y Medina del campo, que murio corregidor de Ouiedo, y no fue caſado.

Don Pedro de Santillan del habito de Sanctiago. que caſo con doña Maria Manuel hija de Pero Ortiz Manuel, y de doña Beatriz Puerto Carrero, de quien no quedo ſucceſſion.

Doña Maria de Sãtillan, q̃ caſo con don Yñigo de Cordoua hijo de don Gomez dela caſa de Comares.

IX. Doña Maria de Santillan, hija de doña Coſtãça Ceron y de Gomez de Santillan.

Doña

§ Doña Maria de Santillã señora de Guetor hija de doña Costança Ceron y de Gomez de Santillan, caso con don Yñigo de Cordoua hijo de don Gomez de Cordoua dela casa de Comares, tiene hijos a

Don Gonçalo fernandez de Cordoua y Santillan, concertado de casar cõ doña Ynes Mexia hija de Alonso delas Roelas y de doña Leonor Mexia.

Don Gomez de Cordoua, frayle Geronimo Obispo de Nicaragua.

Don Benito de Cordoua clerigo.

Don Gabriel de Cordoua.

Don Geronymo de Cordoua.

Doña Francisca Carrillo, casada en Murcia con Daualos.

Doña Anna Ceron.

Doña Margarita de Cordoua.

Doña Mayor, y doña Maria monjas en sancto Domingo de Vaena.

Doña Costança Ceron.

V. Leonor Ceron hija de Martin fernandez y de Leonor sanchez de Mendoça.

§ Leonor Ceron hija de Martin fernandez Ceron, y de Leonor sanchez de Mendoça, caso con Iuan de Mendoça, tuuieron hijos a

Ruy diaz de Mendoça.

Doña Ysabel de Mendoça.

Doña Leonor.

Iuan fernandez de Mendoça.

VI. Ruy diaz de Mendoça hijo de Leonor Ceron y de Iuan de Mendoça.

§ Ruy diaz de Mendoça hijo de Leonor Ceron, y de Iuan de Mendoça, caso con doña Leonor Mexia,

hija de Ruy barba Mexia y de Vrraca Alfonſo Carrillo ſu muger, tuuieron hijos a

Doña Leonor Mexia.

VII. Doña Leonor Mexia hija de Ruy diaz de Mendoça y de doña Leonor Mexia.

§ Doña Leonor mexia hija de Ruy diaz de Mendoça y de doña Leonor mexia, caſo con Iuan de Aliaga ſecretario del rey Philippo el primero, tuuierō hijos a

Doña Franciſca mexia, que caſo con Iuan Ortiz de Villaquiran natural de çamora.

III. Doña Ynes Manuel hija del conde don Enrique Manuel.

DOña Ynes Manuel hija del conde don Enriq̃ Manuel, caſo con don Yñigo lopez de Mendoça hijo ſegundo de Pero gonçalez de Mendoça ſeñor en Alaua, el que murio enla batalla de Aljuba rota y de doña Aldonça de Ayala ſu muger hija de Fernan perez de Ayala ſeñor de Ayala, y de doña Eluira gutierrez de çauallos ſu muger, en quien tuuo a

Don Diego Hurtado de Mendoça.

IIII. Don Diego Hurtado de Mendoça hijo de doña Ynes Manuel y de don Yñigo lopez de Mendoça.

§ Dō Diego Hurtado de mēdoça hijo de doña Ynes Manuel, y de don Yñigo lopez de mendoça, caſo con doña Tereſa Carrillo ſeñora de Priego, hija de Pero Carrillo halconero mayor del rey don Iuan el ſegundo y de doña Guiomar de Soto mayor ſu muger, con la qual vuo el ſeñorio de Priego, y fue primer conde de Priego, vuo hijos a Don Pedro Carrillo d̃ Mēdoça

V. Don Pedro carrillo de Mēdoça hijo del cōde dō Diego hurtado de Mendoça, y de doña Tereſa Carrillo.

Don

Don Pedro Carrillo de Mendoça segundo conde de Priego hijo del conde don Diego hurtado de Mẽdoça y de doña Teresa Carrillo, fue padre de

ru

Don Luys Carrillo de Mẽdoça.iij. cõde de Priego.

VI. Don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego hijo del conde don Pedro.

Don Luys Carrillo de Mendoça tercero conde de Priego hijo del conde don Pedro Carrillo de Mẽdoça caso con doña Estephania de mẽdoça, en quiẽ tuuo a

Don Fernãdo Carrillo de Mẽdoça cõde de Priego

Don Diego Hurtado de Mendoça Chantre dela yglesia de Cuenca.

Don Luys de mendoça q̃ fue conla gente dela ciudad de Cuenca por capitan a la guerra de Granada,

Don Hurtado de Mendoça.

Doña Luysa de Mendoça q̃ caso con Iuan vazquez de Molina comendador de Guadalcanal, dela horden de Sanctiago.

Doña Maria de Mendoça, que caso con Iuan vazquez de Salazar secretario de su magestad.

VII. Don Fernando Carrillo de Mendoça cõde de Priego hijo del conde don Luys y de doña Estephania de Mendoça.

Don Fernãdo Carrillo de mendoça cõde de Priego hijo del cõde dõ Luys y dela cõdessa doña Estephania de mẽdoça, fue embaxador en Portugal. Y estãdo su magestad en Cordoua fue proueydo por Assistẽte de Seuilla, ẽla qual recibio al rey dõ Philippe nuestro señor. Fue embiado por su maestad por mayordomo mayor del señor dõ Iuã de Austria, y hallose conel en su galera enla grã batalla naual de Lepãto cõ sus dos hijos dõ Luys carrillo capitã dela guarda del señor dõ Iuã, y dõ Antonio de mẽdoça, enla qual empresa ganaron glorioso nombre. Fue embiado con embaxada

a Roma

a Roma por el señor don Iuan, al Beatissimo padre Pio quinto, con el successo dela victoria, donde le fue hecho solẽne rescebimiento, es casado con doña Iuana de Cardenas hija de Luys Carrillo de Albornoz, señor de Torralua y Beteta, Alcalde mayor de Castilla delos hijos dalgo, y de doña Ynes de Barrientos, tiene hijos a

Don Luys Carrillo de Mendoça.

Don Pedro Carrillo Chãtre dela yglesia de Cuẽca.

Don Fernando Carrillo dela compañia de Iesus.

Doña Estephania de Mendoça, famosissima por su estremada hermosura, dama dela Reyna doña Anna nuestra señora.

Don Antonio de Mendoça.

VIII. Doña Luysa de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y doña Estephania de Mendoça.

DOña Luysa de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego y de doña Estephania de Mendoça, caso con Iuan vazquez de Molina, señor de Payo, comendador de Guadalcanal dela orden de Sanctiago, secretario del Emperador Carlo quinto, y rey Philippe nuestro señor, y de su consejo y vno delos testamẽtarios q̃ el Emperador dexo nõbrados por el testamẽto q̃ otorgo en Brusselas, fue hijo đ Iorge de Molina, natural de Vbeda, y de Catalina Vazquez de Perea su muger, hija de Iuã Vazquez, alcayde đ Huelma y Roa, y de Aldõça de Perea su muger, y Iorge đ Molina hijo de Pero hernãdez de Molina y đ Leonor gõçalez delos cobos, nieto đ Diego hernãdez de

molina

Molina comendador de Sanctiago, de linage illustre y nobilissimo enla ciudad de Vbeda, donde los de este apellido han tenido & tienen grandissima reputaciõ, & principalmente en tiempo delos Reyes catholicos por quien los deste linage fueron los primeros que alçaron vandera enel Andaluzia, siẽdo alcaydes del Alcaçar della. Es en aquella ciudad este nombre muy famoso por los vandos que ha sustentado contra los dela casa dela Cueua y sus confederados, que tan grãdes señores han sido en Castilla. El antiguo origen destos caualleros es la casa de Lara, descendiẽtes por varon de los grãdes cõdes de aquel estado, como en la hystoria de Vbeda y Baeça se vera muy aueriguado No dexo Iuã Vazquez de Molina hijos, y por falta de sucessiõn fundo y docto en sus casas en Vbeda el monasterio de monjas de la madre de Dios, donde yaze sepultado, enel qual esta recogida doña Luysa su muger.

VIII. Doña Maria de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y de doña Estaphania de Mendoça.

Doña Maria de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y dela Condessa doña Estephania de Mẽdoça, caso con Iuan Vazquez de Salazar del consejo de su mageſtad, y su secretario del consejo de camara, hijo del licẽciado Alonso muñoz de Salazar oydor por su mageſtad enla chãcilleria real de Granada, y de doña Beatriz de Molina su muger hermana de Iuã Vazquez de Molina secretario de su mageſtad, y de don Diego delos Cobos obispo de Iaẽ en quien tiene hijos a

Don Luys de Molina y Salazar.

III. DON FERNANDO

Manuel de Villena hijo de don Enrique Manuel, conde de Sintra, y señor de Cascaes, y nieto de don Iuan Manuel auctor deste libro.

Don Fernando Manuel hijo de don Enrique Manuel de Villena, Conde de Sintra y señor de Cascaes estuuo en Portugal muncho tiempo con su tia la reyna doña Costãça, y hallose despues en seruicio del rey don Iuan el primero enla batalla de Aljubarrota, fue llamado en Portugal don Fernando de Villena por el señorio de don Iuan Manuel su abuelo, donde dexo vn hijo de quien descienden en aquel reyno munchos caualleros del apellido de Manuel y de Villena, caso don Fernando Manuel con doña Maria de Fonseca natural de Toro, en quien vuo a don Iuã Manuel del consejo del rey don Iuan el segundo.

Manueles de Portugal.

IIII. DONIVAN MANVEL

hijo de don Fernando Manuel y de doña Maria de Fonseca.

Don Iuan Manuel del consejo del Rey don Iuan el segundo, hijo de don Fernãdo Manuel de Villena y de doña Maria de Fonseca, caso con doña Iuana de la Vega hija de don Lorenço Suarez de Figueroa primer conde de Feria, y de doña Maria Manuel, señor de Meneses y Montalegre, aunque la inscripciõ de su sepulchro dize, doña Aldonça dela Vega que esta en el monasterio de Peñafiel dela horden delos predicadores en vna capilla que esta debaxo del choro, tuuo hijos a

Don Iuan Manuel.

Doña Eluira Manuel que caso con Pero Manrique señor de Val Descarria.

Doña

Doña Aldonça Manuel, que caso en Flandes con Monsiur de Molambaes.

V. DON IVAN MANVEL
hijo de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega.

Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega, fue el primer caualiero Español dela horden del Tuson de oro dela casa de Borgoña y grā priuado del Rey Philippo el primero y de su consejo, maestresala dela Reyna catholica, y embaxador de Roma, señor de Belmonte de Campos y Cenico dela torre, el qual yaze sepultado con don Iuan Manuel su antecessor enla mesma yglesia en vna capilla a la mano derecha del altar mayor, donde se vee vn letrero que dize assi.

ESTA CAPILLA MANDO HAZER DON IVAN MANVEL DELA HORden del Tuson, hijo de don Iuan Manuel, y por legitima succession de varones visnieto de don Iuā Manuel fundador deste monasterio, y de otros dōde escogio este para su enterramiēto, el qual fue hijo del Infante don Manuel, cuyo padre fue el rey don Fernando el sancto que gano a Seuilla. Acabose año de mill & quinientos y treynta & cinco.

Caso con doña Catalina de Castilla hija de Diego de Rojas señor de Poza, y de doña Maria de Castilla, en quien tuuo a

Don

Dou Lorenço Manuel.

Don Pedro Manuel Arçobiſpo de Sanctiago.

Doña Aldonça Manuel, que caſo con don Iuã Enriquez de Acuña conde de Valencia.

Doña Maria Manuel, que caſo en Valladolid con Andres de Ribera, de quien no quedo ſucceſſion.

Dona Eluira Manuel aya delas infantas, hijas delos catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel. Valio eſta ſeñora muncho en Caſtilla, y murio monja en el monaſterio delas Huelgas de Valladolid.

VI. DON LORENZO Manuel hijo de don Iuan Manuel, Cauallero del Tuſon, y de doña Catalina de Caſtilla.

§ Don Lorenço manuel hijo de don Iuan Manuel, cauallero del Tuſon, y de doña Catalina de Caſtilla, fue mayordomo del Empador Carlo quinto nueſtro ſeñor, y comendador mayor de Alcantara, halloſe en ſu ſeruicio en todas las jornadas que el Emperador hizo, & murio de cincuenta y ſeys años, fue caſado con doña Iuana dela Cerda hija de don Rodrigo de Mendoça conde de Caſtro, y doña Anna Manrique ſu muger hija de Gomez manrique, tuuo quatro hijos.

Don Rodrigo Manuel capitã dela guarda Eſpañola de ſu mageſtad, ſeñor de Ceuico dela Torre y Belmonte de Campos, comendador de Almaguer dela horden de Sanctiago, capitã de hombres de armas de vna delas compañias antiguas de Caſtilla, ha ſeruido a la mageſtad catholica del Rey nueſtro ſeñor en todas las jornadas que ha hecho, andando ſiempre cerca de ſu perſona, es caſado con doña Beatriz de Velaſco hija de don Diego Lopez de çuñiga y de Velaſco, conde de Nieua, y de doña Maria Enriquez ſu muger hija del marques de Alcañizes.

Don Pedro Manuel, gẽtil hombre de la camara de ſu ma-

geſtad, comendador de Piedrabuena, dela horden de Alcantara.

Don Iuan Manuel Obiſpo de Sigüença, que antes fue Obiſpo de çamora y Dean dela ſancta yglesia de Seuilla.

Don Lorenço Manuel dela boca del principe don Carlos nueſtro ſeñor, que murio mancebo.

V. Doña Eluira Manuel hija de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega.

DOña Eluira Manuel hija de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega, caſo con Pero mãrique ſeñor de Valdeſcarrias y Matute, tuuo hijos a

Don Antonio Manrique adelantado de Caſtilla.

VI. Don Antonio Mãrique hijo de doña Eluira Manuel y de Pedro Manrique.

Don Antonio Manrique hijo de doña Eluira Manuel y de Pedro Manrique, fue Adelantado mayor de Caſtilla, por caſamiento con doña Luyſa de Padilla hija de don Antonio lopez de Padilla Adelantado mayor de Caſtilla y de doña Ynes Enriquez de Acuña ſu muger.

Doña Aldonça Manuel hija de don Iuan Manuel y de doña Catalina de Caſtilla.

DOña Aldonça Manuel hija de don Iuan Manuel Cauallero del Tuſon y de doña Catalina de Caſtilla, caſo con don Iuã Enriquez de Acuña conde de Valencia, tuuieron hijos a

Doña Luyſa de Acuña.

VII. Doña Luysa de Acuña hija de doña Aldonça Manuel y de don Iuan Enriquez de Acuña conde de Valencia.

§ Doña Luysa de Acuña hija vnica de doña Aldonça Manuel y de don Iuan Enriquez de Acuña conde de Valencia, caso con don Mārique de Lara hijo mayor de don Antonio Manrique de Lara, duque de Najara y dela duquesa doña Iuana d Cardona, hermana del duque de Cardona, tuuieron hijos a

Don Manrique de Lara duque de Najara.

Don Enrique Manrique de Lara cōde de Paredes, por casamiento conla condessa de Paredes.

VIII. Don Manrique de Lara duque de Najara hijo de doña Luysa de Acuña y de don Manrique de Lara.

§ Don Manrique de Lara duque de Najara hijo de doña Luysa de Acuña condessa de Valencia y de don Manrique de Lara duque de Najara, caso con doña Anna Giron hija de don Iuan Tellez Giron conde de Vreña. y dela Condessa doña Maria dela Cueua hija del duque de Alburquerque, tienen hijos a

Don Manrique de Lara conde de Valencia.

Don Iuan Manrique de Lara.

Doña Luysa Manrique.

VIII. Don Enrique Manrique de Lara hijo de dō Manrique de Lara duque de Najara, y de doña Luysa de Acuña.

DOn Enrique Manrique de Lara conde de Paredes hijo de don Manrique de Lara duque de Najara

jara y de doña Luysa de Acuña, caso con doña Ynes Manrique condessa de Paredes hija de don Pedro Mãrique conde de Paredes, tiene hijos a.

Don Antonio Manrique.
Don Pedro Manrique.
Don Enrique Manrique.
Don Francisco Manrique.
Don Enrique Manrique.
Y tres hijas.

§ Munchos otros caualleros ay dela succession de don Iuan Manuel author deste libro, los quales no põgo en este discurso, por no tener bien aueriguados los casamientos y descendencias dellos, y no auer llegado a tiempo algunas relaciones para poderse imprimir antes dela licencia que su magestad dio para esta impressiõ, assi como la casa de don Fernando Manuel de Villena señor de Cheles en Portugal, de Monsiur de Molambes en Flandes, de don Antonio de Cardenas en Aragon, y algunos en Castilla. A la segunda addicion, siendo Dios seruido yra mas estendida esta posteridad, para donde se reseruan las relaciones que se me han embiado, que he menester aueriguar primero como es necessario en este genero dehystoria.

§ La antiguedad dela nobleza, armas y hazañas de los caualleros de quien aqui he escripto, se escriue en particular enel libro que voy haziendo con licencia y auctoridad de su magestad delos linages del Andaluzia, que saldran a luz con ayuda de nuestro señor quãdo este bien corregido. Porque como se escriue por

archiuos y escripturas originales, cuesta grandissimo detenimiento. Lo qual se compẽssara cõla verdad de lo que enel se tracta, enel entretanto offrezco a los caualleros de quien aqui hago memoria mi buen zelo, que por esta pequeña obra entenderan cõ quãta afficion seles dessea seruir.

§ Si algun nombre o sobre nombre tuuiere necessidad de enmienda, auisandome yra enmendado enla segunda impression.

PROLOGO del excelentiſsimo principe Don Iuan Manuel.

ENtre mũchas coſas eſtrañas que nueſtro ſeñor Dios fizo, touo por bien de fazer vna muy marauilloſa. Eſta es, que de quãtos omes enel mundo ſon nõ havno que del todo ſemeje a otro enla cara. Ca como quier que todos los omes han eſſas meſmas coſas enla cara, los vnos que los otros: pero las coſas en ſi meſmas non ſemejan las vnas a las otras. Y pues que enlas caras que ſon tan pequeñas coſas ha enellas tan gran departimiento, menor marauilla es, que aya departimiento enlas voluntades y enlas entenciones delos omes. E aſſi fallaredes que nengun ome non ſe ſemeja del todo enla voluntad, nin en la entenciõ con otro. E diruos he algunos exemplos, porque la entẽdays mejor.

§ Los omes que quieren & deſſean ſeruir a Dios, todos quieren vna coſa, pero non le ſiruen todos en vna manera, ca vnos le ſiruen en vna manera, & otros en otra. E otro ſi los que ſiruen alos ſeñores, todos le ſiruen, mas nõ les ſiruen todos en vna manera. E los que labran & crian & trabajan, & caçan, & fazen todas las otras coſas, todas las fazen, mas non las entienden, nin las fazen todas en vna manera. Otro ſi, por eſte exemplo & por otros que ſerian luengos de contar & de dezir, podedes entender q̃ acmo quier que los omes todos ſean hombres, & todos oyan voluntades & entendimientos. Que tan poco como ſemejan enlas caras, tampoco ſemejan enlas voluntades, & enlas entenciones. Pero que todos ſe ſemejã en tanto

que todos vſan,& quieren & aprendẽ mejor aquellas co ſas de que ſe mas pagan que las otras. Y porque cada hõbre aprende mejor aquello de que ſe mas paga. Porende el que alguna coſa quiere moſtrar, deuelo moſtrar en la manera que entendiere que ſera mas pagado el que lo ha de aprender. Y porque a munchos hombres las coſas ſotiles non les cabe enlos entendimientos,porque non las entienden bien, non tomã plazer en leer aquellos libros ni aprender lo que es eſcripto en ellos. Y Porque nont o man plazer enello non lo pueden aprender ni ſaber, aſſi como aellos cumplia.Porende yo don Iuan fijo del infante don Manuel adelãtado mayor dela frontera y del reyno de Murcia fiz eſte libro,cõpueſto de las mas fermoſas palabras que yo pude. Y entre las palabras entremeti algunos exẽplos,de q̃ ſe podriã aprouechar los que lo oyeren.Y eſto fiz ſegun la manera que fazen los fiſicos, que quando quieren fazer alguna melezina que aprouecha al figado,por razon que naturalmente el figado ſe paga de las coſas dulces,mezclan con aquellas melezinas q̃ quieren melezinar el figado,açucar o miel,o algu na coſa dulce.Y porque por el pagamiento que el figado ha de la coſa dulce,en tirandola para ſi, lleua con ella la melezina q̃ a de aprouechar,y eſſo miſmo fazẽ a qualquier miembro que aya meneſter algũa melezina, que ſiempre le dan cõ alguna coſa que naturalmente aquel miembro la aya de tirar para ſi. Y a eſta ſemejança,con la merced de Dios ſera fecho eſte libro. & los que lo leyeren, ſi por ſu voluntad tomaren plazer de las coſas aprouechoſas que ende fallaren, ſera bien. & aun los que tambien no entendieren,no podran eſcuſar que en leyendo el libro, por las palabras falagueras que ende fallaren, que no ayan a leer las coſas aprouechoſas que ſon hi mezcladas. & aun que ellos no lo deſſeen, aprouecharſe han dellas aſſi como el figado & los otros miembros dichos ſe aprouechan de las me-

las melezinas que son mezcladas con las cosas de que se ellos pagan.& Dios que es complido & complidor de todos los bienes fechos por la su merced è por la su piedad quiera que los que este libro leyeren que se aprouechen del a seruicio suyo, & para saluamiēto de sus animas y aprouechamiento de sus cuerpos, assi como el sabe que yo don Iuan lo digo a essa entēciō & lo que ende fallarē que no es tan bien dicho,non pōgan la culpa a la mia entencion,mas pōgala a la mengua del mi entendimiento. E si alguna cosa fallaren bien dicha & aprouechosa agrapezcālo a Dios, ca eles por quiētodos los buenos dichos se fazen & se dizen.

Y de aqui adelante començara la materia del libro en manera de dialogo,entre vn gran señor que fabla convn su consejero.& dezian al señor Conde Lucanor,y al consejero Patronio.

CAPITVLO PRIMERO DELO que conteciò a vn moro rey de Cordoua.

FAblaua vn dia el cōde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera.Patronio vos sabedes q̄ yo soy muy caçador, y he fecho munchas caças nueuas, q̄ nūcafizo otro ome,& aun he fecho & añadido enlos capillos,y enlas piguelas algunas cosas muy aprouechosas que nunca fueron fechas, y agora los que quirē dezir mal de mi fablā en escarnio en alguna manera. & quādo loan al Cid ruydiaz,o al cōde Ferrand gonçalez, de quātas lides q̄ fizieron, o al sancto & bienauenturado Rey don Ferrā do,quantas buenas conquistas fizo, loan a mi diziendo q̄ fiz muy buen fecho,porq̄ añadi aq̄llo enlos capillos y en las piguelas. Y porque yo entiēdo q̄ este alabamiēto mas

ſe me torna en denueſto que en alabamiento, rueg o vos que me conſejedes en que manera fare porque no me eſ carnezcan por la buena obra que fiz. Señor conde dixo Patronio, para que vos ſepades lo que vos cumple de fazer eneſto, plazer me ya que ſopieſſedes lo que conteſcio a vn moro que fue Rey de Cordoua. El Conde le pregun to como fuera aquello. Patronio le dixo aſſi.

HISTORIA.

VO en Cordoua vn Rey moro que vuo nõbre Alhaquime, & como quier q̃ mãtenia bien aſſaz ſu Reyno, no ſe trabajo de fazer otra coſa hondrada nin de gran fama, delas que ſuelen & deuẽ fazer los reyes. Ca nõ tan ſolamẽte ſon los reyes tenudos de guardar ſus reynos, mas los que buenos quie ren ſer, cõuiene que tales obras fagan, porq̃ con derecho acrecienten ſus Reynos, & fagan en guiſa que en ſu vida ſean muy mas loados delas gentes, & deſpues de ſu muer te finquen buenas fazañas delas obras que ellos ouieren fechas. E eſte rey non ſe trabajaua de eſto, ſi nõ de comer & de folgar, & de eſtar en ſu caſa vicioſo, & acaeſcio, q̃ eſtando vn dia que tañian ante el vn eſtormento de que ſe pagauan muncho los Moros, que ha nombre Albogõ. E el Rey paromientes & entendio que non fazia tan buẽ ſon como era meneſter, & tomo el Albogon & añadio enel vn forado a la parte de yuſo en derecho de los otros forados, & dende en adelante fazia el Albogon muy mejor ſon que faſta entõces fazia. E como quiera que aquello era bien fecho para en aquella coſa, pero que non era tan gran fecho como conuen ia de fazer al Rey. E las gẽtes en manera de eſcarnio començaron a loar aquel fecho, & dezian quando llamauan a alguno en Arauigo

que to

V a he dezut Alhaquime,que quiere dezir.Este es el añadimiento del rey Alhaquime. Esta palabra fue sonada tãto por la tierra,fasta que lo ouo de oyr el Rey,& pregunto,porque dezian las gentes aquesta palabra. E comoquier que ge lo quisieran negar & encubrir, tanto los afinco que gelo ouieron a dezir.E desque esto oyo, tomo ende gran pesar.Pero como era muy buen Rey, non quiso fazer mal a los que dezian aquesta palabra, mas puso en su coraçon de fazer otro añadimiento,de que por fuerça ouiessen las gentes a loar el su fecho.E entonce porque la su mezquita de Cordoua non era acabada, añadio enella aquel Rey toda la labor que hi menguaua, & acabola. Y esta fue la mejor & mas complida & mas noble mezquita que los moros auian en España. E loado Dios es agora yglesia,& llaman la sancta Maria de Cordoua,& ofresciola el sancto rey don Fernando a sancta Maria quando gano a Cordoua de los moros. E desque aquel Rey ouo acabado la mezquita & fecho aquel tan buen añadimiẽto dixo,que pues fasta entonces lo auian a escarnio,retrayendole del añadimiento que fiziera enel Albogon,que tenia que de alli adelante le aurian a loar con razon del añadimiento que fiziera enla mezquita de Cordoua, & fue despues muy loado. Y el loamiento que fasta entonces le fazian escarnesciendole, finco despues por loa, & oy dia dizen los Moros quando quieren loar algun buen hecho.Este es el añadimiento del rey Alhaquime. E vos señor cõde sitomades pesar,o cuydades quevos loan por escarnescer del añadimiento que fezistes en los capillos & enlas piguelas,& en las otras cosas de caça que vos fezistes,guisad de fazer algunos fechos granados e nobles que les pertenesce de fazer a los grandes omes.E por fuerça las gentes auran de loar los vuestros buenos fechos assi como loan agora por escarnio enel añadimiẽto que fezistes dela caça.E el conde touo este por buen consejo,

& fizolo assi,e fallose dello muy bien,e porque don Iuan entendio que este era buen exemplo fizolo escriuir enese libro,& fizo estos versos que dizen assi.

¶Si algun bien fizieres,
que chico a saz fuere
fazlo granado,
que el bien nunca muere.

¶CAP. XI. De don Lorenço Suarez Gallinato, y Don Garci Perez de Vargas y otro cauallero.

Caecio vna vez,que estando el cõde Lucanor fablando cõ Patronio su consegero en poridad le dixo enesta guisa. A mi acaesscio,que oue vn rey muy poderoso por enemigo,& desque muncho duro la renzilla entre nos: fablamos entramos por nuestra pro de nos auenir. E como quier que agora estamos auenidos, e nõ ayamos guerra Siempre estamos sospechosos el vno del otro, e asaz cuydosos,e de mas ende algunos de los sus caualleros: & otros de la mi mesnada metenme munchos omezillos & miedos,& diz enme quequieren buscar achaque para ser contra mi, e maguer yo he cuydado en mi fazienda por el buen seso que auedes:ruegos que me consejedes lo q̃ deuo fazer enesta razon.

SEñor conde Lucanor,dixo Patronio este es muy grue consejo de dar,& por munchas razones Lo primero, que todo ome que vos querria meter en contienda ha menester gran aparejamiento para lo fazer. Ca dãdo a entender que quiere vuestro seruicio, e que vos desengaña, e que vos apercibe, e que se duele de vuestro daño vos dira siempre cosas para vos meter en sospecha,& por la sospecha vendredes a fazer tales percebimientos que sean comienço de contienda, e ome del mundo non podra dezir contra ellos.Ca el q̃ dixere q̃ non guardedes vuestro cuerpo dauos a entender q̃ nõ quiere vuestra vida

da,e el q̄ dixere q̄ lo guardedes e labredes,e fortalezcades vr̄as fortalezas d a a entēder q̄ nō quiere guardar vueſtra heredad,e el q̄ dixere q̄ nō ayadesmūchos amigos e vaſſallos,e les dedes mūcho por los auer,e los guardar da aentender,q̄ non quiere vueſtra honra, nin vueſtro defendimiento,e todas eſtas coſas non ſe faziēdo ſeriades en peligro grande, e puedeſe fazer en guiſa que ſeria muy grā comienço de roydo,pero pues queredes que vos conſege lo que eneſto entiendo,digouos quequerria que ſupieſſedes lo que contecio a vn muy buen cauallero.

HISTORIA.

EL ſancto & bienauenturado rey don Fernando tenia cercada a Seuilla,e entre munchos buenos que ende eran conel,auia tres caualleros que tenian por los mejores caualleros de armas que entonces auia en el mundo, e dezian al vno don Lorenço Suarez Gallinato, e al otro don Garciperez de Vargas,& al otro nō me acuerdo como auie nombre, e eſtos tres caualleros ouieron vn dia porfia entre ſi,qual era mejor cauallero de armas, e porque non ſe pudieron auenir en otra manera, acordaron todos tres que ſe armaſen muy bien, e que llegaſſen haſta la puerta deSeuilla en guiſa q̄ dieſſen con las lançasen la puerta,otro dia de mañana fuerōſe a armar todos tres e endereçaron ala ciudad,e los moros que eſtauan por el muro,e por las torres,deſque vieron que no eran masq̄ tres caualleros cuydaron que venian por mandaderos,& non ſalio ninguno a ellos, e los tres caualleros paſſaron la caua, & la barbacana,& llegaron ala puerta de la ciudad,e dieron cōlos cuētos delas lāças enella, e deſq̄ eſto ouierō fecho boluierō las riēdas ā los caualleros e tornarō ſe pa lahueſte,e deſq̄ los morosvierō q̄ lesnō deziā algūa

cosa,touieronse por escarnidos,&comẽçaron a yr enpos dellos.E quãdo ellos ouieron la puerta delaciudad abierta,los tres caualleros q̃ se tornarõ su passo, eran ya quan to alõgados,& salierõ empos ellos mas de mil & quiniẽtos hõbres de acauallo,& mas de veynte mil a pie. E desq̃ los tres caualleros vieron bien q̃veniã cerca dellos bol uierõ las riẽdas a los cauallos cõtra ellos,& esperarõlos. E quãdo los moros fuerõ cerca dellos,aq̃l cauallero de q̃ oluide el nõbre fuelos ferir.E don Lorẽço suarez & Garciperez estuuierõ quedos.E desque los moros fuerõ mas cerca,dõ Garci perez deVargas fueles ferir,& dõ Lorẽço suarez estuuo q̃do,& nunca fue a ellos hasta q̃ los moros lo fuerõ ferir,& desq̃ lo comẽçaron a ferir,metiose entre ellos,& comenco a fazer cosas marauillosas de armas. E quãdo los del real vierõ aq̃llos caualleros ẽtre los moros fuerõ los a acorrer. E comoquier q̃ ellos estauan en muy grã priessa,& ellos fueran feridos, pero fue la merced de Dios q̃ non murio ninguno dellos. E la pelea fue tã gran de entre los moros & los Christianos, q̃ ouo de llegar el rey dõ Ferrãdo. E esse dia fuerõ los christianos biẽ andãtes. E desq̃ el rey se fue para su tiẽda,mãdolos prẽder,diziẽdo q̃ meresçian muerte, porq̃ se auenturaron a fazer tan gran locura.Lo vno por meter la hueste en tan grãre bato sin mandado del rey.E lo al en fazer perder tan buenos caualleros.& desque los grandes dela hueste pidierõ merced al rey por ellos,mandolos soltar.& desque el rey supo que por la contienda que entre ellos ouiera fueron a fazer aquel fecho,mando llamar a quantos buenos erã conel para judgar qual dellos lo fiziera mejor. Y desque fueron ayuntados,ouo entre ellos grã contienda, ca los vnos dezian, que fuera mayor esfuerço del que primero los fuera ferir,& los otros dezian,que el segundo, & los otros dezian,que el tercero, Cada vno dezia tantas buenas razões para lo alabar,pero a la fin del pleyto el acuerdo fue

do fue eſte. Que ſi los moros que venian a ellos fueran tã tos q̃ ſe pudieran vencer por eſſuerço, o por bondad que en aquellos tres Caualleros ouieſſe, que el primero que los fuera ferir era el mejor cauallero, pues comẽçaua coſa que ſe pudiera acabar. Mas pues los moros erá tantos, que por ninguna guiſa non los pudieran vencer, que el q̃ yua a ellos, que lo non fazia por vencerlos, mas laverguẽça le fazia que non fuyeſſe, & pues non auia de fuyr, & la quexa del coraçon, porque non podria ſufrir el miedo les fizo que los fueſſe a ferir. El ſegundo que los fue ferir y eſpero mas que el primero, touieron por mejor, porque pudo ſufrir mas el miedo. Mas dõ Lorẽço ſuarez Gallinato que ſufrio todo el miedo & eſpero faſta q̃ los Moros le firieron, aquel juzgaron q̃ era el mejor cauallero.

E vos ſeñor conde Lucanor pues vedes que todos eſtos ſon miedos e eſpantos e contienda, que aunque la comencedes non la podedes acabar, quanto mas ſofrieredes eſtos miedos e eſtos eſpantos tantomas ſeredes esforçado, e de mas faredes mejor ſeſo, ca pues vos tenedes buen recaudo en lo vueſtro, e non vos pueden fazer coſa rebatada mente de que gran daño vos venga, conſejo vos yo: que non vos quexe la fuerça del coraçon, & puesgran golpe non podedes reſcebir, eſperad ante que vos fieran, e por ventura veredes que eſtos miedos e eſpantos que vos ponen non ſon con verdad, e ſi non lo que eſtos dizen que lo fazen porque cumple a ellos, ca non an bien ſi no en el mal, e bien creed que eſtos tales tambien de vueſtra parte como de la otra, que non querrian guerra nin gran paz, ca non ſon para ſe parar a la guerra, nin querran paz cumplida. Mas lo que ellos querran ſera vn alboroço: conque pudieſſen ellos tomar e fazer mal en la tierra: & tener a vos e ala otra parte en premia para leuar de vos lo que auedes e non auedes, e non auer recelo que los caſtigaredes por coſa que

fagan,e porẽde aunq̃ alguna cosa fagã cõtra vos pues nõ vos puede mũcho empecer,q̃ se mueua del otro la culpa, verna vos ende mũcho biẽ.Lo vno q̃ auredes a dios,q̃ es vn ayuda q̃ cũple mũcho para tales cosas.& lo al, q̃ todas las gẽtes ternan q̃ fazedes derecho enlo q̃ fazedes.Y por auẽtura q̃ nõ vos mouiendo a fazer lo q̃ nõ deuedes,non se mouera el otrocõtra vos,& auredes paz,& faredes seruicio a Dios e pro delos buenos. E porq̃ don Iuã touo este por buẽ exẽplo fizoestos versos que dizẽ assi.

Nunca vos fagan
por quexa ferir
ca siempre venciera
quien sopo sofrir. (caualleros.

CA. III. Delo q̃ acõtescio a dõRodrigo el frãco & sus

EL cõde Lucanor fablaua otra vez cõ Patronio su cõsejero,& dixole.Patronio a mi acaescio de auer muy grãdes guerras,en tal guisa,q̃ estaua la mi faziẽda en muy grãde perdimiẽto,& quãdo yo estaua enel mayor menester algunos q̃ yo crie,a quiẽ fiziera mũcho bien, dexauãme,& aun ensañaronse a me fazer muncho desseruicio, & tales cosas fizierõ contra mi aq̃llos, q̃ bien vos digo q̃ me fizierã auer muy peor esperãça de las gẽtes,de quanto auia ante q̃ ellos errassen cõtra mi,ruego vos q̃ me cõsejedes lo q̃ deuo fazer enesto. Señor conde dixo Patronio,si los q̃ assi erraron cõtra vos fuerã tales como fuerõ dõ Pero nuñez de fuẽte almexir, & dõ Ruy gõçalezde ça uallos,è dõGutierre rodriguez deLãgueruella,o sopierã q̃ les cõtescio,non fizieran lo q̃ fizieron.El cõde le pregũto como fuera aq̃llo.Señor dixoPatronio,aq̃sto acaescio assi.

HISTORIA.

EL cõde dõ Rodrigo el frãco fue casado cõ vna dueña hija de dõ Garcia de açagra,& fue muy buena dueña, y el cõde su marido asacole falso testimonio, è q̃xandose desto fizo su oraciõ a Dios,q̃ si ella era culpada,q̃ mostrasse su milagro enella:& si el cõde le assacara falso testimonio,

nio,q̃ lo moſtraſſe enel. E luego q̃ la oraciõ fue acabada, por el milagro de Dios engafeſcio el cõde,y ella partioſe del,è luego q̃ fuerõ partidos embio el rey deNauarra ſus mãdaderos ala dueña,è caſo cõella,y fue reyna de Nauarra,y el cõde ſiẽdo gafo,è viẽdo q̃ nõ podia guareſcer fueſſe para la tierra ſancta en romeria,para yrmorir alla:è comoquier q̃ era muy hõdrado,è auia mũchos buenosvaſſallos,nõ fuerõ cõel ſinõ eſtos trescaualleros dichos,è morarõ alla tãto tiẽpo,q̃ les nõ cũplia lo que lleuaron de ſu tierra,è ouierõ de venir a tã grã pobreza, q̃ nõ auiã q̃ dar al cõde ſu ſeñor a comer:y por la grã mẽgua alquilauãſe cada dia enla plaça los dos,y el vno fincaua cõel cõde,& deloq̃ ganauã gouernauã aſu ſeñor.E aſſi miſmo cada noche bañauan al cõde è limpiauãle las llagas dela gafedad. Y acaeſcio,q̃ en bañandole vna noche los braços è las piernas,q̃ por auẽtura ouierõ meneſter eſcopir y eſcopiã.Y quãdo el cõde vio q̃ todos eſcupierõ, cuydãdo q̃ lo faziã por aſcoq̃ del tomauã,comẽço a llorar yq̃xarſe de grã peſar y q̃brãto del aſco q̃ del ouierõ.Y porq̃ el cõde entẽdieſſe q̃ nõ ouierã aſco de la ſu dolẽcia , tomaron cõias manos de aq̃l agua q̃ eſtaua llena de podre ydelas poſtillas q̃ le ſalia delas llagas q̃ el cõde auia,y beuiã della muy gran pieça.E paſſando cõ el cõde tal vida , fincarõ cõel faſta q̃ el cõde murio.Yporq̃ ellos tuuierõ q̃ les ſeria mẽgua tornar a Caſtilla ſin ſu ſeñor biuo o muerto, nõ quiſierõ tornar ſin el.E comoquier q̃ les deziã q̃ lo cozieſſen,y lleuaſſen los gueſſos,dixerõ ellos, q̃ tãpoco cõſintiriã q̃ ninguno puſieſſe la mano en ſu ſeñor ſiẽdo finado como ſiẽdo biuo,è nõ cõſintierõ q̃ le cozieſſen,mas enterrarõlo y lo eſperarõ faſta q̃ fue toda la carne deſecha:& metierõ los gueſſos en vna arquita,è trayãlos acueſtas, è aſſi viniẽdo pidiẽdo lasraciones,traxerõ ſu ſeñor acueſtas,po trayãte ſtimonio đ loq̃ le auia cõteſcido,è viniẽdo tã pobres, po q̃ b ẽ andãtes,llegarõ atierra de toloſa,y entrarõ por vna villa,& toparon cõ grã gẽte q̃ lleuauã a q̃mar vna dueña hondra-

hõdrada porq̃ la acuſaua vn hermano de ſu marido e dezia que ſi algun cauallero non ſaluaſſe ala dueña que cũplirian enella aquella juſticia,e non failauan cauallero q̃ la ſaluaſe,e deſq̃ dõPero Nuñez leal e de buena vẽturaen tendio q̃ por mengua de cauallero fazian aquella juſticia de aquelladueña dixo aſus pariẽtes q̃ ſi el ſopieſeq̃ ladue ña era ſin culpa quel la ſaluaria,e fueſſeluego para la due ña e preguntole la verdad del fecho?Ella le dixo q̃ cierta mente q̃ la acuſauan, mas que ella nunca fiziera aq̃l yerro de aquello q̃ le acuſauan,mas q̃ fuera ſu talante de lo fazer.Como don Pero Nuñez entendio q̃ ella de ſu talãte quiſierafazer lo que non deuia,q̃ non podia ſer q̃ algũ mal no le conteciеſſe al que la quiſieſſe ſaluar, pero pues el lo auia començado e ſabia q̃ non fiziera todo el yerro delo q̃ la acuſauan , dixo q̃ el la ſaluaria, e como quier q̃ los acuſadores lo cuydaron de deſechar diziendo q̃ nõ e ra cauallero,e deſque moſtro el teſtimonio no lo pudieron deſechar,e los parientes dela duẽña dierõle cauallo e armas , e antes que entraſe en el campo dixo a ſus pa rientes q̃ conla merced de dios q̃ el fincaria con hõra, & q̃ ſaluariala dueña,mas q̃non podia ſer q̃ael nõ le auinieſ ſe alguna ocaſion por lo q̃ la dueña quiſiera fazer, e deſq̃ entraron enel campo ayudo dios adon Pero Nuñez e vẽ cio la lid y ſaluo la dueña , pero perdio don Pero Nuñez el ojo,e aſſi cumplio todo lo q̃ dõ Pero Nuñez dixeraan tes q̃ entraſſe enel cãpo,e la dueña e ſus parientes dierõ tãto de auer a dõ Pero Nuñez , con q̃ pudieron traer los hueſos del cõde ſu ſeñor.Ya quanto mas ſin lazeria q̃ an te e quãdo las nueuas llegaron al rey de caſtilla decomo aq̃llo s biẽandãtescaualleros veniã e trayan los hueſosdl conde ſu ſeñor,e como venian tãbien andantes, plogole mucho ende,porq̃ erã deſu reyno omes q̃ tal coſafizierõ e imbioles mãdar q̃ vinieſſen de pie aſſi mal veſtidos co mo uenian,e el dia q̃ ouieron de entrar enel ſu reyno de

caſtilla Saliolos a recebir el rey, de pie bien cinco leguas ante q̃ llegaſſen al ſu reyno, e fizoles tanto bien q̃ oy dia ſon eredados los q̃ vienẽ de ſu linage delo quel rey le dio E el rey e quãtos todosveniã cõ el por fazer hõra al cõde ſeñaladamente, e por la fazer a los caualleros : fueron conlos hueſos del conde haſta Oſma do los enterraron. & deſque fue enterrado fueronſe los caualleros para ſus caſas, y el dia que don Ruy Gonçalez llego a ſu caſa: quãdo ſe aſſento ala meſa con ſu muger deſque la buena dueña vio la vianda ante ſi alço las manos a Dios e dixo. Señor bendito ſeas tu q̃ me dexaſte ver eſte dia, ca tu ſabes que deſpues que Ruy Gonçalez ſe partio deſta tierra que eſta es la primera carne que yo comi, & el primero vino que yo beui, a don Ruy Gonçalez peſole deſto e preguntole que por que lo fiziera ? Ella dixo que bien ſabia el que quando ſe fuera con el conde que le dixera que nunca tornaria ſin el conde, y que ella biuieſe como buena dueña que nunca le menguaria pan y agua en ſu caſa, & pues el eſto le dixera que non era razon que le ſalieſſe de mandado, & que por eſto non comiera nin beuiera ſi no pan y agua . E otro ſi deſque don Pero Nuñez llego a ſu caſa deſque fincaron el y ſus parientese ſu muger, ſin otra compañia, la buena dueña, e ſus parientes con el gran plazer que auian començaron a reyr . E cuydo don Pero Nuñez que hazian eſcarnio del, porque perdiera el ojo, e cubrio el manto por la cabeça e echo ſe muy triſte en la cama, e quando la buena dueña lo vio anſi triſte ouo ende muy gran peſſar, e tanto le afinco faſta que lo ouo de dezir que ſe ſentia mucho porque fazian eſcarnio por el ojo que perdiera, e quando la buena dueña eſto oyo dioſe con vn aguja en el ſu ojo e quebrolo e dixo a don Pero Nuñez que aquello fiziera ella porque ſi alguna vez riyeſſen nunca cuydaſſe el que reyan del por le fazer eſcarnio, y aſſi fizo Dios bien en aquellos ca-

ualleros

ualleros buenos por el bien que fizieron. E tengo que si los que tambien acertaron en el vuestro seruicio fueran tales como estos, o supieran quanto bien les vino por esto que fizieron que non lo erraran como lo erraron, pero vos señor conde Lucanor por vos fazer algun yerro algunos quelo non deuian fazer nũca por esso dexeys de fazer bien alos q̃ mas yerran assi mismo que a vos, & parad miẽtes q̃ sialgunos vos yerraron q̃ muchos otros vos siruieron, e mas vos cũplio el seruicio q̃ aquellosvos fizieron q̃ vos empece ni vos touo mẽgua los q̃ errarõ & non creades q̃ de todos los que fazedes bien q̃ de todos tomadesseruicio, mas vn tal acaecimiento vos podria acaecer: q̃ vno vo s hara tal seruicio que ternedespor bien empleado quãto bien fagades alos otros, e el cõde tuuo este por buen consejo & por verdadero, & entendiendo Don Ioan que este exemplo era muy bueno fizo lo escreuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Maguer que algunos te ayan errado,
Por esso non dexes fazer aguisado.

¶ CAPITVLO.IIII. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor, quando queria catar manera como saluase su anima: guardando su honra e su estado, & el exemplo fuedel salto que dio el rey Richarte de Inglaterra.

VN dia se aparto el conde Lucanor con Patronio su consegero e dixole assi. Patronio yo fio mucho en el vuestro entendimiento, e se q̃ aloq̃ nõ entẽdieredes, & alo que non pudieredes dar consejo quenon ha otro ninguno

gun ome que lo pudieſſe acertar, porende vos ruego que me conſejedes lo mejor que vos entendieredes en lo q̃ agora vos dire. Vos ſabedes muy bien que yo no ſoy ya mancebo, e acaeſciome aſſi. Que deſque fuy naſcido haſta agora ſiempre me crie e veſqui en muy grandes guerras, a vezes con Chriſtianos a vezes con moros, e lo demas ſiempre oue con reyes mis ſeñores y mis vezinos, & quando lo oue con Chriſtianos: como quiera que ſiempre me guarde de que non ſe leuantaſſe ninguna guerra a mi culpa, pero nõ ſe pudo eſcuſar de tomar muy grã daño muchos que lo no mereſcieron, & lo vno por eſto & por otros yerros que fize a nueſtro ſeñor Dios, otro ſi porque veo que por ome del mundo non puedo vn ſolo dia ſer ſeguro dela muerte, & ſo cierto que naturalmente, ſegun la mi hedad non puedo biuir muy largamente, & ſe que he yr ante Dios, y es tal juez de quien no me puedo eſcuſar por palabras, de las obras malas que ouiere fecho. Y ſe que ſi por mi deſauentura fuer fallado en coſa porque Dios, con derecho aya de ſer contra mi, ſo cierto que, en ninguna manera non podre eſcuſar de yr a las penas del infierno, en que ſin fin aure de fincar, & coſa del mundo no me terna hi pro. & ſi Dios me fiziere a tanta merced, porque Dios falle en mi tal mereſcimiento porque me deua eſcoger para ſu compañero deles ſus ſieruos y ganar el parayſo. Se por cierto, que a eſte plazer: & a eſta gloria non ſe puede comparar ningũ otro plazer del mundo, & pues eſte bien & eſſe mal es tan grã de, & non ſe cobra ſi nõ por las obras ruegouos ſegun el eſtado que yo tengo, cuydedes & me conſegedes la manera mejor que entendieredes, porque pueda fazer enmẽda a Dios delos yerros q̃ cõtra el fize, & puedaauer la ſu gracia. Señor cõde Lucanor dixo Patronio mucho me plaze d̃ todas eſtas razones q̃ me aueysdicho ſeñaladamẽ teporq̃ me dixiſtes q̃ en todoeſto vos cõſejaſe ſegũ el eſta

doque

que vos tenedes, casi de vuestra guisa melo dixerades, bie cuydara que lo dixerades porme probar segun la miprue ua que dixe quel rey fizo a aquel su priuado que vos con te el otro dia en el exemplo que vos dixe: mas plazeme mucho porque dezides que queredes fazer enmienda a Dios de los yerros que feziſtes guardando vueſtroeſtado & vueſtra honra, ca ciertamente señor conde Lucanor ſi vos queredes dexar vueſtro eſtado y tomar vida de orden o de otro apartamiento nō podriades eſcuſar que non vos acaecieſſen dos coſas. La primera, que ſeriades muy mal juzgado de todas las gentes, ca todos dirian q̄ lo faziades con mengua de coraçon e vos pagauades de viuir entre los buenos deſte ſiglo. E la otra es que ſeria muy grā marauilla ſi podieſſedes ſofrir las aſpereçasde la orden, e ſi deſpues la ouieſſedes a dexar o biuir enella nō la guardando como deuiades ſeruos ya gran daño para el alma e gran verguença e gran denueſto para el cuerpo y para la fama, mas pues eſte bien queredes fazer plazermeya que ſopieſſedes lo que moſtro Dios a vn hermitaño muy ſancto de lo que auia de acontecer a el y al Rey Richarte de Inglaterra, el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

Eñor cōde Lucanor: dixo Patronio. Vn hermitaño era de muy buena vida & fazia mucho e ſofria muy grandes trabajos por ganar la gloria de Dios, e porēde fizole Dios atanta merced e gracia, que le prometio q̄ aurie la gloria de parayſo. El hermitaño agradecio mucho eſto a Dios, e ſiendo ya deſto contento pedio a Dios por merced que le moſtraſſe quien auia de ſer ſucō pañero en parayſo, e como quierque nueſtro ſeñor leem

biaua

biaua a dezir algunas vezes cõel angel que no le deman daſſe tal coſa. Pero tanto le finco en ſu coraçõ, que tuuo por bien nueſtro ſeñor en le reſponder, & embiole a dezir por ſu Angel, que el y el rey Richarte de Inglaterra q̃ ſerian compañeros en parayſo. Deſta razon plugo al hermitaño mucho, maguer el conocia muy biẽ al rey Richarte, y ſabia q̃ era ome muy guerrero, & q̃ auia muertos, & rouados, & deſterrados muchas gentes, y q̃ ſiempre leuiera fazer vida muy contraria dela ſuya, & aunque pareſcia muy alongado dela carrera dela ſaluaciõ, & por eſto eſtaua el hermitaño alongado de cuydar que eſte ſerie ſu cõpañero. E deſque nueſtro ſeñor lo vio aſſi eſtar, embiol a dezir con ſu angel, que no ſe marauillaſſe delo quel dixera, q̃ fueſſe cierto q̃ no menos ſeruicio fiziera a Dios, & no menos mereſciera el rey Richarte en vn ſalto que el ſaltara, que el hermitaño en quantas buenas obras fiziera en ſu vida. Y el hermitaño ſe marauillo mucho, & preguntol, que como podia eſto ſer. El angel le dixo, que ſopieſſe que el rey de Francia, & el rey de Nauarra, & el rey de Inglaterra paſſaran en vltra mar, & el dia que llegaron al puerto, yendo todos armados para tomar tierra, vierõ enla ribera tanta muchedumbre de moros, que tomaron duda ſi podrian tomar la tierra. Entonces el rey de Francia enuio dezir al rey de Inglaterra, que vinieſſe a aquella naue donde el eſtaua, & que entenderian como auian de fazer. Y el rey de Inglaterra que eſtaua en ſu cauallo, quãdo eſto oyo dezir al mandadero del rey de Francia, dixol que el dixeſſe de ſu parte, que biẽ ſabia que el auia fechos a Dios muchos enojos & muchos peſares en eſte mundo & ſiempre le pidiera merced que le truxeſſe a tiempo que fizieſſe enmiẽda por el ſu cuerpo, & que loado Dios q̃veya el dia que codiciaua mucho: ca ſi alli murieſſe, pues auia fecho la enmienda, q̃ pidiera ante que de ſu tierra partieſſe, & eſtaua en verdadera penitẽcia: que era cierto

quel aurie Dios merced al alma, e si los moros fuessen vẽcidos: que tomaria dios mucho seruicio, & serian todos de muy buena ventura, e desque esta razon ouo dicho encomendo el cuerpo & el alma a Dios: e pidiol merced q̃l acorriese e signose del signo de la cruz, e mando a los suyos quel ayudassen, & luego dio delas espuelas al cauallo e salto en la mar contra la ribera do estauan los moros, e como quier que estauan cerca del puerto: no era la mar tan baxa que el rey y el cauallo nose metiessen so el agua en guisa que no parecio nada, pero Dios assi como señor tan piadoso e de tan gran poder: acordandose de lo que dixo enel euangelio, que no queria la muerte del peccador si no que se conuierta y biua, acorrio entonces al rey de Inglaterra e librol de muerte para este mundo & diol vida perdurable & escapol de aquel peligro del agua e endereço alos moros, e quando los Ingleses vieron fazer esto asu señor saltarõ todos enla mar empos del, e endereçaron todos alos moros, & quando los Nauarros e Franceses vieron esto touieron que le seria gran mengua lo q̃ ellos nunca solian sofrir & saltaron todos en la mar contra los moros, e desque los vieron venir contra si e vierõ que non dudauan la muerte, & que venian contra ellos tan braua mente no los osaron esperar, e dexaron les el puerto dela mar & començaron a foyr hazia la tierra & desque los Christianos llegaron al puerto mataron muchos de los que pudieron alcançar e fueron muy bien andantes & fizieron deste camino mucho seruicio a Dios e todo este bienvino por aquel salto que fizo el rey Richarte de Inglaterra, quando el hermitaño esto oyo plugol mucho e entẽdio que le fazia dios mucha merced enquerer que fuesse compañero en paraysso de ome que tal seruicio fiziera a dios en tanto ensalçamiẽto ala fe catolica

APLICACION.

Y vos

Y vos señor conde Lucanor si queredes seruir a Dios, & fazerle emienda delos enojos que le auedes fecho guisad que antes que vos partades de vuestra tierraenmẽ dedes lo que auedes fecho a aquellos que entendedes q̃ tenedes fecho algun tuerto e fazed penitẽcia de vuestros peccados,& non paredes mientes a la hufanidad del mun do sin pro,e que es toda vanidad,e nõ creades a muchos que vos diran que fagades mucho por la valia,& esta valia dizen ellos por mantener muchas gentes,e non catar si han de que lo puedan cumplir. E non paran mientes quantos fincaron en mal de los que non cataron si non por esta razon,que ellos llamaron grã valia,& como son poblados los sus solares,e vos señor cõde Lucanor pues dezis que quereys seruir a Dios & fazerle enmienda de los enojos que le feziſtes,non querades seguir esta carre ra que es de vfania e llena de vanidad, & mas pues Dios vos poblo en tierra que le podedes seruir contra los moros tambien por mar como por tierra, fazed vuestro po der porque vos seades seguro de lo que dexades en vue ſtra tierra,& esto fincando seguro e auiẽdo fecho enmiẽ da a Dios delos yerros q̃ feziſtes porq̃ estedes en verdade ra penitẽcia,porq̃ delos bienes q̃ feziſtes e fizieredes aya des de todo merescimiẽto,& faziẽdo esto podedes dexar todo lo al,yestar siẽpre en seruicio de Dios, & acabar assi vuestra vida,& faziendo esto tengo q̃ esta es la mejor ma nera q̃vos podedes tomar para saluar el anima, guardãdo vuestro estado e vuestra hõra,& deuedes creer q̃ por estar en seruicio de Dios non moriredes,ante viuiredes mas,q̃ por estar en vuestra tierra,& si murieredes en seruicio de Dios viuiẽdo ẽla manera q̃ vos he dicho,seredes martyre muy biẽauẽturado:e aunq̃ nõ murades por armas, la bue na volũtad e las buenas obras vos farã martyr,e aun losq̃ mal quisierẽ dezir nõ podrã ,q̃ ya todos veẽ q̃ nõ dexades nada deloq̃ deuedes fazer de caualleria,mas q̃redes ser ca

uallero de Dios& dexades de ſer cauallero dl diablo & de la hufania del mundo q̃ es falleſcedera. E agora ſeñor cõ de Lucanor vos he dicho mi cõſejo,ſegun me lo pediſtes delo q̃ yo entiẽdo como podedes mejor ſaluar el anima, ſegun el eſtado q̃ tenedes, è ſemejaredes a lo q̃ fizo el rey Richarte de Inglaterra enel ſalto & buen fecho que fizo. E al conde Lucanor plugole mucho del conſejo que Patronio le dio,& rogo a Dios que le guiſaſſe,que lo pueda fazer como el lo dezia & como el conde lo tenia en cora çon. E veyẽdo don Iuan q̃ eſte exemplo era muy bueno, mãdolo poner eneſte libro,& fizo eſtos verſos q̃ dizẽ aſſi.

Ganara de tal ſalto vn ome el cielo
ſi a Dios obedeſciere aca enel ſuelo.

CAPI. V. Delo que conteſcio al emperador Federico,& don Aluar Fañez minaya con ſus mugeres.

EL conde Lucanor fablaua otra vez con Patronio ſu cõſejero è dixole. Patronio dos hermanos q̃ yo he ſon caſados entrambos,& biuẽ cada vno dellos deſuariadamente el vno del otro, ca el vno ama tanto aquella dueña con quien es caſado,que auez podemos guiſar que ſe aparte del lugar do ella es, & non faze coſa del mundo ſi no lo que ella quiere & ſi ante no gelo pregũta. Y el otro en ninguna guiſa non podemos conel que vn dia la quiera ver de ſus ojos,ni entrar do ella ſea. E porq̃ yo he gran peſar deſto,ruego vos que me digades algũa manera por q̃ podamos hi poner conſejo. Señor cõde dixo Patronio, ſegun eſto que vos dezides, entrãbos vueſtros hermanos andan muy errados en ſus faziendas, ca el vno ni el otro non

nõ deuian moſtrar tan grã amor, ni deſamor como ellos mueſtran a aquellas dueñas con quien ſon caſados, mas comoquier que ellos yerran,por auentura es por las mugeres,que a enellas tales mañas. E porende querria que ſupieſſedes lo que conteſcio al Emperador Federico & a don Aluar fañez Minaya con ſus mugeres. Y el conde le pregunto,como fuera aquello. Señor conde dixo Patronio,porque eſtos exemplos ſon dos,& vos los nõ podria entrambos dezir en vno,cõtar vos he primero lo que cõ teſcio al emperador Federico,& deſpues cõtar vos he de don Aluar fañez.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor,el emperador Federico caſo cõ vna donzella de muy alta guiſa & ſangre ſegun le perteneſcia,mas de tanto non le acaeſcio bien, que nõ ſupo ante que caſaſſe cõ ella las maneras que auia. Y deſpues que fueron caſados,comoquier que ella era buena dueña & muy guardada enel ſu cuerpo, començó a ſer la mas braua,& la mas fuerte, & la mas reueſſada coſa del mundo. Aſſi que ſi el Emperador queria comer,ella dezia que queria ayunar,& ſi el Emperador queria dormir, queriſe ella leuantar,& ſi el Emperador queria bien a alguno,luego ella lo deſamaua. Que vos dire? mas todas las coſas del mundo en que el Emperador tomaua plazer,en todas daua ella a entender que tomaua peſar, & de todo lo al que el Emperador queria,fazia ella ſiempre el contrario. El emperador ſufrio eſto vn tiẽpo, & vio q̃ por ninguna guiſa no la podia ſacar deſta intenciõ por coſa q̃l ni otros le dixeſſẽ,ni por ruegos,ni por falagos, ni por amenazas,ni por buẽ talante,ni por malo q̃ el moſtraſſe.& vio q̃ el peſar e la enojoſa vida q̃ auia de ſufrir, q̃ le era muy gran daño pa la ſu faziẽda,& para las ſus gẽtes,& nõ podia poner conſejo. Y deſque eſtovio,fueſſe para el papa & cõtole to

da ſu faziẽda,tãbien dela vida que paſſaua como del gran daño q̃ le venia a el & a toda ſu tierra por las maneras q̃ auia la Emperatriz:& quiſiera mucho d̃ grado , ſi pudiera ſer q̃ los partieſſe el papa. Mas vio ſegun la ley delos chriſtianos no ſe podiã partir . & otro ſi,q̃ en ninguna manera no podiã biuir en vno por las malas maneras q̃ la Emperatriz auia.è ſabia el papa q̃ era eſto aſſi.Y deſq̃ otro cobro non pudierõ fallar,dixo el Papa al Emperador,q̃ eſte fecho q̃ lo encomẽdaua el al entẽdimiẽto, & a la ſutileza del Emperador,ca el no podia dar penitẽcia ante q̃ el pecado fueſſe fecho. Y el Empador partioſe del Papa & fueſſe para ſu caſa,& trabajo por quãtas maneras pudo por falagos, & por amenazas, & por cõſejos,& por deſengaños,& por quãtas maneras,el y quãtos cõ el veniã pudierõ aſmar,para la ſacar de aq̃lla mala intencion. Mas todo eſto no tuuo pro, q̃ quanto mas le deziã q̃ ſe partieſſe de aq̃lla mala manera,tãto mas fazia ella cada dia todo lo reueſſado.Y deſq̃ el Emperador vio q̃ por ninguna guiſa eſto no ſe podria endereçar,dixole vn dia q̃ queria yr ala caça delos cieruos, y q̃ leuaria vna partida de aq̃lla yerua q̃ ponẽ enlas ſaetas con q̃ mataſſen los cieruos, y q̃ dexaria lo al pa otravegada quãdo quiſieſſen yr a caça,y q̃ ſe guardaſſe q̃ por coſa del mundo nõ puſieſſe de aq̃lla yerua en ſarna ni en poſtilla,nin en lugar do ſalieſſe ſangre, ca aq̃lla yerua era tã fuerte,q̃ no auia enel mũdo coſa biua que nõ mataſſe.Y tomo el d̃ otro vnguẽto muy bueno é muy aprouechoſo para q̃lquier llaga : y el Emperador vntoſſe cõel ante ella en algunos lugares q̃ no eſtauã ſanos,yella & quãtos ay eſtauã vieron q̃ guareſcia luego cõello, & dixole,q̃ ſi le fueſſe meneſter q̃ de aq̃l puſieſſe en qualquier llaga q̃ tuuieſſe. Y eſto le dixo ante pieça de hõbres & de mugeres.Y deſq̃ eſto ouo dicho,tomo aq̃lla yerua q̃ auia meneſter para matar los cieruos & fueſſe a ſu caça aſſi como auia dicho q̃ lo queria fazer.Y luego q̃ el Emperador fue ydo,comẽçoſe ella de enſañar y a embrauecer, & co-

men

menço a dezir. Ved el falso del Emperador loq̃ me fue dezir, porq̃ el sabe q̃ la sarna q̃ yo he no es de tal manera como la suya, dixome q̃ me vntasse con aq̃l vnguẽto q̃ se el vnto, porq̃ sabe q̃ non podria guaresçer cõ el, mas de aq̃l otro vnguẽto con q̃ sabe q̃ guaresçeria, dixome q̃ no tomasse del en ninguna manera, mas por le fazer pesar yo me vntare cõ el, è quãdo el viniere fallar me ha sana, é so cierta q̃ en ninguna cosa no le podre fazer mayor pesar, & por esto lo fare. Y los caualleros è las dueñas q̃ cõ ella estauã trauarõ mucho cõ ella q̃ lo no fiziesse, & comẽçarõle pedir merced llorãdo mucho fieramẽte q̃ se guardasse ẽlo fazer, ca cierta fuesse q̃ si lo fazia luego seria muerta. Y ella por todo esto nõ lo quiso dexar, & tomo la yerua & vntose cõ ella las llagas, & a poco rato comẽçole a tomar la rauia dela muerte, y ella arrepintieraſſe si pudiera, mas ya non era tiẽpo en que se pudiera fazer, è murio por la manera porfiosa & dañosa & a su daño.

PROSIGVE LA HISTORIA.

§ Mas a dõ Aluar fañez cõtesciole lo cõtrario desto, & porq̃ lo sepades todo como fue, cõtar vos he como contesçio. Dõ Aluar fañez era muy buẽ hõbre & muy hõdrado, è poblo a Yscar, è moraua, y el conde don Perãzurez auia tres fijas, è vn dia estãdo sin sospecha ninguna, entro dõ Aluar fañez por la puerta, è al cõde dõ Perãzules plugo mucho cõel: y desq̃ vuierõ comido, pregũtole porq̃ viniera tã sin sospecha, & dõ Aluar fañez dixo, q̃ viniera por demãdarlevna de sus fijas para cõ q̃ casarse, mas q̃ queria q̃ se las mostrasse todas tres, & q̃ le dexasse fablar con cada vna dellas, è despues q̃ escogiesse qualquiesse, y el cõde viẽdo q̃ le fazia Dios mucho biẽ enello dixo q̃le plazia de fazer quãto don Aluar fañez dezia, & dõ Aluar fañez apartose conla fija mayor è dixole, q̃ si a ella pluguiesse q̃ queria casar conella, pero ante q̃ fablasse mas enel pleyto, que le queria contar algo de su faziẽda, & q̃ supiesse lo

primero q̃ el no era muy mãcebo,& q̃ por la muchas feridas q̃ vuiera enlas lides en q̃ ſe acertara, q̃ ſe le enflaq̃ſciera tãto la cabeça,q̃ por pocovino q̃ beuieſſe q̃ le fazia perder el entendimiẽto,& q̃ deſque eſtaua fuera de ſu ſeſo q̃ ſe enſañaua tã fuerte,q̃ no cataua lo q̃ dezia, & q̃ a las vegadas feria a los hõbres,& fazia en tal guiſa, q̃ ſe arrepentia mucho deſpues q̃ tornaua en ſu entendimiẽto. Y aun quãdo ſe echaua a dormir,y deſq̃ yazia enla cama,q̃ fazia muchas coſas q̃ non empeceriã mucho ſi fueſſen mas limpias.Y deſtas coſas le dixo tãtas,q̃ toda muger q̃ el entendimiẽto non ouieſſe muy maduro,ſe podia tener del por no muy biẽ caſada.Y deſq̃ eſto le ouo dicho , reſpõdio la fija del cõde,q̃ eſte caſamiẽto nõ eſtaua enella,ſi nõ en ſu padre y en ſu madre.Y cõ tãto partioſe don Aluar fañez & fueſſe para ſu padre. Y deſpues el padre & la madre le preguntarõ q̃ era ſu volũtad de fazer, & porq̃ ella nõ fue de tã buẽ entẽdimiẽto como le era meneſter,dixo a ſu padre & a ſu madre,q̃ tales coſas le dixera dõ Aluar fañez,q̃ ante q̃ria ſer muerta q̃ ſer caſada cõel.Y el cõde nole quiſo ðzir eſto a dõ Aluar fañez,mas dixole,q̃ ſu fija nõ auia volũtad de caſar.Y fablo dõ Aluar fañez cõla fija mediana,& fablarõ entre el y ella bien aſſi como cõla hermana mayor.Y deſpues fablo cõla hermana menor,&dixole todas aq̃llas coſas q̃ dixera a las otras ſus hermanas: & ella reſpõdiole,q̃ agradeſcia mucho a Dios en q̃ dõ Aluar fañez q̃ria caſar cõ ella,y enlo q̃ le dezia q̃ le fazia mal el vino,q̃ ſi por auẽtura alguna vez le cũplieſſe por alguna coſa de eſtar apartado delas gẽtes por aq̃llo q̃ el dezia,o por otra q̃lquier coſa,q̃ ella lo encubriria mejor q̃ ningũa otra perſona del mũdo.Y a lo q̃ dezia q̃ el era viejo,q̃ quanto por eſto q̃ nõ apartaria ella el caſamiento,q̃ cũpliale a ella del caſamiẽto,el biẽ de la hõra,& q̃ auia de ſer caſada cõ dõ Aluar fañez,& delo q̃ dezia q̃ era muy ſañudo,& q̃ feria a las gẽtes,q̃ quãto por aq̃ſto nõ fazia grã fuerça, ca

nunca

nũca ella faria porq̃ la firieſſe, y q̃ ſi lo fizieſſe q̃ lo ſabria muy biẽ ſufrir. Y a todas las coſas q̃ dõ Aluar fañez le dixo, a todas le ſupo tã bien reſpõder, q̃ dõ Aluar fañez fue muy pagado, & gradeſcio mucho a Dios porq̃ fallaua muger de tal entẽdimiẽto. & dixo al cõde dõ Perãzures, q̃ cõ aq̃lla queria caſar, & al cõde plugo mucho ende, & fizierõ luego ſus bodas, & fue luego cõ ſu muger en buenavẽtura, y eſta dueña auia nõbre doña Vaſcuñana. Y deſpues q̃ don Aluar fañez lleuo a ſu muger a ſu caſa, fue ella tan buena dueña & tã cuerda, q̃ don Aluar fañez ſe touo por muy biẽ caſado cõ ella, è tenia por razõ q̃ ſe fizieſſe todo lo q̃ ella queria. Y eſto fizo el por dos razones. La primera, porq̃ fizo Dios a ella tãto biẽ, è tãto amaua a dõ Aluar fañez, è tãto preciaua el ſu entẽdimiẽto, q̃ todo lo q̃ don Aluar fañez dezia è fazia, todo tenia ella verdaderamẽte q̃ era lo mejor, è plaziale mucho de quãto dezia. Y nũca en toda ſu vida cõtrallo coſa en q̃ entẽdieſſe q̃ a el plazia. & no entẽdades q̃ lo fazia eſto por liſonjar ni por le falagar por eſtar mejor cõel, mas fazialo, porq̃ verdaderamẽte creya y era ſu intenciõ, que todo lo q̃ don Aluar fañez queria & dezia, q̃ en ninguna guiſa non podia ſer yerro, nin lo podria otro ninguno mejorar. Y lo vno por eſto, q̃ era el mayor bien q̃ podia ſer, & lo al, porq̃ era ella de tã buen entendimiẽto y de tã buenas obras, q̃ ſiempre acertaua enlo mejor. Y por eſtas coſas amauala & preciauala tãto don Aluar fañez, q̃ tenia por razõ de fazer todo lo q̃ ella q̃ria, y le cõſejaua lo q̃ era ſu pro & ſu honra: & nũca tuuo miẽtes por talãte nin por volũtad q̃ ouieſſe de ninguna coſa q̃ fizieſſe dõ Aluar fañez, ſino lo q̃ a el mas perteneſcia y q̃ era mas a ſu hõrra & ſu pro. Y acaeſcio, q̃vna vez ſiẽdo dõ Aluar fañez en ſu caſa, q̃ vino a el vn ſu ſobrino q̃ viuia en caſa del rey. & plugole mucho a don Aluar fañez cõel: y deſq̃ ouo morado con dõ Aluar fañez algunos dias, dixole vn dia q̃ era muy buẽ ome è muy cũplido

& que nō podia poner enel ninguna tacha ſi no vna è dō Aluar Fañez preguntole qu al era,è el ſobrino dixo, que non fallaua tacha que le poner ſi non q̄ fazia mucho por ſu muger & la apoderaua mucho en toda ſu fazīēda, é dō Aluar Fañez reſpondiole & dixole que a eſto dende a pocos dias le daria reſpueſta,è ante que dō Aluar Fañez vieſſe a doña Vaſcuñana ſu muger caualgo y fueſſe a otro lugar,è anduuo alla algunos dias &lleuo alla aquel ſu ſobrino conſigo,è deſpues embio por doña Vaſcuñana è guio lo aſſi don Aluar Fañez:que ſe encōtraron en el camino pero que non fablaron ningunas razones entre ſi ni ouo tiempo,aunque lo quiſieran fazer:è dō Aluar Fañez fueſſe adelante e yua conel ſu ſobrino e doña Vaſcuñana venia & deſque ouieron andado aſſi vna pieça don Aluar Fañez y ſu ſobrino fallaron vna gran pieça de vacas,é dō Aluar Fañez començo a dezir: viſtes ſobrino que fermoſas yeguas a eneſta tierra nueſtra,è quando ſu ſobrino eſto oyo marauilloſe ende mucho,e cuydo que gelo dezia por treuejo:è dixole que como dezia tal coſa:que non eran ſino vacas,è don Aluar Fañez ſe començo mucho de marauillar:è dezialе que recelaua que auia perdido el ſeſo y que yeguas erā aquellas:è deſque el ſobrino vio que don Aluar fañez porfiaua tanto ſobre eſto, è que lo dezia a todo ſu ſeſo:finco muy eſpantado, e cuydo que dō Aluar Fañez auia perdido el entendimiento, è don aluar fañez eſtuuo a departir eneſta porfia:faſta que aſomo doña Vaſcuñana q̄ venia por el camino: é deſque Aluar fañez la vio dixo a ſu ſobrino, he aqui doñá Vaſcuñana que nos partira nueſtra contienda: al ſobrino plugo mucho de eſto & deſque doña Vaſcuñana llego dixole ſu cuñado aſſi. Señora,don aluar fañez e yo eſtamos en contiēda,ca el dize poreſtas vacas que ſon yeguas, é yo digo q̄ ſon vacas:e tanto auemos porfiado q̄ el me tiene por loco e yo tengo q̄ no eſta el en ſu ſeſo, e vos ſeñora partidnos

nos esta contiẽda,e quãdo doña Vasçuñana esto oyo como quier q̃ ella tenia que aquellas erã vacas,pero puesſu cuñado lo dezia q̃ dixera dõ aluar Fañez que eran yeguas tuuo ella verdaderamente en todo ſu entẽdimiento que el erraua e que las non conocia mas que don aluar fañez q̃ non erraua en ninguna manera enlas conoſcer, e pues dezia q̃ eran yeguas queen toda guiſa del mũdo q̃ yeguas eran y non vacas,e començó a dezir al cuñado e a quantos ay eſtauan por dios cuñado peſame mucho deſtoque vos dezides e ſabe dios q̃ con mejor ſeſo e mayor pro q̃ria q̃ vinieſedes vos agora de caſa del rey do ante auedes mucho morado, ca bien vedes q̃ muy grande mẽgua de entẽdimiento e de viſta es tener q̃ las yeguas ſon vacas, e comẽçole moſtrar tambienporlas colores:como porlas faciones:como por otras coſas muchas q̃ eran yeguas & nõ vacas,e q̃ era verdad lo q̃ don aluar Fañez dezia:e que por ninguna guiſa el entendimiẽto e la palabra de dõ aluar Fañez q̃ non podri errar e tãto lo afirmo eſto que ya el cuñado e todos los otros comẽzarõ a dudar que ellos errauan,e q̃ don aluar Fañez dezia verdad que las q̃ellos tenian por vacas eran yeguas,e deſque eſto fue fecho fue rõſe don aluar Fañez e ſu ſobrino adelãte e fallaron vna grã pieça de yeguas e dõ aluar Fañez dixo a ſu ſobrino eſtas ſon vacas:q̃ no las q̃ vos dezides enciente q̃ yo dezia q̃ eran yeguas,e quãdo ſu ſobrino eſto oyo dixo: tio por Dios ſi vos verdad dezides el diablo me truxo ami a eſta tierra,ca ciertamẽte ſi eſtas ſon vacas perdido heyo el entẽdimiẽto,ca en todas las partes del mundo eſtas yeguas ſon y nõ vacas,e dõ Aluar fañez començó a porfiar muy fuertemẽ q̃ eran vacas, e tãto duro eſta porfia faſta q̃ llego doña Vaſcuñana:e deſque ella llego e la cõtaron lo q̃ dezia Don aluar Fañez: & lo que dezia ſu ſobrino, maguer a ella parecia que el ſobrino dezia verdad non pudo creer por ninguna guiſa: que Don aluar Fañez pudieſſe

dieſſe errar nin pudieſſe ſer verdad al:ſi no lo q̃ el dezia,& comenco a catar razones para probar que era verdad lo que don Aluar Fañez dezia, & tantas razones e tan buenas dixo queſu cuñado e todos los otros tuuieron q̃ el ſu entendimiento & la ſu viſta erraua:e lo que don AluarFañez dezia era verdad e aqueſto finco aſſi, e fueronſe don Aluar Fañez e ſu ſobrino adelante & anduuieron tanto que llegaron a vn rio en que auia muy gran pieça de molinos,e dando del agua alas beſtias enel rio comenco adezir don Aluar Fañez que aquel rio que corria contra la parte donde naſcia,e aquellos molinos que dela otra parte les venia el agua, & el ſobrino de don Aluar Fañez ſe tuuo por perdido quando eſto oyo, ca tuuo que aſſi como erraua en el conocimiento de las vacas e de las yeguas: que anſi erraua agora en cuydar que aquel rio venia del reues de como dezia don Aluar Fañez, pero porfiaron tanto en eſto: faſta que doña Vaſcuñana llego, & deſque le dixeron eſta porfia en que eſtauan Don Aluar Fañez e ſu ſobrino: pero aunq̃ a ella parecia que ſu ſobrino dezia verdad non creyo al ſu entendimiento & tuuo que era verdad lo q̃ dõ Aluar Fañez dezia e por tãtas maneras ſupo ayudar ala ſu razon que ſu cuñado & quantos lo oyerõ creyeron todos que aquella era la verdad e de aquel dia aca finco por fazaña: que ſi el marido dize que el rio corre contra arriba: que la buena muger lo deue creer, & deue dezir ques verdad: & deſque el ſobrino de dõ Aluar Fañez vio q̃ por todas eſtas razones q̃ doñaVaſcuñana dezia,ſe prouaua q̃ era verdad lo que dezia dõ Aluar Fañez, & q̃ erraua el en no conoſcer las coſas aſſi como eran tuuo ſe por muy mal trecho, e cuydãdo q̃ auia perdido el entendimiento, & de q̃ contendieron aſſi vna gran pieça por el camino e dõ Aluar vio que ſu ſobrino yua muy triſte & en gran cuydado: dixole aſſi. Sobrino agora vos he dado la reſpueſta alo q̃l otro dia me dixiſtes

que

que me dauã las gentes por gran tacha, porq̃ tanto fazia por doña Vaſcuñana mi muger. Tãbien creed que todo eſto que vos & yo auemos oy paſſado, todo lo fiz por que entendieſſedes quien es ella, y que lo q̃ yo por ella fago, que lo fago con razon: ca bien creed que entendia yo q̃ las primeras vacas que nos fallamos q̃ dezia yo que erã yeguas que vacas erã, aſſi como vos dezides, y deſque dona Vaſcuñana llego è vos oyo lo q̃ yo dezia q̃ erã yeguas bien cierto ſo que entendia ella que vos deziades verdad. Mas porq̃ fiaua tanto enel mi entẽdimiento, q̃ tiene, que por coſa del mundo no podria errar, tuuo que vos y ella errauades en no lo conoſcer como era: & porende dixo tantas razones & tã buenas, que fizo entender a quãtos alli eſtauan q̃ lo que yo dezia era verdad, yeſſo miſmo en lo delas yeguas & del rio. e bien vos digo enverdad q̃ del dia q̃ comigo caſo, que nũca vn dia la vi fazer ni dezir coſa en que yo pudieſſe entẽder coſa que queria, ni tomaua plazer ſinon aquello q̃ yo quis, ni le vi tomar de ninguna coſa q̃ yo fizieſſe enojo, & ſiẽpre tiene verdaderamente en ſu voluntad, que qualquier coſa que yo faga, q̃ aquello es lo mejor: y lo q̃ ella ha de fazer de ſuſo, o leyo acomiẽdo ſabelo muy biẽ fazer, & ſiempre lo faze, guardando todavia mi hondra en mi pro, & queriendo q̃ entiendan las gentes que yo ſo el ſeñor, y q̃ la mi voluntad & la mi hondra ſe cumpla en todo, & non quiere para ſi otra pro ni otra fama de todo el fecho, ſino que ſepan que es mi pro & tome yo plazer enello. e tengo q̃ ſi vn moro de allẽde la mar eſto fizieſſe, que le devia yo mucho amar y preciar & fazer mucho por el ſu conſejo, & de mas ſiendo caſado con ella, & ſiendo tal ella enel linage, de que me tẽgo por muy biẽ caſado. e ſobrino agora vos he dado reſpueſta a la tacha que el otro dia me dexiſtes que auia. & quãdo el ſobrino de don Aluar fañez oyo eſtas razones, plugole ende mucho, & entendio q̃ pues dona Vaſcuñana

era tal

era tal,& auia tal entendimiento & tal entencion,q̃ fazia muy gran derecho don Aluar fañez dela amar & fiar mũcho enella,& fazer por ella quanto fazia,& aun muy mas si mas fiziesse,& assi fueron contrarias la muger del Emperador & la muger de don Aluar fañez.

§ E vos señor conde Lucanor si vuestros hermanos son tan desuariados,que el vno faze quanto su muger quiere y el otro todo lo contrario,por auentura esto es,porque sus mugeres fazen tal vida conellos,como fazia la Empe ratriz & dona Vascuñana, & si ellas tales son,nõ deuedes marauillar ni poner culpa avuestro hermano.Mas si ellas no son tan buenas, ni tan reuesadas como estas dos de q̃ vos he fablado , sin duda vuestros hermanos no podrian ser sin grã culpa, ca comoquier que aquel vuestro herma no que faze mucho por su muger,faze bien , & entended que este es bien que se deue fazer con razon & non mas, ca si el home por auer gran amor a su muger quisiere estar conella,tanto porque dexe de yr a los lugares,& alos fechos en que puede fazer su pro & su hondra,faze muy gran yerro : ca si por le fazer plazer & cumplir su voluntad dexa lo que perteneesce a su estado & a su honra,faze muy gran desaguisado , mas guardando estas cosas,todo bien & toda honra, & todo buen talante , & toda fiança que el marido pueda mostrar a su muger, todo le es fazedero,& todo lo deue fazer &le perteneesce muy bien que lo faga. Otro si deue muncho guardar , que por lo que a el muncho non cumple ni le faze muy gran mengua,que no le faga pesar ni enojo , & señaladamente en ninguna cosa en que pueda auer peccado,ca destovienen muchos daños. Lo vno el peccado dela maldad que el ome faze, & lo al , que por fazerle enmienda , o fazerle plazer porque pierda aquel enojo,aura a fazer cosas que se tornarã en daño dela fazienda & dela fama . Otro si,el que por su fuerte ventura tal muger vuiere como la del emperador

pues

pues al comiẽço no pudo,o no supo poner cobro, cõsejo nõ ay sinon passar por su vẽtura como Dios se lo quiere endereçar. Pero sabed que para lo vno & para lo al cũple muncho que del primer dia que el hombre casa deue dar a entender a su muger,que el es señor, & que le faga entender la vida que a de passar. E vos señor conde Lucanor al mio cuydar, parando mientes a estas cosas,podedes consejar a vuestros hermanos en qual manera biuan con sus mugeres. Y al conde plugo mucho de estas cosas que Patronio le dixo,& touo que le dezia verdad & muy buen seso. Y entendiendo don Iuan que estos exemplos eran muy buenos,fizolos escreuir eneste libro,& fizo estos versos que dizen assi.

En el comiençó deue ome mostrar
a su muger,como deue passar.

CAPITV. VI. Delo que contescio al conde de Prouincia con Saladin,que era Soldan de Babilonia.

VNa vez fablaua el conde Lucanor con Patronio su cõsejero eneſta manera. Patroniovn mivassallo me dixo el otro dia que queria casar vna su parienta, & que assi como el era tenudo de me acõsejar lo mejor que pudiesse,que me pedia por merced que le aconsejasse eneſto lo que entendia que era mas su pro: & dixome los casamientos todos quel trayan, & porque este es ome que yo querria que acertasse muy biẽ,& yo se q̃ vos sabedes mas de tales cosas,ruegovos q̃ me digades loq̃ entẽdedes eneſto porq̃ yo le pueda dar tal consejo que se falle el bien dello. Señor conde Lucanor dixo Patronio,para que podades cõ

sejar

ſejar bien a todo ome que aya de caſar ſu parienta, plazer me ya mucho que ſupieſſedes lo que aconteſcio al cõde de Prouincia cõ Saladin q̃ era Soldan de Babilonia. El cõ de Lucanor le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn cõde vuo en Prouincia que fue muy buen ome, & deſſeaua mucho fazer en guiſa porque vuieſſe Dios merced a la ſu anima, & ganaſſe la gloria del parayſo, faziendo tales obras que fueſſe grande ſu hondra & de ſu eſtado. E para q̃ eſto pudieſſe cumplir, tomo muy gran gente conſigo & muy biẽ guiſada, & fueſſe para la tierra ſancta de vltra mar: & poniendo en ſu coraçon, que porque quier q̃ pudieſſe acaeſcer, que ſiempre ſeria hõbre de muy buena ventura, pues le venia eſtando el derechamente en ſeruicio de Dios, & porque los juyzios de Dios ſon muy marauilloſos è muy aſcondidos: & nueſtro ſeñor tiene por bien de tentar mũchas vegadas a los ſus amigos. Pero ſi aquella tentaciõ ſabe ſofrir ſiempre, nueſtro ſeñor guiſa que torne el pleyto a hondra & a pro de aquel a quien tiẽta. E por eſta razon tuuo nueſtro ſeñor Dios por bien de tentar al conde de Prouincia, & conſintio que fueſſe preſo en poder del Soldan. E comoquier que eſtaua preſo, ſabiendo Saladin el Soldan la gran bondad, faziale muncho bien & muncha hondra, & a todos los grandes fechos que auia de fazer, todos los fazia por ſu conſejo. e tambien le conſejaua el conde, tanto fiaua del el Soldan que comoquier q̃ eſtaua preſo, tan gran lugar, & tan gran plazer auia, & tanto fazian por el en toda la tierra del Soldan, como farian enla ſuya miſma. Y quãdo el conde ſe partio de ſu tierra dexo vna fija muy pequeñuela, y el conde eſtuuo enla priſion q̃ era ya ſu fija en tiempo para caſar. E la condeſſa ſu muger

& ſus

& ſus parientes embiaron a dezir al conde, quantos fijos de Reyes & otros grandes hombres la demandauan por caſamiento. Y vn dia quando Saladin vino a fablar conel conde, deſque ouierō acordado aquello, porque Saladin alli vino, fablo el conde conel eneſta manera. Señor vos me feziſtes tanta merced & tanta honra, & fiades tāto de mi, que me ternia por muy de buena ventura ſi vos lo pudieſſe ſeruir, & pues vos ſeñor tenedes por bien que vos conſeje yo en todas las coſas que vos acaeſcen, atreuiendo me a la vueſtra merced, fiando del vueſtro buen entēdimiento, ruego vos por merced q̄ me conſejedes en vna coſa q̄ a mi acaeſcio. El Saladin gradeſcio eſte fecho mucho al conde, & dixole, que le conſejaria muy de grado, & aun que le ayudaria muy de buenamente en qualquier coſa que le cumplieſſe. Eſtonces le dixo el caſamiēto que le mouian para aquella ſu fija. Y Saladin le reſpondio aſſi. Conde yo ſe que tal es el vueſtro entendimiento, que en pocas que vos hombre diga entenderedes todo el fecho porende vos quiero cōſejar eneſte fecho ſegun lo yo entiendo. Yo conozco todos eſtos que demandan vueſtra fija, que linage o que poder han, o quales ſon las ſus coſtūbres, & quāta vezindad han con buſco, y que mejoria hā los vnos ſobre los otros. Porende non vos puedo eneſto conſejar derechamente, mas el mi conſejo es eſte. Que cadedes vueſtra fija con hombre. Y el Conde gelo tuuo en merced, y entendio muy biē lo que aquello queria dezir, y embio el conde a dezir a la cōdeſſa ſu muger & a ſus parientes el conſejo que el Soldan le diera, & que ſupieſſe de quantos hombres fijos dalgo ouieſſe en todas comarcas, de que naturas & de que coſtumbres eran enlos ſus cuerpos, & que no cataſſē por ſu riqueza ni por ſu poder, mas que le embiaſſen dezir por eſcripto que tales erā en ſi los fijos delos reyes & delos grandes ſeñores que la demandauā, & que tales eran los otros fijos dalgo que erā

en las comarcas & la condesa & los parientes del conde se marauillaron desto mucho pero fizieron lo q̃ el conde les embio mandar & pusieron por escripto todas las maneras & costumbres buenas & contrarias q̃ auian todos los q̃ demandauan la hija del cõde & todas las otras condiciones q̃ eran en ellos, & otrosi escriuierõ quales eran en si los hombres fijos dalgo que eran en las comarcas é embiaron lo todo contar al conde,& desque el conde ouo este escripto amostro lo al Soldã, & desque el Soldan lo vio comoquier que todos eran buenos, fallo q̃ todos los hijos de los reyes & de los grãdes señores auia en cadavno algunas tachas de ser mal acostumbrados en comer &en beuer & en ser sañudos,o apartadizos &de mal recebimiento a las gentes & pagar se de malas cõpañias, o embargados de su palabra, o alguna otra tacha de muchas q̃ los hombres pueden auer,&fallo q̃ vn fijo de vn rico hombre q̃ non era de muy gran poder segun lo q̃ paresçia del en aquel escripto era mejor hombre & el mas cumplido,y el mas sin ninguna mala tacha de que el ouiera fablar. Y desque esto oyo el Soldan consejo al conde q̃ casasse su fija con aquel hombre, ca entendio que comoquier que aquellos otros eran mas hondrados, & mas hijos dalgo,que mejor casamiento era aquel, & mejor casaua su fija el conde cõ aquel que con ninguno delos otros en que vuiesse alguna mala tacha, quanto mas si vuiesse muchas, & tuuo que mas de preciar era el hombre por las sus obras & por la nobleza de su linage que non por la riqueza. Y el Conde embio mandar a la Condesa & a sus parientes que casassen a su fija con aquel que Saladin le mandara. Y comoquier que se marauillaron mucho ende,embiaron por aquel fijo de aquel rico hombre, & dixeronle lo que el Conde embiaua mandar: y el respondio, que bien entendia que el Conde era mas fidalgo que el & muncho mas rico & mas hondrado, pero fiel

tan

tan gran poder ouiesse, que bien tenia que toda muger seria bien casada conel y que esto que fablaua conel, si lo dezia para lo non fazer, que tenia que le fazian muy grã tuerto, & ellos dixeron que lo querian fazer en toda guisa. Y contaronle la razon, en como el Soldan aconsejaua al Conde que le diesse a su fija ante que a ninguno de los otros fijos delos Reyes nin delos grandes señores señaladamente, porque le escogiera por hombre. Y desque el esto oyo, entendio que fablauan conel verdaderamente del casamiento, & touo que pues Saladin lo escogiera por hombre, & le fiziera a tan grande honra, que non seria el hombre sinon fiziesse eneste fecho lo que pertenescia. & dixo ala Condessa & a los parientes del Conde, que si ellos querian, que creyesse que se lo dezian verdaderamente, que le apoderassen enteramente de todo el Condado luego, & de todas las rentas, pero non les dixo ni declaro ninguna cosa de lo que el en su pensamiento pensaua fazer. & a ellos plugo mucho delo que el les dixera, & apoderaronle luego de todo, y el viendo se apoderado en muy grande auer, en gran poridad armo vna Galea, & tuuo muy gran auer guardado. Y desque ouo fecho esto mando aguisar sus bodas para vn dia señalado. Y despues que las bodas fueron fechas & acabadas muy ricas & muy honradas, enla noche quando se vuo de yr a su casa donde estaua su muger, ante que se echassen en la cama llamo a la Condessa su suegra & a todos sus parientes, & dixoles en gran puridad, que bien sabian que el Conde le escogiera entre otros muy muchos & muy mejores que el, y que lo fiziera porque el Soldan Saladin le aconsejara que casasse su fija con hombre, y que pues el Soldan y el conde su señor a tanta honra le fizieran & assi ambos lo escogieran por hombre, que no ternia que lo era sinon fiziesse eneste lo que pertenescia, & que el se queria yr y que les encomẽdaua

aquella donzella con que el auia de casar, & el condado que fiaua por Dios que le endereçaria, porque entendiessen las gentes que fazia fecho de hombre. Y luego que esto ouo dicho caualgo & fuesse en buena ventura, y endereço al reyno de Armenia, & moro ende tãto tiẽpo fasta que supo muy bien el lenguage & todas las maneras dla tierra, & supo como Saladin era muy caçador, y el tomo muchas buenas aues & muchos buenos canes, & fuesse para Saladin & partio en aqlla su galea, & pusola en vn puerto, & mandoles que nunca se partiessen dende fasta que el gelo mandasse. Y desque el llego al Soldã fue muy bien recebido, pero no le beso la mano, ni le fizo ningũa reuerencia delas que deue fazer hombre a su señor. Y Saladin mandole dar todo lo quevuo menester, y el gradescio gelo mucho, mas non quiso tomar del ninguna cosa, & dixole, que non viniera por tomar del nada, mas por quanto bien oyera dezir del, que si el por bien tuuiesse, q̃ el queria viuir algun tiempo enla su casa, por aprẽder del alguna cosa de quanto bien auia enel y enlas sus gentes, & porque sabia que el Soldan era muy caçador, quel traya muchas aues & muy buenas, & muchos canes. Y que si la su merced fuesse, que tomasse ende lo que quisiesse, & con lo que le fincaria a el, que andaria conel a caça & le faria quanto seruicio pudiesse en aquello y en al. Y esto le agradescio mucho Saladin, & tomo lo que tuuo por biẽ de lo que el traya, mas por ninguna guisa nũca pudo guisar q̃ el otro tomasse del ninguna cosa, nin le dixesse ninguna cosa de su fazienda, nin ouiesse cosa entre ellos por quel tomasse ningun cargo de Saladin porque fuesse tenudo de le guardar. Y assi andando en su casa muy grande tiempo, & como Dios acarrea quando su voluntad es las cosas que el quiere, quiso que alcançaron los falcones a vnas Gruas, & fuerõ matar la vna delas Gruas a vn puerto dela mar do estaua la Galea que el yerno del Cõde pu-

siera

ſiera & el Soldan que yua en muy buen cauallo & el en o tro alongaronſe tanto de las gentes que ninguno dellos no vio por donde yuan e quando Saladin llego do los fal cones eſtauan con la grua deſcendio muy ayna por los a correr é el yerno del conde que venia conel de que le vio en tierra llamo alos de la galera e el Soldan que non pa-raua mientes ſi non por cebar ſus falcones, quando vio la gente dela galera en derredor de ſi fue muy eſpantado & el yerno del conde metio mano a la eſpada y dio a en-tender que lo queria ferir conella, é quando Saladin eſto vio començoſe a quexar mucho, diziendo que eſto era muy gran traycion & el yerno del conde dixole que nun ca lo mandaſe Dios, que bien ſabia el que nunca lo toma ra el por ſeñor: nin quiſiera tomar nada de lo ſuyo nin to mar del ningun embargo: porque vuieſe razon delo guar dar, mas que ſupieſſe quel Saladin auia fecho todo aque-llo, è el deſque eſto ouo fecho tomolo e metiolo en la ga lera & deſque lo touo dentro dixole como era yerno del conde: & que era aquel que el eſcogiera entre los otros mejores que el por hombre, e que pues el por hombre lo eſcogiera, que bien entendia que no fuera el hombre ſi e-ſto non fiziera. E que le pedia por merced que le dieſſe ſu ſuegro, porque entendieſſe que el conſejo que el le diera que era bueno e verdadero, & que ſe fallaua bien del, & quando Saladin eſto oyo gradeſciole mucho a Dios e plu gole mas, porque acerto el en ſu conſejo que ſi le ouiera acaeſcido otra pro: o otra honra por grande que fueſſe, & dixo al yerno del conde que gelo daria muy de buenamē te, e el yerno del conde fio enel Soldan e ſacolo dela gale ra e fueſſe conel e mando alos dela galera que ſe alonga-ſen del puerto: tanto que nolos pudieſſen ver ningunos q̄ llegaſſen, e el Soldan e el yerno del conde ceuaron muy bien ſus falcones, e quādo las gētes hi llegaron hallaron a Saladin mucho alegre, e nunca dixo a hombre del mūd o

nada de quanto le auia acõtescido. Y desque llegaron alá villa fue luego a decender a la casa donde el conde estaua preso, y lleuo consigo al yerno del conde: y el desque vio al conde, començole a dezir con muy grande alegria conde mucho agradezco a Dios por la merced que me fizo en acertar tan bien como acerte enel cõsejo que vos di enel casamiento de vuestra fija, & ved aqui vuestro yerno que vos ha sacado de prision. Y entonce le conto todo lo que su yerno auia fecho, & la lealtad y el grande esfuerço que fiziera enlo prender y en fiar luego enel. Y el Soldan y el conde è todos quantos esto oyeron loarõ mucho el entendimiento, y el essuerço & lealtad del yerno del conde. & otrosi loarõ mucho las bondades de Saladin y del conde, & gradescieron mucho a Dios porque quiso guiar de lo traer a tan buen acabamiento. Y entonces dio el Saladin muchas dadiuas & muy ricas al conde y a su yerno. Y por el daño que el conde tomara enla prision, diole dobladas todas las rentas que el conde pudiera lleuar de su tierra y quanto estuuo enla prisiõ, y embiole muy rico & muy honrado & muy bien andante para su tierra. & todo este bien vino al conde por el buen consejo que el Soldan le dio, q̃ casasse su fija con hombre.

Y vos señor conde Lucanor, pues auedes acõsejar aquel vuestro vassallo en razon del casamiento de aquella su parienta, acõsejad le que la principal cosa que cate en el casamiẽto, q̃ sea aquel con quiẽ la vuiere a casar buen hõbre en si, ca si esto no fuere, por hondra nin por riqza nin por fidalguia q̃ aya nũca puede ser biẽ casada: y deuedes saber, q̃ el hombre con bõdad acrescienta la honra & alça su linage, & acrecieta las riquezas: & por ser muy fidalgo & muy rico, si bueno nõ fuere, todo sera muy ayna perdido, y desto vos podria dar munchas fazañas de mũchos hõbres de grã guisa, q̃ eran los padres muy ricos & mucho hondrados, y despues los fijos non fuerõ tan bue-

nos

nos como deuiã,& fue enellos perdido el linage è la riq̃za,& otros de grã guisa y de pequeña, q̃ por gran bõdad q̃ vuieron en si acresçentaron mucho en sus honras y en sus faziendas,en guisa q̃ fuerõ muy mas leales & mas preciados por lo q̃ ellos fizieron & por lo q̃ ganarõ que aun por todo su linage.& assi entended q̃ todo el pro & todo el daño nasce de qual el hõbre en si es de qualquier estado q̃ sea. Y porẽde la primera cosa q̃ se deue catar enel casamiẽto es,quales maneras,& quales costũbres,è qual entendimiẽto, & quales obras ha en si el hõbre y la muger q̃ ha de casar, y esto seyẽdo primero catado,dẽde en adelante quãto sea el linage mas alto,y la riqueza mayor, & la apostura mas cũplida,& la vezindad mas acerca é mas aprouechosa,tãto es el casamiẽto mejor. Y al conde plugo mucho destas razones que Patronio le dixo, &touo queera verdad todo assi como el le dezia. & veyendo dõ Iuan que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Quien ome es,faz todos los prouechos
& quien non lo es,mengua enlos fechos.

CAPITV. VII. De lo que contescio a vn rey con tres hombres burladores.

EL conde Lucanor fablaua otra vez con Patronio su consejero,& dixole.Patronio vn hombre vino a mi & dixome vn muy gran fecho,& dame a entẽder que sera muy grande mi pro, pero dize que lo non sepa hombre del mundo por mucho que yo enel fie, & tanto me encaresce que guarde esta poridad fasta que dize que si a hombre del mundo lo digo & descubro, que toda mi fazienda & la mi vida es a muy gran peligro de se perder.

Y porque yo se que hombre non vos, podria dezir cosa que vos lo entendades si se dize por bien o por algun engaño, ruego vos q̃ me digades lo que vos paresce enesto. Señor conde dixo Patronio, para que vos entendades, al mi cuydar lo que vos mas cumple fazer enesto, plazer me ya q̃ supiessedes lo q̃ acontescio a vn rey con tres hõbres burladores q̃ vinieron a el. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, tres hombres burladores vinieron a vn Rey & dixeronle que eran muy buenos maestros para hazer paños, & señaladamente que hazian vn paño, que todo hombre que fuesse fijo de aquel padre que todos dezian, que veyan el paño, mas al que non fuesse fijo de aquel padre que el tenia y que las gentes deziã que non podria ver el paño. Y al Rey plugo mucho desto teniendo que por aquel paño podria saber quales homes del su reyno eran fijos de aquellos que deurian ser sus padres, o quales no. Y por esta manera q̃ podria endereçar mucho lo suyo, ca los moros no heredan cosa delo de su padre sino verdaderamente sus fijos. & para esto mando les dar vn palacio en que fiziessen aquel paño. Y ellos dixeronle, que porque viesse que no le querian engañar los mandasse encerrar en aquel palacio fasta que el paño fuesse fecho. & desto plugo muncho al Rey. Y desque ouierõ tomado para fazer el paño mucho oro & mucha plata è seda, & muy grande auer para que lo fiziessen, entraron enel palacio, y encerraronlos, y ellos pusieron sus telares & dauan a entender, que todo el dia texian enel paño. & acabo de algunos dias, fue el vno dellos a dezir al Rey que el paño era començado, y que era la mas fermosa cosa del mundo, & dixol, a que figura & aque lauores lo començauan a fazer, & que si fuesse la su merced que lo fuesse a

ſſe a ver,& que non entraſſe conel hombre del mundo,è deſto plugo al rey mucho. Y el rey queriendo prouar aq̃llo ante que otro,embio vn ſu camarero que lo vieſſe,pero non le apercibio que lo deſengañaſſe. Y deſque el camarero vio los maeſtros & lo que dezian,non ſe atreuio a dezir que non lo vio, & quando torno al Rey dixo,que viera el paño,& deſpues embio otro, & dixo eſſo meſmo & deſpues que todos los que embio el rey le dixerõ que vieran el paño,fue alla el rey a lo ver.Y quando entro en el palacio & vio a los maeſtros que eſtauan texendo,y dezian,eſto es tal labor, y eſta es tal hyſtoria, y eſta es tal figura,y eſto es tal color:& concertauan todos en vna coſa,y ellos no texian ninguna coſa.Y quãdo el rey vio que ellos texian y dezian de que manera era el paño,y que el no lo veya y q̃ lo auian viſto los otros, tuuoſe por muerto,ca touo que porque non era fijo del rey q̃ el tenia por ſu padre,que poreſſo non podia ver el paño,y recelo que ſi dixeſſe que nõ lo via,que perderia el reyno,& porende començo a loar mucho el paño, & aprendio la manera muy bien como dezian aquellos maeſtros que era fecho: y deſque fue en ſu caſa con las gentes, començo a dezir marauillas de quan bueno è quan marauilloſo era aquel paño,pero el eſtaua con muy mala ſoſpecha. Y a cabo de dos o tres dias mando a ſu alguazil que fueſſe a ver aquel paño,y el alguazil fue alla,y deſque entro & vio los maeſtros que texian & dezian las figuras& las coſas que auia enel paño,& oyo al Rey como lo auia viſto, y que el no le veya,tuuo que non era fijo de aquel padre que el cuydaua,que por eſſo non lo viera,& tuuo que ſi gelo ſupieſſen que perderia toda ſu honra, & porende començo a loar el paño,tanto como el rey é mas. Y deſque torno al rey & le dixo que viera el paño y que era el mas noble & la mas apueſta coſa del mũdo, tuuoſe el rey aun por mas mal andante,& penſo que el alguazil viera el paño, y que

pues non le viera que ya non auia dubda que el no era fijo del rey que el cuydaua,e porende començó aloar e de afirmar la bondad de la nobleça del paño, & de los maestros que tal obra sabian fazer, e otro dia embio el rey otro su priuado e conteciole como al rey e alos otros que vos dixe,mas desta guisa y por este recelo fueron engañados el rey e quantos fueron en su tierra,ca ninguno no osaba dezir que non via el paño,e assi passo este pleyto fasta que vino vna gran fiesta,e dixeron todos al rey que vistiesse de aquellos paños para la fiesta, e los maestros truxeronlos embueltos en muy buenas sabanas, & dieron a entender que desboluian el paño, & preguntaron al rey que queria que tajassen de aquel paño, & el rey dixo qua les vestiduras queria,e ellos dauan a entender que tajauã y metian el talle que auia de auer las vestiduras,e despues que las cosian, & quando el dia de la fiesta vino vinieron los maestros al rey con sus paños tajados y cosidos, & fizierõle entender que le vestian y q̃ le tallauan los paños, assi lo fizieron fasta que el rey tuuo que era vestido, ca el non se atreuia a dezir que non via el paño,e desque fue vestido tambien como auedes oydo caualgo por andar por la villa,mas de tanto le auino bien que era verano e desque las gentes lo vieron assi venir e sabian que el que no via aquel paño que non era fijo del padre q̃ cuydauacada vno cuydaua que lo veyan los otros, e q̃ pues el non los veya que seria perdido e deshonrado si lo dixesse,e poresto finco aquella poridad guardada q̃ non se atreuio ninguno a descubrirla fasta que vn negro que guardaua el cauallo del rey que non auia que perder pudiesse: llego al rey e dixole. Señor ami no me empece que me tengades por fijo de aquel que yo digo nin de otro,e porende digo vos que soy cierto que vos desnudo ydes,Y el rey començole a maltraer,diziẽdo que porque non era fijo de aquel padre que el cuydaua,que por esso no veya los sus paños

e des,

& desque el negro esto dixo, otro que lo oyo dixo esso mesmo,& assi lo fueron diziendo, fasta que el Rey & todos los otros perdieron el recelo de conoscer la verdad, y entendieron el engaño que los burladores auiã fecho. Y quando los fueron a buscar, non los fallaron,ca se fueron conlo que auian lleuado al rey por el engaño que auedes oydo.

§ Y vos señor conde Lucanor, pues que aquel hombre vos dize que non sepa ninguno de los en que vos fiades nada de lo que vos el dize,cierto sed que vos cuyda engañar, ca bien deuedes entender que no ha el razon de querer mas vuestro pro, que no ha con busco tanto deudo como todos los que con busco biuen, que han mas deudos & bien fechos de vos,porque deuan querer mas vuestro pro & vuestro seruicio.Y el conde tuuo este por buẽ consejo,& fizolo assi,& fallose ende bien. & veyendo dõ Iuan que este era buen exemplo fizolo escreuir eneste libro & fizo estos versos que dizen assi.

§ Quien te conseja encobrir de tus amigos
enganar te quiere assaz & sin testigos.

§ CAPIT. VIII. De lo que contescio a vn Rey con vn hombre que le dezia sabia fazer alquimia,

VN dia fablaua el conde Lucanor cõ Patronio su consejero eneſta guisa. Patronio vn hombre vino ami è dixo me,que me faria cobrar muy grande pro & muy mucha honrra, & para esto que catasse alguna cosa delo mio con que se comẽçasse aquel fecho, ca desque fuesse acabado,por vn dinero auria diez.Y por el buen entendimiẽto q̃

to que Dios en vos puſo, ruego vos que me digades lo q̃ vierdes que mas me cumple de fazer enello. Señor conde dixo Patronio, para que en eſto fagades lo que vos mas fueſſe vueſtra pro, plazer meya que ſupieſſedes lo que cõteſcio a vn rey con vn hõbre q̃ dezia que ſabia fazer alquimia. Yel cõde le pregunto le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre muy gran golhin, & auia muy gran ſabor de enriqueſcer & ſalir de aquella mala vida en que eſtaua, & aquel hombre ſupo que vn rey que non era de buẽ recaudo, è ſe trabajaua de fazer alquimia, & aquel golhin tomo cien doblas & limolas, y de aquellas limaduras hizo cõ otras coſas que puſo enellas cien pellas, & cada vna de aquellas pellas peſaua vna dobla y de mas las otras coſas que el metio conlas limaduras delas doblas. & fueſſe para vna villa do era el rey. & viſtioſe de paños muy ſoſſegados, & lleuo aquellas pellas, & vendiolas a vn eſpeciero, y el eſpeciero pregunto para que eran aquellas pellas, el golhin dixo, que para muchas coſas, & ſeñaladamente, que ſin aquella coſa que ſe non podia fazer el alquimia, & vendiole todas las cien pellas por cantia de dos o tres doblas. Y el eſpeciero pregunto que como auian nombre aquellas pellas. Y el golhin dixole, que tabardit. Y aquel golhin moro vn tiempo en aquella villa en manera de hombre muy aſſoſſegado, & fue diziendo a vnos & a otros en manera de poridad, que ſabia fazer alquimia. Y eſtas nueuas llegaron al rey, y el rey embio porel, y preguntole ſi ſabia fazer alquimia. Y el holguin comoquier que le fizo mueſtra que ſe queria encubrir, & que lo nõ ſabia, al cabo dio le a entender que lo ſabia, pero dixo al rey, que le conſejaua que eneſte fecho non fiaſſe de hombre del mundo,

nin

nin auenturaſſe mucho de ſu auer, pero q̄ ſi quiſieſſe que prouaria ante el vn poco,& q̄ le moſtraria lo que ende ſabia. Eſto le gradeſcio el Rey mucho, & pareſciole que ſegun eſtas palabras non podia ende auer daño ninguno. Y entonce fizo traer las coſas que quiſo,y eran coſas que ſe podian fallar. Y entre las otras coſas mando traer vna pella de Tabardit,& todas las coſas que mando traer no coſtauan mas de dos o tres dineros. Ydeſque la truxeron y las fundierō ante el Rey,ſalio peſo de vna dobla de oro fino, Y deſque el Rey vio que deſta coſa que coſtaua tan poco precio ſaliavna dobla,fue muy alegre,& tuuoſe por el mas bien andante del mundo,& dixole al holguin que eſto fazia,que cuydaua el Rey que era muy buen hombre y que fizieſſe mas. Y el holguin reſpondio como ſi non ſupieſſe mas de aquello. Señor quanto yo deſto ſabia todo vos lo he moſtrado,y de aqui adelante vos lo faredes tan bien como yo,& conuiene que ſepades vna coſa, q̄ qualquier deſtas coſas que mengue non ſe podria fazer eſte oro. Y deſque le ouo dicho deſpidioſe del Rey & fueſſe para ſu caſa,y el Rey prouo ſin aquel maeſtro de fazer el oro,& doblo la recepta,& ſalio peſo d̄ dos doblas de oro Y otra vez doblo la recepta, & ſalio peſo de quatro doblas,& aſſi como fue ereſciendo la recepta,aſſi ſalio peſo de doblas. Y deſque el vio que podia fazer quāto oro quiſieſſe,mando traer tāto de aquellas coſas para que pudieſſe fazer mil doblas, & fallaron todas las otras coſas mas non fallaron el Tabardit. Y deſque el rey vio que mēgua el Tauardit,y que no ſe podia fazer el oro, embio por aquel que gelo moſtraua fazer, & dixole que non podia fazer el oro como ſolia. Y el pregunto ſi tenia todas las coſas que el le diera por eſcripto. Y el Rey dixo,que ſi, mas que le mēguaua el Tabardit. Y el holguin le dixera, que por qualquier coſa que le falleſcieſſe, que non podia fazer el oro,y que aſſi le auia dicho el el primer dia.& entō

ces le

ces le pregunto el rey que si sabia el donde era el Tabardit y el Golhin le dixo, que si entonces le mando el rey que pues el sabia do era que fuesse por ello e que truxese tanto porque pudiesse fazer quanto oro quisiesse, e el golhin le dixo que como quier que esto podria fazer otro tã bien y mejor que el: que si el rey lo fallaua por su seruicio q̃ el yria porello, que en su tierra fallaria assaz: & estonce conto el rey lo que podia costar la compra & la despensa e monto grande auer, e desque Golhin lo tuuo en su poder fuesse su carrera y nunca torno al rey, & assi finco el rey engañado por su mal recaudo, e desque vio que tardaua mas de quanto deuia el rey embio a su casa por saber si sabian del algunas nueuas, e non fallaron en su casa cosa del mundo: si non vna arca cerrada y desque la abrieron fallaron y vn escripto que dezia assi. Bien creo que no ay en el mundo Tabardit: mas sabed que vos e engañado & quando yo vos dezia que vos faria rico deuierades me dezir que lo fiziese primero a mi, e que me creeriades e a cabo de algunos dias vnos hombres estauan riyendo: e treuejando e escriuian todos los hombres que ellos conoscian cada vno de qual manera que era, e dezian los ardides son fulano e fulano, e los cuerdos fulano e fulano, y assi de todas las otras cosas buenas y contrarias e quãdo vuieron de escreuir los hombres de mal recaudo escriuieron, y al rey, y quando el rey lo supo embio por ellos e seguroles que les nõ faria mal por ello, e dixoles que por que le escriuieran por hombre de mal recaudo ellos dixeron que por razon que diera tan grande auer a hombre estraño & de quien non tenian ningun recaudo, e el Rey les dixo que auian errado que si viniese aquel que leuara el auer: que non fincaria el por hombre de mal recaudo e llos dixeronle que non perderian nada de su cuenta que si el otro viniesse q̃ sacarian a el del escripto y pornia acl.

YVos señor conde Lucanor si quisieredes que vos tẽ gan por hombre de mal recaudo: non auenturedes dor cosa que non sea cierta tanto delo vuestro quevos ar repintades si lo ꝑdieredes por fiucia de auer grande algo siendo en dubda. Al conde plugo mucho este consejo y fizolo assi e falloſe ende bien, e porque don Ioan tuuo este por buen exemplo fizolo escreuir en este libro e fizo estos versos que dizen assi.

¶ Non auentures muncho tu riqueza,
Por consejo del ome que a probeza.

¶ CAP. IX. Delo que contescio en Tunez a dos caualleros que biuian con el Infante Enrique.

Ablaua vn dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa. Patronio gran tiempo ha que yo he vn enemigo: de que me vino mucho mal & esso mismo a el de mi, en guisa que por las obras: & por las voluntades estamos muy mal en vno, & agora acaescio assi. Que otro hombre muy mas poderoso que non entrambos va començando algunas cosas de que cada vno de nos rece la que le puede venir muy gran daño, e agora aquel mi enemigo embiome a dezir que nos auiniesiemos en vno para nos defender de aquel otro que quiere ser contra nos, ca si amos fueremos ayuntados, es cierto que nos podremos defender & si el vno de nos desuaria del otro es cierto q̃ qualquier d̃ nos quel quiera destruyr aquel de buiẽ nos recelamos q̃ lo puede fazer ligeramẽte, e desq̃ el vno de nos fuere destruydo q̃lquier de nos q̃ fincare sera muy ligero de destruyr, & yo agora estoy en muy grã duda deste fecho, ca d̃ vna pte me temo mucho q̃ aq̃l mi enemigo me quiera engañar, e si el vna vez en su poder metuuiese no seria yo biẽ seguro d̃la vida e si grã amor e amistad puſſie

puſieſſemos en vno no ſe puede eſcuſar de fiar yo enel. & el en mi é eſto me faze eſtar en gran receſo, e de otra parte entiendo que ſi non fueremos amigos aſſi como melo embia rogar que nos puede venir gran daño, por la manera que vos ya he dicho, é por la gran confiança que yo en vos he & enel vueſtro entendimiento: ruego vos que me conſejedes que faga eneſte fecho. Señor conde, dixo Patronio eſte fecho es muy grande & muy peligroſo, & para que mejor entendades lo que vos cumpla de fazer, plazermeya que ſupieſſedes lo que contecio en Tunez a dos caualleros que biuian conel Infante don Enrique & el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, dixo Patronio: dos caualleros que biuian con el Infante don Enrique en Tunez erã entramos muy amigos & poſſauan ſiempre en vna poſſada, & eſtos dos caualleros non auian mas de ſendos caua llos & aſſi como ſe querian los caualleros muy gran bien los cauallos ſe querian muy grande mal: e los caualleros no eran ricos quepudieſſen mantener dos poſſadas, e por la mal querencia de los cauallos non podian poſſar en vna poſſada & por eſto auian abiuir vida muy enojoſa eſto les duro vn tiempo e deſque vieron que nõ lo podiã mas ſofrir contaron ſu fazienda a don Enrique & pidieron le merced que mandaſe echar aquellos cauallos a vn leon quel rey de Tunez tenia, & don Enrique les agradeciomu cho lo que dezian & fablo conel rey de Tunez & fueron los cauallos muy bien pechados a los caualleros e metie ronlos enel corral donde eſtaua el leon & quando los ca uallos ſe vieron enel corral ante que el leon ſalieſſe de la caſa do yazia: començaronſe a matar la mas brauamente del mundo & eſtando ellos en ſu pelea abrieron la puer-

ta

ta de la casa do estaua el leon, e desque el leõ salio al corral & los cauallos le vieron començaron a tremer muy fieramente & poco a poco fueron se llegando el vno al otro, e desque fueron ayuntados en vno entrambos estuuieron assi vna pieça & endereçaron entrambos al leon epararonle tal a mueſſos y a cozes que por fuerça sevuo a encerrar en la casa donde salio, & fincaron los cauallos sanos que les non fizo ningun mal el leon, e despues fueron aquellos cauallos tambien auenidos en vno que comian en vn pesebre e estauan en vno en casa muy pequeña, e esta auenencia tomaron entre si por el gran pauor que vuieron del leon.

YVos señor conde Lucanor: si entendedes que aquel vuestro enemigo a tan gran recelo de aquel otro de que se recela, e a tan gran menester a vos para que forçadamente aya de oluidar quanto mal passo entre vos y el y entiende que sin vos non se puede defender, tengo que bien como assi los cauallos poco a poco se fueron ayuntando en vno fasta que perdieron el recelo e fueron bien seguros el vno del otro, que assi deuedes vos poco a poco tomar fiança e fiuziamente con aquel vuestro enemigo, e si fallaredes en el buena obra y leal por siempre, en tal manera que seades bien cierto que en ningun tiempo que por bien que le venga nunca vos verna del daño, entonces faredes bien e sera vuestro pro de vos ayuntar para que otro hombre estraño no vos conquiera ni vos destruya, ca mucho deuen los hombres fazer e sufrir a sus parientes e a sus vezinos porque no sean mal traydos delos otros estraños, pero si vieredes que aquel vuestro enemigo es tal y de tal manera, que desque lo ouieredes ayudado en guisa que saliesse por vos de aquel peligro, & que despues que lo suyo fuesse en saluo que seria contra vos: e nõ podriades del ser seguro (si el tal fuere) fariades mal

seso enle ayudar, è ante tengo que le deueys estrañar quã to pudieredes, ca pues vistes que seyendo el en tan gran q̃xa è siendo de vos socorrido no quiso oluidar el mal talante que vos auia é entendistes que vos lo tenia guarda do para quando viesse su tiempo que lo podia fazer, bien entendredes que vos non dexa lugar para fazer ninguna cosa, porque salga por vos de aquel gran peligro en q̃ esta, é al conde plugo mucho desto que patronio dixo, & que le daua muy buen consejo, & porque entendio Don Ioan que este exemplo era muy bueno mandole escreuir eneste libro & fizo estos versos que dizen assi.

Guardaos de ser conquerido
Del estraño,
Siendo del vuestro guarido,
De todo daño.

CAPITV. X. Delo que contescio a vn seneschal de Carcaxona.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero eneste guisa è dixole. Patronio porque yo se que la muerte no se puede escusar, querria fazer en guisa que despues de mi muerte dexasse alguna cosa señalada que fincase ami alma, è que fincase para siempre porq̃ todos supiessen que yo fiziera aquella obra, è ruegouos que me consejedes en que manera lo podre fazer mejor. Señor conde dixo Patronio, como quier que el bien fazer en qualquier guisa è por qualquier intencion que se faga siempre el bien fazer es bien. Pero para que vos supiesse-

des.

des lo que hombre faze por su alma como se deue fazer & a qual intencion: plazermeya mucho que supiessedes lo que contescio a vn seneschal de Carcaxona, y el Conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde, dixo Patronio. Vn seneschal de Carcaxona adolescio, è desque entendio que no podia escapar embio por el prior de los frayles predicadores è por el guardian de los frayles menores é hordeno con ellos fazienda de su alma, & mando que luego que el que fuesse muerto: que cumpliesen todo aquello q̃ mandaua, è ellos fizieronlo assi. Y el auia mandado mucho por su alma, & por que fue tambien cũplido è tan ayna estauan los frayles muy pagados é en buena intenciõ & en buena esperãça de la su saluacion, & acaecio que dende a pocos dias q̃ fue vna muger endemoniada en la villa & dezia muchas cosas marauillosas, porq̃ el diablo fablaua en ella. Y quãdo los frayles supieron las cosas q̃ aquella muger dezia, tuuieron que era bien de la yr auer, por le preguntar si sabia alguna cosa del alma del Seneschal, è fizieron lo assi. E luego que entrarõ por la casa en q̃ estaua la muger demoniada, antes que ellos le preguntassen ninguna cosa, dixoles ella que bien sabia porque veniã, & que supiessen que aquel alma, porq̃ ellos querian preguntar, que muy poco auia q̃ se partiera della, & la dexara en el infierno. Y quando los frayles le oyeron esto dezir, dixeronle que mentia, ca ciertos eran q̃ fuera muy bien confessada & recibiera los sacramentos de la Sancta madre yglesia. E que pues la fee d̃ los Christianos era verdadera que no podia ser que fuesse verdad lo que ella dezia. Y ella dixoles que sin duda la fee & la ley de los Christianos toda era verdadera,

& que ſi el quando muriera fiziera lo que deuia fazer el que es verdadero chriſtiano.que ſalua fuera la ſu anima, mas el non lo fizo como verdadero nin buen chriſtiano Ca como quier que mucho mando fazer por ſu alma nõ lo fizo como deuia ni ouo buena intencion.Ca el mando cumplir aquello deſpues que fueſſe muerto e ſu intenciõ era que ſi murieſſe que lo cumpliria , mas ſi biuieſſe que non fizieſſe nada dello , y el mando lo cumplir deſpues que murieſſe quando no lo podia tener ni leuar conſigo Otro ſi dexaualo porq̃ fincaſe del fama paraſiempre delo q̃ fiziera , porque vuieſſen fama del las gentes e el mũdo e porende como quier que el fizo buena obra no lo fizo bien,e eſte bien hazer es la intencion, e porque la intencion del Seneſcal non fue buena, ca fue quando non deuia ſer fecha, e porende no ouo dello buen galardon.

YVos ſeñor conde pues me pediſtes conſejo digovos que el mio grado,q̃ el bien que queredes fazer es que lo faredes en vueſtra vida , e para que ayades buen galardon dello,conuiene que lo primero que fagades ſea deſfazer los tuertos que auedes fecho , ca poco valdria robar el carnero y dar los pies por dios,e a vospoco valdria tener mucho robado e forçado a tuerto e fazer limoſna delo ageno,& para que la limoſna ſea buena conuiene q̃ aya enella eſtas cinco coſas.La primera, que ſe faga de lo que hombre ouiere de buena parte.E la otra,que la faga eſtando en verdadera penitencia . E la otra que ſea tanta que ſienta hombre alguna mengua por lo que da , & que ſea coſa de que ſe ducla hombre.E la otra que la faga en ſu vida.E la otra que la faga ſimplemente por dios e non por vana gloria nin por vfania del mundo,e faziẽdo eſtas cinco coſas ſeran todas las obras de limoſnas cũplidas & auria hombre de todas muy buen galardon.Pero vos nin

otro

otro que tan cumplidamente non las pudiesse fazer, non deue por esso dexar de fazer buenas obras teniendo que pues non las faze en las cinco maneras que son dichas q̄ non les tiene pro en las fazer Ca esto seria muy mala razon & seria como desesperamiento, ca cierto es que en qualquier manera que hombre faga bien que siempre es bien, ca las buenas obras prestan al hombre a salir de pecado, é fazerlo yr a penitencia & a salud del cuerpo è que sea rico y honrado, & que aya buena fama de las gentes y para todos los bienes temporales. Y assi todo bien que hombre faga siempre es bueno, mas seria mejor para saluamiēto y para aprouechamiēto de la anima guardando las cinco cosas suso dichas. Y el conde tuuo q̄ era verdad lo que Patronio le dezia, & puso en su coraçō delo fazer assi, é rogo a dios q̄ lo guissasse que lo pudiesse fazer enla manera que patronio dezia, & entendiēdo don Ioan que este exemplo era muy bueno: fizolo escreuir eneste libro & fizo estos versos que dizen assi.

Faz bien a buena intencion en tu vida,
Si quieres auer la gloria complida.

CAPITV. XI. Del consejo que dio Patronio al cō de Lucanor quando tenia vn su hermano que era mayor que no el, & dezia que lo tenia en lugar de padre, y el exemplo fue delo que acontescio a vn moro con vna su hermana q̄ se espantaua de quier que veya.

EL cōde Lucanor fablaua otra vez con Patronio su consejero eneste guisa. Patronio sabed q̄ yo he vn hermano q̄ es mayor q̄ yo, & somos fijos de vn padre & de vna madre, è porq̄ es mayor q̄ yo tēgo q̄ le heā tener en lugar d̄ padre, &

ſerle mandado. Y el a fama que es buẽ chriſtiano & muy cuerdo, pero aguiſolo Dios aſſi, q̃ yo ſoy mas rico & mas poderoſo q̃ el, & comoquier q̃ no lo da a entẽder, ſo cierto q̃ ha ende codicia, & cada q̃ yo he meneſter ſu ayuda, o q̃ faga por mi alguna coſa, dame a entẽder q̃ lo dexa de fazer porq̃ ſeria peccado, y eſtrañamelo tãto faſta que lo parte por eſta manera, & algunas vezes q̃ ha meneſter mi ayuda, dame a entender q̃ aunq̃ todo el mundo ſe perdieſſe q̃ no deuo dexar de auẽturar el cuerpo & quãto tẽgo porq̃ ſe faga lo q̃ a el cumple. Y porq̃ yo paſſo cõel eneſta guiſa, ruego vos q̃ me conſejedes lo q̃ vierdes q̃ yo deuo fazer eneſto, è lo q̃ mas cũple q̃ yo faga. Señor cõde dixo Patronio ami pareſce, que la manera que eſte vueſtro hermano trae con buſco, temeja mucho alo q̃ dixo vn moro a vna ſu hermana. El cõde le pregunto como fuera aq̃llo.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn moro auia vna hermana era tã regalada q̃ de quier q̃ veya o le fazian q̃ de todo daua a entẽder q̃ tomaua recelo & ſe eſpãtaua, & tãto auia a eſta manera, q̃ quãdo beuia agua en vnas terrazuelas, q̃ las ſuelẽ beuer, q̃ ſuena el agua quãdo beuẽ cõellas, quãdo aq̃lla mora oya aquel ſueno q̃ fazia aq̃l agua en aq̃lla terrazuela, daua a entẽder q̃ tã grã miedo auia de aq̃l ſueno, q̃ ſe queria amorteſcer, & aq̃l ſu hermano era buẽ mãcebo, mas era muy proue, y porq̃ la grã pobreza faze al home fazer lo q̃ no quiere, no podia eſcuſar aq̃l mãcebo de no buſcar la vida vergõçoſamẽte, & fizolo aſſi. Cada dia q̃ moria algun home, yua de noche & tomauale la mortaja y lo q̃ enterrauã conel, y deſto mãtenia a ſi & a la hermana, & a ſu cõpañia. Y ſu hermana ſabia eſto, & acaecio, q̃ muriovn ome muy rico, y enterrarõ conel muy ricos paños & otras coſas q̃ valian mucho. Quãdo la hermana eſto ſupo dixo a ſu hermano, q̃ ella queria yr conel aquella noche, para traer aquello con q̃ aquel ome auiã

enter-

enterrado. Desque la noche vino fueron el mãcebo & su hermana a la fuessa del muerto,& abrierõla: y quando le cuydarõ quitar los paños muy preciados q̃ tenia vestidos nõ pudierõ,sino rõpiendo los paños,o quebrãdo las ceruizes del muerto. Quãdo la hermana vio q̃ sinõ quebrassen el pescueço del muerto auiã de romper los paños,y q̃ perderiã mucho ẽlo q̃ valiã, fue tomar cõlas manos muy sin duelo & sin piedad dela cabeça del muerto, y descoyũ tolo todo,é saco los paños q̃ tenia vestidos,é tomarõ q̃nto y estaua è fuerõse cõello. Y luego otro dia quãdo se assentarõ a comer,desq̃ comẽçarõ a beuer, quãdo la terrezuela comẽço a sonar,dio a entẽder q̃ se q̃ria amortecer de miedo de aq̃l sueno q̃ fazia la terrezuela. Quãdo el hermano aq̃llovio è se acordo quã sin miedo descoyũtaua la cabeça del muerto, dixo en su algarauia. A ha ya hari, ta ssa niboa valo tassa ni fortuheni. Esto quiere dezir A ha hermana,espãtades vos del sonido dela terrezuela q̃ faze butu,butu,è nõ vos espantades del descoyuntamiẽto del pescueço del muerto. Este prouerbio es agora aun muy retraydo entre los moros.

☞ E vos señor cõde Lucanor si aquel vuestro hermano mayor vedes q̃ enlo q̃ a vos cũple se escusa por la manera q̃ auedes dicho,dãdo a entẽder q̃ tiene por muy grã pecado lo q̃ vos q̃rriades q̃ fiziesse por vos,nõ seyẽdo tanto como el dize,è tiene q̃ es guisado, è dize q̃ fagades vos lo q̃ a el cũple, & aunq̃ sea mayor pecado & mayor vuestro daño, è entẽdiendo q̃ dela manera dela mora q̃ se espãtaua del sonido dela terrezuela, è nõ se espãtaua d̃ descoyũtar la cabeça del muerto, y pues el quiere q̃ fagades vos por lo q̃ seria vuestro daño si lo fizierdes. Fazed vos lo q̃ el faze a vos,è dezilde buenas palabras,é mostralde buen talãte.Y enlo q̃ vos non empeciere,fazed porel lo q̃ lecũ pliere,mas enlo q̃ fuere vuestro daño partidlo siẽpre enla mas apuesta manera q̃ pudierdes,y ẽ cabo por vnaguisa o

por otra, guardad vos de fazer vueſtro daño. El conde tu uo eſte por buen conſejo, & fizolo aſſi & falloſe ende biẽ Y entendiẽdo don Iuan q̃ eſte exemplo era muy bue no fizolo eſcreuir eneſte libro & fizo eſtos verſos q̃ dizẽ aſſi.

Quien non quiſier
lo que te cumpliere fazer
non quieras tu por el
lo tuyo perder.

CAPITV.XII. De lo que conteſcio a Saladin con vna dueña muger de vn ca uallero ſu vaſſallo.

N dia fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta guiſa. Patronio bien ſe yo ciertamẽte q̃ vos auedes tal entendimiento, que hombre de los q̃ ſon agora eneſta tierra no podriã agora dar tan buen recaudo a ninguna coſa que le preguntaſſen como vos, & porende vos ruego que me digades qual es la mejor coſa que hombre puede auer en ſi? Eſto vos pregunto, porque bien entendido tengo que muchas coſas ha meneſter el hombre para ſaber acertar enlo mejor & fazerlo, ca por entender hombre la coſa & no obrar della bien, no tẽgo que mejora mucho en ſu faziẽda, & porque las coſas ſon tantas, querria ſaber alomenos vna, porque ſiempre me acordaſſe della para la guardar. Señor conde Lucanor dixo Patronio, vos por lavueſtra merced me loades mucho & ſeñaladamente dezides que yo he muy gran entendimiento. Señor conde yo recelo q̃ vos engañades eneſto, & bien creed q̃ no ha coſa enel mundo en q̃ hombre tanto ni tan de ligero ſe engañe como conoſcer loshõbres, & quales ſon en ſi, y de que entendimiẽto ſean, eſtas ſon dos co-

dos cosas. La vna qual es el hõbre en si, & la otra q̃ entẽdimiento ha. Y para saber qual es en si halo de mostrar en las obras q̃ fiziere a Dios é al mundo, ca muchos paresc̃ que fazen buenas obras & son buenas, & todo el su bien es para este mũdo, & creed que toda esta bondad que les costara muy cara, ca por este bien que dura vn dia, sofriran mucho mal sin fin. & otros fazen buenas obras para seruicio de Dios, & no cuydan enlo del mundo. & comoquier que estos escogẽ la mejor parte & lo que nunca les sera tirado nin la perderan, pero los vnos ni los otros no guardã entramas las carreras, q̃ son lo de Dios & del mũdo, & para las guardar a mas ha menester muy buenas obras & muy gran entendimiento, q̃ tan graue cosa es de fazer esto como tener la mano enel fuego & no sentir la su calentura, pero ayudandole Dios & ayudandose hombre, todo se puede fazer: ca ya fueron muchos buenos reyes & otros hombres sanctos. Pues estos buenos fueron a Dios & al mundo. Otro si, para saber qual ha buen entẽdimiento ha menester muchas cosas, ca muchos dizẽ buenas obras & grãdes sesos & no saben, o no pueden, o no quierẽ dezir tres palabras a derechas, & otros fabla muy biẽ sus faziẽdas è assaz son d̃ malas entinciones, è como quier q̃ estos obrã bien para si, obran mal para las gẽtes. Y destos tales dize la escriptura q̃ son tales como el loco q̃ tiene la espada enla mano, y como el principe q̃ ha grã poder. Mas para q̃ vos podades conoscer en todos los otros hõbres qual es bueno a Dios y al mũdo, y qual es de buen entẽdimiẽto & qual es de buena palabra, & qual es de buena entinciõ, y para lo escoger verdaderamẽte conuiene q̃ no juzguedes a ninguno, sino por las obras q̃ fiziere luengamẽte & no poco tiẽpo, como vierdes q̃ mejora o empeora su faziẽda, ca enestas dos cosas se paresc̃ todo lo q̃ de suso es dicho. & todas estas razones vos dixe agora porq̃ vos loades mucho ami & al mi entendimiẽto, &

ſo cierto q̃ deſque entẽdierdes eſtas coſas, & las catardes q̃ me non loaredes tanto. Y a lo q̃ me preguntaſtes q̃ vos dixeſſe qual era la mejor coſa q̃ hõbre podria auer en ſi. Para ſaber deſto la verdad q̃rria mucho q̃ ſupieſſedes lo q̃ conteſcio a Saladin cõ vna buena dueña q̃ era muger de vn ſu vaſſallo. Y el cõde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. Saladin era Soldã de Babilonia, è traya cõſigo muy grã gente, & vn dia q̃ todos no podiã poſar cõel fueſſe poſar a caſa de vn ſu cauallero & quãdo el cauallero vio a ſu ſeñor(q̃ era hõdrado)en ſu caſa, fizole quãto ſeruicio pudo, y el & ſu muger & ſus fijos ſiruierõle quãto pudierõ, y el diablo q̃ ſe trabaja en q̃ faga el hõbre lo mas deſaguiſado, puſo enel talãte de Saladin q̃ oluidaſſe todo lo q̃ deuia amar, y q̃ amaſſe aq̃lla dueña como no deuia, yel amor fue tã grãde, q̃ el ouo de traer acõſejarſe cõ vn ſu mal conſejero, en q̃ manera podria cũplir loq̃ el queria. Y deuedes ſaber q̃ todos deuiã rogar a Dios q̃ guardaſſe a ſu ſeñor de q̃rer fazer mal fecho, è ſi el ſeñor lo quiere, cierto ſed q̃ nunca mẽguara quiẽ gelo conſege & quiẽ le ayude a lo cũplir. Y cõteſcio a Saladin q̃ luego fallo quiẽ le cõſejo como pudieſſe cũplir aquello q̃ el queria. Y aquel mal cõſejero cõſejole q̃ embiaſſe por ſu marido, y q̃ le fizieſſe mucho biẽ, y q̃ le dieſſe muy grã gẽte de q̃ fueſſe mayoral, & a cabo de algũos dias q̃ le embiaſſe alguna tierra lueña en ſu ſeruicio. Y en quãto el cauallero eſtuuieſſe alla q̃ podria el cũplir toda ſu volũtad. Y deſto plugo mucho a Saladin, & fizolo aſſi. Y deſque el cauallero fue ydo en ſu ſeruicio, cuydãdo q̃ yua muy biẽ andante & muy amigo de ſu ſeñor, fueſſe Saladin para ſu caſa. & deſque la buena dueña ſupo q̃ Saladin venia, porq̃ tãta merced auia fecho a ſu marido, recibiolo muy biẽ & fizole mucho ſeruicio & quãto plazer pudo ella é toda ſu cõpañia. Y deſque la meſa fue alçada & Saladin entro en ſu ca-

su camara, embio por la dueña, y ella teniẽdo q̃ embiaua por al, fue a el: & Saladin le dixo q̃ la amaua mucho. & luego q̃ ella esto oyo entẽdiole muy biẽ, pero dio a entẽder q̃ no entendia aq̃lla razon, & dixole q̃ le diesse Dios buena vida, & que gelo gradescia, ca biẽ sabia Dios q̃ mucho desseaua la su vida, y que siempre rogaua a Dios por el como lo deuia fazer, porque era su señor, & señaladamente por quanto bien & merced fiziera a su marido & a ella. Y Saladin le dixo, que sin todas aquellas razones la amaua mas q̃ a otra muger del mundo, y ella tenia gelo en merced, no dãdole a entẽder que entendia otra razon. & que vos yre mas alongando. Saladin le ouo de dezir como la amaua. Y quãdo la buena dueña esto oyo, como era muy buena y de buen entendimiẽto respõdiole assi a Saladin. Señor comoquier que yo assaz muger d̃ pequeña guisa so pero bien se que el amor no es en poder del hombre, antes es el hombre en poder del amor, & piensso que si vos grãde amor me auedes como dezides, que podria ser verdad esto que vos dezides, pero assi como esto se bien, assi se otra cosa, que quando los hombres, & señaladamente los señores vos pagades de algunas mugeres, dades a entẽder q̃ faredes quãto ella quisiere, y desque ella finca mal andãte y escarnida apreciades la poco como es derecho, & finca del todo mal, & yo señor recelo q̃ cõteseeria assi ami. Y Saladin gelo comẽço a desfazer, & prometiale q̃nto ella quisiesse porque fincasse muy bien andante. Y desque Saladin esto le dixo, respondiole la buena dueña, que si el le prometiesse de cumplir lo que ella le pidiria ante que le fiziesse fuerça ni escarnio, que ella le prometia que luego que lo vuiesse cumplido faria ella todo lo q̃ el mandasse. Y Saladin dixo, que recelaua que le pediria que no le fablasse mas en aq̃l fecho, y ella le dixo, q̃ no le demãdaria esso, ni cosa q̃ el muy bien no pudiesse fazer. Y Saladin gelo prometio. & la buena dueña le beso la mano y el

pie, &

pie,è dixole, q̃ lo q̃ del queria era,q̃ le dixesse q̃l era la mejor cosa q̃ hõbre podria auer en si,y q̃ era madre & cabeça de todas las bõdades.Y quãdo Saladin esto oyo,comẽço muy fuertemẽte a cuydar,è no pudo fallar q̃ respõdiesse a la buena dueña. Y por lo q̃ le auia prometido dixole q̃ queria acordar sobre ello, y ella dixole,q̃ le prometia q̃ en qualquier tiẽpo q̃ el diesse desto recaudo , q̃ ella cũpliria todo lo q̃ el mãdasse.& assi finco el pleyto assossegado entre ellos.& Saladin fuesse pa sus gẽtes , & comẽço por otra razõ,& pregũto a todos sus sabios por esto,& los vnos deziã q̃ era verdad para el otro mũdo , mas q̃ por ser solamẽte de buẽ anima q̃ no seria por esto mucho bueno para este mũdo,è otros dezian,q̃ comoquier q̃ ser leal es muy buena cosa,q̃ podria ser leal y seria muy couarde , o muy escasso, o muy torpe,o mal acostũbrado , & assi q̃ al auia menester,aunq̃ fuesse muy leal. Y enesta guisa fablauã en todas las cosas,& no podiã acordar en lo q̃ Saladin preguntaua. Y desque Saladin no fallaua quien le dixesse recaudo a su pregunta en toda su tierra,tomo cõsigo dos joglares, y esto fue porq̃ mejor pudiesse andar por el mũdo , y desconoscidamẽte passo la mar & fue a la corte del papa de se ajuntã todos los christianos,y preguntãdo por aq̃lla razõ nũca fallo quiẽ le diesse recaudo,y dende fue a casa del rey de Frãcia,è a todos los reyes,& nũca fallo recaudo.Y enesto moro alla tãto tiẽpo,q̃ era muy repẽtido delo q̃ auia comẽçado , ca sin duda el grã hõbre mengua faze si dexa lo q̃ vna vez comiença , solamente q̃ el fecho no sea malo o peccado , mas si por miedo o por trabajo lo dexa , no se podria de mẽgua escusar.Y porẽde Saladin no queria dexar de saber aq̃llo porq̃ fuera de su tierra . Y acaescio,q̃ andãdo vn dia por su camino cõ sus joglares, q̃ toparõ vn escudero q̃ venia de correr mõte è auia muerto vn cieruo,y el escudero casara poco tiẽpo auia , è auia vn padre muy viejo q̃fuera el mejorcauallero q̃ fuera

en to

en toda aquella tierra,& por la grā vegez no via,& no podia ſalir de ſu caſa, pero auia el entendimiento tā bueno & tan cumplido, que no le menguaua ninguna coſa por la vegez,y el eſcudero q̄ venia de ſu caça muy alegre,pregunto a aquellos hombres q̄ donde venian, y q̄ hombres erā?Ellos le dixeron q̄ eran joglares. Y quādo el eſto oyo plugole ende mucho, & dixoles q̄ el venia muy alegre de ſu caça,& para cumplir el alegria, que pues ellos erā buenos joglares que fueſſen conel eſſa noche,yellos le dixeron que yuan a muy gran prieſſa, que muy gran tiempo auia que ſe partieron de ſu tierra en demanda de vna coſa,& que no pudieron fallar della recaudo y q̄ ſe querian tornar, y que por eſſo no podian yr conel eſſa noche.Y el eſcudero les pregunto tanto faſta que lo ouieron a dezir aquello que coſa era,que querian ſaber.Y quando el eſcudero eſto oyo dixoles,que ſi ſu padre no les dieſſe cōſejo a eſto que no gelo daria hombre del mundo,& contoles que hombre era ſu padre.Y quando ſaladin aquel q̄ el eſcudero tenia por joglar oyo eſto,plugole ende mucho,è fueronſe conel. Y deſque llegaron a caſa de ſu padre y el eſcudero le conto como venia mucho alegre porq̄ caçara muy bien,& aunq̄ auia mayor alegria, porq̄ traya conſigo aquellos joglares, & dixo a ſu padre lo que andauan pregūtando,& pidiole por merced que les dixeſſe lo que deſto entendia el,ca el les auia dicho que pues no fallauā quiē deſto les dieſſe recaudo,que ſi ſu padre no gelo dixeſſe,que no fallarian hombre que les dieſſe recaudo.Quando el cauallero Anciano eſto oyo,entendio que el q̄ eſta pregunta fazia que no era joglar,& dixo a ſu fijo, que deſpues quevuieſſen comido que el les daria recaudo eneſto que le preguntauan.Y el eſcudero dixo eſto a Saladin que el tenia por joglar,de q̄ fue Saladin mucho alegre.& deſque los manteles fuerō leuantados & los joglares ouieron fecho ſu meneſter, dixoles el cauallero anciano, que le di-

le dixera su fijo que ellos andauan faziendo vna pregũta & no fallauan hombre quien les dieſſe recaudo, y que ellos le dixeſſen que pregunta era aquella, y el que les diria lo que entendia. Y entonces Saladin que andaua por joglar dixole, que la pregunta era eſta. Que qual era la mejor coſa que hombre podria auer en ſi, & que era madre & cabeça de todas las bondades. Y quando el Cauallero anciano oyo eſta razon, entendiola muy bien, & otro ſi conoſcio enla palabra que aquel era Saladin, y el viſquiera conel muy gran tiempo en ſu caſa, è reſcibiera del mucho bien & mucha merced, & dixo. Amigo la primera coſa que vos reſpondo, digo vos q̃ cierto ſo que faſta el dia de oy que nunca tales joglares entraron en mi caſa, & ſabed que ſi yo derecho fiziere, que vos deuo conoſcer quãto bien de vos tome, pero deſto no vos dire agora nada faſta que fable con vos en poridad, porque no ſepa ningu no nada de vueſtra fazienda, pero quanto a la pregunta q̃ fazedes vos digo, que la mejor coſa que hombre puede auer en ſi & que es madre & cabeça de todas las bondades, digo vos que eſta es la verguença, ca por verguença ſufre hombre la muerte que es la mas graue coſa que puede ſer, & por verguença dexa hombre de fazer todas las coſas que no pareſcen bien por grã voluntad que aya de las fazer, & anſi enla verguença ay comienço & cabo de todas las bondades, & la deſuerguença es comienço de todos los males fechos. Quando Saladin eſta razon oyo entendio verdaderamente que era aſſi como aquel cauallero dezia, & pues entendio que auia fallado recaudo de la pregunta que fazia, ouo grade muy gran plazer, & deſpidioſe del cauallero édel eſcudero cuyos hueſpedes auiã ſeydo, mas antes que ſe partieſſen de ſu caſa fablo conel el Cauallero anciano & dixole como le conoſcia y era Saladin, & contole quanto bien auia del reſcebido, y el è ſu fijo fizieronle quanto ſeruicio pudieron, pero en gui

ſa q̃

ſa que no fue deſcubierto.& deſque eſtas coſas fuerõ paſſadas,endereſço Saladin para ſe yr a ſu tierra quãto mas ayna pudo, & deſque llego a ſu tierra ouieron las gentes conel muy gran plazer por la ſu venida. & deſpues que aquellas alegrias fueron paſſadas, fueſſe Saladin para caſa de aquella buena dueña que le fiziera aquella pregunta. & deſque ella ſupo que Saladin venia a ſu caſa reſcibiolo muy bien & fizole quanto ſeruicio pudo. Y deſpues que Saladin ouo comido & entro en ſu camara, embio por la buena dueña, y ella vino a el,& Saladin le dixo quanto auia trabajado por fallar reſpueſta cierta dela pregunta que le fiziera, & que la auia fallado, & pues le podia dar reſpueſta complida aſſi como le auia prometido, que ella otro ſi cumplieſſe lo que le auia prometido.Y ella dixole que le pedia por merced que le guardaſſe lo que le auia prometido,& que le dieſſe la reſpueſta a la pregunta que le auia fecho,è ſi fueſſe tal que el meſmo entendieſſe que la reſpueſta era cumplida, que ella muy de grado cumpliria todo lo que le auia prometido. Y eſtonces le dixo Saladin que le plazia deſto que ella le dezia. & dixole, que la reſpueſta dela pregunta que ella fiziera que era eſta. Que ella le preguntara qual era la mejor coſa que hombre podria auer en ſi,& que era madre & cabeça de todas las bondades,& que le reſpondia; que la mejor coſa que hombre podria auer en ſi & que es madre & cabeça de todas las bondades, que eſta era la verguença. Y quando la buena dueña eſto oyo fue muy alegre & dixole. Señor agora conozco que dezides verdad,& que me auedes cumplido lo que me prometiſtes; & pido vos por merced que me digades verdad, aſſi como Rey la deue dezir en lo que vos preguntare, ſi cuydades que ha enel mundo mejor hombre que vos? & Saladin le dixo, que comoquier que ſe le fazia muy gran verguença de lo dezir, pero pues el le auia a dezir verdad

aſſi

assi como a Rey, que el dezia que cuydaua que mejor era que los otros, y que no auia otro mejor que el. Y quãdo la buena dueña esto oyo, dexose caer en tierra ante los sus pies,& dixole assi muy fieramente. Señor vos me auedes aqui dichas dos muy grãdes verdades. La vna, que sodes el mejor hombre del mundo, la otra, que verguença es la mejor cosa que hõbre puede auer en si, è señor pues vos esto concededes, & sodes el mejor hõbre del mũdo, pido vos por merced que querades auer en vos la mejor cosa del mundo, que es la verguença, y q̃ ayades verguença delo que dezides. Y quãdo Saladin todas estas buenas razones oyo, entendio como aquella buena dueña con la su bondad & con su buen entendimiento supiera aguisar que fuesse el guardado de tan gran yerro, gradesciolo mucho a Dios. Y como quier que la el amaua a tan de coraçon ante de otro amor, amola muncho mas de alli adelante de amor leal & verdadero, qual deue auer el buẽ señor & leal a todas sus gentes, & señaladamente por la bõdad della, embio por su marido, & fizoles tanta honra & tanta merced, porque ellos & todos los que dellos vinieron fueron bien andantes entre todos sus vezinos: & todo este bien acaescio por la bõdad de aquella buena dueña, & porque ella guiso que fuesse sabido. La verguença es mejor cosa que hombre puede auer en si, y es madre è cabeça de todas las bondades.

Y pues vos señor conde Lucanor me preguntades q̃l es la mejor cosa que hombre puede auer en si, digo vos que la verguença, ca la verguença faze al hombre el forçado & franco & leal y de buenas costumbres, & de buenas maneras & fazer todos los bienes q̃ faze, pero creed bien que todas estas cosas faze hombre mas con verguẽça que con talante delo fazer. & otrosi por la verguença dexa hombre de fazer todas las cosas desaguisadas que la voluntad al hombre viene de fazer. & porẽde quã buena

cosa

cosa es auer el hombre verguença de fazer lo que non deue,y dexar de fazer lo que deue:tan mala & tan dañosa y tan fea cosa es el que pierde la verguença, & deues saber que yerra mucho fieramente el que faze algun fecho vergonçoso,cuydando que pues que lo faze encubiertamente que non deue ende auer verguença,è cierto creed que no a cosa por encubierta que sea que tarde o ayna no sea sabida, & aunque luego que la cosa vergonçosa se faga no aya ende verguença,deuia el hombre cuydar que verguença seria quando fuesse sabido, & quando en todo esto non cuydase deue entender quan sin ventura es: pues sabe que si vn moço viere que ven lo que el faze: que lo dexara por su verguença,& no lo dexara por auer verguẽça ni miedo de dios que lo ve y lo sabe, y es cierto que le dara la pena que el meresciere, & agora señor conde Lucanor vos he respondido en esta pregunta y conesta respuesta vos he respondido a las preguntas que me auedes fecho & auedes estado en ello tanto tiempo que so cierto que son enojadas muchas de vuestras compañias & señaladamente se enojan ende los que no an muy gran talante de oyr nin de aprender las cosas de que se pueden mucho aprouechar,& contesceles como alas bestias que van cargadas de oro que sienten el peso que lieuan acuestas é non se aprouechan dela pro que ha enello, y ellos sienten el enojo delo q̃ oyen.& non se aprouechan de las cosas buenas y aprouechosas q̃ oyen, & porẽde vos digo q̃ lo vno por esto y lo al porel trabajo que he tomado en las otras respuestas q̃ vos di q̃ vos no quiero mas responder a otras preguntas que me fagades que en este exẽplo vos quiero fazer fin a este libro,è porque don Ioan tuuo este por buen exemplo fizolo escreuir eneste libro & fizo estos versos que dizen assi,

La verguença todos males parte
Por ella faze ome bien sin arte.

E CAp-

CAPITV. XIII. De lo que conteſcio a vn Dean de ſanctiago con don Illan el magico que moraua en Toledo.

OTro dia fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero & contole ſu hazienda en eſta guiſa. Patronio vn hombre me vino a rogar que le ayudaſſe en vn fecho que auia meneſter mi ayuda, & prometio me que faria por mi todas las coſas que fueſſen mi pro & mi honra, & yo comencele de ayudar quanto pude en aquel fecho, & ante que el pleyto fueſſe acabado entendio el que ya el ſu pleyto era librado, è acaeſcio vna coſa en que cũplia que el la fizieſſe por mi & roguele que la fizieſſe por mi è puſome eſcuſa, è deſpues acaeſcio otra coſa que pudiera fazer por mi y puſome eſcuſa como la otra vez é eſto me fizo en todo lo que le yo rogue que fizieſſe pormi & aquel fecho porque el me rogo no es a vn librado nin ſe librara ſi yo non quiſiere, é por la fiuzia que yo he en vos y enel vueſtro entendimiento ruego vos que me conſejedes lo que faga eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio para que vos fagades eneſto lo que deuedes, muncho querria que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn Dean de Sanctiago con don Illan el gran magico que moraua en Toledo, el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. En Sanctiago auia vn dean que auia muy gran voluntad de ſaber el arte de la nigromancia, é oyo dezir que don Illan de Toledo ſabia en demas que ninguno que fueſſe en aquella ſazon, è poren de vinoſe para Toledo para aprender de aquella ſciencia & el dia que llego a Toledo endereço luego a caſa de dõ

Illan

Illan, é fallo lo q̃ eſtaua leyendo en vna camara muy apartada, & luego que llego a el recibiolo muy bien & dixole que non queria que le dixeſſe ninguna coſa de lo porque viniera faſta que vuieſſe comido, & penſo muy bien del è fizole dar muy buenas poſſadas & todo lo que vuo menester, & diole a entender que le plazia mucho conel, & deſpues que vuieron comido apartoſe con el & conto le la razon porque alli viniera & rogolo mucho aſincadamente que le moſtraſe aquella ciencia & que el auia muy grã talante de la aprender & don Illan dixo que el era Dean & hombre de gran guiſa & que podria llegar a gran eſtado & los hombres que tienen gran eſtado de que todolo ſuyo an librado a ſu voluntad oluidan muncho ayna lo que otri a fecho por ellos, & que el que ſe recelaua que de quel ouieſſe aprendido aquello que el queria ſaber: que le non faria tanto biencomo el le prometia é el dean le prometio & le aſſeguro que de qualquier bien que el ouieſſe que nunca faria ſi no lo que el mandaſe, & eneſtas fablas eſtuuieron deſde que vuieron yantado faſta ora de cena, & deſque ſu pleyto fue bien aſſoſſegadoentre ellos dixo Don Illan al Dean que aquella ſciencia nõ ſe podia aprender ſi non en lugar mucho apartado, & que luego eſſa noche le queria moſtrar donde auian eſtar, faſta que vuieſſen aprẽdido aquello que el queria ſaber. E tomo le por la mano è leuole a vna camara, & en apartando ſe de la otra gente, llamo á vna manceba de ſu caſa, é dixo le que tuuieſſe perdizes para q̃ cenaſſen en eſſa noche: mas que non las puſieſſe á aſſar, faſta que el gelo mandaſſe. Y deſque eſto vuo dicho, llamo al Dean é entraron amos por vna eſcalera de piedra muy bien labrada, & fuerõ decendiẽdo por ella muy gran pieça, en guiſa que pareſcian tan baxos, q̃ paſſauan el rio de Tajo ſobre ellos. E deſque fueron en cabo de la eſcalera, fallaron vna poſſada muy buena en vna camara muncho apueſta que ay auia do

eſtauan los libros y el eſtudio en que auian de leer deſque ſe aſſentaron eſtauan parando mientes en quales libros auian de començar, eſtando ellos en eſto entraron dos hombres por la puerta & dieron le vna carta que le embiaua el arçobiſpo ſu tio, en que le fazia ſaber que eſtaua muy mal doliente, & que le embiaua a rogar que ſi le queria ver biuo que ſe fueſſe luego para el. Al Dean peſo mucho con eſtas nueuas, lo vno por la dolencia de ſu tio, lo al por recelo que aurian a dexar ſu eſtudio tan ayna, & fizo ſus cartas de reſpueſtas, & embiolas al arçobiſpo ſu tio, & dende a quatro dias llegaron otros hombres a pie que trayan otras cartas al Dean, en que le fazia ſaber que el arçobiſpo era finado & que eſtauan todos los de la yglesia en ſu election, & que fiauan por la merced de dios que eſleyrian enel, & que por eſta razon non ſe quexaſſe de yr ala yglesia & que mejor era para el en que lo eſleyeſen: ſeyendo el en otra parte que non eſtando en la yglesia, & dende a cabo de ocho o ſiete dias vinieron dos eſcuderos muy bien veſtidos y muy bien aparejados y quãdo llegaron a el beſaronle la mano & moſtraron le las cartas & como le auian eſleydo por Arçobiſpo, & quando don Illan eſto oyo fue al electo & dixole como grade ſcia mucho a Dios por eſtas buenas nueuas que llegaran a ſu caſa, & pues Dios tanto bien le fiziera que le pedia por merced que el Deanazgo que fincaua vacado que le dieſſe a vn ſu hijo, & el electo le dixo que le rogaua que quiſieſſe conſentir que aquel Deanazgo lo vuieſſe vn ſu hermano, mas que el le faria bien enla yglesia en guiſa q̃ el fueſſe pagado, & que le rogaua que ſe fueſſe con el a Sanctiago, & que leuaſe conel aquel ſu fijo, & don Illan le dixo que lo faria & fueronſe para Sanctiago, & quando alla llegaron fueron bien recebidos & mucho honradamente, & deſque moraron ahi vn tiempo vn dia llegaron al Arçobiſpo mandaderos del papa con ſus cartas,

en

& deſque moraron y vn tiempo,vn dia llegaron al Arço-biſpo mandaderos del papa con ſus cartas,en como le da ua el obiſpado de Toloſa,è que le fazia gracia que pudie ſſe dar el Arçobiſpado a quiē el quiſieſſe. Y quando don Illan eſto oyo,retrayendole mucho afincadamēte lo que conel auia paſſado, pidiendole de merced que le dieſſe a ſu fijo.Y el Arçobiſpo le rogo, que conſintieſſe que lo hu uieſſe vn ſu tio hermano de ſu padre. Y don Illā dixo,que bien entendia que le fazia muy gran tuerto, pero que lo conſentia,en tal que fueſſe ſeguro que gelo emendaria a delante.Y el Arçobiſpo le prometio en toda guiſa que el lo faria,& rogole q̄ fueſſe conel a Toloſa, m que leuaſſe a ſu fijo. Y deſque llegaron a Toloſa fueron muy bien reſ cebidos de Condes & de quantos hombres buenos auia enla tierra.Y deſque vuieron y morado faſta dos años lle garonle mandaderos del Papa con ſus cartas, en como le fazia el Papa Cardenal,& que le fazia gracia que dieſſe el obiſpado de Toloſa a quien el quiſieſſe. Y entonce fue a el don Illan & dixole.Que pues que tantasvezes le auia falleſcido delo que con el puſiera, que ya aqui non auia lugar de le poner eſcuſa ninguna que le non dieſſe algu-na de aquellas dignidades a ſu fijo. Y el Cardenal rogole que conſintieſſe que vuieſſe aquel obiſpado vn ſu tio her mano de ſu madre,que era hombre bueno anciano, mas que pues el Cardenal era, que fueſſe conel para la corte, ca aſſaz aueria en que le fizieſſe bien. Y don Illan aquexo ſe ende mucho ,pero conſintio enlo que el Cardenal qui ſo & fueſſe conel para la corte. Y deſque y llegaron fue-ron muy bien reſcebidos delos Cardenales & de quantos enla corte eran, & moraron y muy gran tiempo, & don Illan afincando cada dia al Cardenal que le fizieſſe algu-na gracia a ſu fijo, el poniale ſus eſcuſas.Y eſtando aſſi en la corte, fino el Papa, & todos los Cardenales elegieron aquel Cardenal por Papa, & eſtonce fue a el don Illan &

dixole que ya no le podia poner escusa de le non cumplir lo que le auia prometido,& el Papa dixo que non le afincase tanto que siempre auria lugar en que le fiziesse merced segun fuesse razon,é don Illan se començo a quexar ende mucho retrayendole quantas cosas le prometiera,é que nunca le auia cumplido ninguna,è diziendole que aquello recelara el la primera vegada que conel fablara,& pues aquel estado era llegado & no le cumplia lo que le prometiera,que ya no le fincaua lugar en que atendiesse del bien ninguno. Y deste afincamiento se quexo mucho el Papa,& començole a maltraer, & diziēdole,que si mas le afincasse que le faria echar en vna carcel,que era herege & encantador, & que bien sabia el que no auia el otra vida nin otro officio en Toledo dōde el moraua,sino biuir por aquella arte dela nigromancia. Y desque don Illā vio quan mal le galardonaua el Papa lo que por el auia fecho,despidiose del, é solamente non le quiso dar el Papa que comiesse por el camino. Entonces don Illan dixo al Papa, que pues el non tenia que comer,que se auia atornar a las perdizes que mandara traer aquella noche, è llamo la muger & dixole,que assasse las perdizes,& quando esto dixo don Illan fallose el Papa en Toledo Dean de Sanctiago como lo era quando y vino. Y tan grande fue la verguença que ouo, que non supo que le dezir. Y don Illan dixole,que fuesse en buena ventura, que assaz auia prouado lo que tenia enel,& que se tuuiera por malauenturado si le vuiera dado parte delas perdizes.

E vos señor conde Lucanor,pues vedes que tanto fazedes por aquel hombre que vos demanda ayuda & non vos da ende mejores gracias, tengo que non auedes vos porque trabajar ni auenturar vos mucho por llegar a lugar que vos de tal galardon como el Dean dio a don Illā

El cō

El conde tuuo este por buem exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & fallose ende biẽ. Y porque don Iuan entendio que este exemplo era muy bueno, fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Al que muncho ayudares,
& non te lo gradesciere
Atiende menos del,
aun quando mas ouiere,

CAPITVLO. XIIII. DE LO QVE CONtescio al rey Ben Auitde Seuilla con la Reyna Romaquia su muger.

N dia fablaua el conde con Patronio en esta manera. Ami contescio con vn hõbre assi, quemuchas vezes me ruega que le ayude, & le de algo de lo mio, como quier que quando fago aquello quel me ruega da a entender que melo agradece & luego que otra vez me pide algunaco cosa si lo non fago assi como el quiere luego se ensaña & da a entender que me lo non agradece & que ha oluidado todo lo que fiz porel, y por el buen entendimiento q̃ auedes ruego vos que me consejedes en que manera passe con este hombre. Señor conde Lucanor dixo Patronio ami parece que vos contece coneste hombre segun contecio al rey Ben Auit de Seuilla con la reyna Romaquia su muger & el conde le pregunto que le dixesse omo fuera aquello.

SEñor conde dixo Patronio, el rey Ben Auit de Seuilla era casado con Romaquia y amauala muy mas que a cosa del mundo, & ella era muy buena muger y los moros an della muy buenos exemplos, pero vna manera auia, que nõ era muy buena. Esto era que alas vegadas tomaua algunos antojos a su voluntad, & acaecio: que vn dia estando en Cordoua en el mes de febrero, cayo vna nieue, & quando Romaquia esto vio començo a llorar, y el rey le pregunto porque lloraua, & ella dixo que porq̃ nunca la dexaua estar en tierra que vuiesse nieue, è el rey por le fazer palzer fizo poner almendrales por toda la siera de Cordoua, porque pues Cordoua es tan caliente tierra & non nieua hi cada año, & que en el mes de febrero parecieſſen los almendrales floridos que semejauan nieue por le fazer perder el desseo de la nieue. Y otra vez estando Romaquia en vna camara sobre el rio vio vna muger que estaua descalça reboluiendo lodo cerca el rio para fazer adobes, & quando Romaquia la vio començo de llorar, y el rey pregunto le porque lloraua, y ella dixo le que porque nunca podia estar a su guisa si quier faziendo aquello que fazia aquella muger. Y entonce por le fazer plazer mando henchir de agua de rosas aquella albuhera de Cordoua en lugar de agua, & en lugar de lodo fizo la henchir de azucar y de canela & de agengibre & espar, è alambar & algalia, y de todas las otras buenas especias & de buenos olores que podian ser, & en lugar de paja fizo le poner cañas de açucar & desque destas cosas fue llena la alberca & de tal lodo qual podedes entender que podria ser, dixo el rey ala Romaquia que se descalçasse è fallase aquel lodo & fiziesse adobes del quantos quisiesse & otro dia por otra cosa que se le antojo començo a llorar & el rey preguntole porque lo fazia & ella dixo que como non llorara que nunca fiziera el rey cosa por le fazer plazer, & el rey veyendo que pues tanto auia fecho porle

fazer

fazer plazer & por cumplir ſu talante, & que ya non ſabia que pidieſſe dixole vna palabra que ſe dize en algarabia deſta manera.

Ehu Alenahac Aten.

Que quiere dezir & non el dia del lodo, como diziendo que pues las otras coſas oluidaua que non deuia oluidar el lodo que el fiziera por le fazer plazer.

Y Vos ſeñor conde Lucanor ſi vedes que por coſa que por aquel hombre fagades que ſi non fazedes lo que vos dize que luego oluida è deſagradece todo lo que por el auedes fecho, conſejo vos que non fagades por el tanto que ſe vos torne en gran daño de vueſtra fazienda & a vos. Otro ſi conſejo vos que ſi alguno fiziere por vos alguna coſa que vos cumpla, & deſpues non fiziere todo lo que vos querriades que por eſto nunca lo deſconoſcades el bien que vos vino de lo que por vos fizo, & el conde tomo eſte exemplo por buen conſejo & fizolo aſſi, & falloſe ende bien, & porque entendio don Ioan que eſte era buen exemplo fizolo eſcreuir eneſte libro è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Quien deſconoce tu buen fecho
Dexale por tu prouecho.

CAPITVLO. XV. DE LO QVE CONconteſcio a vn Lombardo en Boloña.

L conde Lucanor fablaua vn dia con Patronio su consejero en su fazienda, y el conde le dixo. Patronio algunos hõbresme consejan que ayunte el mayor thesor que pudiere, y que este me cumple masque otra cosa, por qualquier cosa que me contezca, & ruego vos que me digades que es lo que vos paresce enello. Señor conde dixo Patronio, comoquier que a los grandes señores vos cumple auer algun thesoro para muchas cosas, señaladamente porque no dexedes por mengua de auer de fazer lo que vos cumpliere, pero no entendades que este thesoro deuedes ayuntar en guisa que pongades tanto el talente en ayuntar el thesoro, porque dexedes de fazer lo que deuedes a vuestras gentes, & para guarda de vuestra honra y de vuestro estado, ca si lo fiziessedes poder vos ya acaescer lo que acaescio a vn Lombardo en Bolonia. El conde le pregunto le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, en Bolonia auia vn Lombardo que auia muy gran thesoro, & non catana si era de buena parte o no, sino ayuntarlo en qual manera pudiesse, y el Lombardo adolescio de dolencia mortal, & vn su amigo que auia, quando lo vio enla muerte, consejole que se confessasse con sancto Domingo que era entonce en Bolonia, y el quisolo fazer, è quando fuerõ por sancto Domingo, sancto Domingo mãdo a vn frayle que fuesse alla, & quando los fijos del Lombardo supieron q̃ auiã embiado por sancto Domingo, pesoles ende mucho temiendo que sancto Domingo faria a su padre que diesse lo que auia por su alma, è que nõ fincaria nada a ellos. Y quando el frayle vino, dixeronle, que sudaua su padre,

mas

mas quando cũplieſſe que ellos embiarian por el,& a poco rato perdio el Lombardo la fabla & murio,en guiſa q̃ non fizo nada delo que auia meneſter para ſu alma. Y otro dia quando le lleuauan a enterrar, rogaron a ſancto Domingo que predicaſſe de aquel Lombardo, & ſancto Domingo fizolo.Y quãdo enla predicacion vuo de fablar de aquel hombre,dixo vna palabra que dize enel euangelio que dize aſſi.Eſt theſaurus tuus ibi eſt cor tuum. Que quiere dezir.Do es tu theſoro y es el tu coraçõ. Y quãdo eſto dixo,rornoſe a las gẽtes & dixoles. Amigos porque veades q̃ la palabra del euãgelio es verdadera,fazed catar el coraçon a eſte hõbre, & yo vos digo que no lo fallarã enel ſu cuerpo,& fallarlo han enel arca do tenia el theſoro ſuyo.Y entonces fueron catar el coraçon enel cuerpo del Lõbardo è no lo fallarõ, & fallarõlo enel arca como ſancto Domingo dixo, y eſtaua lleno de guſanos, & olia peor que ninguna coſa por mala ni podrida q̃ fueſſe.

§ Y vos ſeñor conde Lucanor, comoquier q̃ el theſoro como d̃ ſuſo dicho alleguedes,guardad dos coſas, La vna q̃ el theſoro q̃ ayuntaredes,q̃ ſea de buena parte. La otra que non pongades todo el coraçõ enel theſoro, porq̃ nõ fagades ninguna coſa q̃ vos non caya de fazer, nin dexedes nada delo q̃ deuedes fazer por ayuntar gran theſoro, mas ayũtad theſoro de buenas obras,porq̃ ayades la gracia de Dios & buena fama delas gentes. Y al conde plugo mucho del conſejo que le dio Patronio, & fizolo aſſi, & falloſe ende bien.Y teniendo don Iuan que eſte exemplo era muy bueno fizolo poner eneſte libro, è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

§ Gana el theſor verdadero
Guarte del falleſcedero.

§ CAPITV. XVI. Delo que dixo el conde Ferran gonçalez a Nuño laynez.

Fabla-

Ablaua el conde Lucanor vn dia cõ Patronio su consejero en esta guisa. Patronio bien entendedes que yo no soy ya muy mancebo, & sabedes que passe muchos trabajos fasta aqui, & bien vos digo que querria de aqui adelante folgar & caçar, y escusar los afanes & trabajos & porque yo se que siempre me consejaredes lo mejor, ruego vos que me cõsejedes lo que vieredes que me cale mas de fazer. Señor cõde dixo Patronio comoquier que vos dezides buena razon, plazer meya que supiessedes lo q̃ dixo vna vez el conde Ferran gonçalez a Nuño laynez El conde Lucanor le dixo, que le dixesse como era aq̃llo.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el conde Ferran gonçalez era en Burgos, è auia passado muchos trabajos por defender su tierra, & vna vez que estaua ya mas en sossiego y en paz, dixole Nuño laynez, que seria bien que de alli en adelante que non se metiesse en tantos roydos, y que folgasse el & que dexasse folgar a sus gentes. Y el Conde respondio, que a hombre del mundo non plazeria mas que a el folgar y estar vicioso si pudiesse, mas que bien sabia que auia guerra con los Moros, & con los Leoneses, & con los Nauarros, è que si quisiessen mucho folgar que los sus contrarios que luego serian contra ellos, & que si quisiessen andar a caça & con buenas aues por Arlança ayuso & arriba, & en buenas mulas gordas, é dexar de defender la tierra, que bien lo podria fazer, mas que le con teseeria, como dize el prouerbio antiguo, murio el hõbre & murio su nõbre: mas si quisieremos oluidar los vicios & fazer mucho por nos defender & leuar nuestra honra adelã-

adelante,diran por nos despues que murieremos. Murio el hombre mas no su nombre, & pues viciosos & lazdrados todos,todos auemos a morir. Non me semeja que seria biẽ,si por el vicio dela folgura dexaremos de fazer enguisa,que despues que nos murieremos, que nunca muera la buena fama delos nuestros buenos fechos.

§ Y vos señor conde Lucanor pues sabedes que aue des a morir,porel mi consejo,nunca por vicio nin por folgura dexaredes de fazer tales cosas, porque aun desque vos murieredes siempre finque vuestro nõbre. Y al conde plugo mucho desto que Patronio le dixo, & fizolo assi,& fallose ende bien. Y porque don Iuan tuuo este por buen exemplo fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

§ Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

§ CAPIT. XVII. De lo que contescio a don Rodrigo Melendez de Valdes.

Ablaua el conde Lucanor cõ Patronio su consejero vn dia, & dixole. Patronio vos bien sabedes que yo he contienda con vn mi vezino, que es hombre muy poderoso & muy hondrado, & auemos entrambos puesto postura de yr a vna villa,& qualquier de nos que alla vaya cobrara la villa y perderla ha el otro, & vos sabedes como tengo toda mi gente ayuntada, & bien fio por la merced de Dios que si yo fuesse que fincaria ende con grande hõra & con pro,& agora esto embargado & non lo puedo fazer por esta ocasion que me acaescio, que non esto biẽ

sano

sano, & comoquier que me es gran perdida enlo dela villa, bien vos digo que me tengo por mas ocasionado por la mengua que tomo, & por la honra que a el viene, que aun por la perdida & por la fiança que yo en vos he, ruego vos que me digades lo que entendedes que enesto podria fazer. Señor conde dixo Patronio, comoquier q̃ vos fazedes razon de vos quexar, & para que en tales cosas como estas fiziessedes lo mejor siempre, plazer meya que supiessedes lo que contecio a don Rodrigo Melendez de Valdes. Y el conde le rogo le dixesse como fuera aquello

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, dõ Rodrigo Melendez de Valdes era vn cauallero mucho hõrado del reyno de Leon, & auia por costumbre, que cada que le acaescieste algun embargo, que siempre dezia bendito sea Dios, ca pues el lo fizo esto es lo mejor. Y este don Rodrigo Melendez de Valdes era consejero è muy priuado del rey de Leon, & otros sus contrarios por grande embidia que le vuieron assacaronle muy gran falsedad, & buscarõle tanto mal conel rey, que acordo delo mandar matar, é seyendo don Rodrigo Melendez en su casa llego mandado del rey, que embiaua por el, & los que le auian de matar estauãle esperando a media legua de aquella su casa, y queriendo caualgar don Rodrigo melendez para se yr para el rey, cayo de vna escalera & quebrosele la pierna. Y quando sus gentes que auian de yr conel vieron esta ocasion que le acaescieraa, pesoles ende mucho, & començaronlo a maltraer, diziendole a don Rodrigo Melendez. Vos que dezides siempre, lo que Dios faze esto es lo mejor, tened vos agora este bien que Dios vos ha fecho. Y el dixoles, que fuessen ciertos que comoquier que ellos tomauan gran pesar desta ocasion que le contescieraa, que

ellos

ellos dirian, que pues Dios lo fiziera, que aquello era lo mejor. Y por cosa que fizieron nunca lo pudieron sacar desta intencion & los que le estauan esperãdo por lo matar por mandado del Rey, desque vieron que no venia, & supieron lo que le auia conteſcido, tornarõse para el Rey & contaronle la razon porque no pudieron cumplir su mandado, & don Rodrigo Melendez estudo gran tiẽpo que non pudo caualgar. Y en quanto el assi estaua maltrecho, supo el Rey que aquello que auian assacado a dõ Rodrigo Melendez que era muy gran falsedad, & prendio aquellos que gelo auian dicho, & fue a ver a don Rodrigo Melendez, & contole la falsedad que del le dixeran, & como le el mandara matar, & pidiole perdon por el yerro que el ouiera a fazer, y el le fizo mucha hondra & mucho bien por le fazer enmiẽda, & mando luego fazer muy grã justicia ante el de aquellos que aquella falsedad le assacaron. & assi libro Dios a don Rodrigo Melendez porque era sin culpa, è fue verdadera la palabra que el siempre solia dezir, que todo lo que Dios faze aquello es lo mejor.

☞ E vos señor Conde Lucanor, por este embargo que agora vos vino, non vos quexedes, & tened por cierto que en vuestro coraçon, que todo lo que Dios faze aquello es lo mejor. & si lo ansi pensaredes el vos lo sacara todo a bien, pero deuedes entender aquellas cosas que acaescen que son en dos maneras. La vna es, si viene a hombre algun embargo en que se puede poner consejo. La otra es, que si viene a hombre algun embargo en que se non puede poner consejo alguno. Los embargos en que se puede poner consejo alguno, deue fazer hombre todo quanto pudiere por lo poner hi, & non le deue dexar por dar a entender que por voluntad de Dios o por ventura se endereſça, ca esto seria tentar a Dios mas pues el hombre ha cumplido entendimiento &

razon todas las cosas que fazer pudiere por poner consejo enlas cosas que le acaesciere deuelo fazer, mas enlas cosas en que non se podria y poner consejo ninguno, aq̃llas deue hombre tener, que pues se fazen por la volũtad de Dios, que aquello es lo mejor. Y pues esto que a vos acaescio e delas cosas q̃ vienen por la voluntad de Dios en que non pueden poner consejo, que pues lo Dios faze que es lo mejor, & poned lo assi en vuestro talãte, è Dios lo guisara que se faga assi como lo vos tenedes en coraçõ Y el conde tuuo que Patronio le dezia verdad y le daua buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y porque don Iuan tuuo este por buen consejo & buen exemplo fizolo poner eneste libro & fizo estos versos q̃ dizen assi.

Non te quexes por lo que Dios fiziere
ca por tu bien sera quando el quisiere.

CAP. XVIII. Delo que contescio a vn gran philosopho con vn rey moço su criado.

HAblaua el conde Lucanor otra vez con Patronio su consejero eneста guisa. Patronio assi acaescio, que yo auia vn pariente que amaua mucho, è aquel mi pariẽte fino y dexo vn fijo muy pequeñue lo, y este moço crielo yo, & por el gran deudo & grande amor que yo auia a su padre, & otro si por la grande ayuda que yo atiendo del desque sea tiempo para me la fazer. è sabe Dios que lo amo como si fuesse mi hijo, & comoquier que el moço ha buen entendimiento, & fio por Dios que sera muy buen hombre, pero porque la mocedad engaña muchas vezes a los moços & nõ les dexa fazer todo lo que les cumple, mas plazermeya si la mocedad nõ engañasse tanto a este

moço

moço,& por el buen entendimiento que vos auedes,ruego vos que me digades en que manera yo pueda guisar q̃ este moço fiziesse lo que le fuesse prouecho para el cuerpo & para el alma,& para la su fazienda? Señor conde dixo Patronio,para que vos fiziessedes en fazięda deste moço,lo que al mio cuydar seria mejor, mucho querria que supiessedes lo que contescio a vn hombre muy gran philosopho con vn Rey moço su criado. El conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn Rey auia vn fijo & dio-le a criar a vn philosopho en que fiaua mucho. Y quãdo el Rey fino,finco el Rey su fijo moço pequeño,& crio lo aquel philosopho fasta que passo por quinze años,mas luego que entro enla mancebia,començo a despreciar el consejo de aquel que lo criara,& allegose a otros consejeros delos mancebos,& delos que no auian tan grã deudo con el porque mucho fiziessen por le guardar. Y trayendo su fazienda desta guisa,ante de poco tiempo llego su fecho a lugar, que tambien enlas maneras & costumbres de su cuerpo, como la su fazienda era todo empeorado.Y fablauan las gentes todas muy mal,de como perdia aquel moço el cuerpo è la fazienda. Y veyendo aquel pleyto tan mal el philosopho que criara al Rey, & se sentia & le pesaua ende mucho,no sabia que se fazer,ca muchas vezes prouaua delo castigar con ruego & con falago,& aun maltrayendole,& nunca pudo fazer nada, que la mocedad lo estoruaua todo. Y desque el philosopho vio que por otra manera non podia dar consejo en aquel fecho,penso enesta manera que agora oyredes. El philosopho començo a dezir poco a poco en casa del Rey,que era el mayor agorero del mundo.Y tantos hombres oye

ron esto, que lo vuo a saber el Rey, & desque lo supo el Rey, pregunto al philosopho, si era verdad que sabia catar agueros tan bien como le dezian. El philosopho comoquier que le dio a entender que lo queria negar, pero al cabo dixole, que era verdad, mas que no era menester que hombre del mundo lo entendiesse, & como los moços son quexosos para saber & para fazer todas las cosas el Rey que era moço quexauasse muncho por ver como catava los agueros el philosopho. Y quanto el philosopho mas alongaua, tanto auia el Rey moço mayor quexa por lo saber. Y tanto afinco al philosopho que puso cõ el de yr vn dia de gran mañana a los catar, en manera que lo non supiesse ninguno. Y madrugaron mucho, & el philosopho endereço por vn valle en que auia pieça de aldeas yermas. Y desque passaron por muchas, vieron vna Corneja que estaua dando bozes en vn arbol, y el Rey mostrola al philosopho, y el fizo señal que la entendia, & otra Corneja començo a dar bozes en otro arbol. Y las Cornejas estuuieron assi dando bozes, a vezes la vna a vezes la otra. Y desque el philosopho escucho, estuuo vna pieça, & començo a llorar muy fieramente, é rompio sus paños, & fazia el mayor duelo del mundo. Y quando el Rey moço esto vio fue muy mal espantado, & pregunto al philosopho, porque fazia aquello. El philosopho dio a entender que selo queria negar. Y desque lo afinco mucho dixole, que mas queria ser muerto que biuo, ca non solamente los hombres, mas aun las aues entendian como por mal recaudo era perdida su tierra è toda su fazienda é su cuerpo despreciado. El rey moço pregunto como era aquello. El le dixo, que aquellas aues auian puesto de casar al fijo dela vna conla fija dela otra, & aquella corneja que començo a fablar primero, que dezia a la otra, pues tanto auia que era puesto aquel casamiento, que era bien que los casassen. Y la otra Corneja dixo, que verdad

era

era q̃ fuera puesto, mas agora era ella mas rica q̃ la otra, è q̃ loado sea Dios q̃ despues que este rey reynara, que erã yermas todas las aldeas de aquel valle, & que fallaua en las casas yermas muchas culebras & lagartos, & sapos, & otras tales cosas que se crian enlos lugares yermos, porque auian muy mejor de comer que solia, porende que entonce non era el casamiento ygual. Y quando la otra Corneja esto oyo començose a reyr, & respondiole, que poco seso dezia si por esta razon queria alongar el casamiento, que solo en que Dios diesse vida a este Rey que, muy ayna seria ella mas rica que la otra, ca muy ayna seria yermo aquel otro valle do ella moraua, en que auia diez tantas aldeas que enel suyo, & que por esto non auia porque alongar el casamiento. Y por esto otorgaron ambas las Cornejas de ayuntar luego el casamiento de entre sus fijos. Y quando el Rey moço esto oyo, pesole mucho, & començo a cuydar como era su mẽgua en yermar assi lo suyo. Y desque el philosopho vio el pesar & el cuydar que el Rey moço tomaua, & que auia sabor de cuydar en su faziẽda, diole muchos buenos consejos en guisa que en poco tiempo fue su fazienda toda endereçada, tambien del su cuerpo como de su reyno.

Señor Conde Lucanor, pues criades este moço, & queriades que se endereçasse su fazienda, catad alguna manera que por exemplos o por palabras maestradas & falagueras le fagades entender su faziẽda, mas por cosa del mundo non derranchedes contra el, castigandolo, nin maltrayendole cuydando le endereçar, ca la manera delos mas moços es tal, que luego aborrescen a los q̃ los castigan, & mayormente si es hombre de gran guisa, ca lleuanlo a manera de menosprecio, no entendiẽdo quando yerran, ca non ay tan buen amigo enel mundo como el q̃ castiga moço porq̃ non faga su daño, mas ellos non lo tomã assi, sino por la peor manera, è por auẽ

tura cabria tal desauentura entre vos y el, que ternia daño a entrambos para delante. & al Conde plugo mucho deste consejo que Patronio le dio,& fizolo assi. Y porque don Iuan se pago mucho deste consejo, fizolo poner en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Non castigues el moço, maltrayendole
mas dile como vayas aplaziendole.

CAPI. XIX. Delo que fizo vn Rey moro con tres fijos que auia, por saber qual dellos era mejor hombre.

Ablaua vn dia el cõde Lucanor con Patronio & dixole assi. Patronio en la mi casa se crian muchos moços, dellos de grande guisa, & dellos que lo non son tanto, è veo enellos muchas mañas mucho estrañas, & por el gran entendimiẽto que vos auedes, ruego vos que me digades quanto vos entendedes, en que manera pued yo conoscer qual moço recudira a ser mejor hombre. Señor conde dixo Patronio, esto que me vos dezides es muy fuerte cosa de dezir, ca non se puede saber ciertamente ninguna cosa delo que es por venir, y esto que vos pregunta des es por venir, & porende non se puede saber ciertamente. Mas lo que desto se puede saber es por señales que paresce enellos tambien por dedentro como por de fuera, & las que paresçen de fuera son las figuras dela cara y el donayre,& el color, & el talle del cuerpo & delos buenos miembros, ca por estas cosas paresce la señal de compliſſion è delos miembros principales que son, el coraçon, el meollo y el figado. Comoquier que estas señales son que non se pueden por esto saber cierto, ca pocas vezes

vezes se acuerdã todas Las vnas señales muestran lo vno, & muestran las otras lo contrario, pero a lo mas, segun son estas señales assi recuden las obras. Y las mas ciertas señales son las dela cara, & señaladamente las delos ojos & otrosi, el donayre, ca muy pocas vezes sallescen estas, & non tengades que el donayre le dize por ser el hombre fermoso en la cara, nin feo, ca muchos hombres son pintados & fermosos, & non han donayre de hombres, & otros parescen feos è han buen donayre para ser hombres apuestos, & el talle del cuerpo & delos miembros muestran señal dela complission, & parescse si deue ser valiente & ligero enlas tales cosas. Mas el talle del cuerpo y el de los miembros non muestran ciertamente quales deuen ser las obras, pero con todo esso estas son señales, & pues digo señales, digo cosa no cierta, ca la señal siempre es cosa que parescse por ella lo que deue ser, mas no es cosa forçada que sea assi en toda guisa. Y estas son las señales de dentro, que siempre son muy dudosas para conoscer. Lo que vos preguntades mas para conoscer los moços por señales de fuera que son ya quanto mas ciertas, plazermeya que supiessedes como prouo vna vez vn Rey moro tres fijos que auia, por saber qual dellos seria mejor hombre. El conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn Rey moro auia tres fijos, & porque el padre puede fazer que reyne qual fijo dellos quisiere. Despues que el rey llego a la vegez, los hõbres buenos de su tierra pidieronle por merced, que les señalasse qual de aquellos fijos queria que reynasse empos del. El rey dixoles, que dende a vn mes que el gelo diria. Y quando vino a ocho o diez dias, vna tarde, dixo al fijo mayor, que otro dia gran mañana queria caualgar, &

que fuesse conel,& otro dia vino el fijo infante mayor al rey pero non tan mañana como el rey su padre dixera,& desque llego dixole el rey que se queria vestir & que le fiziesse traer los paños,el infante dixo al camarero quetruxesse los paños y el camarero pregunto quales paños queria,el infante torno al rey y preguntole: que quales paños queria,& el rey dixo quel aljuba.y el torno al camarero y dixole que el aljuba queria el rey,el camarero le pregunto que qual aljuba queria, y el infante torno al rey a gelo preguntar,& assi fizo por cada vestidura: que siēpre yua y venia con cada pregunta fasta que el rey tuuo todos los paños y vino el camarero y lo vistio & lo calço,è desque fue vestido y calçado mando el rey al infante que fiziesse traer el cauallo y el que los guardaua dixo le, que qual cauallo traeria y el infante torno con esto al rey è assi lo fizo con la silla y por el freno & por la espada y por las espuelas y por todo lo que auia menester para caualgar y por cada cosa fue preguntar al rey,& desque todo esto fue guisadodixo el rey al infante que non podia caualgar & que fuesse el andar por la villa,& que parasse mientes alas cosas que veria porque lo pudiesse contar al Rey Y el infante caualgo è fueron con el todos los hombres honrados del rey y del reyno,& yuan muchas trompas y atabales y otros estormētos y el infante anduuo vna pieça por la villa,& desque torno al rey pregūtole, lo que le paresciera de lo que viera,y el infante dixo que bien leparescia si no que le fazian gran ruydo aquellos estormētos & acabo de otros dias mando el rey al fijo mediano que viniesse a el otro dia mañana & el infante fizolo assi,& el rey fizole todas las preguntas que fiziera al infante mayor su hermano,& el fizolo & dixo bien como el hermano mayor & acabo de otros dias mando al infante menor su hijo que fuesse con el de gran mañana, & el infante madrugo ante que el Rey despertasse & espero fasta

que

que desperto el rey y luego que fue despierto entro el infante & humilloſe con la reuerencia que deuia é el mando q̃ le fizieſſe traer de veſtir. El infante pregunto le que paños queria, & de vna vez le pregunto por todo lo que auia de veſtir y calçar é fue por ello & truxolo, è no quiſo que otro camarero lo viſtieſſe nin lo calçaſſe ſi no el, è dando a entender que ſe tenia por de buena ventura ſi el Rey ſu padre tomaſſe plazer, & que pues ſu padre era que razon y guiſado era del fazer quantos ſeruicios y humildanças pudieſſe, & deſque el rey fue veſtido y calçado mando al infante que le fizieſſe traer el cauallo, y el preguntole que qual cauallo queria é con qual ſilla, é cõ qual freno, y qual eſpada, é por todas las coſas que heran meneſter para caualgar è quien queria que caualgaſſe con el, è aſſi por todo como cumplia, è deſque todo lo fizo è no pregunto por ello mas de vna vez è traxolo como el Rey le auia mandado è deſque todo fue fecho dixo el Rey que non queria caualgar: mas que el caualgaſſe é cataſſe lo que vieſſe y ſe lo dixeſſe, é el infante caualgo é fueron con el como fizieron con los otros ſus hermanos, mas el ni ninguno de ſus hermanos no ſabian nada ni hombre del mundo de aquella coſa, porque el rey fazia eſto, é deſque el infante caualgo mando que le moſtraſſen la villa de dentro, y las calles, y donde tenia el rey ſus theſoros, é quantos podian ſer, è las mezquitas, è toda la nobleça dela villa de dẽtro; é las gentes q̃ hi moranan, è deſpues ſalio fuera: y mãdo q̃ ſalieſſen alla todos los omes de armas, de cauallo, è ã pie, y mãdoles q̃ treuejaſſen y le moſtraſſen todos los juegos dearmas é de treuejos y vio los muros y las torres é las fortaleças dela villa, è deſq̃ lo ouo viſto tornoſe para el rey ſu padre, è quãdo torno era ya muy tarde, el rey le pregũto delas coſas que auia viſto, é el infante le dixo q̃ ſi a el nõ peſaſe q̃l le diria lo q̃ le pareſcia de lo que auia viſto el rey le mando

ſo pena dela ſu bẽdicion, que le dixeſſe lo que le pareſcia, Y el infante le dixo, que comoquier que el era muy buen Rey, que le pareſcia que no era tan bueno como deuia, ca ſi lo fueſſe, pues auia tan buena gente & tan gran poder & tan gran auer, que ſi por el non fincaſſe, que todo el mundo deuia ſer ſuyo. Y al rey plugo mucho deſte denueſto que el infante le daua. Y quando vino el plazo a que auia de dar reſpueſta a los dela tierra, dixoles, que aquel fijo les daua por ſu rey. Y eſto fizo por las ſeñales que vio enlos otros, & por las que eneſte vio, & comoquier que mas quiſiera qualquier delos otros para rey, non vuo por aguiſado delo fazer por lo q̃ vio enlos vnos y enel otro. ❧ E vos ſeñor conde ſi quiſieredes ſaber qual moço ſera mejor, parad mientes a eſtas tales coſas, & aſſi entenderedes algo, & por ventura lo mas delo que ha de ſer delos moços. Al cõde plugo mucho delo que Patronio le dixo Y porque don Ioan tuuo eſto por buen exemplo lo fizo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos q̃ dizen aſſi.

❧ Por maneras & obras podras conoſcer
quales los moços han mejores ſer.

❧ CAPI. XX. Delo que conteſcio a los dela yglesia chatredal, & a los frayles menores en Paris.

Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta guiſa. Patronio yo hevn amigo é querriamos fazer vna coſa q̃ es pro & honra de amos & yo podria fazer aq̃lla coſa, & non me atreuo a lo fazer faſta q̃ el llegue, & por el entendimiento que Dios vos dio ruego vos que me conſejedes. Señor Conde dixo Patronio, para que fagades eneſto lo q̃ me pareſce mas vueſtro pro pla-

plazermeya que supiessedes lo q̃ contescio a los dela yglesia chatredal & a los frayles menores en Paris. Y el conde le pregunto, como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, los dela yglesia dezian que pues ellos eran cabeça dela yglesia, que ellos deuian tañer primero a las horas, & los frayles dezian, que ellos auian de estudiar & leuantarse a maytines & a las horas, en guisa que non perdiessen su estudio, & de mas que crã essemptos è non auia porque esperar a ninguno. Y sobre esto fue muy grande la contienda, & costo muy grande auer los aduogados & los pleytos a entramas las partes, è duro muy grande tiempo el pleyto enla corte del Papa & a cabo de gran tiempo vn Papa que vino acomendo, este pleyto a vn Cardenal, & mandole que lo librasse de vna guisa o de otra. Y el cardenal fizo traer ante si el processo que era tan grande que todo hombre se espantaria dela vista. Y despues que el cardenal tuuo ante si todas las escripturas, pusoles plazo para q̃ viniessen otro dia a oyr sentencia. & quando fuerõ ante el, fizo quemar todos los processos, & dixoles assi. Amigos este pleyto ha mucho durado & auedes tomado grande cosa & gran daño, è yo non vos quiero traer a pleyto, mas do vos por sentencia que el que antes despertare antes tanga.

E vos señor cõde Lucanor, si el pleyto es prouechoso pa amos è vos lo podedes fazer, consejo vos q̃ lo fagades, & nõ le dedes vagar, ca muchas vezes se pierdẽ las cosas q̃ se podrian acabar por les dar vagar, & despues quãdo hõbre querria, o se puede fazer o no. Y el conde se tuuo desto por bien consejado, & fizolo assi & fallose ende biẽ. Y entendio don Ioan que este exemplo era bueno, & fizo estos versos que dizen assi.

Si muy gran tu pro pudieres fazer
non le des vagar que se pueda perder.

CAPI-

CAPIT. XXI. De lo que conteſcio a los muy buenos Falcones garceros, & ſeñaladamente a vn muy buen falcon Sacre que era del infante don Manuel.

Ablaua otro dia el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta manera, Patronio ami cõteſcio de auer muchas vezes contienda con muchos hombres y deſpues que la contienda es paſſada algunos conſejan me que tome otra contienda con otros, & algunos conſejanme que huelgue y eſte en paz,& otros me cõſejan que comience guerra & contienda conlos moros,& porque yo ſe que ninguno non me podria mejor conſejar que vos, porende vos ruego que me cõſejedes lo que faga eneſtas coſas. Señor conde dixo Patronio, para que vos eneſto acertedes enlo mejor, ſeria bien que ſupieſſedes lo que cõteſcio a vn muy buen falcon ſacre, q̃ era del infante don Manuel. Y el conde le plugo como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el infante don Manuel andaua vn dia a caça cerca de Eſcalona, è lanço vn falcõ Sacre a vna garça, & montando el falcon conla garça, vino al Falcon vna Aguila, y el Falcon temiendo del Aguila dexo la Garça & comẽço a fuyr. Y el aguila deſque vio que non podia ganar el Falcon fueſſe, & deſque el Falcõ vio yda el Aguila, torno a la Garça, & andando el falcon conla Carça, torno otra vez el Aguila al Falcon, y el Falcon començo a fuyr como la otra vez, & la Aguila fueſſe y el Falcon torno otra vez a la Garça. Eſto fue bien tres o quatro vezes, & cada que el Aguila ſe yua, luego el Falcõ tornaua a la Garça, & luego venia la Aguila por lo matar

tar. Y desque el Falcon vio que la Aguila nõ le queria dexar matar la Garça, dexola & monto sobre el Aguila, & vino a ella tantas vezes firiendola, fasta que la fizo desterrar dela tierra. Y desque la ouo desterrado, torno a la garça, & andando conella muy alto, vino la Aguila otra vez por le matar. & desque el Falcon vio que non le valia cosa q̃ fiziesse, subio otra vez sobre el aguila, & dexose venir a ella, è diole tan grã golpe, q̃ le quebrãto el ala, y desque le vio caer la ala q̃brantada, tornose el Falcõ a la Garça, é matola. Y esto fizo porq̃ la su caça non la deuia dexar luego que fuesse desembargado de aquella aguila que gelo embargaua.

§ E vos señor conde Lucanor, pues sabedes que la vuestra caça & la vuestra honra & todo vuestro bien para el cuerpo & alma es, que fagades seruicio a Dios, è sabedes que en cosa del mundo, segun el estado que vos tenedes, non le podedes tãto seruir como es en auer guerra cõlos moros por ensalçar la santa é verdadera fe catholica, cõsejo vos yo que luego q̃ podades ser seguro delas otras partes, q̃ ayades guerra cõlos moros, y enesto faredes muchos bienes. Lo primero, q̃ faredes seruicio a Dios, & lo al faredes vuestra honra & cobraredes vuestro officio de vuestro menester, & non estaredes comiẽdo el pan de balde, que es vna cosa q̃ no paresce biẽ a ningun gran señor, ca los señores quãdo estades sin auer grã menester nõ preciades las gentes tanto como deuedes, nin fazedes por ellos todo lo que deuiades fazer, & echades vos a otras cosas que serian a las vezes biẽ delas escusar. Y pues a los señores vos es bueno é prouechoso algun menester, cierto es q̃ los menesteres nõ podedes auer ningũo tã bueno & tã hõrado, & tã a pro dela anima & del cuerpo, è tã sin daño como la guerra ãlos moros. Y si quier paradmiẽtes al exẽplo tercero q̃ vos dixe eneste libro dl salto q̃ fizo el rey Richarte de Inglaterra, y q̃nto gano porel, é pẽsad en

vuestro coraçon que auedes a morir, & auedes fecho en vuestra vida munchos pefares a Dios, & que Dios es derecho & de gran justicia,& q̄ non podedes fincar sin gran pena delos males que auedes fecho, pues ved si fodes de buena ventura en fallar carrera, porque en vn punto podades auer penitẽcia de vuestros peccados,ca si enla guerra delos moros murieredes,estando en verdadera penitẽcia,fodes martyr & muy bienauenturado,& aunque por armas non murades,las buenas obras & la buena entencion vos saluara.Y el conde tuuo este por buen exemplo & puso en su coraçon delo fazer,& rogo a Dios que gelo guisasse como el sabia que lo el desseaua.Y entendio don Iuan que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Si Dios te guisare de auer segurança
pugna cumplida ganar buena andança.

CAPITV. XXII. Delo que acaescio al conde Ferran gonçalez, & dela repuesta que dio a sus vassallos.

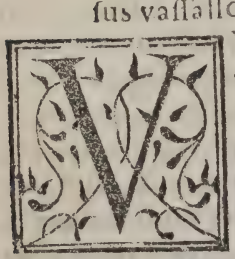

NA vegada venia el conde Lucanor de vna hueste muy cansado & muy lazdrado & pobre,& ante que ouiesse a folgar nin descansar, llegole mandado muy apresurado de otro fecho que se mouio de nueuo, & las mas de sus gentes consejaronle que folgasse algun tiempo & despues que faria lo que fuesse guisado. Y el conde preguntoa Patronio lo que faria en aquel fecho.& Patronio le dixo. Señor para que vos escojades eneſto lo mejor, plazermeya q̄ supiesſedes la repuesta que dio vna vez el conde Ferran gonçalez a sus vassallos.

HISTORIA.

El cõ

EL conde Ferran Gonçalez vencio a Almançor en Hazinas y murieron hi muchos de los suyos, & el y todos los mas que fincaron hi biuos fueron muy mal feridos, y ante que viniessen a guarecer supo que le entraua el rey de Nauarra por la tierra & mando a los suyos que endereçassen a lidiar con los Nauarros, & todos los suyos dixeronle que tenian muy cansados los cauallos, & aun los cuerpos, & aunque por esto non lo dexassen que lo deuian dexar porque el y todos los suyos estauan muy mal feridos, & que dexasse la lid y esperasse fasta que el y ellos fuessen guaridos. Y quando el Conde vio que todos querian partir de aquel camino, sintiose mas de la honra que del cuerpo & dixoles amigos por las feridas que auemos non dexemos la batalla, ca estas feridas nueuas que agora nos darā nos faran que oluidemos las que nos dieron enla otra lid, & desque los suyos vieron, que se non dolia del su cuerpo & por defender su tierra, è su honra fueron conel y vencio la lid y fue muy bien andante.

Y Vos señor conde Lucanor si queredes a fazer lo que deuierdes, quando vieredes que cumple para defendimiento de lo vuestro y de los vuestros y de vuestra honra nunca vos sintades por lazeria, nin por trabajo, ninpor peligro, é fazed en guisa q̄ el peligro nueuo nō vos faga acordar lo passado, y el cōde touo este por buen exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien, & entendio don Ioan que este era buen exemplo & fizolo escreuir en este libro & a demas fizo estos versos que dizen assi.

Tened esto por cierto
Ca es verdad prouada
Que honra & vicio grande,
Non han vna morada.

CAPI-

le dixo tantos dias y tantas vegadas : fasta que el priuado entendio que el rey no tomaua plazer en las honras, ni en las riquezas ni en alguna cosa delos bienes deste mundo ni delos plazeres que eneste mundo auia, & desque el rey entendio que aquel su priuado era bien caydo en aquella intencion dixole vn dia que auia pensado de dexar el mundo & yrse desterrar a tierra do no fuesse conoscido & catar algun lugar estraño y muy apartado en que fiziesse penitencia de sus peccados, & por aquella manera pensaua que Dios le auria merced de sus peccados è que podria auer la su gracia porque ganase la gloria del paraysso, quando el priuado del rey esto le oyo dezir estrañose lo mucho diziendole muchas maneras porque lo non deuia fazer & entre las otras maneras dixol que faria muy grã des seruicio a Dios endexar tantas gentes como auia enel su reyno que tenia el bien mantenidos en paz & en justicia, & que era cierto que luego que dende se partiesse que auria entre ellos muy gran bullicio, & muy grandes contiendas, & que tomaria Dios muy gran desseruicio & la tierra muy gran daño, & quando por todo lo dexasse, q̃ lo non debria dexar por la reyna su muger & por vn su hijo pequeño que dexaua que era cierto que serian en muy gran auentura tambien delos cuerpos como de las faziẽdas. Y a esto respondio el rey que antes quel posiesse de separtir de aq̃lla tierra pẽsaria ensucoraçon enla manera como dexaria recaudo en su tierra porque su muger y su fijo fuessen seruidos & toda su tierra mantenida & guardada, & que la manera era esta. Que bien sabia el que el rey le auia criado & le auia fecho mucho bien & quel fallara siempre leal & que el seruiria muy bien & muy derechamente, & que por estas razones fiaua enel mas que en ome del mundo & que el tenie por bien dele dexar la muger & el hijo en su poder & entregarle & apoderarle en todas las fortaleças & lugares del reyno porque ningu-

no nõ

no non pudiesse fazer ninguna cosa que fuesse deseruicio de su fijo & si el tornase en algun tiẽpo : que era cierto q̃ fallaria buen recaudo de todo lo que dexasse en su poder & si por ventura muriesse q̃ era cierto q̃ seruiria muy biẽ a su fijo,y que el ternia muy bien guardado el su reyno fasta que fuesse de tiempo que lo pudiesse muy bien gouernar,è assi desta manera tenie q̃ dexaua muy buẽ recaudo en toda su fazienda,è quando el priuado oyo dezir al rey que le queria dexar en su poder el reyno y al fijo , como quier que no lo dio a entẽder plugole mucho en su coraçon entendiendo que pues todo fincaua en su poder que podria obrar enello como quisiesse. Y este priuado auia en su casa vn su captiuo q̃ era muy sabio ome & era muy philosopho y todas las cosas q̃ aquel priuado del rey auia de fazer y los cõsejos que el auia de dar todo lo fazia por cõsejo de aquel su captiuo que tenia en casa, è luego que el priuado se partio del rey fuesse para aquel su captiuo y contole todo lo que le contesciera conel rey dando le a entender con muy gran plazer y con muy gran alegria q̃ tenia que era de muy buena vẽtura pues que el rey le queria dexar todo el reyno y su fijo en su poder,quãdo el philosopho que estaua captiuo oyo dezir a su señor todo lo que auia passado con el rey , & como el rey entendiera q̃ queria el tomar en su poder a su fijo è al reyno entendio que era caydo en gran yerro y començole a lo maltraer muy fieramente diziendo que fuesse cierto q̃ era en muy gran peligro del cuerpo & de toda su fazienda, ca todo aquello quel rey le dixera non fuera porque el rey ouiesse voluntad de lo fazer si non que algunos q̃ le querian mal auian puesto al rey que le dixesse aquellas razones por le prouar,è pues el rey entendia que le plazia que fuesse cierto que tenia el cuerpo y su fazienda en muy gran peligro Quando el priuado del rey oyo aquestas razones fue en muy gran cuyta,ca entendio verdaderamente que todo

era assi como aquel su captiuo le dixera. Y desque aquel sabio que tenia en su casa, lo vido en muy gran cuyta, cõ seiole que tomasse vna manera como podria escapar de aquel peligro en que estaua,& la manera fue esta. Luego aquella noche fizose raer la cabeça & la barua, & cato vna vestidura muy mala & toda apedaçada, tal qual suelen traer estos hombres que suelẽ andar enlas romerias pidiendo sus limosnas & vn bordon & vnos çapatos rotos & bien ferrados foradados, & metio entre las costuras de aquellos pedaços de sus vestiduras, vna gran cantidad de doblas,& ante que amanescieſſe fuesse para la puerta del Rey,& dixo a vn portero que ende fallo, que dixesse al Rey que se leuantasse, porque se pudiessen yr ante que la gente despertasse, ca el alli estaua esperando. & mandole que lo dixesse al rey en gran poridad. Y el portero fue muy marauillado quando le vio venir en tal manera, y entro al Rey & dixo gelo como aquel su priuado le mandara. Y desto se marauillo mucho el Rey, è mando que le dexassen entrar. Y desque lo vio como venia, preguntole porque fazia aquello, y el priuado le dixo, que bien sabia en como le dixera que se queria yr a desterrar, & pues el assi lo queria fazer, que nũca Dios quisiesse que el desconoscieſſe quanto bien le fiziera, & que assi como dela honra & del bien que el Rey ouiera, tomara muy gran parte, que assi era muy gran razon que dela lazeria & del desterramiento que el queria tomar, que el otro si que tomasse ende su parte, & que pues el Rey no se dolia de su muger & de su fijo & del reyno, & delo que aca dexaua, que non era razon que se dolieſſe el de lo suyo, & que yria conel & que le siruiria en manera que ningũ hombre no gelo pudieſſe entender, & que aun leuaua tanto auer metido en aquella su vestidura que le abõdaria assaz para en toda su vida, & que pues ayrse auian que se fuessen antes que pudiessen ser conoscidos. Y quando

el rey

el rey entendio todas aquellas cosas que aquel su priuado le dezia, touo que gelo dezia todo en lealtad, & agradescio gelo mucho, & contole toda la manera en como ouiera ser engañado, & que todo aquello le fiziera el rey por le prouar. & assi ouiera aquel priuado a ser engañado por mala codicia, & quisole Dios guardar, & fue guardado por cõsejo del philosopho q̃ tenia captiuo en su casa.

§ E vos señor conde Lucanor, ha menester q̃ vos guardedes que non seades engañado deste que tenedes por amigo, ca cierto sed que esto que vos dixo, que non lo fizo sinon por prouar que es lo que tenia en vos, & conuiene que en tal manera fabledes conel, que entienda que queredes toda su pro & su honra, & que non auedes codicia delo suyo, ca si hombre estas dos cosas no guarda a su amigo, non puede durar el amor entre ellos luengamẽte. Y el Conde se fallo bien aconsejado del consejo que Patronio su consejero le dio, & fizolo como le consejara & fallose ende bien, & entendiendo don Ioan que estos exemplos eran muy buenos, fizolos escreuir eneste libro, & fizo estos versos en que se pone la sentencia delos exẽplos, & los versos dizen assi.

§ Non vos engañedes, ni creades que en donado
faze ome por otro, su daño de grado.

§ & otros que dizen assi.

§ Por la piedad de Dios, & por buen consejo
sale ome de cuyta, & cumple su dessejo.

§ CAPITV. XXIIII. Delo que acontescio al hombre bueno con su fijo.

OTRO si otra vez acaescio quel conde Lucanor fablaua con Patronio su consejero & dixole en como estau a en gran cuyta y en gran quexa de vn fecho queque ria fazer,ca si por ventura lo fiziesse sabia que muchas gẽ tes le trauarian enello.Y otro si si non lo fiziesse quel mis mo entendiera que le podrian trabar enello con razon, & dixo le qual era el fecho y rogole que le consejasse lo q̃ entendia que deuia fazer sobre ello . Señor conde Lucanor dixo patronio bien se que vos fallaredes muchosque vos podrian consejar mejor que yo , & a vos mucho vos dio Dios buen entendimiento que se que mi consejo vos faze muy pequeña mengua , mas pues lo queredes dezir vos he lo que entiendo ende.Señor conde Lucanor dixo Patronio mucho me plazeria que parassedes mientes a vn exemplo de vna cosa que acontescio vna vegada a vn hombre con su hijo,el conde le rogo le dixesse como fue ra aquello,& Patronio dixo assi.

EXEMPLO.

ACaescio que vn hombre bueno auia vn fijo è como quiera que era moço segun sus dias era asaz de noble entendimiento,& cada que el padre alguna cosa queria fazer porque pocas son las cosas en que algun contra rio non puede acaescer deziale el fijo que en aquello que el queria fazer que veya que podria acaescer el cõtrario & por esta manera le partiade algunas cosas q̃l cumplian para su fazienda.Y bien creed que quanto los moços son mas sutiles de entendimiento tanto son mas aparejados para fazer grandes yerros para sus fazien das,ca an enten dimiento para començar la cosa, mas no saben la manera como se puede acabar,y por esto caen en grandes yer ros si nõ han quien los guarde dellos , & assi aquel moço por la sutileza que auia del entendimiento,& que le men

guaua

guaua la manera de saber fazer la obra cumplidamente embargaua a su padre en muchas cosas que auia de fazer & desque el padre passo grā tiēpo esta vida con su fijo lo vno por el daño que se le seguia de las cosas que se le embargauan de fazer, y lo al por el enojo que tomaua de aquellas cosas que su fijo le dezia, è señaladamēte lo mas por castigar a su fijo en le dar exemplo, como fiziesse en las cosas que le acaesciessen adelante tomo esta manera segun que aqui oyredes. El hombre bueno y su fijo eran labradores è morauan cerca de vna villa, y vn dia que se fazia hi mercado dixo a su fijo que fuessen amos alla para comprar algunas cosas que auian menester, & acordaron de leuar vna bestia en que lo truxessen, è yendo amos al mercado leuauan la bestia sin ninguna carga & yuan amos de pie y encontraron vnos omes que venian deaquella villa do ellos yuan, é desque fablaron en vno y se partieron los vnos delos otros aquellos omes que encontraron començaron a departir ellos entre si y dezian queno les paresçian de buen recaudo aquel ome bueno y su fijo pues lleuauan la bestia descargada yr entrambos a pie, & el ome bueno que aquesto oyo pregunto a su fijo quel paresçia de aquello que dezian aquellos omes, y el fijo dixo que le paresçia que dezian verdad, que pues la vestia yua descargada que non era buen seso yr entrambos a pie, & entonces mando el buen ome a su fijo que subiesse en la bestia, & yendo assi en la bestia por el camino fallaron otros omes, y desque se partieron dellos començaron adezir que loco era mucho aquel ome bueno porque yua el de pie que era viejo y cansado y el moço q̄ podria sofrir la lazeria yua enla vestia, pregunto entonce el ome bueno a su fijo que le paresçia de aquello que aquellos deziā, & el dixo que le paresçia que dezian razon & entonces mādo a su fijo q̄ descendiesse dela bestia y subio el enellay apoca pieça encōtraronse con otros & dixeron q̄ fazian

muy desaguisado de dexar el moço q̃ era tierno & nõ podria andar & sofrir lazeria,& yr de pie. Y el ome bueno q̃ era vsado de pararse a las lazerias,yr cauallero enla bestia Estonces pregunto el ome bueno a su fijo q̃ le paresçia desto q̃ estos deziã. El moço dixol,que segun el cuydaua que deziã verdad. Y estonces mãdo el ome bueno a su fijo q̃ sobiesse enla bestia, porq̃ non fuesse ninguno dellos de pie,& yẽdo assi encontraron otros omes,q̃ començaron a dezir,q̃ aquella bestia en q̃ yuan era tan flaca, q̃ mala ves podria andar bien por el camino, & pues assi era,q̃ faziã grã yerro en yr amos caualleros enla bestia. El ome bueno pregunto a su hijo, q̃ le semejaua aquello q̃ aquellos omes deziã, y el moço dixo a su padre,q̃ le semejaua verdad aquello que deziã. Estonce el padre respõdio a su fijo desta manera. Fijo bien sabes q̃ quãdo salimos de nuestra casa,q̃ quãdo veniamos de pie, trayamos la bestia sin carga ninguna,dexiste que te semejaua bien, è despues fallamos omes enel camino que nos dixeron q̃ no era biẽ, & mandete yo sobir enla bestia,& finque yo en pie, & tu dexiste q̃ era bien,y despues fallamos otros omes,q̃ dixeron que aquello non era biẽ,& porende deciste tu è sobi yo enla bestia,è tu dexiste que aquello era lo mejor:y por que los otros q̃ fallamos dixeron que non era bien,mãde te sobir enla bestia conmigo, & tu dexiste que era lo mejor que no fincar tu de pie & yo yr enla bestia, & agora estos que fallamos dizẽ,que fazemos yerro en yr entrambos enla bestia,& tu tienes que dizen verdad, & pues que assi es,ruego te que me digas que es lo que podremos hazer en que las gentes non puedan trabar,é ya fuymos entrambos de pie & dixeron no faziamos bien & fuy yo de pie & tu enla bestia é dixeron que erraramos & fue yo en la bestia è tu de pie & dixeron q̃ era yerro,& agora ymos ambos en la bestia & dizen que fazemos mal,pues en ninguna guisa non podemos ser que alguna destas cosas non

fagamos,

fagamos, ca ya todas las fezimos & todas dizen que son yerros,& esto fiz yo porque tomasses exemplo de las cosas que te acaescicssen en tu fazienda que cierto soy que nunca fagas cosa que todos digan bien,ca si fuere buena la cosa los malos & aquellos que se les non sigue pro de aq̃lla cosa diran mal della,& si fuere la cosa mala los buenos que se pagan del bien, non podran dezir que es bien al mal que tu feziste,& porende si tu quieres fazer lo mejor & mas a tu pro cata que fagas lo mejor, & lo que entendieres que te cumple mas, & sol que non sea mal no dexes de lo fazer por recelo del dicho de las gentes, ca cierto es que las gentes a lo de mas siempre fablan en las cosas a su voluntad & non catãdo lo que es mas a su pro.

E Vos señor conde Lucanor en esto que me dezis que queredes fazer & que recelades que de vos diran las gentes en ello, & si non lo fizieredes que esso mesmo faran. Pues me mandades que os conseje en ello, el mi consejo es este, que antes que comencedes el fecho que cuydedes toda la pro & el daño que ende se puede seguir & que vos fiedes en vuestro seso & que vos guardedes que vos non engañe la voluntad & que vos consejedes con los que entendieredes que son de buen entendimiento è leales & de buena poridad,& si tal consejero non fallaredes guardad que vos non rebatedes a lo que ouieredes a fazer,alomenos fasta que passe vn dia & vna noche si fuere cosa que se non pierda tiempo,& estas cosas guardaredes en lo que ouieredes de fazer por recelo de lo que las gentes podrian dello dezir. El conde tuuo por buen consejo lo que Patronio le consejaua,& fizo lo assi,& falloss ende bien. E quando don Iuan fallo este exemplo, mando le escreuir en este libro,é fizo escreuir estos versos en que esta abreuiada toda la sentencia deste exemplo,& los versos dizen assi.

Porel dicho delas gentes
ſol que non ſea a mal
ala pro tened las mientes
non fagades ende al.

CAPIT. XXV. De lo que conteſcio a vn Ginoues que fablaua con ſu alma.

N dia fablaua el conde Lucanor con patronio ſu conſejero y contauale ſu fazīēda eneſta manera. Patronio loado Dios yo tengo mi fazienda a ſaz en buen eſtado y en paz todo lo q̄ me cumple ſegun mis vezinos & mis yguales é por ventura mas, y algunos conſejanme q̄ comiencе vn fecho de muy grande auētura y muy peligroſo é yo he muy gran voluntad de fazer aquello que me conſejan pero por la fiança q̄ en vos he non lo quiſe començar faſta que fable con buſco y vos rogaſſe queme conſejaſſedes lo que enello fizieſſe. Señor conde Lucanor dixo Patronio, para que vos fagades en eſte fecho lo q̄ vos mas cumple: plazermeya q̄ ſupieſſedes lo q̄ conteſcio a vn ginoues que fablaua en ſu anima è el conde le rogo que le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

Y Patronio le dixo ſeñor conde Lucanor vn Ginoues era muy rico y muy buen andante ſegun ſus vezinos y aquel giuoues adoleſcio muy mal é de q̄ entendio q̄ no podia eſcapar delā muerte fizo llamar a ſus parientes y a ſus amigos è de q̄ todos fuerō conel embio por ſu muger è por ſus fijos y aſſentoſe en vn palacio muy bueno dōde parecia la mar y la tierra, è fizo traer ante ſi todo ſu theſoro y todas ſus joyas. & deſq̄ todo lo tuuo ante ſi comēço

en

en manera de treuejo a fablar cõ su alma enesta guisa. Alma yo veo qu tu te quieres partir de mi, è non se porque lo fazes, ca si tu quisieres muger y fijos bien los vees aqui delante tales de que te deues tener por pagada & si quieres parientes y amigos ves aqui muchos y muy buenos é muy honrados & si quieres muy gran thesoro de oro & de plata & de piedras preciosas, y de joyas & de paños, & de mercadurias tu tienes aqui tanto dello que te non faze auer mengua mas, & si tu quies naues y galeras que te ganen y te traygan grande auer è muy gran honra veslas aqui donde estan en la mar que paresçen deste mi palacio & si quieres muchas heredades y guertas muy fermosas & muy deleytosas, veslas do paresçen destas finiestras é si quieres cauallos é mulas y canes para caçar y tomar plazer, é joglares para te fazer alegria y solaz, & muy buena possada & mucho apostada de camas, è de estrados, & de todas las otras cosas que son hi menester, de todas estas cosas ati non menguan nada, & pues tu has tanto bien y no te tienes por pagada nin puedes sofrir el bien que tienes pues con todo esto non quieres fincar è quieres buscar lo que non conosçes de aqui adelante vete con Dios.

YVos señor conde Lucanor pues loado a dios estades en paz é con bien & con honra tengo que non faredes buen recaudo en auenturar esto & començar lo que dezides que vos consejan, ca por ventura estos vuestros consejeros vos lo dizen porque saben que desque en el fecho vos vieren metido que por fuerça auredes a fazer lo que ellos quisieren, & que abredes a seguir su voluntad, desque fueredes en gran menester assi como siguen ellos la vuestra agora que estades en paz, y por ventura cuydã que por el vuestro pleyto endereçaran ellos susfaziendas lo que se les non guisa ẽ quãto vos biuieredes en sossiego è contecer vos ya lo q̃ dezia el ginoues a su alma mas

por el mi consejo en quanto pudieredes auer paz y sossiego a vuestra honra sin vuestra mengua non vos metades en cosa que lo ayades todo auenturar, & al conde plugo mucho del consejo que Patronio le daua è fizolo assi è fallose ende bien. Y quando don Ioan hallo este exemplo tuuolo por bueno,& non quiso fazer versos de nueuo si non que puso hi vna palabra que dizen las viejas en castilla,& la palabra dize assi.

Quien bien se see
non se lieue.

CAPITV. XXVI. De lo que contescio al Cueruo conel Raposo.

Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero & dixole assi. Patronio vn hombre que da a entender q̃ mi amigo me començo a loar mucho è dandome a entender que auia en mi muchos cumplimientos de honra & de poder de muchas bondades y de que conestas razones me falago quãto pudo,mouiome vn pleyto que en la primera vista segun lo que yo puedo entẽder q̃ paresce que es mi pro,& conto el conde a Patronio qual era el pleyto que le mouia & como quier que paresçia el pleyto aprouechoso Patronio entendio el engaño que yazia escondido so las palabras fermosas,è porende dixo Señor conde Lucanor sabed que este hombre vos quiere engañar dando vos a entẽder q̃l vuestro poder & vuestro estado es mayor delo q̃ es la verdad,é para que vos podades guardar de este engaño q̃ vos quiere fazer. Plazerme ya q̃ supiessedes lo q̃ cõtescio a vn cueruo cõ vn raposo y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el cueruo fallo vna vegada vn pedaço de queſo muy grãde & ſubio ſe en vn arbol porque pudieſſe comer el queſo mas a ſu guiſa, & ſin rece lo & ſin embargo de ninguno, è en quanto el cueruo aſſi eſtaua paſſo vn rapoſo por el pie del arbol, é deſque vio el queſo que el cueruo tenia començo a cuydar en qual ma nera lo podria leuar del, è porẽde començo a fablar con el en eſta guiſa. Don Cueruo, muy gran tiempo ha que oy fablar de vos & de la vueſtra nobleza & de la vueſtra apoſtura, & como quier que vos mucho buſque, non fue la voluntad de Dios, ni la mi ventura que vos pudieſſe fa blar faſta agora, & agora que vos veo entiendo que a mu cho mas bien en vos de quanto me dezian, & porque vea des que vos lo non digo por liſonja, tambien como vos dire las apoſturas que en vos entiendo, tambien vos dire las coſas en que las gentes tienen que non ſodes tan a puesto. Todas las gentes tienen que la color de las vue ſtras pendolas, & de los ojos, & del pico, & de los pies, & de las vñas, que todo es prieto, & porque la coſa prieta no es tan apueſta como la de otra color, & vos ſodes to do prieto, tienen las gentes que es mengua de vueſtra a poſtura, & no entienden como yerran en ello mucho. Ca como quier q̃ las pendolas vueſtras ſean prietas, tan prie ta & tan luzia es aquella pretura que torna en Indio como pendolas de Pauon, que es la mas fermoſa aue del mundo, & como quier que los vueſtros ojos ſon prietos quanto para ojos mucho ſon mas fermoſos que otros ojos ningunos, ca la propiedad del ojo non es ſi non ver & porque toda coſa prieta conoce a el viſo, pa ra los ojos los prietos ſon los mejores, & porende ſon mas loados los ojos de la Gancela, que ſon mas prie tos que de ninguna otra animalia. Otro ſi el vueſtro pico

& las

è las vuestras manos è vñas son muy fuertes mas q̃ de ninguna aue tamaña como vos. Otro si enel vuestro buelo auedes tan grande ligereza que vos non embarga el viẽto de yr contra el por rezio que sea, lo que otra aue non puede fazer tan ligeramente como vos. & biẽ tengo que pues Dios todas las cosas faze con razon, que non consienta, pues que en todo sodes tan cumplido, que ouiesse en vos mengua de non cantar mejor que ninguna otra aue, & pues Dios me fizo a tanta merced que os veo & se que ay en vos mas bien de quanto nunca de vos oy, si yo pudiesse de vos oyr el vuestro canto, para siempre me ternia por de buena ventura.

So Y señor conde Lucanor parad mientes que maguer la intencion del Raposo era para engañar al Cueruo, que siempre las sus razones fueron con verdad, & sed cierto que los engaños & daños mortales, siempre son los que se dizen con verdad engañoso. Y desque el Cueruo oyo en quantas maneras el Raposo le alabaua, & como le dezia verdad, creyo que assi le dezia verdad en todo lo al, & touo que era su amigo, & non sospecho que lo fazia por leuar del el queso que tenia enel pico. Y por las munchas buenas razones que auia oydo, & por los falagos & ruegos que le fiziera, porque cantasse, abrio el pico para cantar, & desque el pico fue abierto para cantar, cayo el queso en tierra, & tomolo el raposo & fuesse conel, & assi finco engañado el Cueruo del Raposo, creyendo que auia en si mas apostura & mas cumplimientos de quanto era la verdad. E señor conde Lucanor comoquier que Dios vos fizo assaz merced en todo, pues vedes que aquel ome vos quiere fazer entẽder que auedes mayor poder & mayor honra, & mas bondad de quãto vos sabedes que es la verdad, entẽded que lo faze por vos engañar, & guardad vos del, & faredes assi como hombre de buen recaudo.

Alcõ

Al conde le plugo mucho lo que Patronio le dixo, è fizo lo assi,& con su consejo fue el guardado de yerro. & por que entendio don Ioã que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir eneste libro,& fizo estos versos que dizen assi,entiende abreuiadamente la entencion é todo el exẽplo,& los versos dizen assi.

§ Quien te alabare con lo que no has en ti
sabe que quiere releuar lo que as de ti.

CAPITV. XXVII. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor quando estaua con recelo que algunos se ajuntassen para lo engañar,o para lo fazer algun daño. & el exemplo fue delo que contescio a la golondrina conlas otras aues.

EL conde Lucanor fablaua vn dia cõ Patronio su consejero & dixole assi. Patronio ami dizẽ, que vnos mis vezinos que son mas poderosos que yo, andan ayuntando & faziendo muchas maestrias & artes con que me puedan engañar & fazer mucho daño, & yo no lo creo, nin me recelo enello,po por el buen entendimiẽto q̃ vos aue des quiero vos preguntar que me digades si entendedes que deuo fazer alguna cosa sobre esto. Señor conde Lucanor dixo Patronio, para que eneste fagades lo que yo entiendo que vos cumple fazer, plazermeya mucho que supiessedes lo que contescio ala golondrina conlas otras aues. El conde Lucanor le pregunto como fuera aq̃llo.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio,la Golondrina vido que vn hombre sembraua lino, & entendio por su buen entendimiento,que si aquel lino nascielle, podrian

los

los hõbres hazer redes é lazos para tomar las aues. Y luego fuesse para las aues è fizo las ajũtar è dixoles en como el hõbre sembraua aq̃l lino, & q̃ fuessen ciertas q̃ si aquel lino nasciesse, q̃ sele siguiria ende muy grã daño, & q̃ le cõ sejaua que antes quel lino nasciesse, que fuessen alla y que lo arrancassen, ca las cosas son ligeras de se desfazer enel comiençó, & despues son muy peores & muy mas graues de se desfazer. Y las aues tuuieron esto en poco & no lo quisieron fazer, & la Golondrina les afinco desto muchas vezes falta que vio que las aues non se sentian desto, nin dauan por ello nada, y el lino era ya tan crescido, que las aues non lo podian arrancar con las alas nin con los picos. Y desque esto vierõ las aues q̃ el lino era crescido, & que non podian poner consejo al daño que se les ende seguian, arrepintieronse ende mucho, porque ante non auian hi puesto consejo, pero el arrepentimiento fue a tiempo que non podia tener pro. & ante desto quando la Golondrina vio que non querian poner las aues recaudo en aquel daño que les venia, fuesse para el hombre & metiose en su poder & gano del seguraça para si & para su linage. Y despues aca viuen las golõdrinas en poder de los hõbres & son seguras dellos, é las otras aues q̃ se non quisieron guardar, tomãlas cada dia cõ redes è cõ lazos.

§ Y vos señor cõde Lucanor si quisieredes ser guardado deste daño q̃ dezides q̃ vos puede venir, apercebid vos & poned recaudo ante q̃ el daño vos pueda acaescer. Dize vn sabidor, q̃ si entẽdieres q̃ te puede venir daño de algũa cosa, obra con q̃ te asegures della, ca non es cuerdo el q̃ vee la cosa despues q̃ es acaescida, assaz es cuerdo el q̃ por vna señaleza o por vn mouimẽto qualquier entiẽde el daño q̃ le puede venir & pone hi cõsejo, porq̃ non le acaezca daño. Al cõde plugo mucho desto & fizolo segũ Patroniole consejo & fallose ende biẽ. Y porq̃ don Ioan entendio que este exẽplo era bueno fizolo poner eneste libro,

& fizo

& fizo estos versos que dizen assi.

En comiençó deue ome partir
el daño que le non pueda venir.

CAPI. XXVIII. Delo q̃ cõtesçio a vn ome q̃ leuaua vna cosa muy preciada al cuello & passaua vn rio.

Dixo el conde Lucanor vn dia a Patronio su consejero, que auia muy gran voluntad de estar en vna tierra, porque le auiã hi de dar vna partida de dineros, & cuydaua fazer hi muncho de su pro, pero auia muy grã recelo, que si alla se detuuiesse que le podria venir muy grã peligro del cuerpo, è que le rogaua que le consejasse enello. Señor conde dixo Patronio, para que vos fagades eneſto al mio cuydar, lo que mas vos cumpliesse seria muy bien que supiessedes lo que contesçio à vn hombre que lleuaua vna cosa muy preciada al cuello, & passaua vn rio. Y el conde le pregunto, que le dixesse como fuera aquello. & Patronio le dixo assi.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn hõbre leuaua vna cosa muy preciada al cuello, & acaesçio, que llego a vn rio muy grãde en que auia muncho cieno, & auia de passar el rio forçadamente para yr alli do le cumplia con aquello q̃ lleuaua a cuestas, ca non auia puẽte nin barco nin otra cosa por do passasse el rio, saluo por el agua. Assi q̃ se ouo a descalçar a entrar por el, & como leuaua gran carga, çahondaua muncho mas que si aquella carga non lleuasse. Y quando fue en medio del rio, començó a çahondar

muncho mas, por razō que era el cieno mayor en medio El rey & vn hombre que estaua a la orilla del rio comen ço a dar bozes & a dezir, que sinon echasse aquella carga que lleuaua que seria muerto. Y el mezquino loco nō en tendiēdo que si murieſſe enel rio, que perderia el cuerpo & la carga que leuaua, non lo quiso fazer, nin quiso creer el buen consejo que le daua el otro que estaua a la orilla del rio. & como el rio venia muy rezio yel cieno era muy grande, & otro si, conel peso que lleuaua muy grande al cuello, ouo a çahondar tanto, fasta que le dio el agua por la garganta. & delque quiso sacar los pies de aquel cieno en que estaua, non pudo por la grā carga que tenia a cue stas, & vino el agua muy rezia & derribole enel rio & afo gosse, & assi perdio el cuerpo & lo que lleuaua a cuestas por quererse meter a peligro por mala codicia, non que riendo creer el buen consejo que el otro le daua, & me nospreciando su cuerpo por aquello q̄ lleuaua a cuestas.

§ E vos señor conde Lucanor comoquier que delos di neros o delo al que podriades fazer de vuestra pro, seria bien que lo fiziessedes, empero consejo vos que si peli gro del vuestro cuerpo fallades enla fiança que non fin quedes hi por codicia de dineros nin de su semejable, & aun vos consejo que nunca auenturedes el vuestro cuer po si non fuere por cosa q̄ sea vuestra honra, & vos seria mēgua si lo nō fiziessedes, ca el q̄ poco se precia, è por co dicia & por deuaneo, auētura su cuerpo, bien tened q̄ nō tiene mientes de fazer mūcho conel su cuerpo, ca el que muncho precia su cuerpo ha menester que faga porque lo precien muncho las gentes, ca non es hombre preciado por preciarse el mūcho, mas es muy preciado porque faga tales obras que le precien muncho las gentes. & si el tal fuere, cierto sed que preciara muncho el su cuerpo & non lo auenturara por codicia nin por otra cosa en que

non

non aya grande honra, mas en lo que se deuiere auenturar cierto sed que non ha hombre en el mundo, que tan ayna nin tan buenamente auenture el cuerpo como el q̃ vale muncho,& se precia muncho. E el conde touo este por buen exẽplo,& fizo lo assi & fallosse ende bien,& por que don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizo lo escreuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Quien por gran codicia de auer se auentura
Sera marauilla si el bien muncho le atura.

CAPITV. XXIX. Delo que conteſcio a vna muger que se llamaua doña Truhana.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa. Patronio, vn hombre me dixo vna razõ & mostro me la manera como podia ser, & bien vos digo que tantas maneras de aprouechamiento ha enellas, q̃ si Dios quisiere que se faga assi como el me dixo que sera mucho mi pro, ca tantas son las cosas que nacen las vnas delas otras, que al cabo es muy gran fecho a demas. Y conto la manera a Patronio que podria ser. Y desque Patronio entendio aquellas razones, respõdio al conde enesta manera. Señor conde Lucanor siempre oy dezir que era buen seso atenerse hombre a las cosas ciertas, & nõ a las fiuzias & vanas, ca muchas vezes a los que se atienden a las fiuzias conteſcerles ya como acõtescio a doño Truhana. El conde le pregunto como fuera aq̃llo

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vna muger fue que auia nombre doña Truhana, la qual era assaz mas pobre q̃

rica & vn dia yua al mercado & lleuaua vna olla de miel enla cabeça, & yendo por el camino començo a cuydar que venderia aquella olla de miel y que compraria partida de hueuos è de aquellos hueuos naſcerian gallinas, & las venderia y de aquellos dineros compraria ouejas, y aſſi fue comprando de las ganancias que fazia falta que ſe fallo por mas rica que ninguna de ſus vezinas è con aquella riqueza que ella cuydaua que auia aſmo como caſaria a ſus fijos & fijas y de como yua aguardada por la calle cõ yernos y con nueras & como dezian por ella como fuera de buena ventura en llegar a tan gran riqueza ſiendo tan pobre como ſolia ſer, & penſando eneſto començo a reyr con plazer que auia de la ſu buena andança y en reyendo dio con la mano en la ſu cabeça è en ſu frente, & entonce cayo la olla dela miel en tierra y quebroſe è quãdo fue la olla de la miel quebrada començo a fazer muy gran duelo teniendo que auia perdido todolo que cuydaua que aueria ſi la olla no ſe quebrara & porque puſo todo ſu penſamiento por fiuzia vana non ſe fizo al cabo nada delo que ella cuydara.

YVos ſeñor conde Lucanor ſi quiſieredes que lo que vos dixeron & que vos cuydaredes que ſea coſa cierta creed y cuydad ſiempre tales coſas que ſean guiſadas è non fiuzias & vanas, & ſi las quiſieredes prouar guardad que non auenturedes nin pongades delo vueſtro coſa de que vos ſintades por fiuzia de la pro de lo que non ſodes cierto. Al conde plugo mucho de lo que Patronio le dixo y fizolo aſſi & falloſe ende bien y porque don Ioan ſe pago deſte exemplo fizolo poner eneſte libro è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Alas coſas ciertas vos acomodad
& las fiuzias y vanas dexad.

CAPI

CAPIT. XXX. De lo que conteſcio a vn hombre que era mal doliente.

OTRA Vegada fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero & dixole aſſi. Patronio ſabed q̃ como quier que dios me fizo muncha merced y muchas coſas que eſto agora mucho aficionado de mengua de dineros,& como quier que me es tan graue de lo fazer como la muerte tengo que aure de vender vna de las heredades del mundo de que he mas duelo, o fazer otra coſa que me ſeria tan gran daño como eſto y auerlo e agora a fazer por ſalir deſta lazeria & deſta cuyta en que eſto que es tan grãde ami daño:vienen ami muchos hombres que ſe que la podrien muy bien eſcuſar, & demandanme que les de eſtos dineros que me cueſtan tan caros, & por el buen entendimiento que Dios en vos puſo ruego vos q̃ me digades lo que vos pareſce que deuo fazer eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio,pareſceme ami q̃ vos conteſce con eſtos hombres como conteſcio a vn hombre que era mal doliente,y el conde le rogo que le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. Vn hombre era muy doliente, aſſi que le dixeron los fiſicos q̃ en ninguna guiſa non podia guareſcer ſi no le fizieſſen vna abertura por el coſtado & que le ſacaſſen el figado por el & quel lauaſſen con vnas melezinas que auia meneſter, & que le alimpiaſſen de aquellas coſas, porquel figado eſtaua mal trecho, eſtando el ſofriendo eſte dolor,& teniendo el fiſico el figado en la mano otro hombre que eſtaua cerca del començó a rogar que le dieſſe de aquel figado para vn ſu gato.

Y vos conde Lucanor si queredes fazer muy gran vuestro daño por auer dineros è darlos do se deuen escusar, digo vos que lo podedes fazer por vuestra voluntad, mas nunca lo faredes por el mi consejo. Y al conde plugo mucho de aquello que Patronio le dixo, è guardose ende de alli adelante, & fallose ende bien. Y porque entendio dõ Ioan que este exemplo era muy bueno, mandole escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Si non sabedes que deuedes dar
A gran daño se vos podrie tornar.

CAPIT. XXXI. De lo que contescio a dos hombres que fueron muy ricos.

EL conde Lucanor fablo otro dia con Patronio eneſta manera. Patronio biẽ conozco a Dios que me a fecho munchas mercedes masque le yo podria seruir, y en todas las otras cosas entiendo que esta la mi fazienda assaz bien & cõ honra, pero algunas vegadas me contesce de estar tan afincado de pobreza, que me paresce que querria tanto la muerte como la vida, & ruego vos que algun conorte me dedes para esto. Señor conde dixo Patronio, para que vos conortedes quando tal cosa vos acaesciere, sera bien que supiessedes lo que acõtescio a dos hombres que fueron muy ricos. Y el conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

SEñor cõde dixo Patronio, destos dos hombres, el vno llego a tan gran pobreza, que le non finco enel mundo cosa que pudiesse comer. Y desque fizo muchopor buscar alguna cosa q̃ comiesse, non pudo auer cosa sinõ vna esca-

escudilla de altramuces è acordandose de quan rico solia ser & que agora con fame y con mengua comia altramuzes que son tan amargos y tan de mal sabor començo de llorar muy fieramente, pero con la gran fame començo a comer de los altramuzes é comiendolos estaua llorando, é echaua las cortezas de los altramuzes en pos de si, y el estando enese pessar y enesta cuyta sintio que estaua otro hombre en pos del é boluio la cabeza y vio vn hombre cabe si que estaua comiendo delas cortezas delos altramuzes que el echaua en pos de si y era aquel de q̃ vos fable de suso, & quando el vio aquel que comia las cortezas de los altramuzes dixo, que porque fazia aquello, è el dixo que supiesse que fuera mas rico que el y agora que auia llegado a tan gran pobreza y tan gran fambre que le plazia mucho quãdo el fallaua aquellas cortezas q̃ el desxaua, é quando esto vio el que comia los altramuzes conortose pues entendia que otro auia mas pobre que el & que auia menos razon porque lo deuia ser, & con este conorte esforçose & ayudole Dios, & cato manera como saliesse de aquella pobreza & salio della, & fue muy buen andante.

YVos señor conde Lucanor deuedes saber quel mundo es tal, & a vn Dios nuestro señor lo tiene por biẽ que ningun ome no aya cumplidamente todas las cosas, mas en todo lo al vos faze Dios merced y estades conbiẽ y con honra. Si alguna vez vos menguare dineros y estuuieredes enalgun afincamiento non desmayedes porello è creed por cierto que otros mas honrados y mas ricos que vos estan afincados que se ternian por pagados si pudiessen dar a sus gentes y les diessen a vn muy menos de quanto vos dades a los vuestros. Y al conde plugo mucho desto que Patronio le dixo & conortose y ayudose, è ayudole Dios & salio muy bien de aquella quexa enque

estaua. Y entendiendo Don Ioan que este exemplo era muy bueno fizolo poner en este libro & fizo estos versos que dizen assi.

Por la pobreza nunca desmayedes
pues que otro mas pobre que vos vedes.

CAPITV.XXXII. Delo que contescio al Gallo con el Raposo.

VNa vez fablaua el conde Lucanor con Patronio en esta guisa. Patronio vos sabedes que loado Dios la mi tierra es muy grande, è non es toda ajuntada en vno, comoquiera que yo he muchos lugares que son muy fuertes, & algunos que no lo son tanto, otrosi, & lugares que son apartados dela mi tierra en que yo he mayor poder. Y quando yo he contienda con mis señores, o con mis vezinos que han mayor poder que yo, muchos que se me dan por amigos, & otros que se me fazen consejeros meten me grandes miedos & grandes espantos, è consejan me que en ninguna guisa nō este en aquellos mis lugares apartados, sinon que me acoja y este enlos lugares muy fuertes & que son bien dentro de mi poder. Y porq̄ yo se que vos sodes muy leal é sabedes muy mucho de tales cosas como estas, ruego vos que me cōsejedes lo que vos semeja que me cumple de fazer en esto. Señor conde Lucanor dixo Patronio, enlos grādes fechos & muy dubdosos son muy peligrosos los cōsejos, ca enlos mas delos consejos non puede hombre fablar ciertamente, ca non es hombre cierto a que podran recudir las cosas, que muchas vezes vemos que cuyda hombre vna cosa & recude despues otra, ca lo que cuyda hombre que es mal, a las ve-

zes

zes recude a bien,& lo que cuyda que es bien, a las vezes recude a mal,& porende el que ha a dar consejo, si es hõbre leal & de buena entencion,es en muy grande quexa quando ha de aconsejar, ca si el consejo que da recude a bien,no ha otras gracias sino que sizo su deudo en dar buen consejo, & si el cõsejo a bien no recude,finca siempre el cõsejero con daño & con verguença.Y porende este consejo en que ay munchas dubdas & muuchos peligros plazer me ya muncho de coraçon se pudiesse escusar de non le dar. Mas pues queredes que vos conseje & non lo puedo escusar,digo vos que querria mucho que supiessedes como contescio a vnGallo con vn Raposo.Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre bueno auia vna casa en la montaña, & entre las otras cosas que criaua en su casa, criaua munchas Gallinas & mũchos Gallos, & acaescio, que vno de aquellos gallos andaua vn dia alongado de la casa por vn campo, y el andando muy sin recelo, viole vn Raposo & vino muy escondidamente, cuydando le tomar. El Gallo sintiole & subiose en vn arbol que estaua ya quanto alõgado delos otros. Y quando el Raposo entendio que estaua en saluo el Gallo,pesole muncho,porque no le pudiera tomar, & penso en qual manera podria guisar que le tomasse,& endereço entonce al arbol, & començole a rogar & falagar,& assegurar que descendiesse a andar por el campo como solia. El Gallo non lo quiso fazer. Y desque el Raposo entendio que por ningun falago non lo pudiera engañar, començo lo a amenazar, diziendole, que pues del nõ siaua,q̃el guisaria de manera como sele allegasse

ende mal, el Gallo entendio que estaua en saluo, & nō da ua nada por sus amenazas, nin por sus siguranças. Y desque el Raposo entendio que por todas estas maneras nō le pudiera engañar, endereço al arbol & començo a roer conlos dientes & dar enel muy grandes golpes conla cola, y el cautiuo del Gallo tomo miedo a sin razon, non parandomientes en como aquel miedo que el Raposo le ponia non le podia empecer, y espantose de balde, & quiso fuyr a los otros arboles en que cuydaua estar mas siguro, & non pudo llegar al mōte, mas llego a otro arbol. Y desque el Raposo entendio que tomaua miedo a sin razon, fue empos del, & assi leuolo de arbol en arbol fasta que lo saco del monte & lo tomo & lo comio.

APLICACION.

EVos señor conde Lucanor auedes menester que pues a tan grandes fechos auedes a passar, & vos auedes a parar a ello, que nunca tomedes miedo sin razon, ni vos espantedes de balde por amenazas ni por dichos de ningunos, ni fiedes en cosa que vos pueda venir grande daño ni gran peligro, & pugnad siempre en defender los lugares mas postrimeros de vuestra tierra, & non creades que tal hombre como vos, teniendo gentes & viāda, que por nō ser en lugar muy fuerte podriades tomar peligro ninguno, & si con miedo è con recelos baldios dexades los lugares de cabe vuestra tierra, seguro sed que assi vos hiran, lleuando de lugar en lugar fasta que vos saquē de todo, ca quanto vos & los vuestros mayor miedo & mayor desmayo mostraredes en dexar los vuestros lugares, tanto mas esforçarien vuestros contrarios para tomaros lo vuestro. Y quando vos & los vuestros vieredes a vuestros contrarios mas esforçados, tanto desmayaredes mas. & assi yra yendo el pleyto fasta que vos non finque cosa en

el mū

do, mas si bien porfiaredes sobre lo primero seredes seguro como fue el Gallo, si estuuiera enel primer arbol, & avn tengo que cumplia a todos los que a sin razon quando les metiessen miedo con enemigos & con cauas, o con castillos de madera, o con otras tales cosas, ca nunca las fazen si non por espantar a los cercados. Y mayor cosa vos dire, porque veades que vos digo verdad, nunca lugar se puede tomar si non subiendo por el muro con escaleras, o cauando el muro, pues q̃ el muro es alto non podran llegar alla las escaleras, & para cauarlo bien, creed que han menester gran vagar los que lo han de cauar, & assi todos los lugares que se toman es, o por alguna mengua que han los cercados, & lo de mas es por miedo & sin razon. Y ciertamente señor conde los tales como vos & aun los otros que non son de tan gran estado como vos, ante que comencedes la cosa deuedes la catar & yr a ella con gran acuerdo, non lo pudiendo nin deuiendo escusar. Mas desque enel pleyto fueredes non ha menester que por cosa ninguna tomedes espanto nin miedo sin razon, si quier deuedes lo fazer, porque cierto es que los que son enlos peligros, que muchos mas escapan delos que se defienden, que nō delos q̃ fuyen. Si quier paradmiētes que si avn perrillo qualquier quisiere matar vn grande alano se esta quedo, & regaña los dientes que muchas vezes escapa, & por gran perro que sea si fuye, luego es muerto. Y al conde Lucanor plugo mucho desto que Patronio le dixo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y porque don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizole poner eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Non te espantes por cosa sin razon
Mas defiente bien como varon.

CAPITV. XXXIII. De lo que conteſcio a vn hombre que tomaua perdizes.

Ablaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu conſejero & dixole. Patronio algunos hombres de grã guiſa & otros que lo non ſon, fazen me algunas vegadas enojos & daños en mi faziẽda y en mis gentes, & quando ſon ante mi dan a entender que les peſo mucho por que lo vuieron a fazer, è que lo fizieron ſiempre cõ muy gran meneſter & con muy gran cuyta & non lo pudiendo eſcuſar. Y porque ya querria ſaber lo que deuo fazer quando tales coſas me fizieren, ruego vos que me conſejedes lo que entendeys enello. Señor conde dixo Patronio, eſto que vos dezides que a vos conteſcio ſobre que me demandades conſejo, pareſceme mucho a lo que conteſcio a vn hombre que tomaua perdizes. Y el cõde le rogo le dixeſſe como fuera aquello,

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn hombre paro ſus redes a las perdizes, y deſque las perdizes fueron caydas en la red, aquel que las caçaua llego a la red en que yaziã las perdizes, & aſſi como las yua tomando, matauala & ſacauala dela red, & matando las perdizes dauale el viento enlos ojos tan rezio, que le hazia llorar, & vna delas perdizes que eſtauan enla red biuas, començo a dezir a las otras. Vedes amigas lo que faze eſte hombre, comoquiera q̃ nos mata ſabed que el ha muy grã duelo de nos, & por eſſo eſta llorando, & non vedes ay que buen hombre que llora quãdo nos mata? Y otra perdiz que eſtaua hi mas ſabidora, que con ſu ſabiduria ſe guardara de caer enla red reſpõ-

respondiole assi. Amiga mucho agradezco yo a Dios por que me guardo de caer enla red, & ruego a Dios que me guarde ami & a todos mis amigos del que me quiere matar & fazer mal, è me da a entender que le peso o pesa de mi daño.

§ E vos señor conde Lucanor siempre vos guardad del que vieredes que vos faze enojo & da a entender que le pesa porque lo faze, pero si alguno vos fiziere enojo non por vos fazer daño ni desonra, y el enojo non fuere cosa que vos mucho empezca, y el hombre fuer tal de quien ayades tomado seruicio & ayuda, & lo fiziere con quexa & con menester, en tales lugares consejo vos yo que cerredes el ojo enello, pero en guisa que no lo faga tãtas vezes, de que se vos faga daño nin verguẽça, mas si de otra manera lo fiziere contra vos, estrañad lo en tal manera, porque vuestra fazienda & vuestra honra siempre sinque guardada. Y el conde lo tuuo por buen consejo este que Patronio le daua è fizolo assi & fallose ende bien. Y entẽdiendo don Ioan q̃ este exemplo era muy bueno, mandole poner eneste libro, & fizo estos versos que dizẽ assi.

§ Non pares mientes los ojos que lloran
mas deues catar las manos que obran.

§ CAPITV. XXXIIII. Delo que contescio a vn hombre con otro que le combido a comer.

EL conde Lucanor fablo otra vez con Patronio su consejero, & dixole assi. Patronio vn hombre vino a mi & dixome que faria por mi vna cosa que cumplia muncho, & comoquier que me la dixo, entendi enel que me la dixo tãdoxamente, q̃ le plazeria muncho si se

eſcuſſaſe de tomar aquella ayuda y yo de vna parte entiẽ do que me cumple mucho de fazer aquello quel me rue- ga & de otra parte he muy gran embargo de tomar de a- quel la ayuda pues veo que me lo dize tan floxamente & por el buen entendimiẽto que vos auedes ruego vos que me conſejedes enello lo que vos pareſce que deuo fazer eneſta razon. Señor conde Lucanor dixo Patronio para que vos fagades en eſto lo que me ſemeja que es vueſtra pro plazermeya que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn hõ bre cõ otro que le combido a comer el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde Lucanor dixo Patronio vn hombre bue- no era que auia ſido muy rico y era llegado a muy grã pobreza, é faziale muy gran verguença de demandar nin enuergonçarſe aninguno porlo que auia de comer é por eſta razon ſofria muchas vezes muy gran lazeria & muy gran verguença de demandar y muy gran fame, & vn dia yendo el muy cuytado porque non podia auer ninguna coſa que comieſſe paſſo por vna caſa de vn ſu conoſcien- te que eſtaua comiendo, & quãdo le vio paſſar porla puer ta preguntole muy floxamente ſi queria comer & por el gran meneſter que le auia comiença a labarſe las manos, & dixole en buen ora don fulano pues tanto me conjura ſtes y me afinçaſtes que comieſſe con buſco non me ſe- meja que ſeria guiſado en contradezir tanto vueſtra volũ tad nin vos fazer quebrantar vueſtra jura è aſſentoſe a co mery perdio aquella fambre & aquella quexa en que e- ſtaua, & dende adelante acorriole Dios & diole manera como ſalieſſe de aquella lazeria en que eſtaua.

Y vos

Y vos señor conde Lucanor pues entendedes q̃ aquello que aquel hombre vos rogo es vuestra pro, dad le a entender que lo fazedes por cumplir su ruego, & non paredes mientes a quan floxamente vos lo ruega, & non espe redes a que vos el afinque mas por ello, si non por auentura non fablara enello mas, & ser vos ya mas verguença si vos lo vuiessedes a rogar a el lo que el ruega a vos. El conde tuuo este por buen exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y porque don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizolo poner en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Enlo que tu pro pudieres fallar
Nunca te dexes muncho rogar.

CAPIT. XXXV. De lo que contescio a los Buhos & a los Cueruos.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero & dixole assi. Patronio yo he contienda con hombre muy poderoso, & aquel mi enemigo aui en su casa vn pariente & su criado, y hombre a quien el auia fecho mucho bien, è vn dia por cosas que acaescieron entre ellos, aquel mi enemigo fizole mucho mal, & aquel hombre con quien auia tantos deudos, veyendo el mal que auia rescebido, & queriendo catar manera como se vẽgar vinose para mi, è yo tengo que es mi gran pro, ca este me puede desengañar & apercebir como pueda mas ligeramente fazer daño aquel mi enemigo, pero por la fuzia q̃ yo he ẽ vos quiero q̃ me cõsegedes lo q̃ faga eneste fecho Señor cõde dixo Patronio, lo primero vos digo, que este hombre non vino si non por vos engañar, & para que sepades

pades la manera de su engaño, plazerme ya que supiessedes lo que conteseio a los Buhos & a los cueruos. Y el cõde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, dixo Patronio, los Cueruos & los Buhos auian entre si muy gran contienda, pero los Cueruos eran en mayor quexa, ca los Buhos porque es su costumbre de andar de noche, & de dia estan escondidos en cuevas que son muy malos de fallar venian de noche a los arboles de los cueruos donde aluergauan & matauan muchos dellos & faziã les mucho mal, & passando los cueruos tanto daño, vn cueruo que auia entre ellos muy sabidor que se dolia mucho del mal que auian recebido de los buhos sus enemigos fablo eõ los cueruos sus parientes, & cato esta manera para se poder vengar, & la manera fue, que los cueruos le messarõ todo saluo vn poco de las alas con que bolaua muy mal è muy poco, y desque assi fue tan mal trecho fuesse para los Buhos, & contoles el mal & daño que los Cueruos le fizieran, & señaladamente porque les dezia que non quisiessen ser contra ellos, mas pues tan mal lo auiã fecho cõtra el, que si ellos quisiessen que el les mostraria muchas maneras como se pudiessen vengar de los Cueruos a fazerles mucho daño. Quando los Buhos esto oyerõ, plugoles mucho, & tuuieron que por este Cueruo que era conellos era todo su fecho endereçado, & començaron a fazer mucho bien al Cueruo, & fiaron enel todas sus faziendas & sus poridades. Y entre los otros Buhos auia vno que era muy viejo & auia passado por muchas cosas, é desque vio este fecho del Cueruo, entendio el engaño con que el Cueruo andaua, & fuesse para el mayoral delos Buhos & dixole que

fuesse

fuesse cierto que aquel Cueruo non viniera a ellos sinon por su daño & por saber sus faziendas, & que le echassen de su compañia. Mas este Buho nō fue cierto delos otros Buhos nin creydo. Y desque el vio que lo non querian creer partiose dellos, & fuesse buscar tierra do los Cueruos non lo pudiessen fallar. Y los otros Buhos pensaron bien del Cueruo, & desque las peñolas fueron yguales dixo a los Buhos, que pues podia bolar que queria saber do estauan los Cueruos, é que vernia a dezir gelo, porque pudiessen ayuntarse & yrlos destruyr todos, & a los Buhos plugo mucho desto, & desque el Cueruo fue cōlos otros Cueruos, ayuntaronse muchos dellos, & sabiendo toda la fazienda delos Buhos fueron a ellos de dia, & quando ellos non buelan & se estan guardados & sin recelo, & mataron & destruyeron a tantos dellos, porque fincaron los Cueruos vēcedores de toda su guerra. Y todo este mal vino a los Buhos porque fiaron enel Cueruo, que naturalmente era su enemigo.

§ E vos señor conde Lucanor, pues sabedes que este hō bre que a vos vino es muy adeudado con aquel vuestro enemigo, & naturalmente el & todo su linage son vuestros enemigos, consejo vos yo que en ninguna manera non lo traygades en vuestra compañia, ca cierto sed que non vino a vos si non por vos engañar & por vos fazer algun daño, pero si el vos quisiere seruir, siendo alongado de vos, en guisa que non vos pueda empecer ni saber nada de vuestra fazienda & de fecho fiziere tanto mal & tantos manzillamientos a vuestro enemigo con quien el ha aq̄llos deudos, & q̄ veades vos q̄ le nō finca lugar para se poder cōel auenir, entōces podredes vos fiar del, po siempre fiad enel tanto q̄ vos non pueda venir daño. Y el cōde tuuo este por buen cōsejo & fallose dello muy biē.

& porq̄

& porquē don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir eneste libro,é fizo estos versos que dizen assi.

§ Del que tu enemigo suele ser
nunca quieras muncho del creer.

§ CAPIT V.XXXVI. Del consejo que Patronio dio al conde Lucanor quando dixo que queria folgar & tomar plazer, y el exemplo fue delo que contescio a la Formiga.

Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero eneſta manera. Patronio loado Dios yo so assaz rico,& algunos consejan me, que pues lo puedo fazer, que non tome otro cuydado si non tomar plazer, & comer & beuer è folgar,que assaz he para mi vida è aun que dexe a mis fijos bien heredados,& por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me digades lo q̄ vos paresce que deuo fazer eneſto. Señor conde dixo Patronio,comoquier q̄ el folgar & tomar plazer es bueno, para que vos eneſto fagades lo que es mas aprouechoſo, plazerme ya que supiesſedes lo que la Formiga faze para mantenimiento de su vida. El conde le rogo le dixesſe como fuera aquello. Patronio le dixo.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, ya vos vedes quan pequeña es la Formiga, & segun razon,non deuia auer gran apercebimiento,pero fallaredes cada al tiempo que los omes cogen el pan, salen ellas de sus formigueros, & van a las heras è traen quanto pan pueden para su mantenimiēto & me-

& metenlo en ſus caſas,y enla primera agua que viene ſa canlo fuera,& las gentes dizen que lo ſacan a enxugar,& non ſaben lo que dizen,ca non es aſſi verdad,ca bien ſabe des vos que quando las formigas ſacan la primera vez el pan de ſus formigueras, que eſtonces es la primera agua & comiença el inuierno. Pues ſi ellas cada que llouieſſe vuieſſen de ſacar el pan para lo enxugar, luenga labor tenian,& de mas que non podrian auer ſol para lo enxugar ca enel inuierno non ſe faze tātas vezes ſol que lo pudieſſen enxugar.Mas la verdad porque ellas le ſacā la primera vez que llueue es eſta. Ellas meten quāto pueden auer en ſus caſas, & non catan por al ſi non por traer quanto fallan,& deſque lo tienen ya en ſaluo,cuydan que tienen ya recaudo para ſu vida eſſe año, & quādo viene la lluuia & ſe moja el pan comiēça de naſcer, y ellas veen que ſi el pan naſce enlas formigueras,que en lugar deſe gouernar dello,que el ſu pan meſmo las mataria & ſerian ellas ocaſion de ſu daño,& entonce ſacanlo fuera è cōmen aquel coraçon que ha en cada grano de que ſale la ſimiente, & dexan todo el grano entero, & deſpues por lluuia que faga non puede naſcer, & gouiernanſe del todo el año. Y aun fallaredes que maguer q̄ tengan quanto pā les cumple,que cada que buē tiempo faze non dexan de acarrear qualeſquier cruezuelas que fallan, y eſto fazen recelando que les non cumplira aquello que tienen, & mientra han tiempo non quieren eſtar de balde,ni perder lo que Dios les da,pues ſe pueden aprouechar del.

§. Y vos ſeñor conde Lucanor, pues la formiga q̄ es tan mezquina coſa ha tal entendimiento,& faze tanto por ſe mantener, bien deuedes vos cuydar que no es buena razon para ningun hombre, & mayormēte para los que hā de mantener muy grāde eſtado,è gouernar muchos, que rer ſiēpre comer delo ganado,ca cierto ſed que por gran de auer que ſea,donde ſacan cada dia & no metē hi nada

que no puede durar mucho, & de mas pareſce muy gran de amortiguamiento & gran mengua de coraçon, mas el mi conſejo es eſte, que ſi queredes comer & folgar que lo fagades ſiempre, manteniendo vueſtro eſtado & guardando vueſtra honra, & catando & auiendo cuydado como auredes donde lo cũplades, ca ſi mucho vnieredes, & bueno quiſieredes ſer aſſaz auredes logares en que lo deſpendades a vueſtra honra. Y al conde plugo mucho eſte conſejo que Patronio le dio & fizolo aſſi & falloſe ende bien Y porque don Ioan ſe pago deſte exemplo fizolo poner eneſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Non comas ſiempre lo que as ganado
biue tal vida que mueras ondrado.

CAPIT. XXXVII. De lo que conteſcio a vn buen hombre con vn ſu fijo que dezia que auia muchos amigos.

HAblaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu cõſejero & dixole deſta manera. Patronio ſegũ el mi cuydar yo he muchos amigos q̃ me dã a entẽder, que por miedo de perder los cuerpos nin lo que han, non dexariã de fazer todo lo q̃ me cumplieſſe, y que por coſa del mundo que pudieſſe acaeſcer no ſe partirian de mi, & por el buen entendimiento que vos auedes, ruego vos que me digades en que manera podria ſaber ſi eſtos mis amigos farian tanto por mi como dizẽ. Señor conde Lucanor dixo Patronio, los buenos amigos ſon la mejor coſa dl mũdo, & bien creed que quãdo viene la grã quexa y el gran meneſter q̃ falla hombre muy menos de quãtos cuyda, & otroſi, quãdo el meneſter no es grãde, es graue de prouar

qual seria amigo verdadero quãdo la prie ssa viniesse, pero para q̃ vos podades saber qual es el amigo verdadero pla zermeya que supiessedes lo que contescio a vn hombre bueno con vn su fijo que dezia que auia muchos amigos. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre bueno auia vn fijo, y entre las otras cosas q̃ le mãdaua y le consejaua siẽpre que pugnasse era, en auer muchos amigos & buenos. Y el fijo fizolo assi, è comẽço a compañar se & a partir lo q̃ auia con muchos hõbres, por tal delos auer por amigos, é que faria porel todo lo q̃ a el cumplie sse, & q̃ auenturaria por el los cuerpos & quãto enel mũdo le fuesse menester. Y vn dia estãdo aquel mancebo cõ su padre, preguntole su padre si auia fecho lo que el mandara, & si auia ganado algunos amigos. Y el fijo dixo que si, que auia muchos mas, & que señaladamente que entre todos los otros auia fasta diez, de que el era mas cierto, que por miedo dela muerte, ni por ningun recelo, que nũca le errarian, por quexa nin por mengua, nin por ocasiõ que le viniesse. Y quando el padre esto oyo, dixole, que se marauillaua ende mucho, porque en tã poco tiempo pudiera auer tãtos amigos & tales, q̃ el que era anciano nũca en toda su vida pudiera auer mas de vn amigo & otro medio. Y el fijo comẽço a porfiar, diziẽdo q̃ era verdad lo q̃ el dezia de sus amigos. Desque el padre vio q̃ tanto por fiaua el fijo, dixole que los prouasse enesta guisa. Que matasse vn puerco & que lo metiesse en vn saco, è que se fuesse a casa de vno de aquellos sus amigos, & que le dixesse que aquel era vn hombre que el auia muerto, & que era cierto si aquello fuesse sabiẽdo q̃ no auia enel mundo cosa por q̃ pudiesse escapar dela muerte a el è a quãtos sabiã q̃ supiessen de aq̃l fecho, & q̃ los rogasse q̃ pues sus amigos

eran que le encubrieſſen aquel mal fecho, & que ſi menester les fueſſen q̃ ſe paraſſen conel a lo defender. Y el mancebo fizolo, & fue prouar ſus amigos, & les dixo aquel fecho ſegun el padre gelo mandara. Y deſque llego en caſa de ſus amigos, y les dixo aquel fecho peligroſo que le acaeſciera, todos le dixeron, que en otras coſas le ayudarian aſſaz que eneſto, porque podrian perder los cuerpos è lo que auian, que no ſe atreuiã a lo ayudar, & que por amor de Dios que guardaſſe que nõ ſupieſſe ninguno que auia ydo a ſus caſas. Pero deſtos amigos algunos le dixeron q̃ no ſe atreuian a fazerle otra ayuda, mas que yrian rogar por el, & otros le dixeron, q̃ quando le leuaſſen a la muerte que non le deſmamparariã haſta que ouieſſe cumplido la juſticia, & que le farian honra al ſu enterramiento. Y deſque el mancebo ouo prouado todos ſus amigos & no fallo cobro ninguno, tornoſe para ſu padre, & dixole todo lo que le conteſciera. Y quando el padre aſſi lo vio venir dixole, q̃ biẽ podia ver ya q̃ mas ſaben los q̃ mucho han paſſado eneſto è viſto y prouado, q̃ los q̃ nunca paſſaron por las coſas. Y entonces le dixo, que el no auia mas de vn amigo y medio, & que los fueſſe prouar. El mancebo fue prouar aquel que ſu padre tenia por medio amigo & llego a ſu caſa de noche, y leuaua el puerco muerto a cueſtas, & llamo a la puerta de aquel medio amigo de ſu padre, & catole aquella deſuentura que le auia conteſcido, & lo que fallara en todos ſus amigos, & rogole q̃ por el amor que auia con ſu padre, que le acorrieſſe aq̃lla cuyta. Y quando el medio amigo de ſu padre aquello vio, dixole, que conel no auia amor ni fazimiento porque ſe deuieſſe tanto auenturar aſſaz, que por el amor que auia cõ ſu padre, q̃ gelo encubriria. Y entonces tomo el ſaco con el puerco a cueſtas, cuydando que era hombre, & leuolo a vna ſu huerta y enterrolo en vn ſurco de coles, & puſo las coles enel ſurco aſſi como de ante eſtauan, y embio el

mance

mancebo en buena ventura. Y deſque fue a ſu padre, con tole lo que le conteſciera con aquel ſu medio amigo, y el padre le mando que en otro dia quãdo eſtuuieſſen en cõ ſejo, que ſobre qualquier razon que departieſſen que començaſſen a porfiar con aquel ſu medio amigo, & ſobre la porfia, que le dieſſe vna puñada enel roſtro la mayor q̃ pudieſſe. Y el mancebo fizo lo que le mando ſu padre, & quando gela dio catol el home bueno, & dixole. A buena fe fijo mal feziſte, mas digote que por eſto nin por otro tuerto non deſcubrire las coſas del hurto. Y deſque el mãcebo conto eſto a ſu padre, mandole que fueſſe aprouar al que era ſu amigo, y el fizolo. Y deſque llego a caſa del amigo de ſu padre, & le conto todo lo que le auia conteſcido, dixole el home bueno amigo de ſu padre, que el lo guardaria de muerte & de daño. Y acaeſcio por ventura que en aquel tiempo auia muerto vn hombre en aquella villa, & non podian ſaber quien lo matara, è porque algunos vieron que aquel mancebo auia ydo con aquel ſaco a cueſtas muchas vezes de noche, tuuieron que el lo auia muerto. Y que vos yre alongando, el mancebo fue juzgado q̃ lo mataſſen. Y el amigo de ſu padre auia fecho quanto pudiera por lo eſcapar, & deſque vio que en ninguna manera no lo podia librar de muerte, dixo a los alcaldes, que no queria leuar peccado de aquel mancebo, & que ſupieſſen que aquel mãcebo non matara el hombre, mas que lo matara vn ſu fijo, & non tenia otro ſino aquel, & fizo a ſu fijo que lo conoſcieſſe, y el fijo otorgolo, & matarõle, & eſcapo dela muerte el fijo del hombre bueno que era amigo de ſu padre.

☞ E agora ſeñor conde Lucanor vos he contado como ſe prueuan los amigos, & tengo que eſte exemplo es bueno para ſaber hombre eneſte mundo quales ſon los amigos & quales deue prouar ante que ſe meta en gran peligro para ſu fiuzia, & que ſepa a quãto ſe pararan por el ſi

menester fuere, ca cierto sed q̃ algunos son buenos amigos mas muchos no, é por auẽtura los mas delos amigos son dela ventura, que assi como la ventura corre, assi son ellos amigos. Y otro si este exemplo se puede entẽder espiritualmente enesta manera, todos los hombres deste mundo tienen quean amigos, è quando viene la muerte an los de prouar en aquella quexa, y ven alos seglares & dizenles que estos an de ver en si, & ven los religiosos è dizenles que rogaran a dios por ellos, è van a la muger & alos fijos y dizenles que yran conellos fasta la fuessa & que los faran honra en su enterramiento, & assi prueuan todos los que ellos cuydan que eran sus amigos, & desq̃ no fallan enellos ningun cobro para escapar dela muerte Assi como torno el fijo del hombre bueno despues que no fallo cobro en ninguno de aquellos que el tenia que eran sus amigos tornose a dios ques su padre, & Dios dizeles que prueuen alos sanctos que son medios amigos, é ellos fazenlo & tan grande es la bondad delos sanctos & sobre todos sancta Maria q̃ no dexa de rogar a Dios por los peccadores, & muestrale como fue su madre & quanto trabajo ouo enlo traer y en lo criar, & los sanctos muestranle las lazerias & las penas que recibieron porel, è todo esto fazen por encubrir los yerros delos pecadores, & aunque ayan recebido muchos enojos dellos no lo descubren assi como no descubrio el medio amigo la puñada que le dio el fijo de su amigo, & desque el pecador vee que por todas estas cosas no puede escapar de la muerte del alma tornose a Dios, assi como torno el fijo al padre despues qne no fallo quien lo pudiesse escusar dela muerte, & nuestro señor Dios assi como padre & amigo verdadero, acordandose del amor que ha al hombre que es su criança fizo como el buen amigo, ca embio el su fijo Iesu Christo que muriesse: no auiendo ninguna culpa, é seyẽdo sin peccado por desfazer las culpas & los peccados q̃ los

hombres

hombres mereſcian,& Ieſu Chriſto como buen fijo obedeciendo a ſu padre é ſeyendo verdadero Dios y verdadero hombre quiſo reſcebir y reſcibio muerte & redimio a los peccadores por la ſu ſangre. Y agora ſeñor conde Lucanor paradmientes quales deſtos amigos ſon mejores è mas verdaderos o por quales deuia hõbre fazer mas por les ganar por amigos. Al conde plugo mucho coneſtas razones y tuuo que eran muy buenas. Y entendiendo Don Ioan que eſte exemplo era muy bueno fizolo eſcreuir en eſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Nunca ome podria tan buen amigo fallar
Como Dios que lo quiſo por ſu ſangre ſaluar.

CAPITV.XXXVIII. De lo que conteſcio al Leon & al Toro.

EL Conde Lucanor fablaua otra vez cõ Patronio ſu cõſejero é dixole aſſi. Patronio yo he vn mi amigo muy poderoſo é muy honrado,è como quierq̃ faſta aqui nunca falle enel ſi nõ buenas obras agoradizenme q̃ non ama tan derechamente como ſuele, & aunque anda buſcãdo maneras por dõde ſea contra mi,é yo eſto agora en grandes dos cuydados,è el vno es,porq̃ me recelo q̃ ſi por vẽtura el contra mi quiere ſer que me puede venir gran daño. Y El otro es que me recelo q̃ ſiel entiende q̃ yo tomo del eſta ſoſpecha & que me vo guardando del que el otro ſi fara eſſo miſmo , & que aſſi yra creciendo la ſoſpecha & el deſſamor poco a poco faſta que nos ayamos a deſauenir , & por la gran fiuzia que yo en vos he, ruego vos que me conſejedes lo que vieredes que me mas cum

ple de fazer eneſto. Señor conde dixo Patronio, para que vos deſto vos podades guardar, plazer meya que ſupieſſe des lo que conteſcio al Leon & al Toro. Y el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, el Leon y el Toro eran muy amigos, & porque ellos ſon dos animalias muy fuertes è mny rezias, apoderauanſe y enſeñoreauanſe de todas las otras animalias, ca el Leon conla ayuda del Toro apremiaua a todas las otras animalias que comian carne. Y el Toro conla ayuda del Leon, apremiaua a todas las orras animalias que paſciã yerua. Y deſque todas las animalias entendieron que el Leon y el Toro las apremiauan conel ayuda que ſe fazian el vno al otro, & vieron que por eſto les venia gran premia & gran daño, fablaron todos entre ſi, que manera podrian catar para ſalir deſta premia. Y entendieron que ſi fizieſſen deſauenir al Leon & al Toro, que ſerian ellos fuera dela premia de que los trayan apremiados el Leon y el Toro. Y porque el Raposo y el Carnero eran mas allegados a la priuança del Leon y el Toro que las otras animalias, dixeronles, que ſe trabajaſſen quanto pudieſſen por fazer eſto que las animalias querian. Y el Raposo que era conſejero del Leon dixo al Oſſo que es mas esforçado & mas fuerte de todas las beſtias que comen carne empos del Leon, que le dixeſſe, que ſe recelaua que el Toro andaua catando manera para le traer quanto daño pudieſſe, & que dias auia que gelo auia dicho eſto, & comoquier que por auentura eſto non era verdad, empero que paraſſemientes para ello. Eſſo meſmo dixo el carnero que era conſejero del Toro al cauallo, q̃ es la mas fuerte animalia que ay eneſta tierra, delas beſtias que paſcen yeruas. Y el

Oſſo

Osso y el Cauallo, cada vno dellos dixo esta razon al Leõ & al Toro. Y comoquier que el Leon y el Toro no creyeron del todo, aun tomaron alguna sospecha, que aquellos eran los mas honrrados de su linage & de su compaña q̃ gelo dezian por meter mal entre ellos, pero con todo esso ya creyerõ en algũa sospecha, & cada vno dellos fablaron con el Raposo & con el Carnero sus priuados, y ellos dixeronles, que comoquier que por auẽtura el Osso y el Cauallo les dezia esto por alguna maestria engañosa que con todo esso era bien que fuessen parandomientes enlos dichos y enlas obras que farian de alli adelante & segun viessen que assi podrian fazer, & ya cõesto cayo mayor sospecha entre el Leon y el Toro, & desque las animalias entendieron que el Leon y el Toro tomaron sospecha el vno del otro, començaron les de dar a entender mas descubiertamente que cada vno de ellos se recelaua del otro & que esto non podia ser sino por las malas voluntades que tenian ascondidas en los coraçones & el raposo & el carnero como falsos consejeros catando su pro, oluidando la lealtad que auian de tener a sus señores de los desengañar engañaron los, & a tanto fizieron fasta que el amor que solia ser entre el Leõ & el Toro que tornaron en muy gran desamor. Y desque las alimanias esto vieron, començaron a esforçar aquellos sus mayorales fasta que los fizieron començar la contienda, & dando a entender cada vno dellos a su mayoral que le ayudauan é guardauãse los vnos de los otros, & fazian tornar todo el daño sobre el Leon y el Toro. Y al fin del pleyto vino a esto. Que comoquier que el Leon fizo mas daño & mas mal, el Toro abaxo mucho el su poder & la su honra, pero siempre el Leon finco tan desapoderado de alli adelante, que nunca pudo enseñorearse delas otras bestias, nin apoderarse dellas como solia, tambien delas de su linage como delas otras. E assi porque el Leon y el Toro no en

tendieron que por el amor y el ayuda que el vno tomaua del otro, ellos eran honrados & apoderados de todas las otras animalias, & non guardaron el amor aprouechoso que auian entre si, & non se supieron guardar delos malos consejos que les dieron para salir de su premia, é apremiar a ellos, & fincaron el Leon y el Toro tan mal de aquel pleyto, que assi como ellos eran de ante apoderados de todas las animalias, assi fueron despues todos apoderados dellos.

APLICACION.

Y VOS SENOR CONDE LVCANOR guardad vos q̃ estos que enesta sospecha vos ponen contra aquel vuestro amigo, que vos lo non fagan por vos traer a aquello que traxeron las animalias al Leon & al Toro, & porende consejo vos yo, que si aquel vuestro amigo es hombre leal, & fallastes enel siempre buenas obras & leales, & fiades enel como deue hõbre fiar de buẽ fijo, o de buen hermano, que non creades cosa que vos digan contra el, antes vos cõsejo que le digades lo que vos dixeren del, & luego vos dira otrosi lo que a el dixeron de vos, & fazed tan grande escarmiento enlos que esta falsedad cuydaron, porque otros nunca se atreuan a la començar otra vegada. Pero si el amigo non fuere desta manera que es dicha, & fuere delos amigos que se aman por el tiempo, por la ventura, & por el menester, aquel amigo como este, siempre guardad que nunca digades nin fagades cosa porque el pueda entender que de vos se mueue mala sospecha nin mala obra contra el, & dad passada a algunos de sus yerros, ca por ninguna manera non puede ser que tan gran daño vos venga a desora, de que antes non veades alguna señal cierta, como seria el daño q̃ vos vernia si vos desauiniessedes por tal engaño & maestria

ſtria como de ſuſo es dicha, pero a tal amigo ſiempre le dad a entender buena manera, q̃ aſſi como cũple a vos la ſu ayuda, q̃ aſſi cũpla ael la vueſtra, lo vno faziẽdo buenas obras demoſtrãdo buẽ talẽte, & nõ tomando ſoſpecha del a ſin razõ, nin creyẽdo dichos de malos omes, é dãdo alguna paſſada a ſus yerros, & moſtrãdo caſi como cũple a vos la ſu ayuda, que aſſi cumple a el la vueſtra. Por eſtas maneras durara el amor entre vos, & ſeredes guardado de no caer en el yerro que cayo el Leon y el Toro. Al conde plugo muncho eſte conſejo que Patronio le dio, & fizolo aſſi & falloſe ende bien. Y entendiendo don Ioã que eſte exemplo era bueno fizolo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Por falſo dicho de ome mentiroſo
No pierdas al amigo prouechoſo.

CAPIT. XXXIX. Del conſejo que dio Patronio al conde Lucanor quãdo dixo que queria cobrar buena fama, y el exemplo fue delo que conteſcio a vn philoſopho cõ vna enfermedad que auia.

HAblaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu conſejero eneſta manera. Patronio vna delas coſas del mũdo por que ome deue mas trabajar es, por buena fama, & por ſe guardar que ninguno le puede trauar enella, & porque yo ſe q̃ eneſto nin en alguno non me podria conſejar mejor q̃ vos, ruego vosq̃ me conſejedes en qual manera podre mejor acreſcẽtar & leuar delante, & guardar la

dar la mi fama. Señor conde Lucanor mucho me plaze deſto que vos dezides, & para que vos mejor lo podades fazer, plazer meya que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn philoſopho & mucho anciano. El conde le pregunto como era aquello.

HISTORIA.

SEñor cõde Lucanor dixo Patronio, vn muy gran philoſopho moraua en vna villa del reyno de Marruecos & aquel philoſopho auia vna enfermedad, que quando le era meneſter de ſe deſembargar delas coſas ſobejanas, & dela vianda que auia reſcebido, è non lo podia fazer ſino con muy gran dolor & con muy gran quexa, & tardaua muy gran tiempo ante que pudieſſe ſer deſembargado. Y por eſta enfermedad que auia mãdauanle los fiſicos que cada quel tomaſſe gana de ſe deſembargar de aquellas coſas ſobejanas que lo prouaſſe luego & nõ lo tardaſſe, por que quando lo tardaſſe, & aquella materia ſe quemaſſe, mas deſſecaria & mas endureſceria, en guiſa que le ſeria gran pena & grã daño para la ſalud del cuerpo. Y porque eſto le mandaron los fiſicos fazialo, & fallauaſe ende biẽ, & acaeſcio vn dia yendo por vna calle de aquella villa do moraua, & do tenia muchos diſcipulos que aprendian. & aquel tomo talante de ſe deſembargar como dicho es. Y por fazer lo que los fiſicos le mandauan y era ſu pro, entro en vna callejuela para fazer aquello que non podia eſcuſar, & a tal fue ſu ventura que en aquella calleja do el entro, que morauan hi las mugeres que publicamente biuen enlas villas, faziendo daño a ſus almas & deſ honras de ſus cuerpos, è deſto non ſabia nada el philoſopho que tales mugeres morauan en aquel lugar, & por las ſemejãças que enel pareſcieron, quando ſalio de aquel lugar do aquellas mugeres morauan, comoquiera que el non ſabia nada que alli tal compañia moraua, cõ todo eſto quãdo dende ſalio, todas las gẽtes cuydaron q̃ entrara en aq̃l

lugar

lugar para otro fecho que era muy desuariado de la vida que solia & deuia fazer, & porque paresce muy peor è fablan muy mas & peor las gentes dello quando algun home bueno o de gran guisa faze alguna cosa que no le pertenesce, le esta peor por pequeño que sea que a otro que saben ya las gentes que es acostumbrado de non se guardar de fazer no muchas cosas peores, porende fue muy fablado y muy tenudo a mal, porque aquel philosopho tan honrado y tan anciano entrara en aquel lugar q̃ le era tan dañoso para el alma & para el cuerpo è para la fama, & quando fue en su casa vinieron a el sus dicipulos con gran dolor de sus coraçones y con gran pessar, & començaron a dezir que desauentura o que peccado fuera aquel, porque en tal manera confundiera assi mesmo é a ellos y perdiera toda su fama que fasta entonces guardara mejor que ome del mundo. Quãdo el philosopho esto oyo fue muy espantado & preguntoles que porq̃ dezian esto è que mal era este quel fiziera, o quando, o en que lugar. Ellos dixeron que porque fablaua assi enello, ca ya por su desuentura dellos era, que non auia ome enla villa q̃ non fablase delo que el fiziera quãdo entraua en aquel lugar do aquellas tales mugeres morauan. Quãdo el philosopho esto oyo vuo ende muy gran pessar pero dixoles que non se quexassen mucho desto que dẽde a ocho dias les daria ende respuesta & meriose luego en su estudio & compuso vn librete pequeño y muy bueno y muy prouechoso, & entre muchas cosas que enel se contienen fabla hi dela buena ventura & como en manera de departimiẽto departio con dos dicipulos y dize assi. Fijos enla buena ventura é enla desauentura acontesce assi, que algunas vegadas es fallada & buscada, & algunas vegadas es fallada & non. La fallada & buscada es, quando algun hombre faze algun buen fecho, o por aquel bien que faze le viene alguna buena ventura è esso mismo por algun buẽ

fecho

fecho malo le viene alguna mala ventura, esso tal es ventura buena & mala fallada & buscada, ca el busca & faze porque le venga aquel bien o aquel mal. Otrosi la fallada è non buscada es, quando vn hombre faziendo nada por ello le viene algun pro, o algun bien, assi como si fuesse vn home por algun lugar & fallasse muy gran auer o otra cosa muy aprouechosa, porque el nō ouiesse fecho nada, y esso mismo es quando vn hombre non faziendo nada por ello, le viene algun mal o algun daño, assi como si vn hombre fuesse por vna calle & lançasse otro vna piedra a vn paxaro & descalabrasse a el enla cabeça, esta es desuentura fallada & non buscada, el nunca fizo nin busco porque deuiesse venir aquella desauentura & fijos deuedes saber que enla buena ventura & desauentura fallada & buscada ha menester dos cosas. La vna, que se enmiende home faziendo bien o faziendo mal para mal auer. La otra que las galardone Dios segun las obras buenas & malas que el home ouiere fecho. Otrosi, enla buena ventura o mala fallada & non buscada ha menester otras dos cosas. La vna, que se guarde home quanto pudiere de non fazer nin meterse en sospecha nin en semejança porque el deua venir aquella desauentura o mala fama. Y la otra es, pedir merced & rogar a Dios, q̄ pues el se guarda quanto puede porque le non venga alguna desauentura, como vino a mi el otro dia, que entre en vna calleja por fazer lo que non podia escusar para la salud del mi cuerpo, & q̄ era sin peccado & sin ninguna mala fama, & por desauentura morauā hi tales compañas, porque yo maguer era sin culpa finque mal infamado.

§ E vos señor conde Lucanor si quisieredes acrecentar & lleuar adelante vuestra buena fama, conuiene que fagades tres cosas. La primera, que fagades muy buenas obras que sean plazer de Dios, & desto guardando despues

enlo

enlo que pudieredes a plazer delas gentes, & guardando vuestra honra & vuestro estado, que non cuydedes que por buena fama que ayades, que non la perdades, si dexassedes de fazer buenas obras, & faziendo las contrarias, ca muchos fizieron vn tiempo, & porque despues non lo leuaron adelante, perdieron el bien que auian fecho, & fincaron conla mala fama postrimera. La otra es, que rognedes a Dios que vos endereesce & fagades tales obras, porque la vuestra buena fama se acreesciente & vaya siempre adelante, & que vos guardedes de fazer nin dezir cosa porque la perdades. La tercera cosa es, que por fecho nin por dicho nin por semejança nunca fagades cosa por que las gentes puedan tomar sospecha, porque la vuestra fama vos sea guardada como deue, ca muchas vezes faziendo home buenas obras, & por algunas malas semejanças que fazen las gentes, toman del sospecha que empece poco, & menos para el mundo & para el dicho de las gẽtes como si fiziesse mala obra. Y deuedes saber que las cosas que tañen a la fama que tanto aprouecha o empece lo que las gentes tienen o dizẽ, como lo que es verdad en si, mas quanto para Dios & para el alma non aprouecha nin empece sino las obras que el home faze, & a qual intencion son fechas. Y el conde tuuo este por buen exemplo, & rogo a Dios que le ayudasse a fazer tales obras quales entendia que cumplia para saluamiento de su alma, & para guarda de su fama & de su honra & estado. Y porque don Ioan tuuo este por buen exemplo fizo lo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Faz siempre bien, & guarte de sospecha;
& sera siempre tu fama derecha.

CAPIT. XL. De lo que conteſcio a vn hombre que fizieron ſeñor de vna gran tierra.

Ablaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio & dixole. Patronio muchos me dizen que pues yo ſoy tan honrado & tan poderoſo, que faga quanto pudiere por auer gran riqueza & gran poder & gran honra, ca eſto es lo que me mas cumple & mas me pertenesce, & porq̃ yo ſe que ſiempre me aconſejades lo mejor & que lo faredes aſſi de aqui adelãte, ruego vos que me conſejedes loq̃ vieredes q̃ mas me cũple en eſto Señor conde dixo patronio eſte conſejo q̃ me vos demandades, es graue de dar por dos razones. Lo primero, q̃ eneſte cõſejo q̃ vos demãdades aure a dezir cõtra vueſtro talante. E la otra porq̃ es muy graue coſa de dezir cõtra el conſejo q̃ es dado a pro del ſeñor, & porq̃ eſte cõſejo ha eſtas dos coſas, es muy graue de dezir cõtra el. Pero porq̃ todo conſejo (ſi leal es) no deue catar ſi no por dar el mejor conſejo, é no catar ſu pro nin ſu daño, ni ſi le plaze al ſeñor, ni ſi le peſa, ſi nõ dezir lo mejor q̃ hombre viere. Porende yo no dexare de vos dezir eneſte conſejo, lo que entiendo que es mas vueſtra pro & vos cũple mas, è porende vos digo que los que eſto vos dizen, q̃ en parte vos conſejan bien, empero no es el conſejo cũplido para vos. Y ſeria muy bien y plazer meya muchoque ſupieſedes, lo que conteſcio a vn hõbre que fizieron ſeñor de vna gran tierra. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor cõde Lucanor dixo Patronio, en vna tierra auia por coſtumbre, que cada vn año fazian vn ſeñor, y en quanto duraua aquel año fazian todas las coſas q̃ el mandaua, & luego que el año era acabado, tomauanle quãto auia

auia,y desnudauanlo,y echauanlo en vna ysla solo,q̃ non fincaua hombre del mundo con el. Y acaescio,q̃ ouo vna vez aquel señorio vn hombre que fue de mejor entendimiento & mas apercebido que los que lo fueron ante.& porque sabia que desque el año passasse que le auiã de fazer lo que a los otros fizierõ. Ante que se acabasse el año de su señorio,mando en muy grã poridad fazer en aquella ysla do sabia que le auiã a echar,vna morada muy buena & muy cumplida, en que puso todas las cosas que erã menester para en toda su vida,& fizo la morada en vn lugar tan encubierto, que nunca gelo pudieron entender los de aquella tierra que le dieron aquel señorio,& dexo algunos amigos en aquella tierra,assi adeudados & castigados, que si por auentura alguna cosa vuiesse menester delo que se non acordara de embiar adelante q̃ gelas embiassen ellos en guisa que le non menguasse ninguna cosa. Y quando el año fue cumplido, & los dela tierra le tomaron el señorio,& lo echaron desnudo enla ysla assi como a los otros hizieron que fueron ante quel que fuera apercebido,& auia fecho tal morada en que podia biuir muy vicioso & muy aplazer de si,fue para ella & biuio en ella muy bien andante.

§ Y vos señor conde Lucanor si queredes ser bien acõsejado paradmientes que eneste tiempo que auedes a biuir eneste mũdo,pues sodes cierto que lo auedes a dexar & que vos auedes a partir desnudo del,è non auedes a leuar cosa del mundo, sino las obras que fizieredes guisad que las fagades tales, porque quando deste mundo salieredes que tengades fecha tal morada enel otro,porq̃ quãdo vos echaren deste mũdo desnudo, que falledes buena morada del alma,& la vida no se cuenta por años,mas dura para siempre sin fin,que el alma es cosa espiritual q̃ no se puede corromper,ante dura & finca para siempre. Y sabed que las buenas obras o malas que el hombre eneste

mundo faze, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas galardon enel otro mundo, segun sus merescimiētos é por todas estas razones, consejo vós yo que fagades tales obras eneste mundo, porque quando del ouierdes a salir falledes buena posada en aquel do auedes de yr & durar por siempre. Porque por los estados & honras deste mundo que son vanos & fallescederos, non querades perder aquella que es cierta que ha đ durar para siempre sin fin. Y estas buenas obras fazeldas sin vfania & sin vanagloria, que aunque lasvuestras buenas obras seran sabidas, siē pre seran encubiertas, pues nō las fazedes por vfania nin por vanagloria. E otro si dexad aca tales amigos, que lo q̄ vos non pudieredes cumplir en toda vuestra vida, que lo cumplan ellos a pro dela vuestra anima. Pero seyendo estas cosas todas guardadas, todo lo que pudieredes fazer para leuar vuestra honra & vuestro estado adelante, tengo que lo deuedes fazer, y es bien que lo fagades. Y el cōde touo este por buen consejo, & rogo a Dios que le guisasse que lo pudiesse assi fazer como Patronio dezia. Y entendiendo don Ioan que este exemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Por este mundo que es fallescedero
Non quieras perder el que es duradero.

CAPIT. XLI. De lo que contescio al bien & al mal, & delo q̄ contescio a vn ome con vn loco.

Ablaua el conde Lucanor cō Patronio su consejero eneſta manera. Patronio a mi contesce, q̄ he dos vezinos, el vno es hōbre a quiē amo mucho & ay muchos buenos deudos entre mi y el, porq̄ le deuo amor, è non se q̄ peccado & q̄ ocasiō es, ca muchas vezes me faze algūos yerros

ros & algunas escarimas de q̃ tomo muy grande enojo, y el otro no es hombre con quien aya grandes deudos nin grande amistad, ni ay entre nosotros gran razon porque la deua mucho auer. Y este otrosi fazeme a las vezes algunas cosas de que yo non me pago. Y por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me consejedes en que manera passe con estos dos hombres. Señor cõde Lucanor dixo Patronio, esto que vos dezides no es vna cosa, antes son dos muy reuessadas la vna dela otra, & para que vos podades en esto obrar como vos cumple, plazer meya que supiessedes dos cosas que contescieron. La vna que contescio al bien & al mal, & la otra que contescio a vn hombre bueno con vn loco. Y el conde le pregunto como fuera aquello. Señor conde dixo Patronio, porque estas son dos cosas & non vos las podria en vno dezir, dezir vos he primero delo q̃ cõtecio al biẽ & al mal, è dezir vos he despues lo q̃ contescio al buẽ hõbre conel loco.

HISTORIA.

SEñor cõde, el bien y el mal acordarõ de fazer su cõpañia en vno, y el mal q̃ siẽpre es mas acucioso, & siẽpre anda cõ rebuelta, & nõ puede folgar si nõ reboluer algũ engaño & algun mal, dixo al biẽ, q̃ seria buen recaudo q̃ vuiesse algun ganado con q̃ se pudiessen mãtener, y al biẽ plugo desto, & acordarõ auer ouejas. El biẽ como es bueno è mesurado no quiso escoger. Y luego q̃ las ouejas fueron paridas. dixo el mal al biẽ, q̃ escogiessen enel esquilmo delas ouejas. Y el biẽ como es bueno & mesurado nõ quiso escoger, mas dixo el biẽ al mal q̃ escogiesse el. Y el mal porq̃ es malo è derrãchado, plugole ende mucho é dixo, q̃ tomasse el biẽ el corderuelo assi como nascia, y el q̃ tomaria la leche é la lana delas ouejas, y el biẽ dio a entẽder q̃ se pagaua desta particiõ, y el mal dixo, q̃ era biẽ q̃ vuiessen puercos, y al biẽ plugo desto, y desq̃ partierõ dixo el mal, q̃ pues el biẽ tomara los fijos dlas ouejas y el la leche

& la lana,que tomaſſe agora la leche è la lana delos puercos,& que tomariael los fijos.Y el bien tomo aquella parte,& deſpues dixo el mal que puſieſſen alguna ortaliza,& puſieron nabos.Y deſque naſcieron dixo el mal al bien,q̃ no ſabia que coſa era lo que no veya,mas porque el bien vieſſe lo que tomaua,que tomaſſe las fojas delos nabos, que pareſcian y eſtauan ſobre tierra, & que tomaria el lo q̃ eſtaua ſo tierra,y el bien tomo aquella parte.Y deſpues puſieron coles,y deſque naſcieron dixo el mal , que pues el bien tomara la otra vez delos nabos lo que eſtaua ſobre tierra,que tomaſſe agora delas coles lo que eſtaua ſo la tierra,y el bien tomo aquella parte.Y el mal dixo al biẽ que vuieſſen vna muger que los ſiruieſſe,y el bien dixo,q̃ le plazia,& deſque la vuieron dixo el mal al bien, q̃ partieſſen el ſeruicio della,y el bien dixo,q̃ le plazia , y el mal dixo al bien, q̃ tomaſſe el ſeruicio dela cinta arriba que era la mejor parte del cuerpo y que el tomaria la peor parte q̃ era dela cintura ayuſo,& fue aſſi , que la parte delbien fazia lo q̃ le cumplia en caſa, è la parte del mal era caſada conel,è auia de dormir con ſu marido.Y la muger fue encinta & encaeſcio de vn fijo , & quiſole dar dela leche. Y quando el bien eſto vio dixole,q̃ no lo fizieſſe , q̃ la leche de ſu parte era,è q̃ no lo conſintiria en ninguna manera. Y quãdo el mal ſupo que era encaecida, vino muy alegre por ver ſu fijo q̃ naſciera,& fallo que eſtaua llorãdo,é preguntoa ſu madre,que porq̃ lloraua,& la madre le dixo ,q̃ porq̃ non mamaua,& dixo el mal , que le dieſſe a mamar, & la muger dixo,q̃ el bien gelo defendiera , diziendo que la leche era dela ſu parte.Y quãdo el mal eſto oyo , fue al bien & dixole riendo & burlando, que fizieſſe dar dela leche a ſu fijo·Y el bien dixole,q̃ la leche era de ſu parte è q̃ lo non faria.Y quãdo el mal eſto oyo comẽçole a afincar ende.Y deſque el bien vio ,la prieſſa en que eſtaua el mal dixole.Amigo amigo non cuydades que yo tãpoco ſabia

q̃ non

que non entendia quales partes escogistes vos siempre, è quales distes ami, pero yo nunca vos demãde nada de las vuestras partes, & passe muy lazdradamente con las partes que vos me dauades & vos nunca vos dolistes ni ouistes mesura contra mi, pues si agora vos Dios traxo a lugar que auedes menester algo delo mio no vos marauille des si no os lo quiero yo dar & acordad de lo que me feziste sofrir. Esto por lo al quando el mal atendio que el bien dezia verdad & que su fijo seria muerto por esta manera fue muy mal cuytado, & començó a rogar & a pedir merced al bien que por amor de Dios ouiesse piedad de aquella criatura, & que non parasse mientes a las sus maldades & que de alli adelante que siempre faria quanto mandasse & desque el bien esto vio tuuo que le fiziera Dios mucha merced en traerlo a lugar que viesse el mal que non podia guaresçer si no por la bondad del bien, & tuuo que esto era muy gran enmienda & dixo al mal que si queria que consintiesse que diesse la muger la leche a su fijo, que tomasse el moço a cuestas & que anduuiesse por la villa apregonando en guisa que lo oyessen todos, è que dixesse. Amigos sabed q̃ con bien assi vencio el biẽ al al mal, & faziendo esto q̃ consintiria q̃ le diesse dela leche Desto plugo mucho al mal & touo q̃ auia de buẽ mercado la vida de su fijo, é el biẽ tuuo q̃ auia muy buena enmiẽda éfizose assi, por esto supieron todos q̃ siẽpre el bien vẽce cõ biẽ. Mas al home bueno contescio de otra guisa cõ el loco & fue assi. Que vn ome bueno auia vn baño, & en aquella tierra era vn loco, el qual era el primero que cada dia venia al baño, & quando las gentes bañauan, daua les tantos golpes el loco con piedras & con palos & con quanto fallaua a los que alli entrauan, que home del mũdo non osaua yr aquel baño de aquel home, & perdia su renta. Y quando el buen home vio que aquel loco le fazia perder toda su renta de aquel baño, madrugo vn dia

& metioſe enel baño ante que el loco vinieſſe, & deſnudoſe & tomo vn cubo de agua caliente lleno, & vna gran maça de madera, & quando vino el loco que ſolia venir al baño para ferir los que ſe bañauan, endereço a vno como ſolia. Y quãdo el home bueno que eſtaua atendiendo lo vio entrar, dexoſe yr a el muy ſañudo & muy brauo & diole conel cubo del agua caliente por encima dela caheça, & metio mano a la maça & diole tãtos & tales golpes cõella por la cabeça & por el cuerpo, que el loco cuydo ſer muerto, & cuydo que aquel home bueno que era loco, & ſalio dando bozes muy grandes, & topo con vn home muy bueno & preguntole como venia aſſi dando bozes quexandoſe a tanto. El loco le dixo. Guardadvos amigo que otro loco ha enel baño.

§ E vos ſeñor cõde Lucanor paſſad cõ vueſtros vezinos aſſi que conel que auedes tales deudos, que en toda guiſa querades que ſiempre ſeades amigos, è fazed le ſiempre buenas obras. & aunque vos faga algunos enojos dadles paſſada, & acorred le ſiempre a ſu meneſter, pero ſiempre lo fazed, dãdo a entender que lo fazedes por los deudos & por el amor q̃ le auedes, mas non por vencimiẽto. Mas al otro con quien non auedes tales deudos, en guiſa del mundo nõ le ſufrades coſa del mũdo, mas dad le a entender q̃ por quier que vos faga q̃ todo ſe auenturara ſobre ello, ca bien creed que los falſos amigos, mas guardã el amigo por barata o por recelo q̃ por otra buena voluntad. Y el conde touo eſte por buen exemplo, & fizolo aſſi & falloſe ende bien. Y porque don Ioan touo eſto por buen exemplo fizole eſcreuir eneſte libro, è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Siempre que el bien vence
con bien al mal
ſufrir al ome malo
poco val.

CAPITV.XLII. Dela compañía que hizieron la mentira & la verdad.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero & dixole aſſi. Patronio ſabed que eſtoy en gran quexa y en gran ruydo con vnos homes que me non aman mucho, y eſtos homes ſon tan reboltoſos & tan mentiroſos, que nunca otra coſa fazen ſino mentir a mi ya todos los otros con quien han de fazer o de librar alguna coſa, & las mentiras que dizen ſaben las tan bien apartar & aprouecharſe enellas que me traen a mi grā daño, y ellos apoderā ſe mucho, è han enlas gentes muy fieramente contra mi, é bien creed que ſi yo quiſiera obrar por aquella manera que por auentura lo ſabria fazer tan bien como ellos. Mas porque yo ſe que la mentira es de mala manera nunca me pague della. Y agora porel buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me cōſeje des que manera tomare con eſtos homes.

HISTORIA.

Señor cōde Lucanor dixo Patronio, la mētira é la verdad fizierō en vno ſu cōpañia, è deſque ouierō eſtado aſſi vn tiēpo, la mētira q̄ es mas acucioſa dixo a la verdad, q̄ ſeria bien q̄ puſieſſen vn arbol de q̄ vuieſſen fructo & pudieſſen eſtar a la ſu ſombra quādo fizieſſe calentura. Y la verdad como es coſa llana è de buē talāte, dixo q̄ le plazia. Y deſq̄ el arbol fue pueſto é comēço a naſcer dixo la mētira ala verdad, q̄ tomaſſe cada vno dellos ſu parte đ aq̄l arbol. Y la mētira dādole a entēder a la verdad cō razones coloradas & pueſtas, q̄ la rayz del arbol es la coſa que da la vida & la mānteniença al arbol, & que es mejor coſa & mas aprouechoſa, cōſejo la mētira a la verdad que tomaſſe las rayzes del arbol que eſtan ſo tierra, y ella que ſe auentura ria a tomar aquellas ramillas que auian a ſalir, y eſtan ſobre tierra, comoquier que era gran peligro, porque eſtaua a ventura de tajarlo & fallarlo los homes, è roerlo las

bestias,o tajarlo las aues conlos picos,o conlas manos,o conlos pies,o secarlo la gran calentura,o quemarlo el yelo,é que todos peligros non auia a sufrir ninguno la rayz Y quando la verdad oyo todas estas razones,porque non ay enella munchas maestrias, y es cosa de gran fiança & de gran creencia, fiose enla mentira su compañera, & touo que era verdad lo que le dezia, & touo que la mentira le consejaua bien,& que tomaua muy buena parte,& tomo la rayz del arbol,é fue con aquella parte muy pagada. Y quando la mentira esto ouo acabado, fue muy alegre por el engaño que auia fecho a su compañera diziendole mentiras coloradas & fermosas & apuestas. Y la verdad metiose so tierra para beuir do estauan las rayzes que era la su parte, & la mentira finco sobre tierra donde biuen los hombres & andan las gentes & todas las otras cosas. Y como es ella muy falaguera, en poco tiempo fueron muy pagados della. Y el su arbol comenco a crescer & a echar muy grandes ramos,& muy grandes fojas, & faziã muy fermosa sombra, & parescieron enel muy apuestas flores & de muy fetmosas colores, & muy pagaderas de parecencia. Y desque las gentes vieron aquel arbol tã fermoso,ajuntauanse a el de muy buenamente a estar cabe el,& pagauanse mucho a la su sombra, y estauã hi las mas delas gentes siẽpre,& aun los q̃ se fallauan por los otros, lugares,deziã los vnos a los otros,q̃ si querian estar vicios os & alegres q̃ fuessen a estar a la sombra del arbol dela mẽtira. Y quando las gẽtes erã ayuntadas so aq̃l arbol,como la mẽtira es muy falaguera è de muy grã sabiduria,fazia muchos plazeres a las gẽtes,& mostrauales de su sabiduria,& las gẽtes pagauãse mucho de aprẽder aq̃lla su arte. Y por esta manera tiro & allego a si todas las gẽtes del mũdo,& mostraua a los vnos mẽtiras senzillas,& a los otros muy mas sabios mẽtiras tebles. Y deuedes saber,q̃ la mẽtira senzilla es quãdo dize vn hõbre a otro, dõ fulano yo fa-

yo fare tal cosa por vos, & el miente de aquello que dize, & la mentira doblada es, quando le da juras o omenages & rehenes, o da a otros por si que fagan todos aquellos pleytos y en faziendo. Estos asseguramientos ha el ya pensado, & sabed la manera como todo esto tornara en mẽtira y engaño. Mas la mentira teble, que es mortalmente engañosa es la que el miente & le engaña, diziendole verdad. Y desta sabiduria tal auia tanto enla mentira, & sabia lo tambien mostrar a los que se pagauan de estar a la su sombra del su arbol, que les fazia acabar por aquella sabiduria lo mas delas cosas que ellos querian, & non fallaua ningun hombre que aquella arte non supiesse que ellos no le truxessen a fazer toda su volũtad. Lo vno por la fermosura del arbol, & lo al por la gran arte que dela mentira aprendian & desseauan mucho las gẽtes de estar aquella sombra, & aprender lo que aquella mẽtira les mostraua, & la mentira estaua mucho hondrada è muy preciada & muy acompañada delas gentes, y el que menos se allegaua a ella & menos sabia dela su arte, menos le preciauã todos, è aun el mesmo se preciaua menos. Estando la mẽtira tan bien andante, é lasdrada & despreciada la verdad éestaua escondida so tierra, é hombre del mundo non sabia parte della, nin se pagaua della, ninla querian buscar, y ella viendo que non le auia fincado cosa en que se pudiesse mantener sinon aquellas rayzes del arbol, que era la parte que le consejara tomar la mentira, con mengua de otra vianda, ouose a tornar & a roer & a tajar, & a gouernarse delas rayzes del arbol dela mentira. Y comoquier que el arbol tenia muy buenas ramas, & muy anchas fojas, & fazia muy gran sombra & muchas flores & de muy apuestas colores, antes que pudiessen lleuar fructo fuerõ tajadas todas las rayzes, ca las ouo a comer la verdad, pues non auia al de que se gouernar. Y desque las rayzes del arbol dela mentira fueron todas tajadas, estando la men-

tira a la ſombra del ſu arbol con todas las gentes q̃ apren dian de aquella ſu arte vino vn viento & dio en el arbol é porque las ſus rayzes eran todas tajadas fue ligero de der ribar & cayo ſobre la mentira y quebranto la muy de ma la manera,& todos los que eſtauan aprendiendo de la ſu arte fueron todos muertos & muy mal feridos, & finca ron muy mal andantes, & del lugar do eſtaua el tronco del arbol ſalio la verdad q̃ eſtaua eſcondida, & quãdo fue ſobre la tierra fallo que la mentira & todos los que a ella llegauan eran muy mal andantes & ſe fallaron mal de quanto aprendieron & vſaron de lo que aprendieron de la mentira,

YVos ſeñor conde Lucanor parad miẽtes que la men tira ha muy grandes ramas & las ſus flores q̃ ſon los ſus dichos & los ſus penſamientos & los ſus falagos ſon muy plazenteros,& pagan ſe mucho dello las gentes, em pero todo es ſombra & nunca llegã a buen fructo. E por ende ſi aquellos vueſtros cõtrarios vſan de las ſabidurias & de los engaños de la mentira, guardad vos dellos quan to pudierdes,& nõ querades ſer ſu compañero en aquel arte nin ayades embidia de la ſu buena andança que han por vſar del arte de la mentira,ca cierto ſed que poco les durara,& no pueden auer buena fin, & quãdo cuydan ſer mas bien andãtes eſtonces les falleſcera, aſſi como falle ſcio el arbol de la mentira, y a los que cuydauan ſer muy bien andãtes a la ſu ſombra,mas aunque la verdad ſea me noſpreciada abraçad vos con ella biẽ é preciad la mucho ca cierto ſed que por ella ſeredes bien andante &auredes buen acabamiẽto,& ganaredes la gracia de Dios,porque vosde en eſte mundo mucho bien & mucha honra para el cuerpo,&para el alma ſaluamento enel otro mundo,è al conde plogo mucho deſte cõſejo que Patronio le dio, & fizolo aſſi,è falloſe ende bien. E entẽdiendo don Ican

que

que este exemplo era muy bueno, fizolo escreuir en este libro & fizo estos versos que dizen assi.

Seguid la verdad, la mentira fuyd
Ca muncho mal crece, quien vso de mentir.

CAPIT. XLIII. De lo que contescio a vna Raposa que se fizo muerta.

Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero,& dixo le assi. Patronio vn mi pariente viue en vna tierra do no ha tãto poder que pueda estrañar quãtas escatimas le fazen,& los que han poder en la tierra querrien muy de grado que fiziesse alguna cosa, porque ouiessen achaque para ser contra el, & aquel mi pariente tiene que le es muy graue cosa de sofrir aquellas terrerias que le fazen & querrie auenturar lo todo ante que sofrir tanto pesar de cada dia,& porque yo querria que el acertasse en lo mejor, ruego vos que me digades en que manera le consseje porque passe lo mejor que pudiere en aquella tierra. Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos le podades consejar eneſto, plazer meya que supiesse des lo que contescio a vn raposo que se fizo muerto,& el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde, dixo Patronio, vn Raposo entro vna noche en vn corral do auia gallinas, & andãdo en ruydo con las gallinas, quando el cuydo que se podria yr era ya de dia,& las gentes andauã ya por las calles,& desque vio q̃ nõ se podia ya escõder, salio ascõdidamẽte ala calle, èt̃ dioſe assi como si fuesse muerto,& quãdo las gẽtes lo vieron

ron cuydaron que era muerto y non cato ninguno porel & acabo de vna pieça passo por hi vn ome & dixo quelos cauellos dela frente del raposo que eran muy buenos para poner enlas frentes delos moços pequeños porqueno los aojen, & tresquilola con vnas tixeras de los cauellos dela frente del raposo que eran muy buenos & leuolos, é despues vino otro & dixo esso mesmo de los cauellos del lomo y otro de las hijadas, & tantos dixeron esto fasta q̄ lo trasquilaron todo & por todo esto nunca se mouio el raposo porque entendia que aquellos cauellos non le fazian gran daño en los perder,& despues vino otro è dixo que la vña del pulgar del raposo que era buena para guaresçer delos panadizos y sacarongelo, & el raposo no se mouio,& despues vino otro & dixo quel diente del raposo era bueno para el dolor delos dientes è sacarongelo è el raposo non se mouio, & despues acabo de pieça vino otro & dixo que el coraçon de el raposo era bueno para el coraçon y metio mano a vn cuchillo para sacarle el coraçon, & el raposo vio que le querian sacar el coraçon y que si gelo sacassen que non era cosa que se pudiesse cobrar,& que la vida era perdida, & touo que era mejor de se auenturar a quier que pudiesse venir: que sofrir cosa porque se perdiesse todo & auenturose & pugno de guaresçer & escapo muy bien.

YVos señor conde Lucanor cōsejad aquel vuestro pariente que si dios le echo en tierra do no puede estrañar lo q̄ le fazē como el querrie o como le cūple que en quanto las cosas q̄ le fizieren fueren a tales q̄ se puedā sofrir sin daño & sin gran mengua q̄ de a entender q̄ se non siente dello & q̄ les de passada. Ca en quāto da hombre a entender que se non tiene por mal trecho de lo que contra el an hecho no esta tan auergonçado. Mas dādo entēder q̄ se tiene por mal trecho delo q̄ ha recebido si dende adelante no faze lo que deue por non fincar menguado

non

non esta bien como deuia. & porende a las cosas passaderas pues non se puede estrañar como deuia, mejor es darles passada. Mas si llegare el fecho a alguna cosa que sea gran daño o gran mengua, entonce que se auenture & non le sufra. La mejor es la perdida o la muerte, defendiẽdo hombre su derecho & su honra & su estado, que biuir passando enestas cosas mal & desonradamente. Y el conde tuuo este por buen exemplo. Y don Ioan fizolo escreuir aqui, & fizo estos versos que dizen assi.

Sufre las cosas en quanto biuieres
Estraña las otras quanto pudieres.

CAPITV. XLIIII. De lo que contescio a vn ciego con otro.

HAblaua el conde Lucanor con Patronio su consejero enesta manera. Patronio vn pariente & amigo de quiẽ yo fio mucho, & so cierto que me ama verdaderamente, me conseja que vaya a vn lugar de que me recelo yo mucho, & dize me que non aya recelo, que ante tomaria el la muerte que yo tomasse ningũ daño, & agora ruego vos que me consejedes eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio, mucho querria para este cõsejo que supiessedes lo que contescio a vn ciego con otro. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre moraua en vna villa & perdio la vista delos ojos & fue ciego, y estando assi ciego & proue, vino a el otro ciego que moraua

moraua en aquella villa, & dixole que fuesse amos a otra villa cerca de aquella que ellos morauan,& que pedirian por amor de Dios,& aurian en que se mantener & gouernar.Y aquel ciego le dixo, que en aquel camino de aquella villa que auia passos & barrancos & muy fuertes passadas,& que se recelaua mucho de aq̃lla yda. Y el otro ciego le dixo, que non ouiesse recelo que el yria conel & le pornia en saluo.E tanto le seguro, & tantas proes le mostro enla yda,que el ciego creyo al otro ciego, & fueronse ambos.Y desque llegaron a los lugares fuertes & peligrosos, cayo el ciego que guiaua al otro, & non dexo de caer por esso el otro ciego que recelaua por ello.

E vos señor conde Lucanor si recelo auedes con razõ y el fecho es peligroso,nõ vos metades en camino de peligro, por lo que vuestro pariente & amigo vos dize que antes moriria que vos tomedes daño, ca muy poco vos aprouecharia a vos que el muriesse & vos tomassedes daño o muriessedes. El conde tuuo este por buen consejo, & fizolo assi & fallosse ende bien. Y entendio don Ioan q̃ este exẽp. era muy bueno & fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Nunca te metas do ayas mal andança
Aunque tu amigo te faga segurança.

CAPITV. XLV. De lo que contescio a vn mancebo el dia que se caso.

VN dia fablaua el cõde Lucanor con Patronio su consejero & dixole. Patronio vn mi criado me dixo le trayã casamiento con vna muger muy rica, & aunque es mas honrada que el,& que es el casamiento muy bueno para el sino por vn embar

embargo que hi ha, y el embargo es este. Dixome que le dixeron que aquella muger que era la mas fuerte & la mas braua cosa del mundo, & agora ruego vos que me consejedes si le mandare que case con aquella muger, pues sabe de qual manera es, o si le mandare que lo non faga. Señor conde Lucanor dixo Patronio, si el fuere tal como fue vn fijo de vn hombre bueno que era moro consejalde que case conella, mas si non fuere tal non se lo consejedes. Y el conde le rogo que le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

¶ Patronio le dixo, que en vna villa auia vn moro honrado que auia vn fijo el mejor mancebo que enel mundo podria ser, mas non era tan rico que pudiesse cumplir tãtos fechos nin tan grandes como el su coraçon le daua a entender que deuia cumplir, y por esto era el en gran cuydado, porque auia la voluntad & non auia el poder. Y en aquella villa misma auia otro Moro muy mas honrado & muy mas rico que su padre, & auia vna fija & nõ mas, y era muy contraria de aquel mancebo, que quanto aquel mancebo auia de buenas maneras, tanto las auia aquella fija del hombre bueno de malas & reuesadas, & porende hombre del mundo non queria casar con aquel diablo. Y aquel tan buen mancebo vino vn dia a su padre & dixole, que bien sabia el que non era tan rico que pudiesse darle con que el pudiesse biuir a su honra, & q̃ pues le conuenia fazer vida menguada & lazdrada o yrse de aquella tierra, que si el por bien tuuiesse que le parecia mejor seso de catar algun casamiẽto con q̃ pudiesse auer alguna passada, y el padre le dixo que le plazeria ende mucho si pudiesse fallar casamiento que le cumpliesse. Y entonce le dixo el fijo, que si el quisiesse que poderia guiar q̃

guisar que aquel hombre bueno que auia aquella fija que gela diesse para el,& quãdo el padre esto oyo fue mucho marauillado & dixole que como cuydaua en tal cosaque non auia hombre que la conoscieſſe que por pobre que fuesse quisiesse casar conella & el fijo le dixo que le pedia por merced que le guisasse aquel casamiento y tanto le afinco que como quier que el padre lo tuuo por estraño gelo otorgo & fuesse luego para aquel hombre bueno & amos eran mucho amigos, & dixole todo lo que passara cõ su fijo q̃ se atreuia acasar con su fija que le pluguiesse,é gela diesse para el. Quando el hombre bueno esto oyo dezir a aquel su amigo, dixole por Dios amigo si yo tal cosa fiziesse seruosya muy falso amigo, ca vos tenedes muy buen fijo y ternia que fazia muy grã falsedad que yo vos consintiesse su mal ni su muerte, ca so cierto que si cõ mi fija casasse que seria muerte o le valdria mas la muerte q̃ la vida,& vos non entendades que vos digo esto por nõ cũplir vuestro talante,ca si la quisieredes ami bien me plaze de la dar a vuestro fijo o a otro que me la saque de casa,& aquel su amigo dixole que le agradecia mucho esto que le dezia è que le rogaua que pues su fijo queria aquel casamiento que le pluguiesse, & el casamiento se fizo & leuaron la nouia a casa de su marido y los moros an por costumbre que adoban de cenar a los nobios & ponẽles la messa & dexanlos en su casa fasta en otro dia,& fizierõ lo assi aquellos,pero estauan los padres & las madres & parientes del nobio & dela nobia con grande recelo cuydando que otro dia fallarian el nobio muerto o muy mal trecho. Y luego que ellos fincaron solos en casa assentaronse ala messa,& ante que ella huyase a dezir cosa cato el nobio en derredor dela messa & vio vn su alano è dixole ya quanto brauamente alano dadnos agua alas manos & el alano nõ lo fizo & el se començo a ensañar é dixole mas brauamente que le diesse agua a las manos è el

perro

perro non lo fizo. E deſque vio q̄ lo non fazia leuantoſe muy ſañudo de la meſa & metio mano a la eſpada y ende reço al alano,& quando el alano le vio venir contra ſi co menço a fuyr & el empos del ſaltando amos por la ropa & por la meſa & por el fuego,& tanto anduuo empos del faſta que lo alcanço & corto le la cabeça & las piernas & los braços, é fizo lo todo pieças & enſangrēto toda la ca ſa & la ropa & la meſa,& anſi muy ſañudo & enſangrenta do torno ſe a ſentar a la meſa,è cato al derredor & vio vn blauchete, & mando que le dieſſe del agua a las manos é porque no lo fizo dixo le, como dō falſo traydor no viſte lo que fize al alano porque non quiſo fazer lo q̄ le mande yo prometo que ſi vn punto mas porfias comigo q̄ eſſo meſmo fare a ti q̄ al alano,& porque lo non fizo leuanto ſe & tomole por las piernas é dio cō el a la pared & fizo le mas de cien pedaços moſtrando muy mayor ſaña q̄ contra el alano. E aſſi brauo & ſañudo faziendo malos conti nentes torno ſe a ſentar a la meſa,è cato a todas partes,è la muger q̄ le vio eſto fazer touo q̄ eſtaua loco & fuera de ſeſo,& non dezia nada. E deſque ouo catado a toda parte vio vn ſu Cauallo q̄ eſtaua en caſa & el nō auia mas de aq̄l è dixo le brauamente q̄ le dieſſe agua a las manos è el ca uallo non lo fizo,& deſque vio que lo non fizo dixo le, co mo don cauallo cuydades que porque non he otro caua llo que por eſſo vos dexare ſi non fizieredes lo q̄ vos man dare, q̄ tan mala muerte vos dare como a los otros & no ha coſa viua en el mundo que no faga lo que yo mandare que eſſo meſmo le nō faga, el cauallo eſtuuo quedo,& deſ que el vio q̄ non fazia ſu mandado fue a el & corto le la cabeça,& cō la mayor ſaña que podia moſtrar deſpedaça ua lo todo. E quando la muger vio que matara el cauallo non auiendo otro & que dezia que eſto faria a qualquier coſa que ſu mandado non fizieſſe touo que eſto ya no ſe fazia por juego è ouo tan gran miedo que nō ſabia ſi era

muerta,o viua. Y el assi brauo & sañudo & ensangrentado torno se a la mesa & jurando q̃ si mil cauallos & hombres & mugeres el vuiesse en casa q̃ le salliessen de mandado q̃ todos serian muertos,& assentose é cato a toda parte teniendo la espada ensangrẽtada enel regaço,é desque cato a vna parte & a otra e no vio cosa viua boluio los ojos contra su muger muy brauamente,& dixole con gran sañ̃a teniẽdo la espada sacada en la mano. Leuantad vos & dad me agua a las manos,& la muger q̃ no esperaua otra cosa sino q̃ la despedaçaria toda,leuantose muy apriesa & dio le agua alas manos,& dixo le. Ha como agradezco a Dios porq̃ feziστes lo q̃ vos mande, ca de otra guisa por el pesar que estos locos me fizieron,esso ouiera yo fecho a vos q̃ a ellos,& despues mãdo le que le diesse de comer & ella fizolo,é con tal son se lo dezia q̃ ella ya cuyda ua que la cabeça era yda porel poluo,é assi passo el fecho entre ellos aquella noche &nunca ella fablo,mas fazia todo lo que el le mandaua, & desque ouieron dormido vna pieça dixo el a ella,con esta sañ̃a q̃ oue esta noche no puedo bien dormir,catad q̃ no me despierte cras ninguno,& tened me bien adobado de comer, & quando fue grã mañana los padres &las madres & los parientes allegaronse a la puerta & en quanto non fablaua ninguno cuydaron q̃ el nouio estaua muerto,o ferido,&desque vieron entre las puertas a la nouia & no al nouio cuydaron lo mas, & quando la nouia los vio a la puerta llego muy passo & cõ gran miedo,& començo les luego a dezir. Traydores que fazedes,é como osades llegar ala puerta nin fablar,callad sino tambiẽ vosotros como yo todos somos muertos. E quando todos esto oyeron fueron muy marauillados & desque supieron como passarã en vno aquella noche preciaron mucho al mancebo porq̃ assi supiera fazer lo q̃ le cumplia & castigara tambien su casa, & de aquel dia adelante fue aq̃lla muger tan bien mandada, & ouieron muy

buena

buena vida,é dende a pocos dias su suegro quiso fazer assi como fiziera su yerno, & por aquella manera mato vn cauallo & dixo le su muger. A la fe don fulano tarde vos acordades que ya bien nos conoscemos.

E vos señor conde Lucanor si aql vuestro criado quiere casar cō tal muger si fuere el tal como aquel mancebo consejad le que case seguramente,ca el sabra como ha de passar en su casa,mas si non fuere tal que entienda lo que deue fazer a lo que le cumple dexad le passar por su ventura. Y aun consejo vos q̄ con todos los homes que vuierdes que fazer fazed que siempre dedes a entender en que manera han de passar cōbusco. Y el conde tuuo este por buen exēplo & fizo lo assi,& fallo se ende bien. E porque don Ioan lo tuuo por buen exemplo fizo lo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Si en el comiençó non muestras quien eres
Non podras empues,quando lo quisieres.

CAPIT. XLVI. De lo que contescio a vn mercader que fue a comprar sesos.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero, estādo muy sañudo por vna cosa que le dixeron que el tenia que era muy grande su deshonra,& dixo que queria fazer sobre ello tan gran cosa & tan gran mouimiento que siempre fincasse por fazaña. E quando Patronio lo vio assi sañudo tan rebatadamente,dixole. Señor conde mucho querria que supiessedes lo que contescio a vn mercader que fue vn dia a comprar sesos, & el conde le pregunto como fuera aquello.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, en vna villa moraua vn grande maestro que non auia otro oficio sino vender sesos,& aquel mercader de que vos fable,por esto que oyo,fue vn dia a ver aquel maestro que vendia sesos, & dixole,que le vendiesse vn seso, y el maestro dixo,que le plazia,mas que le dixesse de que precio le queria, que segun quisiesse el seso assi auia de pagar el precio por el.Y dixole el mercader, q̃ queria seso de vn marauedi,y el maestro tomo el marauedi & dixole. Amigo quando alguno vos combidare,sinon supieredes los mãjares que vuieredes a comer,fartad vos bien del primero que vos truxeren.Y el mercader le dixo, que le non auia dado muy grã seso,y el maestro le dixo, que le non diera precio porque le deuiesse dar gran seso.Y el mercader le dixo,que le diesse seso de vna dobla,& dio gela.Y el maestro le dixo,que quãdo fuesse muy sañudo & quisiesse fazer algũa cosa arrebatadamente,que se non quexasse nin se arrebatasse fasta que supiesse toda la verdad. Y el mercader touo que aprendiendo tales fablillas que podria perder quantas doblas traya,& non quiso comprar mas sesos,pero tuuo este seso enel coraçõ.Y acaescio que el mercader fue sobre mar a vna tierra muy lueñe,& quãdo se fue dexo a su muger en cinta, y el mercader moro andando en su mercaduria tanto tiempo fasta que el su fijo que nasciera de que fincara su muger en cinta auia mas de veynte años, & la madre,porque non auia otro fijo,& tenia que su marido non era biuo,conortauasse con aquel fijo,& amauala como a fijo.Y por el grande amor que auia a su padre llamaualo marido,& comia siempre cõella,& dormia cõ ella como quando auia vn año o dos,& assi passaua su vida como muy buena muger & con muy gran cuyta por que nõ sabia nueuas de su marido.Y acaescio que el mercader libro toda su mercaduria & torno muy biẽ andãte.

Y el

Y el dia q̄ llego al puerto de aquella villa do moraua non dixo nada a ninguno,& fuesse desconoscidamente para su casa & escondiose en vn lugar encubierto por ver lo q̄ se fazia en su casa,& quando fue contra la tarde llego el fijo de la buena muger,& la buena madre pregunto le. Di marido donde vienes,& el mercader que oyo a su muger llamar marido a aquel mancebo peso le mucho ca biē tuuo que era hombre cō quien fazia maldad & non que era casada,porq̄ era el hombre tan mancebo,& quisiera los matar luego:pero acordando se del seso q̄ le costara vna dobla non se arrebato. Y desque llego la tarde assentose a comer,é desque el mercader los vio assi estar fue ya mūcho mas mouido para los matar, pero por el seso q̄ comprara non se arrebato. Mas quando vino la noche & los vio echar en la cama fizo se le muy graue de soffrir, & endereço a ellos para los matar,& yendo se muy sañudo acordo se del seso q̄ comprara,& estuuo quedo.E ante que matar se la lumbre comēço la madre a dezir al fijo llorādo muy fuertemente. Ay marido & fijo,dixeron me q̄ agora llegaria vna naue q̄ dizē que viene de aquella tierra do fue vuestro padre,& por amor de Dios yd alla cras de mañana & por vētura querria Dios q̄ sabriamos algunas nueuas del. E quando el mercader aquello oyo &se acordo como dexara en cinta a su muger entendioq̄ aquel era su fijo,& assi ouo gran plazer.Otrosi agradescio mucho a Dios q̄ los non mato como loquisiera fazer,donde fincara muy mal andante por tal occasion, & touo por bien empleada la dobla que dio por aquel seso de que se guardo que se non arrebato por sañna.

§ E vos señor cōde Lucanor comoquier que cuydades que es mēgua sofrir esto que dezides,esto seria verdad de que fuessedes cierto de la cosa.Mas fasta que ende seades cierto,consejovos yo que por sañna ni por rebato que vos non arrebatedes a fazer ninguna cosa.Ca pues esto no es

cosa que se pierde por tiempo en vos sofrir fasta que sepa des la verdad, non perdedes nada, & del rebatamiento po der vos yades mucho ayna arrepentir. E el conde tuuo e- ste por buen consejo, & fizo lo assi & fallose ende bien. E entendiendo don Ioan que este exēplo era muy bueno fi zo lo escreuir en este libro, & fizo estos versos q̄ dizen assi.

Si con rebato, gran cosa fizieres,
Ten, que es derecho, si te arrepintieres.

CAPIT. XLVII. Delo que contescio a vn home con vn Pardal y vna Golondrina.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su cōsejero en esta guisa. Patro nio en ninguna guisa nō puedo escusar de auer contienda con vno de dos vezi- nos q̄ yo he, & contesce assi q̄ es el vno mas mi vezino agora, & ruego vos que me consejedes q̄ faga en esto. Señor con de, dixo Patronio, porque sepades para esto lo q̄ vos mas cumple seria bien que supiessedes lo que contescio a vn home con vn pardal & vna golondrina. E el conde le pre gunto como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde, dixo Patronio, vn home era flaco & toma ua grande enojo con el ruydo de las vozes de las aues & rogo a vn su amigo q̄ le diesse algun cōsejo porq̄ no po dia dormir por el ruydo q̄ le fazian los pardales & las go- londrinas, & aquel su amigo dixo le q̄ todas non le podia desembargar, mas q̄ el sabia vn escāto con q̄ le desembar garia de lo vno dellos, o del pardal, o de la golondrina. E aquel q̄ estaua flaco respondio le q̄ comoquier que la go

londrina

londrina da muchas vozes,&mayores,pero porque la golondrina va è viene,è el pardal mora siempre en casa que ante se queria parar al roydo de la golondrina que yua & venia q̃ non al roydo del pardal que esta siempre en casa.

YVos señor cõde Lucanor comoquier que aquel que mora mas lexos es mas poderoso consejo vos q̃ ayades ante contiẽda con el que no con el q̃ vos esta mas cerca aunque no sea tan poderoso. Y el conde touo este por buen consejo & fizo lo assi,& fallose ende bien. E porque don Ioan se pago de este exemplo fizo lo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Si en toda guisa,contienda ouieres de auer
Toma la de mas lexos,aunque aya mas poder.

CAPIT. XLVIII. De lo que contescio al diablo con vna muger pelegrina.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su cõsejero enesta manera. Patronio yo & otras gẽtes muchas estauamos fablãdo é preguntamos q̃ qual era la manera q̃ vn home malo podria auer para fazer a todas las otras gentes cosa porque mas mal les viniesse, & los vnos dezian que por ser el home reboltoso, é los otros dezian que por ser muy mal fechor,& otros dezian q̃ la cosa por que el home malo podria fazer mas mal a todas las gẽtes que era por ser de mala lengua,è asacador,& por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos q̃ me digades de qual mal destos podria venir mas mal a las gentes. Señor conde,dixo Patronio, para que vos sepades esto mucho querria que supiessedes lo que acontescio al diablo

con vna muger destas pelegrinas. El cõde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde, dixo Patronio, en vna villa auia vn muy ouen mancebo,& era casado con vna muger,& fazian buena vida en vno assi q̃ nunca entre ellos auia ninguna desauenẽcia, è porq̃ el diablo se despaga siẽpre de las buenas cosas vuo desto muy grande pesar, pero anduuo muy gran tiẽpo por meter mal entre ellos & nunca lo pudo fazer ni guisar,& vn dia viniendo el diablo de aquel lugar do fazian vida aq̃l home è aquella muger muy triste porq̃ non podia hi poner ningun mal, topo con vna mala pelegrina,& desque se conocieron pregunto le porq̃ venia triste,& el dixo le q̃ venia de aquella villa do fazian vida aq̃l home è aquella muger,& q̃ auia muy gran tiempo q̃ el andaua por poner mal entre ellos é q̃ nunca pudiera,& que desque supiera su mayoral, q̃ dixera q̃ pues tan gran tiempo andaua en aquello & non lo fazia, q̃ supiesse q̃ era perdido con el,& por esta razon venia triste, y ella dixo q̃ se marauillaua pues tãto sabia como no lo podia fazer, mas que si fiziesse lo q̃ ella queria, q̃ ella le pornia recaudo en esto,& el diablo le dixo q̃ faria todo lo que ella quisiesse, en tal guisa q̃ pudiesse poner mal entre aquel home & aquella muger,& aquel diablo & aquella pelegrina fueron a esto auenidos,& fuesse la pelegrina a aquel lugar do viuian aquel home & aquella muger & tanto fizo de dia en dia fasta q̃ se fizo conocer con aq̃lla muger de aquel mancebo, & fizo la entender q̃ era criada de su madre, & por este deudo q̃ auia con ella que era tenuda de la seruir & q̃ la seruiria quanto pudiesse,& la buena muger fiando en esto tuuo la en su casa & fiaua della toda su faziẽda, & esso mesmo fazia su marido & desque ella vuo morado muy gran tiempo en su casa & era priuada de entrambos vino

vn dia

vn dia muy triſte,& dixo le a la muger q̃ fiaua en ella. Fija mucho me peſa deſto que agora oy, q̃ vueſtro marido ſe pagaua mas de otra muger que non de vos, & ruego vos que le fagades mucha honra & mucho plazer porque el non ſe pague mas de otra muger que de vos, ca deſto vos podria venir mas mal que de otra coſa ninguna. Quando la buena muger eſto oyo, comoquier que nō la creya, tomo deſto muy gran peſar, & entriſtecio muy fieramente, & deſque la mala pelegrina la vio eſtar triſte, fueſſe para el lugar por do ſu marido auia de venir, & deſque encontro con el, dixo que le peſaua mucho de lo que fazia en tener tan buena muger como tenia, & amar mas a otra que no a ella, & queſto q̃ ella lo ſabia ya, & tomara grā peſar, & que le dixera que pues el eſto fazia, faziendo le ella tanto ſeruicio, que cataria ella a otro que la amaſſe tanto como el, o mas, & que por Dios que guardaſſe, que eſto non lo ſupieſſe ſu muger, ſino que ſeria muerta Quando el marido eſto oyo, comoquier que lo non creyo, tomo ende muy gran peſar, & finco ende muy triſte, & deſque la muy falſa pelegrina lo dixo aſſi, fueſſe adelāte a ſu muger, & dixo le amoſtrando le muy grā peſar. Fija no ſe que delauentura es eſta, que vueſtro marido es muydeſpagado de vos & porque entendades ques verdad eſto que vos digo yo, agora veredes como viene triſte & muy ſañudo lo q̃ non ſolia fazer, & dexando la con eſte cuydado fueſſe para ſu marido, & dixole otro tanto, & deſque el marido llego para ſu caſa & fallo ſu muger triſte, & de los plazeres que ſolian en vno auer que non auian ninguno, eſtaua toda via con muy grā cuydado, & deſque el marido fue a otra parte dixo le la falſa pelegrina a la buena muger q̃ ſi ella quiſieſſe que buſcaria algun home muy ſabidor que le fizieſſe alguna coſa con que ſu marido perdieſſe aquel mal talante que auia cōtra ella, & la muger queriendo auer buena vida con ſu marido dixo le que le plazia, & que gelo a-

gradeſcia mucho,& a cabo de algunos días torno a ella, & dixo le que auia fallado vn home muy ſabidor,&que le dixera que ſi vuiera vnos pocos de cabellos de la barba de ſu marido delos que eſtan enla garganta que faria con ellos vna maeſtria porque perdieſſe el marido toda la fa-ña que auia della & que viuirian en buena vida como ſolian & por auentura mejor, & que a la hora que vnieſſe que guiaſſe que ſe echaſſe a dormir en ſu regaço & dio le vna nauaja con que cortaſſe los cabellos,& la buena muger por el grande amor que auia a ſu marido peſando le mucho de la eſtrañeza que entre ellos auia caydo & codiciando mas que coſa del mundo tornar a la buena vida que en vno ſolian auer,dixole que le plazia de lo fazer aſſi, & tomo la nauaja que la mala pelegrina traya para lo fazer,& la mala pelegrina torno al marido, & dixo le que auia muy gran duelo de la ſu muerte,& que porende que no ſe lo podia encobrir,& que ſupieſſe q̃ ſu muger lo queria matar & yrſe con ſu amigo,& que porque entendieſſe que le dezia verdad que ſu muger è aquel ſu amigo auian acordado que le mataſſen eneſta manera. Que luego que vnieſſe guiſaſſe que ſe adurmieſſe en ſu regaço della,&de que fueſſe adormido que le degollaſſe cõ vna nauaja que tenia para le degollar. E quando el marido eſto oyo fue muy eſpantado cõ mal cuydado de las falſas palabras que la mala pelegrina le auia dicho, & por eſto que agora dixo fue muy cuytado,& puſo en ſu coraçon de ſe guardar, & de lo prouar, & fueſſe para ſu caſa & luego que ſu muger le vio recibiole mejor que los otros dias de ante,& dixo le que ſiempre andaua trabajando, & que non queria holgar nin deſcanſar,mas que ſe echaſſe alli cerca della,è que puſieſſe la cabeça en ſu regaço,& que ella lo eſpulgaria, & quando el marido eſto oyo tuuo que era cierto lo que le dixera la falſa pelegrina,&por prouar lo que ſu muger haria echoſe en ſu regaço a dormir,& començo a dar

a enten

a entender que dormia, & desque su muger touo que era dormido bien saco la nauaja para le cortar los cabellos segun quela falsa pelegrina le auia dicho. E quando el marido le vio la nauaja en la mano cerca de la su garganta, teniendo que era verdad lo que la falsa pelegrina le dixera saco le luego la nauaja de las manos, & degollo la con ella, & al ruydo que se fizo quando la degollaua recudieron el padre & los hermanos de la muger, & quando vieron que la muger era degollada, & que nunca fasta aquel dia oyeron a su marido nin otro home ninguno cosa mala en ella, por el gran pesar que ouieron ende fueron todos al marido & mataron lo. E a este ruydo recudierõ los parientes del marido & mataron aquellos que mataron a su pariente, & en tal guisa se boluio el pleyto que se mataron aquel dia la mayor parte de quantos eran en la villa. E todo este mal vino por las falsas palabras que supo dezir aquella falsa pelegrina. Pero porque nunca Dios quiere que el home que el mal fecho faze finque sin pena que aunque el mal fecho sea encubierto, guiso que fuesse sabido que todo aquel mal viniera por aquella falsa pelegrina, & fizieron della muchas malas justicias, & dieron le muy mala muerte, & muy cruel.

§ E vos señor conde Lucanor si quisieredes saber quales el peor home del mundo, & de que mas mal puede venir alas gentes, sabed que es el que se muestra alas gentes por buen christiano & home bueno & leal, & la su intencion es falsa, & anda asacando falsedades & mentiras por meter mal entre las gentes. E consejovos yo que siempre vos guardedes de los homes que vierdes que se fazen gatos religiosos, que los mas dellos siempre andan con mal & con engaño, & porque vos podades consejar tomad el consejo del Euãgelio, que dize. A fructibus eorum cognoscetis eos, q̃ por las sus obras los conocereys. Ca sed cierto que

to que no ha hombre en el mundo que muy luengamẽte pueda encubrir las obras que tiene en la voluntad, bien las puede encobrir algun tiempo, mas no luengamente. Y el conde tuuo que era verdad esto que Patronio le dixo & puso en su coraçon de lo fazer assi, & rogo a Dios que guardasse a el & a todos sus amigos de tal home, & entendiendo don Ioan que este exemplo era muy bueno, fizo lo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Para miente a las obras, non ala semejança
Si quies ser guardado, de auer mal andança.

CAPIT. XLIX. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor quando le dixo vn home que el faria saber las cosas que erã por venir, & otrosi catar agueros. Y el exemplo fue de lo que cõtescio al home bueno que fue fecho rico é despues pobre con el diablo.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero eneſta guisa. Patronio vn home me dixo que sabia muchas maneras, tambien de agueros como de otras cosas en como podre saber las cosas que son por venir, & como podre fazer muchas arterias con que podre mucho aprouechar mi fazienda, pero en aquellas cosas tengo que non se pueden escusar de nõ auer peccado, & por la fiuzia que de vos he, ruegovos que me cõsejedes lo que faga eneſto. Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades eneſto lo que vos cumple mas plazermeya que sopiessedes lo que contescio a vn home con el diablo. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

Señor

SEñor conde dixo Patronio, vn home fue muy rico & llego a tan gran pobreza q̄ no auia cosa de que se mantener,& porque no ha enel mundo tan grande desuentura como ser home mal andante el q̄ suele ser bien andante porende aquel home q̄ fuera muy buen andante &era llegado a tan gran mengua, sintio se dello mucho, & vn dia yua solo por vn monte muy triste cuydando muy fieramente,&yendo assi tan cuytado encontro se con el diablo,& como el diablo sabe mucho sabia el cuydado con q̄ venia aquel home & preguntol que porq̄ venia tan triste,& el home le dixo q̄ para que se lo diria, ca el no le podria dar consejo a la tristeza q̄ el auia,é el diablo dixo le q̄ si el quisiesse fazer lo que el le diria q̄ el le daria cobro para el cuydado que auie, & porque entendiesse q̄ lo podia fazer q̄ le diria en lo que venia cuydādo & la razon porq̄ estaua tan triste. Entonces le conto toda su fazienda,& la razon de su tristeza como aquel q̄ la sabia muy bien, & dixol que si quisiesse fazer lo q̄ le el dirie q̄ lo sacarie de toda lazeria &lo faria mas rico que nunca fuera el ningome de su linage,ca el era el diablo & auia poder para lo fazer quādo el home oyo dezir q̄ era el diablo, tuuo ende muy gran recelo,pero por la gran cuyta en que estaua dixo al diablo q̄ si el le diesse manera como pudiesse ser rico q̄ faria quanto el quisiesse.& bien creo q̄ el diablo siēpre cata tiempo para engañar los omes quādo ve q̄ estan en alguna quexa,o de mēgua,o de dinero, o de miedo, o de q̄rer cumplir su talēte. entōce libra el cō ellos todo lo q̄ quiere. Assi cato manera para engañar aql home enel tiēpo q̄ estaua en aqlla cuyta,entōces fizierō sus posturas en vno el home fue su vassallo,& desque las auenēcias fueron fechas dixo el diablo al home q̄ de alli adelante fuesse a furtar & nunca fallaria puerta ni casa por biē cerrada q̄ fuesse que el no gela abriesse luego, & si por ventura en alguna priessa se viesse,o fuesse preso que luego que llamasse é

dixesse

dixesse acorred me don Martin, q̃ luego seria cõel & lo libraria de aq̃l peligro en q̃ estuuiesse. Las posturas fechas entre ellos, partierõse, y el ome endereço acasa de vn mercader de noche escura, q̃ los q̃ mal quierẽ fazer siempre aborrecen la lũbre. E luego q̃ llego a la puerta, el diablo abrio gela, & desso mismo fizo a las otras en guisa q̃ luego ouo ende muy grãde auer. Otro dia fizo otro hurto muy grãde, é despues otro, fasta q̃ fue tã rico, q̃ ge non acordaua de proueza q̃ auia passado, y el mal andãte nõ se tenia por bien pagado de como era fuera de lazeria, començo mas a furtar. Y tãto lo vso, fasta q̃ fue preso, & luego q̃ lo prendierõ llamo a don Martin q̃ lo acorriesse, è don Martin llego muy apriessa & librolo dela prision. Y desque el ome vio q̃ don Martin le fuera tã verdadero, començo a furtar como de primero, & fizo muchos furtos, en guisa q̃ fue mas rico é fuera de lazeria, è vsando furtar fue otra vez preso, & llamo a don Martin, mas don Martin nõ vino tã ayna como el quisiera, & los Alcaldes del lugar do fiziera el furto començarõ a fazer pesquisa sobre aq̃l furto. Y estando assi el pleyto llego don Martin, y el home dixo a don Martin. En que me mentistes porque tanto tardauades. E don Martin le dixo, que estaua en otras priessas muy grandes, & que por esto tardaua. Y sacolo luego dela prision, & el home se torno a furtar, é sobre muchos furtos fue preso, & fecha la pesquisa, dieron sentencia cõtra el, & la sentencia dada llego don Martin & sacolo; & torno a furtar, porque via que siempre lo acorria dõ Martin, & otra vez fue preso & llamo a don Martin & non vino, & tardo tanto fasta que fue juzgado a muerte, & siendo juzgado llego dõ Martin & tomo alçada para casa del rey & librol de prision, & fizolo quito, y despues torno a furtar, & fue preso, & llamo a don Martin, & non vino fasta que lo juzgaron que lo enforcassen, é seyẽdo al pie de la forca llego don Martin, y el ome dixo a don martin. Sabed q̃

bed que esto non era ya juego, q̃ bien vos digo que gran miedo he passado, & dõ Martin le dixo, q̃ el le traya quiniẽtos marauedis en vna limosnera, & q̃ los diesse al alcalde & que luego seria libre. Y el home lo fizo, y el alcalde auia mãdado ya que lo enforcassen, è non fallauã soga para lo enforcar, y quãdo buscauã la soga para lo enforcar llamo el home al Alcalde & diole la limosnera conlos dineros. Quãdo el alcalde cuydo q̃ le daua los quiniẽtos marauedis dixo a las gẽtes q̃ ay estauã. Amigos quiẽ vio nunca q̃ menguasse soga para enforcar, home, nõ es culpado. Dios non quiere q̃ muera & por esto nos mengua la soga, mas tẽgamos lo fasta cras & veremos mas eneste fecho, ca si culpado es se cũplira cras la justicia. Y esto fazia el alcalde por le librar por los quiniẽtos marauedis q̃ le auia dado Y auiẽdo esto assi acordado apartosse el alcalde è abrio la limosnera cuydãdo fallar los quiniẽtos marauedis, è non fallo los dineros, mas fallo vna soga enla limosnera, é luego q̃ esto vio mãdole enforcar, é poniẽdolo enla forca vino dõ Martin, y el ome le dixo q̃ le acorriesse, è dõ Martin le dixo q̃ siẽpre el acorria a sus amigos fasta q̃ los llegaua a tal lugar. E assi perdio aq̃l ome el cuerpo y el alma creyẽdo al diablo è fiado enel, ca cierto sed q̃ nũca enel ome creyo q̃ nõ lo llegasse aver mala postrimeria, è sinõ parad miẽtes en todos los agoreros o adeuinos, o q̃ fazẽ ciertos encãtamẽtos è destas cosas qualesquier, & veredes q̃ siẽpre ouierõ malos acabamiẽtos, & si nõ me creedes acordad vos de Aluar nuñez & de Garcilasso, que fueron los omes del mundo que mas fiaron en agueros y enestas tales cosas, & veredes qual acabamiento fizieron.

Se E vos señor conde Lucanor si bien queredes fazer de vuestra fazienda para el cuerpo & para el alma, fiad derechamente en Dios, & poned enel toda vuestra esperãça & vos ayudad vos quãto pudieredes, & Dios ayudar vos ha, è non creades nin fiedes en agoreros ni en otro deuaneo, ca cierto sed que el peccado del mundo de mas

pesar

pesarien que ome mayor tuerto è mayor desconoscimiẽto faze a Dios es catar en agueros, y enestas tales cosas. Y el conde tuuo este por buen consejo,& fizolo assi & fallose muy bien dello. Y porque don Ioan touo este por buen exẽplo fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Quien nó pusier
en Dios su esperança
morra mala muerte
aura mala andança.

Fin de las hystorias y exemplos
del conde Lucanor.

SENTENCIAS Y DI-

CHOS NOTABLES QVE DON Iuan Manuel puſo en verſo en eſte libro, como ſe vee en el diſcurſo del.

I.

§ Si algun bien fizieres
que chico aſſaz fuere
faz lo granado
quel bien nunca muere.

II.

§ Nunca vos fagan
por quexa ferir
ca ſiempre venciera
quien ſopo ſoffrir.

III.

§ Maguer que algunos te ayan errado
por eſſo non dexes, fazer aguiſado.

IIII.

§ Ganara de tal ſalto, vn home el cielo
ſi a Dios obedeſciere, aca en el ſuelo.

V.

§ En el comiençó deue home moſtrar
a ſu muger como deue paſſar.

VI.

§ Quien home es, faz todos los prouechos
& quien non lo es, mengua enlos fechos.

VII.

§ Quien te conſeja encobrir de tus amigos
enganar te quiere aſſaz & ſin teſtigos.

VIII.

§ Non auentures muncho tu riqueza.
por conſejo del home que ha pobreza.

IX.

§ Guarda os de ser conquerido
del estraño
siendo del vuestro, guarido
de todo daño.

X.

§ Faz bien a buena entencion en tu vida
si quieres auer la gloria complida.

XI.

§ Quien non quisier
lo que te cumplier a fazer
non quieras tu por el
lo tuyo perder.

XII.

§ La verguença todos males parte
por ella faze home bien sin arte.

XIII.

§ Al que muncho ayudares, é non te lo gradeciere
atiende menos del, aun quando mas touiere.

XIIII.

§ Quien desconoce tu buen fecho
dexa le, por tu prouecho.

XV.

§ Gana el thesor verdadero
guar te del fallescedero.

XVI.

§ Si por el vicio y folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

XVII.

§ Non te quexes por lo que Dios fizier
ca por tu bien sera, quando el quisier.

XVIII.

§ Non castigues el moço maltrayendo le mas di le como vayas aplaziendo le.

XIX.

§ Por maneras & obras, podras conocer quales los moços, an mejores ser.

XX.

§ Si muy grand tu pro, podieres fazer non le des vagar, que se pueda perder.

XXI.

§ Si Dios te guisare, de auer segurança pugna cumplida ganar buena andança.

XXII.

§ Tened esto por cierto
ca es verdad prouada
que honra & vicio grande
no han vna morada.

XXIII.

§ Non vos engañedes, nin creades que en donado faze home por otro su daño de grado.
§ Por la piedad de Dios, & por buen consejo sale home de cueyta, & cumple su desejo.

XXIIII.

§ Por el dicho de las gentes
sol que non sea mal
a la pro tened las mientes
non fagades ende al.

XXV.

§ Quien bien se see
non se lieue.

XXVI.

§ Quien te alabare, con lo que no as en ti sabe que quiere, releuar lo que as de ti.

XXVII.

§En comienço deue home partir
el daño que le non pueda venir.

XXVIII.

§ Quien por codicia de auer se auentura
sera marauilla, si assaz el bien le atura.

XXIX.

§A las cosas ciertas vos acomodad
& las fiuzias & vanas dexad.

XXX.

§Si non sabedes, que deuedes dar
a grand daño se vos podrie tornar.

XXXI.

§Por la pobreza nunca desmayedes
pues que otro mas pobre que vos vedes.

XXXII.

Non te espantes por cosa sin razon
mas defiende te bien como varon.

XXXIII.

§Non pares mientes los ojos que lloran
mas deues catar, las manos que obran.

XXXIIII.

§En lo que tu pro pudieres fallar
nunca te dexes muncho rogar.

XXXV.

§Del que tu enemigo suele ser
nunca quieras, muncho del creer.

XXXVI.

§Non comas siempre lo que has hanado
viue tal vida que mueras ondrado.

XXXVII.

§Nunca home podria, tan buen amigo fallar
como Dios que lo quiso, por su sangre saluar.

XXXVIII.

Por falso dicho de home mentiroso.
no pierdas al amigo prouechoso.

XXXIX.

Faz siempre bien,& guarte de sospecha
& sera siempre,tu fama derecha.

XL.

Por este mundo que es fallescedero
non quieras perder,el que es duradero.

XLI.

Siempre que el bien vence
con bien al mal
suffrir al home malo
poco val.

XLII.

Seguid la verdad,la mentira fuyd
ca muncho mal crece,quien vso mentir.

XLIII.

Suffre las cosas en quanto viuieres
estraña las otras,quanto pudieres.

XLIIII.

Nunca te metas,do ayas mal andança
aunque tu amigo te faga segurança.

XLV.

Si enel comienço,non muestras quien eres
non podras empues quando lo quisieres.

XLVI.

Si con rebato,gran cosa fizieres
ten que es derecho,si te arrepintieres.

XLVII.

Si en toda guisa contienda ouieres de auer
toma la de mas lexos,aunque aya mas poder.

XLVIII.

¶ Para miente a las obras, non a la semejança
si quies ser guardado, de auer mal andança.

XLIX.

¶ Quien non puſier
en Dios ſu eſperança
morra mala muerte
aura mala andança.

DISCVRSO HECHO por Gonçalo de Argote y de Molina, sobre la poesia Castellana contenida en este libro.

AVN que tenia acordado de poner las animaduersiones siguientes en la poesia Castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuio en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo a Dios sacare despues a luz, con todo me paresscio tractar lo mesmo aqui, tomando occasion destos versos que tienē alguna gracia por su antiguedad, y por la autoridad del principe que los hizo.

COPLA CASTELLANA
Redondilla.

Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

Deste lugar se Puede aueriguar quan antiguo es el vso de las coplas redondillas Castellanas, cuyos pies paresscen conformes al verso Trocayco que vsan los poetas Lyricos, Griegos y Latinos. Y quanto mas antigua sea que el verso Español, vemos lo por la poesia de los Griegos, los quales las vsaron guardando el mesmo numero de sillabas que en nuestro Castellano tienen, como haze

el poeta Anacreon en muchas de ſus Odas, como en la ſegunda, quarta y quinta, y en otras, y como tan bien leemos en algunos verſos de Marciano Capella en ſus bodas Mercuriales, y en algunos Hymnos de Prudencio. Los poetas Chriſtianos mas modernos dieron a eſte verſo la conſonancia que ya en la lengua vulgar tenia, como hizo ſancto Thomas al Hymno del Sacramento.

Leemos algunas coplillas Ytalianas antiguas en eſte verſo, pero el es proprio y natural de Eſpaña, en cuya lengua ſe halla mas antiguo que en alguna otra de las vulgares, y aſſi en ella ſolamente tiene toda la gracia, lindeza y agudez, ques mas propria del ingenio Eſpañol que de otro alguno.

Los poetas Franceſes vſan deſta compoſicion con algo mejor garbo que los Ytalianos, eſpecialmente algunos modernos, y entre ellos el mas excelente Ronſardo, el qual hizo algunas Odas y canciones eneſte verſo, pero aun no con aquella viuez que los muy vulgares nueſtros

En el qual genero de verſo al principio ſe celebrauan en Caſtilla las hazañas y proezas antiguas de los reyes, y los trances y ſucceſſos aſſi de la paz, como de la guerra, y los hechos notables de los Condes, Caualleros & Infançones, como ſon teſtimonio los romances antiguos Caſtellanos, aſſi como el del rey Ramiro, cuyo principio es.

Ya ſe aſſienta el rey Ramiro
ya ſe aſſienta a ſus yantares
los tres de ſus adalides
ſe le pararon delante
mantenga vos Dios el rey
adalides bien vengades.

Y algunos en Vaſcuence como el romance que Eſteuan de Garuay y çamalloa, trae en ſu hiſtoria que con gran diligencia

ligencia y estudio compuso, donde se muestra su mucha lection y noticia de las cosas de España, que dize assi.

Mila vrte ygarota
vra vede videan
Guipuzcoarroc sartu dira:
Gazteluco echean
Nafarroquin batu dira
Beotibaren pelean.

Es romance de vna batalla que Gil Lopez de Oña señor de la casa de Larrea dio a los Nauarros y a don Ponce de Morentana su capitan, cauallero Frances, Año de Mil y trezientos y veynte y dos, cuya significacion en Castellano es, que aun passados los mil años va el agua su camino, y que los Guipuzcoanos auian entrado en la casa da Gaztelu, y auian rompido en batalla a los Nauarros en Beotibar. En los quales romances hasta oy dia se perpetua la memoria de los passados, y son vna buena parte de las antiguas historias Castellanas, de quien el rey don Alonso se aprouecho en su historia, y en ellos se conserua la antiguedad y propriedad de nuestra lengua.

La qual manera de cantar las historias publicas y la memoria de los siglos passados, pudiera dezir que la heredamos de los Godos, de los quales fue costumbre, como escriue Ablauio y Iuan Vpsalense, celebrar sus hazañas en cantares, si no entendiera que esta fue costumbre de todas las gentes, y tales deuian ser las Rapsodias de los Griegos, los Arcytos de los Yndios, las Zambras de los Moros, y los Cantares de los Etiopes, los quales oy dia vemos que se juntan los dias de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncas a cantar las alabanças de sus passados, los quales todos parece que no tuuieron otro mysterio que este, pero esto terna mas oportuno lugar en otro tractado que el presente.

§ Boluiendo al propoſito, los Caſtellanos y Carhalanes guardaron en eſta compoſicion cierto numero de pies ligados con cierta ley de conſonantes, por la qual ligadura ſe llamo COPLA compoſtura cierto graciosa, dulce, y de agradable facilidad y capaz de todo el ornato que qualquier verſo muy graue puede tener, ſi ſe les perſuadieſſe eſto a los poetas deſte tiempo q̃ cada dia la van oluidãdo, por la grauedad y artificio de las rimas Ytalianas, a peſar del bueno de Caſtillejo, que deſto graciosamente ſe quexa en ſus coplas, el qual tiene en ſu fauor y de ſu parte el exemplo deſte Principe don Iuan Manuel, y de otros caualleros muy principales Caſtellanos, que ſe pagaron mucho de eſta compoſicion, como fueron el rey don Alonſo el ſabio, el rey don Iuan el ſegundo, el marques de Santillana, don Enrique de Villena, y otros, de los quales leemos coplas y canciones de muy gracioſo donayre.

§ Alomenos los ingenios deuotos a las coſas de ſu nacion y a la dulçura de nueſtras coplas Caſtellanas (de los quales floreſcen muchos en eſta ciudad) ſon en cargo a la buena memoria del Reuerendiſſimo don Balthaſar del Rio, Obiſpo de Eſcalas, que mientras duraren ſus juſtas literarias no dexaran las coplas Caſtellanas ſu prez y reputacion por los honrados premios que inſtituyo a los que en eſte genero de habilidad mas ſe auentajaſſen. Lo qual ha ſido occaſion de que eſta ciudad ſea tan fertil de felices ingenios de poetas que han ganado muchas vezes premios en eſtos nobles actos de poeſia, como el buen caualiero Pero Mexia, grande oruamento de ſu patria, que entre otras partes de buenas letras que tenia, como dan teſtimonio ſus obras tan conoſcidas, aun en las naciones y lenguas eſtrangeras, no ſe deſdeño deſte apazible exercicio. Y el ingenioſo Iranço y el Terſo Cetina,

que

que de lo que escriuieron tenemos buena muestra de lo que pudieran mas hazer, y lastima de lo que se perdio con su muerte, lo qual colmadamente se compensaua con el raro ingenio y felicissima gracia del buen Licenciado Tamariz, si sus estudios mas graues y occupaciones tan santas & importantes le dieran licencia a dexar nos algunas graciosas prendas de este genero de habilidad, en que el solia deleytar se en las horas del extraordinario passatiempo. Perdimos con su muerte vn raro exempio de virtud & discrecion y vna grande facilidad de ingenio para todo lo que queria, con vna riqueza de muchas facultades y artes que lo hazian mas excelente, de todo lo qual lo menos era su agradable poesia Latina y vulgar, que pudiera ser principal caudal de otros subjectos. Quedo nos en lugar desto la pena de su apressurada muerte, con vn viuo desseo y perpetua memoria de su virtuoso nombre que nunca se acabara mientras vuiere cortesia y gusto de buenas letras.

§ No hago memoria de otros muy muchos valientes justadores que aora viuen, que no solamente en esta liça podian romper lança, si no en todo trande de poesia, ganar mucho nombre, porque sus justas alabãças meresçen no resumir se en tan breue tractado.

VERSOS GRANDES.

§ Non vos engañedes, nin creades que en donado faze home por otro su daño de grado.

VSaua se en los tiempos deste principe en España este genero de verso largo, que es de doze, o de treze, y aun de catorze sillabas, porque hasta esto se estiende su licencia.

cencia. Creo lo tomaron nuestros poetas de la poesía Francesa, donde ha sido de antiguo muy vsado, y oy dia los Franceses lo vsan, haziendo consonancia de dos en dos, o de tres en tres, o de quatro en quatro pies, como los Españoles lo vsaron, como se paresce en este exemplo de vna historia antigua (en verso) del conde Fernan Gonçalez que yo tengo en mi Museo, cuyo Discurso dize assi.

Estonces era Castiella vn pequeño rencon
era de Castellanos Montedoca mojon
& de la otra parte Fitero fondon
Moros tenien Carraço en aquella sazon.

Era toda Castiella solo vn alcaldia
maguer era poca & de poca valia
nunca de homes buenos ella fue vazia
de quales ellos fueron, paresce oy en dia.

Varones Castellanos, fuera su cuydado
llegar su señor, a mas alto estado
de vn alcaldia pobre, fizieron la condado
tornaron la dempues cabeça de reynado.

Ouo nombre Ferrando el conde primero
nunca ouo en el mundo a tal cauallero
fue este para Moros mortal omizero
dezien le por las lides el buytre carnicero.

§ En algunos romances antiguos Italianos y en poetas heroycos se hallan estos versos, pero con la ley de consonantes que guardan las Octauas rimas, pudo ser que todos lo tomassen de la poesía Barbara de los Arabes, los quales le vsan como vemos en este exemplo que Bartholome

tholome Georgie Viz peregrino, en el libro que escriue de las costumbres y religion de los Turcos trae, que dize assi.

§ Birechen bes ora eisledum derdumi
yaradandan istemiscen jardumi.
terach eiledum zahmanumi gurdumi
neileim jeniemezum glun glumi.

§ Que traduzidos en Castellano, dizen assi.

§ De vna de mis cueytas he fecho cincuenta
al criador acorro, eneſta sobreuienta
demandando le ayuda, en tan gran tormenta
del regalo de mi patria, non fago ya cuenta
que fare que non puedo vencer me eneſta afruenta.

§ Son versos Turqueſcos amoroſos dedicados a la diosa de los amores que los Turcos en su lengua llaman Asich, y deſta quantidad son algunos cantares laſtimeros que oymos cantar a los Moriſcos del reyno de Granada sobre la perdida de su tierra a manera de Endechas, como son.

§ Alhambra hanina gualcoçor taphqui
alamayarali, ia Muley Vuabdeli
ati ni faraci, guadarga ti albayda
vix nanſi nicatar, guanahod Alhambra
ati ni faraci, guadarga ti didi
vix nanſi nicatar, guanahod aulidi
aulidi fi Guadix, Vamarati fijol alfata
ha ha ti di noui, ya ſeti o Malfata
aulidi fi Guadix, guano fijol alfata
ha hati di noui, ya ſeti o Malfata.

Es cancion

Es cancion laſtimoſa que Muley Vuabdeli vltimo rey Moro de Granada haze, ſobre la perdida de la real caſa del Alhambra quando los Catholicos reyes don Fernando y doña Yſabel conquiſtaron aquel reyno, la qual en Caſtellano dize aſſi.

Alhambra amoroſa, lloran tus caſtillos
o Muley Vuabdeli, que ſe ven perdidos
dad me mi cauallo, y mi blanca adarga
para pelear, y ganar la Alhambra
dad me mi cauallo, y mi adarga azul
para pelear, y librar mis hijos
Guadix tiene mis hijos, Gibraltar mi muger
ſeñora Malfata, heziſte me perder
en Guadix mis hijos, y yo en Gibraltar
ſeñora Malfata, heziſte me errar.

Quien quiſiere ſaber la cuenta y razon deſte verſo lea la Grãmatica Eſpañola del Maeſtro Antonio de Lebrixa dõde en particular ſe tracta. Los ingenios de aora como ſon algo colericos no ſuffren la lerdez y eſpacio de eſta compoſtura por pareſcer muy flegmatica y de poco donayre y arte, aunque en los antiguos autores da algun contento, y deue ſer por la antiguedad y eſtrañeza de la lengua mas que por el artificio.

VERSO YTALIANO.

Non auentures muncho tu riqueza
por conſejo del home que ha pobreza.

Eſte genero de verſo es en la quãtidad y numero conforme al Ytaliano vſado en los Sonetos y Tercetos, de donde pareſce eſta compoſicion no auerla aprendido los Eſpañoles

Eſpañoles de los poetas de Ytalia, pues en aquel tiempo que ha quaſi trezientos años era vſado de los Caſtellanos como aqui pareſce, no ſiendo aun en aquella edad naſcidos el Dante, ni Petrarcha que deſpues illuſtraron eſte genero de verſo y le dieron la ſuauidad y ornato que aora tiene. En eſtos meſmos tiempos leemos auer floreſcido muchos poetas notables Eſpañoles, Proençales que en el eſcriuieron, cuya lengua de aquel tiempo ſe conforma ua con la Caſtellana muy antigua, y aſſi los verſos y poeſia fue ſemejante, como fue Moſſen Iordi, cauallero corteſano del rey don Iayme que gano a Valencia, y ſe hallo con el en el paſſaje de vltramar, año de mil y dozientos y cinquenta, poco mas, a quien no ſolamente imito el Petrarcha en muchas coſas, pero aun ſe hallan algunos muy honrados hurtos entre ſus obras, como dize Per Anton Beuther Valenciano, en el prologo de la chronica que hizo de Eſpaña.

Dize Moſſen Iordi.

E non he pau, & non tinch quim guarreig
vol ſobrel cel, & non moui de terra
E non eſtrench res, & tot lo mon abras
hoy he de mi, & vull altri gran be
ſino amor, dons aço que ſera.

Dize Petrarcha.

Pace non trouo, & non ho da far guerra
& volo ſopral cielo, & ghiaccio en terra
& nulla ſtringo, & tuttol mondo abbraccio
& ho in odio me ſteſſo, & amo altrui
ſi amor non he, che dunque & quel que io ſento.

Tambien

¶ Tambien floreſcio en aquel tiempo otro cauallero llamado Moſſen Febrer que hizo vnos Sonetos deſcriuiendo vna grã tormenta que desbarato la armada del dicho rey don Iayme en la expedicion que hazia a la tierra ſancta, de mas del muy famoſo Oſſias March, tan celebrado entre los poetas Cathalanes y de la Proença.

¶ Llaman endecaſillabo a eſte verſo, porque tiene onze ſillabas, ſi no quando feneſce en acento agudo, que entonces es de diez, como en eſte exemplo de Boſcan.

Aquella reyna que en la mar naſcio.

O quando acabare en diction que tiene el acento en la antepenultima, que entonces tiene doze ſillabas, como en eſte lugar de Garci Laſſo.

El rio le daua dello gran noticia.

Y como ſon todos los verſos que llaman Eſdrujulos que ſon ſemejantes a los que los Griegos y Latinos llaman Choriambicos, Aſclepiadeos, el qual Eſdrujulo es muy vſado en las Bucolicas del Sanazaro. Los otros comunes ſon de la medida de los Endecaſillabos de Catulo.

¶ Las leyes de conſonancia con que ſe combina eſte genero de pies en los Sonetos, rimas y canciones es coſa muy ſabida, y reſerua ſe para otro tractado. Es verſo graue, lleno, capaz de todo ornamento y figura & finalmente entre todos generos de verſos le podemos llamar Heroyco. El qual a cabo de algunos ſiglos que andaua deſterrado de ſu naturaleza, ha buelto a Eſpaña, donde ha ſido bien reſcebido y tractado como natural y aun ſe puede dezir que en nueſtra lengua por la elegancia y dulçura

della

della es mas liso y sonoro que alguna vez paresce en la Ytaliana

§ No fueron los primeros que los restituyeron a Espaã el Boscan y Garci Lasso(como algunos creen)porque ya en tiempo del rey don Iuan el segundo era vsado, como vemos en el libro de los Sonetos y cãciones del marques de Santillana,que yo tengo, aunque fueron los primeros que mejor lo tractaron, particularmente el Garci Lasso,que en la dulçura y lindeza de concetos,y en el arte y elegancia no deue nada al Petrarcha, ni a los de mas excelentes poetas de Ytalia.

VERSOS MAYORES.

§ Si Dios te guisare,de auer segurança
pugna cumplida ganar buena andança.

§ Llaman versos mayores a este genero de poesia que fue muy vsada en la memoria de nuestros padres,por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Iuan de Mena,las quales aunque aora tengan tan poca reputacion cerca de hombres doctos, pero quien considerare la poca noticia que en Espaã auia entonces de todo genero de letras,y que nuestro Andaluz abrio el camino y alento a los no cultiuados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos,hallara que con muy justa causa Espaã ha dado el nombre y autoridad a sus obras, que han tenido,y es razon que siempre tengan, a cerca de los ingenios biẽ agradescidos. Este genero de poesia,aunque ha declinado en Espaã despues que esta tan rescebida la que llamamos Ytaliana, pero no ay duda si no q̃ este verso tiene mucha gracia y buen orden, y es capaz de qualquier cosa que enel se tractare,y es antiguo y proprio Castellano,y no se porque merescio ser tan oluidado siendo

de numero tan ſuaue y facil.

DISCVRSO DELA LENGVA antigua Caſtellana.

Los que vuieren leydo libros Caſtellanos de dozientos, o trezientos años de antiguedad, veran que en muy pocos dellos ſe halla tan pura y tan limpia lengua, ſegun aquellos tiempos, como la deſte libro que ſin duda fue la mejor que entõces ſe vſo, y aunque en el aya muchos vocablos que pareſceran aora eſtraños y nueuos, pero muy pocos dellos ſe pueden tener por çafiós ni obſcuros, como ſon los que de ordinario ſe encontrarã en los dichos libros, antes juzgara el que eſte leyere ſer eſta la verdadera y propria lengua Caſtellana que ſe hablaua y eſcriuia aun en tiẽpo de nueſtros abuelos, para noticia de lo qual hize el indice ſiguiente por orden del A.B.C.

Indice de algunos vocablos antiguos que ſe hallan en eſte libro, para noticia de la lengua Caſtellana.

A.

Artes	Arterias
Auenir	Concertar
Apueſta	Compueſta
Añadimiento	Acreſcentamiento
Aprouechoſas	Prouechoſas
Apoſtura	Compoſtura, o ornato
Alboroço	Ruydo
Aſacar	Leuantar, o inuentar
Anio	Año
Aluor	Aluorada
Alongar	Alargar y apartar
Apreciar	Preciar
Atender	Eſperar
Al	Otro

Abon-

Abondar	Sobrar,o baſtar
Acomendar	Encomendar
Animalia	Animal
Alabamiento	Alabança
Afincar	Importunar
Afruenta	Afrenta
Auer	Hazienda
Aguiſado fazer	Hazer lo que es razon
Alçada	Apelacion
Abra	Verna
Alfaqui	Sacerdote
Alta guiſa	De ſangre generoſa
Auenturado	Dichoſo
Aſmar	Mirar,o conſiderar
Acertarſe	Hallarſe
Algo	Hazienda
Amos	Entrambos
Auenencia	Concierto
Adoleſcer	enfermar
Amortiguamiento	Flaqueza
Amortiguamiento	Amortecimiento
Albergar	Poſar
Albergue	Poſada

B.

Bienandante	Dichoſo
Barragan	Varon
Blauchete,o chaulete	Gato
Buenamente	Buena voluntad

C.

Conquerir	Conquiſtar
Contrallar	Contradezir
Cueyta	Trabajo
Caloña	Pena
Canes	Perros

Confejar	Aconſejar
Coloradas razones	Razones concertadas
Capillos de halcon	Capirotes de halcon
Ca	Porque
Conorte	Conſuelo
Conortar	Conſolar
Cras	Mañana, por otro dia
Cormano	Primo hermano
Catar	Hallar y mirar
Cuydar	Penſar

D.

Duchos	Acoſtumbrados
Departimiento	Differencia y diuiſion
Dir	Dezir
Deſauenencia	Pleyto
Deudo	Deuer y obligacion
Derranchar	Enemiſtar
Derranchado	Enemiſtado
Denueſto	Affrenta
Denoſtado	Affrentado
Dueña	Muger no donzella
Deſembargar	Librar
De pie	A pie
Derecho	Razon, o ſatisfacion
Decir	Deſcendir
Delibrar	Librar
Dixol	Dixo le
Departir	Parlar

E.

Empecer	Dañar
Embargar	Embaraçar
Eſtonces	Entonces
Engafecer	Tener lepra
Euad	Mirad

Eſtar en vno	eſtar juntos
Eſtudo	eſtuuo
Embargado de ſu palabra	no auer cũplido ſu palabra
Empues	deſpues
Enciente	endenantes
Eſcarneſcer	hazer eſcarnio
Enſañar	enojar
Eſtormento	inſtrumento
&	y
Encobrir	encubrir
Eſcatima	agrauio
Esleir	elegir
Enderiçar	encaminar y concertar
Ende	alli,o poreſto,o eneſto,o luego,o tambien
Eſcarnido	eſcarnecido
Eleito	electo
Eſcanto	encanto

F.

Fueſſa	ſepultura
Fiança	confiança
Falla	falta
Fiſico	medico
Fiz	hize
Finado	muerto
Fablar	hablar
Fuerte	fuertemente
Fiuzia	confiança
Fame	hambre
Fincar	quedar
Finieſtra	ventana
Fazedero	digno de hazerſe
Falaguera	apazible
Forado	agujero

Falla ſe	falleſcieſſe
Formigueros	cueuas de hormigas
	G.
Guiſados	adereçados
Gradecer	agradeſcer
Gouierno	ſuſtento
Ge	ſe
Guiſa	manera
Guiſar	procurar
Granado	lleno, o cumplido
Gafo	leproſo
Gafedad	lepra
Guarecer	ſanar
Guarir	ſanar
Ganzela	gazela, animal de Africa
Grado	voluntad
Golhin	parece q̃ es lo meſmo q̃ chatan
	H.
Hondrado	honrado
Hueſte	exercito
Huyar	huchear
He	tengo
Ha	ay, verbo
Hi	alli
Home	hombre
	I.
Ioglar	truhan, o hombre de plazer
Iudgar	juzgar
	L.
Luengos	largos
Liſonjar	liſongear
Lid	batalla
Lidiar	pelear
Lazdrados	lazerados, o trabajados

Lueñe	lexos
Lazeria	trabajo

M.

Meſnada	compañia
Maguer	aunque
Morria	moriria
Mengua	falta
Menguar	faltar
Manteniencia	mantenimiento
Melezinar	curar
Mandado	obediencia
Mandado	recaudo
Mandadero	embaxador
Mandaderia	embaxada
Meneſter	neceſſidad,o officio
Maltrecho	enfermo,o maltractado
Mal andante	deſdichado
Maltraydo	maltractado
Mueſo	bocado de cauallo
Mayoral	capitan,o general
Mañas	maneras,o coſtumbres
Meſſar	pelear
Manzillamientos	daños
Mezquina	apocada
Maeſtria	arte
Meſura	comedimiento
Manera	coſtumbre

O.

Omezillo	enemiſtad
Otri	otro
Omildanças	humildades
Ondrado	honrado

P.

Pagado	contento
Pagar	contentar
Pagamiento	gusto,o contento
Poridad	secreto
Proes	prouechos
Pauor	miedo
Pleyto	contienda,o qualquier trato hecho,o negocio
Plogo	plugo,o aplazio
Pedir raciones	pedir de comer de limosna
Posturas	conciertos
Pardal	gorrion
Pieça	quantidad
Porfiosa	porfiada
Paños sossegados	vestidura larga de hombre
Pendolas	plumas (graue
Panadizos	vneros
Partir	apartar
Plauchete	perrito chiquito de falda,y esto quiso significar blauchete yno gato como estadicho

Q.

Quexa	congoxa,o priesa
Quexar	congoxar,o apressurar

R.

Reuesado	al reues
Rico home	dignidad, como dezimos ov duque,o grande del consejo del rey.
Recudir	acudir
Releuar	quitar
Renziella	renzilla
Roydo	ruydo

S.

Sueno	Sonido
Seña	Pendon
Señaleza	Señal
So	Debaxo
Seyendo	Siendo
Segurança	Seguro
Sodes	Soys
Suſo	Arriba
Sotil	Sutil
Seſudo	Prudente
Seſo	Prudencia
Saberes	Sciencias
Sobejanas	Sobradas,o demaſiadas
Sabidor	Sabio
Sabor	Deſſeo
Semejar	Pareſcer
Sopo	Supo
Seneſcal de Carcaxona	Gouernador de Carcaxona
Semejable	Semejante

T.

Tenudo	Obligado
Talante	Voluntad
Tajar	Cortar
Tallar	Entallar
Tuerto	Agrauio
Terrazuela	Botijuela de barro pa beuer
Trauar	Aſir,o achacar
Tamaña	Tan grande
Teble	Terrible
Trebejo	Iuego,burla,regozijo
Trebejar	Burlar,o regozijar
Touo	Tuuo

V.

Vfania	Honra,o preſuncion
Valia	Valor,o honra
Vizquieron	Viuieron
Vegada	Vez
Vuſco	Con vos
Vacado	Vaco
Vagar	Eſpacio
Viſo	Viſta

Y.

Yuſo	Abaxo
Yantar	Comer
Yogar	Eſtar,o jazer
Yantares	Comidas
Ynfançon	Eſcudero hijodalgo
Ymbiol	Ymbiole

Fue impreſſa la preſente obra en la ciudad de Seuilla, en caſa de Hernando Diaz, en la calle de la Sierpe. Año de 1575.

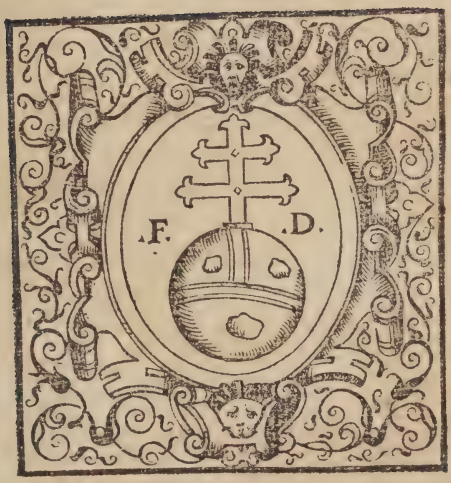
.F.
.D.

AUG 5 1918